	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4328 de 2024 **Contratista:** Consorcio SAN ALONSO

Contrato de Interventoría No. 4329 de 2024 **Interventoría:** Consorcio INTERVIAL 091

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** dic-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		25
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		32
3.1	Información general del contrato		32
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		33
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		45
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		46
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		48
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	48
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	59
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	62
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	68
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	72
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	74
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	89
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	92
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		96
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	97
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	-
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		102
5.1	Información general del contrato		102
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		103
5.3	Informes especialistas y profesionales		104
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		105
5.5	Informe matriz de riesgos.		105
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		105
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		156
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	156
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	158
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	161
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	163
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	-
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		167
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	168
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	169
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	171
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**		173
8	**Anexos**		178
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		179
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		-
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		182

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma:

Nombre: Yelzid Alberto Chamat Luna
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 670 de fecha 12 de marzo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** dic-25

CONTRATO DE OBRA No.: 4328

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

PLAZO INICIAL: Hasta el 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 170.598.188.840,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 208.130.514.579,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.700.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 6.206.681.846,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** YESID ALBERTO CHAMAT LUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6,14
	Mejoramiento	km	
	Rehabilitación	km	10.066
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	5
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	35

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0,17	1,51
	Mejoramiento	km	0	0
	Rehabilitación	km	0,31	7,06
Estructuras	Túneles			
	Puentes	Und	0	0
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Sitios Críticos	Und	1,2	8,7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 159.200.298.651,00	$ 1.163.386.798,00	$ 160.363.685.449,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ 18.798.199.090,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ 500.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 1.638.630.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 16.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 197.300.514.539,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 11.901.528.859,00	$ 86.972.711,00	$ 11.988.501.570,00	$ 60.407.765.167,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 1.319.605.535,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 2.638.318,00	$ 12.458,00	$ 2.650.776,00	$ 461.607.777,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 11.904.167.177,00	$ 86.985.169,00	$ 11.991.152.346,00	$ 62.188.978.479,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 60.431.660.600,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 60.407.765.167,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99,96%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Finaliza rehabilitación de pavimento con mezcla asfáltica del área afectada por la construcción de la obra de contención PR 57+870 – PR 57+940 de la ruta 5003



Mejoramiento de la capa de rodadura de la losa del puente Arrastradero PR 41+500 de la ruta 5002

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre Juan Bernardo Cañon Paria
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ecg Engineering Consulting Group SAICON INGENIERIA	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.13

PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

REVISIÓN No. 0

Revisión	Modificaciones	Fecha
0	Emitido para comentarios de INVIAS	2025-12-30

Elaboración – Revisión – Aprobación

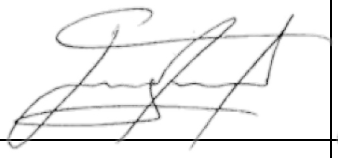
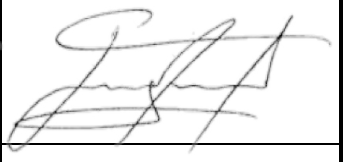
Revisión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
0	Jorge Arturo Crosby López	Juan Bernardo Cañón Parra	Juan Bernardo Cañón Parra
			
	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría	Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

Listado de Tablas

TABLA 1. PUNTOS DE ATENCIÓN AL PAVIMENTO SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 2. PUNTOS CRÍTICOS DE ATENCIÓN SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 4328 DE 2024
TABLA 4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 DE 2024

Listado de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA
ILUSTRACIÓN 2. DEMARCACIÓN VIAL PR 83+000 A MAYORES.
ILUSTRACIÓN 3. PRE PRE CÉREO MRTC-
ILUSTRACIÓN 4. INSTALACIÓN DE BOLSACRETOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA
ILUSTRACIÓN 5. VACIADO DE CONCRETO PARA CONFORMACIÓN DE PAVIMENTO.
ILUSTRACIÓN 6. CONFORMACIÓN DE TERRAZAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUD
ILUSTRACIÓN 7. INSTALACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO MR -45
ILUSTRACIÓN 8. CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.
ILUSTRACIÓN 9. INSTALACIÓN DE MR - 45.
ILUSTRACIÓN 10. CORTE DE TALUD SUPERIOR PR 29+400.
ILUSTRACIÓN 11. REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS.
ILUSTRACIÓN 12. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA CAISSON
ILUSTRACIÓN 13. CONSTRUCCIÓN VÁSTAGO PR 43+430
ILUSTRACIÓN 14. MURO FINALIZADO.
ILUSTRACIÓN 15. MURO FINALIZADO-
ILUSTRACIÓN 16. MURO DE CONTENCIÓN FINALIZADO.
ILUSTRACIÓN 17. ÁREA DE INTERVENCIÓN FINALIZADA.
ILUSTRACIÓN 18. MURO DE CIMENTACIÓN FINALIZADO PR 49+660
ILUSTRACIÓN 19. CONSTRUCCIÓN CAISSONS PUENTE AGUA LINDA.
ILUSTRACIÓN 20. CORTE TALUD SUPERIOR E INSTALACIÓN DE ANCLAJES PASIVOS.
ILUSTRACIÓN 21. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a través de programas de obra pública tales como; "Programa de Infraestructura Vial de Integración y Desarrollo Regional" adoptado mediante documento CONPES 3261 de 2003 modificado con el CONPES 3272 de 2004; "Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad" sobre el cual se declaró su importancia estratégica mediante el CONPES 3536 de 2008, "Programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad" mediante documento CONPES 3706 de 2011; "Programa Vías para la Equidad" documento CONPES 3840 de 2015; "Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de Vías para la Conectividad Regional"-CONPES 3906 de 2017; "Declaración de importancia estratégica del proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó-Medellín y Transversal Central del Pacífico".

En línea con lo anterior y dada la importancia de esta región del país en términos de desarrollo económico y social, el Plan Nacional de Desarrollo – 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", señala en el Artículo 290- POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO.

Es así como dentro de la Líneas de Inversión para el departamento del Chocó, se contempla:

•Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.

•Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.

•Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales.

Por lo expuesto anteriormente, se ha considerado pertinente continuar las inversiones para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA", siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, que van a aportar entre otros, a transformaciones como lo son: Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y Justicia social. Este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá además fortalecer la presencia del Estado en esta región del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

Como resultado del proceso de Concurso de Méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, se adjudicó mediante RESOLUCIÓN No. 5395 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, el Contrato de Interventoría suscrito con fecha 22 de noviembre de 2024 entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y CONSORCIO INTERVIAL 091 el Contrato No. 4329 de 2024, para llevar a cabo la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA YAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.".

El contrato de Obra , tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA fue adjudicado mediante Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-054-2024, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables

El CONSORCIO SAN ALONSO con NIT. 901.888.741-9, (conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)

La Orden de Inicio para los contratos 4328 de 2024 y 4329 de 2024, fueron impartidas con fecha 11 de diciembre de 2024.

En consecuencia, el presente documento INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13, contiene el resumen de las actividades realizadas en desarrollo de los Contratos de Obra y de Interventoría, anteriormente descritos y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, elaborado por el CONSORCIO INTERVIAL 091, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Púbica 2022 del INVIAS, vigente a partir del 01 de febrero de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.

La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

En el departamento del Chocó, la carretera se encuentra en la zona de bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio de 27 °C, pluviosidad de 7000 mm anuales y una altura variable entre 47 y 78 m.s.n.m. La principal actividad económica es la minería y en menor escala la agricultura, se observa además una significativa explotación maderera. Los departamentos del Chocó y Risaralda son regiones que se desarrollan alrededor de centros dinámicos como Bogotá, Cali y Medellín, siendo este un corredor que cumple una labor primordial en los procesos de producción, comercialización de productos, integración regional y nacional, por lo que es primordial consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

El corredor se ubica en las regiones Andina y Pacífica, al centro oriente del departamento del Chocó y al occidente del departamento de Risaralda. La vía está clasificada como carretera primaria del orden Nacional, Rutas 1307, 5002, 5003.

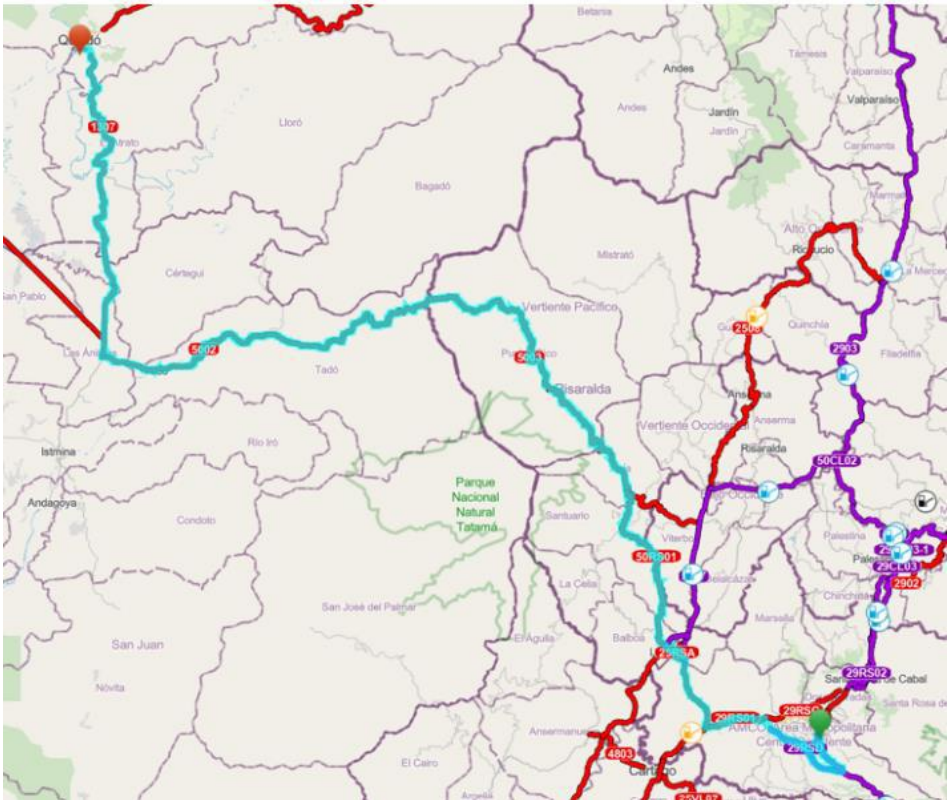


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdo-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde

con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira) tiene una longitud aproximada de 210 km distribuidos en los departamentos de Chocó y Risaralda. A continuación, se presenta el estado inicial de la vía y el avance general del proyecto por Ruta 1307, Ruta 5002 y Ruta 5003 en los PR en los cuales se vienen ejecutando intervenciones constructivas:

RUTA 1307

PR 53+000 – 97+000

Se proyecta la necesidad de ejecutar parcheo a lo largo de tramos identificados sobre la ruta 1307, durante el presente periodo de actividades se da inicio a su ejecución conforme al cronograma establecido.





PR 76+000 – PR 78+000

A la luz de los tramos de rehabilitación de pavimento establecidos contractualmente, durante el presente periodo de actividades se avanza con el reciclado, instalación de MRTC y mezclas asfálticas conforme al diseño de pavimento aprobado por esta interventoría.

	
PR 77+600 de enero de 2025	**PR 77+600 de diciembre de 2025**

PR 82+000 – PR 85+000

Una vez finalizado el tramo de rehabilitación comprendido entre el PR 82+000 al 83+000 y finalizada su respetiva demarcación, durante el presente periodo de actividades se ejecutan la construcción de accesos a los predios colindantes con la ruta nacional, garantizando así la movilidad y seguridad vial en el tramo.

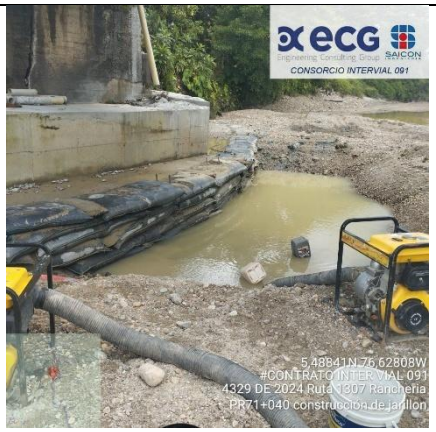
	
PR 83+900 de abril de 2025	**PR 84+700 de diciembre de 2025**

PR 71+040

En atención a la emergencia presentada en el puente vehicular ubicado sobre el río Ranchería, en el PR 71+040 de la Ruta Nacional 1307 (vía Cértegui), se adelantan actualmente obras paliativas de carácter temporal, orientadas a mitigar el riesgo de colapso de la estructura existente. Dichas intervenciones responden a procesos de socavación que han afectado los estribos del puente, comprometiendo su estabilidad estructural.



PR 71+040 estado 15 de julio de 2025



PR 71+040 de diciembre de 2025

RUTA 5003

- PR 2+900: Se finaliza la construcción de muro de contención con cimentación superficial con el fin de atender la emergencia ocurrida el pasado 20 de mayo de 2025 generada por un evento de precipitación intensa que provocó el desprendimiento de un volumen considerable de material en el talud adyacente, afectando la estabilidad de la banca y comprometiendo la continuidad operativa del corredor vial, como complemento al muro de contención se ejecutan obras hidráulicas que permitan la correcta conducción del agua.





66PR 2+900 del 27 de mayo de 2025	**PR 2+900 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 03+200 – PR 03+550: Una vez finalizadas las obras de drenaje transversal, estabilizaciones de taludes inferiores, mejoramiento de la subrasante e instalación de granulares para la estructura de pavimento da por finalizada la instalación de pavimento rígido tipo MR 45.

	
PR 03+350 del 15 de enero de 2025	**PR 03+470 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 10+080 – 10+685: El tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto

	
PR 10+080 del 15 de enero de 2025	**PR 10+080 de diciembre de 2025**

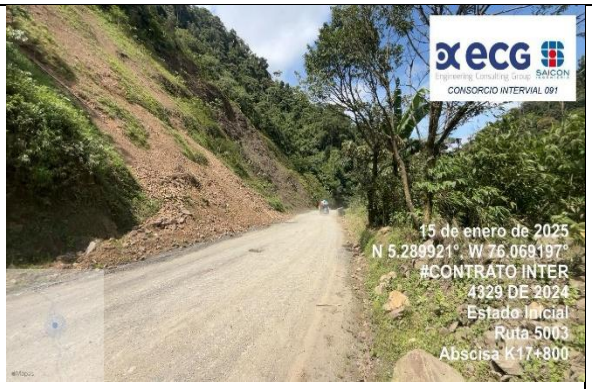
- PR 15+156 – 15+355: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros).

	
PR 15+290 del 15 de enero de 2025	**PR 15+270 del 21 de agosto de 2025**

- PR 15+270: En este sitio crítico se ejecutó la estabilización del talud mediante la instalación de anclajes activos y la aplicación de concreto lanzado, conforme a los diseños geotécnicos establecidos para garantizar la estabilidad del talud y la seguridad de la infraestructura vial.

	
PR 15+270 del 8 de abril de 2025	**PR 15+270 del 6 de agosto de 2025**

- PR 16+587 – 17+930: El tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Durante el presente periodo de actividades se avanza en la construcción de muros de contención a talud inferior que garanticen el ancho efectivo de vía, del mismo modo, se avanza en la instalación de pavimento hidráulico MR-45.

	
PR 17+400 del 15 de enero de 2025	**PR 17+400 del 14 de noviembre de 2025**

- PR 18+445 – 18+820: En el tramo de mejoramiento de la estructura de pavimento, una vez finalizada la construcción de muros a talud inferior se ejecuta la instalación de la estructura de pavimento tipo MR – 45.

	
PR 18+750 del 15 de enero de 2025	**PR 18+500 de diciembre de 2025**

- PR 19+100: Debido a la inestabilidad de la zona y los constantes movimientos en masa, se proyecta la estabilización del talud superior con el corte y perfilado, así como, la instalación de anclajes activos y drenes de abatimiento de nivel freático, garantizando la transitabilidad permanente sobre el corredor.

	
PR 19+100 del 25 de enero de 2025	**PR 19+100 del 20 de diciembre de 2025**

- PR 19+280- 19+910: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros). Adicionalmente, se ejecuta la ampliación de los pontones ubicados en el PR 19+165 y PR 19+365, garantizando el ancho de vía establecido en los diseños, así como, la seguridad vial del corredor.

	
PR 19+700 del 16 de enero de 2025	**PR 19+700 de diciembre de 2025**

- PR 20+200 – PR 20+310: En el tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

	
PR 20+300 del 16 de enero de 2025	**PR 20+200 de diciembre de 2025**

- PR 20+490 – 20+640: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 20+580 del 16 de enero de 2025	**PR 20+490 de diciembre de 2025**

- PR 22+600 – PR 23+470: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 22+840 del 16 de enero de 2025	**PR 22+840 de diciembre de 2025.**

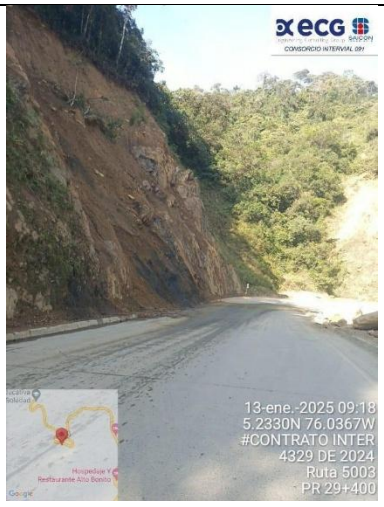
- PR 24+800 – PR 24+940: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR - 45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración.

	
PR 24+700 del 16 de enero de 2025	**PR 24+800 de diciembre de 2025**

- PR 25+106 – PR 25+450: En el tramo establecido contractualmente, se ejecuta el mejoramiento de calzada por medio de la instalación de pavimento rigido MR-45 del PR 25+205 al PR 25+285 en ambos carriles, incluyendo bermas y bordillos. Para la ejecución de este mejoramiento, fue necesario corte de talud superior con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía.

	
PR 25+200 del 16 de enero de 2025.	**PR 25+205 del 27 de octubre de 2025**

- PR 29+400: Producto de la inestabilidad en talud superior, se da inicio a trabajos de estabilización por medio de corte y perfilado de talud (construcción de terrazas), instalación de anclajes activos e instalación de drenes. Durante el presente periodo de actividades se ejecutan actividades de corte, perfilado e instalación de anclajes activos encaminados a la atención general del punto.

	
PR 29+400 del 13 de enero de 2025.	**PR 29+400 de diciembre de 2025**

- PR 34+000 – 38+736: Rehabilitación de pavimento flexible con sus respectivas obras hidráulicas (filtros y cunetas) para el control de aguas de infiltración y escorrentía. Como parte del cronograma de obra se ejecuta la instalación de pavimento sobre el Puente Tatamá, ubicado sobre el PR 34+000.

	
PR 38+736 del 22 de enero de 2025	**PR 34+900 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 40+370: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto

	
PR 40+370 del 22 de enero de 2025	**PR 40+370 de diciembre de 2025**

- PR 40+430: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto. Durante el presente periodo se da por finalizada la construcción del muro, quedando pendiente la ejecución de su barrera tipo New Jersey y la rehabilitación del pavimento flexible en el área afectada.

	
PR 40+430 del 22 de enero de 2025	**PR 40+430 de diciembre de 2025**

- PR 42+210: Muro de cimentación profunda proyectado con el fin de atender la perdida de banca presentada en el sitio crítico. Durante el presente periodo se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 42+210 del 22 de enero de 2025	**PR 42+210 de diciembre de 2025**

- PR 42+720: Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (6 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
42+720 del 22 de enero de 2025	**PR 42+720 de diciembre de 2025**

- PR 45+085 Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (4 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención



PR 45+085 del 22 de enero de 2025



PR 45+085 de diciembre de 2025

- PR 48+100: implantación y construcción de muro de cimentación profunda (5 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención



PR 48+100 del 22 de enero de 2025

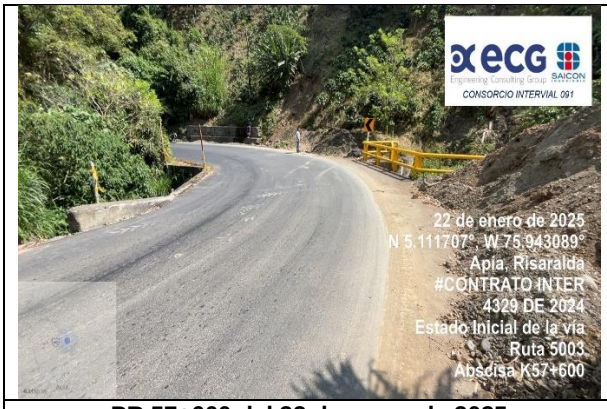


PR 48+100 de diciembre de 2025

- PR 49+660: Se finaliza con la construcción de un muro de contención con cimentación superficial de 4,5 m de altura, con el fin de estabilizar y mitigar el riesgo de pérdida de banca en el sector intervenido, conforme a los diseños estructurales aprobados y a las condiciones geotécnicas del terreno.

	
PR 49+660 del 22 de enero de 2025	**PR 49+660 de diciembre de 2025**

- PR 57+600: Se proyecta la atención del punto critico No 25 establecido contractualmente, en el cual se contempla la construcción de un nuevo puente sobre el cuerpo de agua denominado Agua Linda, los diseños apropiados por el contratista incluyen la construcción de 6 caisson para el soporte de la estructura del puente y 4 para los muros de acompañamiento. Durante el presente periodo de se ejecuta la finalización de los caisson, inicio del armado de los muros de acompañamiento y se da inicio al montaje de la superestructura

	
PR 57+600 del 22 de enero de 2025	**PR 57+600 del 21 de noviembre de 2025**

- PR 57+750: Se avanza con la estabilización del talud superior de aproximadamente 120 metros de longitud. En los diseños apropiados por el contratista, se incluye corte y perfilado de talud superior (1:1), construcción de anclajes pasivos e instalación de drenes subhorizontales para el abatimiento del nivel freático. Durante el presente periodo se avanza con el perfilado de talud, la instalación de anclajes pasivos y drenes, así como la colocación de concreto lanzado.

	
PR 57+750 del 22 de enero de 2025	**PR 57+750 de diciembre de 2025**

- PR 57+850: Se tiene proyectada la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de diez (10) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto. Durante el presente periodo de actividades se finaliza la construcción de los elementos estructurales del muro, así como su lleno estructural y construcción de filtro.

	
PR 57+850 del 22 de enero de 2025	**PR 57+850 de diciembre de 2025**

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002, 5003 y 50RS01, la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDO - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, los cuales presentan estado de fisuración los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, servicios al usuario, prevención y atención de emergencias, sostenibilidad, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
4. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, las cuales afectan el tránsito vehicular en la vía, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
5. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de cunetas, bordillos entre otros, para el correcto funcionamiento del tránsito vehicular los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
6. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura sobre los sectores determinados y priorizados.

7. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de obras para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Las anteriores actividades y alcance corresponden a las siguientes rutas conforme a la priorización por el Instituto:

Tabla 1. Puntos de atención al pavimento sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PAVIMENTO	PR INICIAL	PR FINAL	DISTANCIA KM
1	5003	RIGIDO MR45	K03+200.00	K03+550.00	0,35
2	5003	RIGIDO MR45	K10+080.00	K10+685.00	0,61
3	5003	RIGIDO MR45	K10+900.00	K11+010.00	0,11
4	5003	RIGIDO MR45	K12+300.00	K12+400.00	0,10
5	5003	RIGIDO MR45	K15+156.00	K15+340.00	0,18
6	5003	RIGIDO MR45	K16+017.00	K16+090.00	0,07
7	5003	RIGIDO MR45	K16+587.00	K17+930.00	1,34
8	5003	RIGIDO MR45	K18+445.00	K18+820.00	0,38
9	5003	RIGIDO MR45	K18+973.00	K19+150.00	0,18
10	5003	RIGIDO MR45	K19+280.00	K19+910.00	0,63
11	5003	RIGIDO MR45	K20+277.00	K20+310.00	0,05
12	5003	RIGIDO MR45	K20+490.00	K20+640.00	0,15
13	5003	RIGIDO MR45	K22+600.00	K23+470.00	0,87
14	5003	RIGIDO MR45	K24+669.00	K24+775.00	011
15	5003	RIGIDO MR45	K24+800.00	K24+940.00	0,14
16	5003	RIGIDO MR45	K25+160.00	K25+450.00	0,29
17	5003	RIGIDO MR45	K29+495.00	K29+500.00	0,05
18	5003	FLEXIBLE (ZANJÓN SECO)	K49+800.00	K50+130.00	0,33
19	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 76+000	PR 78+000	2.00
20	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 83+000	PR85+000	2.00
21	5002	RIGIDO MR45	PR 04+450	PR 04+650	0.20
22	5003	MEZCLA ASFÁLTICA	**PR 34+000**	**PR38+736**	4.73

Nota 1: En cumplimiento con de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 36+400, PR 36+980 y PR 38+150 fueron incluidos en la tabla anterior conforme a la priorización de intervención con actividades de mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento entre PR 34+000 al PR 38+736 de la ruta 5003.

ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA QUIBDO- PEREIRA , (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Estabilización y atencion de sitios criticos ubicado en en las rutas 1307, 5002 y 5003, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Estabilización y atencion de sitios criticos que hayan presentado perdida y/o afectacion de la banca mediante la rehabilitacion y/o mantenimientoy/o mejoramiento de base,

subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfaltica y/o pavimento rigido y/o puentes los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.

3. Estabilización y atencion de sitios criticos para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES.
4. Instalacion de señalizacion, seguridad vial y pintura en los sectores del sitio critico.

Comprende atender los sitios críticos que se presenten durante toda la ejecución del contrato, a la fecha el instituto ha referenciado los puntos con mayor inestabilidad en las rutas 1307, 5002 y 5003. En los siguientes sectores:

Tabla 2. Puntos críticos de atención sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	5002	PR 4+450	PR 4+650
2	5002	PR 12+700	PR 12+850
3	5003	PR 3+400	PR 3+750
4	5003	PR 10+080	PR 16+170
5	5003	PR 17+280	PR 17+641
6	5003	PR 18+620	PR 18+735
7	5003	PR 18+800	PR 18+979
8	5003	PR 34+000	PR 38+736
9	5003	PR 40+300	PR 40+361
10	5003	**PR 40+370**	**PR 40+420**
11	5003	PR 40+430	PR 40+627
12	5003	PR 42+210	PR 42+303
13	5003	**PR 42+720**	**PR 42+969**
14	5003	**PR 44+370**	PR 44+370
15	5003	**PR 44+840**	PR 45+002
16	5003	**PR 45+085**	PR 45+335
17	5003	PR 45+550	PR 45+637
18	5003	PR 45+910	PR 46+234
19	5003	PR 47+550	PR 47+696
20	5003	PR 48+100	PR 48+268
21	5003	PR 48+400	PR 48+467
22	5003	PR 49+660	PR 49+789
23	5003	PR 49+800	PR 50+153
24	5003	PR 50+350	PR 50+812
25	5003	PR 57+600	PR 57+670
26	5003	PR 57+870	PR 58+234

Nota 2: En cumplimiento de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 40+370, PR 40+420, PR 42+720, PR 42+830, PR 44+370, PR 44+840 y PR 45+085 de la ruta 5003 fueron incluidos en la tabla anterior; conforme a la priorización de intervención con actividades de estabilización y atención de sitios críticos en los casos que se haya generado perdida y/o afectación de la banca en los cuales se debe realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido.

Bajo cualquier controversia en lo que corresponda a las especificaciones técnicas de cualquier actividad, primará lo dispuesto por las especificaciones General de Construcción de Carreteras

del Instituto Nacional de vías, Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR -10 las Particulares descritas en el apéndice B.

La Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, determinara el primer punto de intervención de obras, una vez surja el PAGA, en caso de ser necesario y la realización de la clasificación del proyecto según nivel de complejidad establecido en las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, el cual debe ser aprobado en los 45 días después de la firma del acta de inicio, realizando obras de rehabilitación o aquellas priorizadas por la supervisión del contrato.
El Contratista acepta el Manual de Interventoría de INVIAS vigente, y aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato, así como las demás disposiciones técnicas emitidas por el Instituto.

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el objeto del contrato, se encuentran las siguientes:

• Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder realizar el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos de las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto.

• El Contratista deberá iniciar la ejecución de las obras y sus preliminares de obra desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para el sector a intervenir.

• Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, y demás relacionadas; las actividades relacionadas con la conformación y adecuación de lugares de disposición de sobrantes, así como la adquisición y manejo de lugares de disposición de sobrantes se incluyen dentro del movimiento de tierras, no obstante, su costo se considera incluido dentro de los ítems de pago de las actividades de excavaciones y remoción de derrumbes del contrato, y no serán objeto de abono directo por parte del Instituto, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INSTITUTO.

• El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 1314 del 20 de abril del 2022 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías al INVIAS".

• Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

• Los puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que se requieran para garantizar la puesta en marcha y operación de acuerdo con los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y

normatividad vigente descritas en el Apéndice B del presente pliego. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto.

• La actualización de los estudios y diseños de los puentes e intersecciones a nivel y a desnivel, la cual debe cumplir con los parámetros de diseño indicados en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente Normas NSR al 10 que estén vigentes y que tengan capacidad para el tránsito de trenes con llantas. De igual manera se deberá cumplir con las disposiciones urbanísticas y de planeación de la localidad o municipio correspondiente.

• Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva con tecnología prismática tipo IX o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

• Instalación de los elementos de seguridad necesarios en el tramo contratado.

• Actualización de los estudios y diseños presentados por la Entidad en caso de ser necesario, una vez aprobado por la Interventoría.

• El Contratista debe garantizar la transitabilidad de los sectores según indicación de la supervisión e interventoría a partir de su orden de inicio.

• Los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental. En todo caso el contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes.

• El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo a cargo de INVIAS, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y al sector según indicación de la supervisión e interventoría.

• Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
• Estará a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

• La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto. En cualquier caso, se procederá en concordancia con lo establecido en el CAPITULO III al Activos y redes de servicios públicos, de TIC y de la industria del petróleo entre otros, de la ley 1682 de 2013.

• Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos en caso de que aplique.

Las vías de acceso, campamentos, puestos de control, botaderos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante el mantenimiento del tramo a cargo de INVIAS, para garantizar su correcto funcionamiento. En su etapa de construcción y desmantelamiento (en caso de vías industriales) el contratista deberá implementar programas de separación de residuos en la fuente y reutilización de materiales, cuando estos apliquen según especificaciones, el contratista deberá entregar los certificados de disposición final según el tipo de residuo para verificación por parte de la interventoría del proyecto e informe a la subdireccion de Sostenibilidad. En su ejecución deberá implementar el uso de tecnologías limpias y de desarrollo sostenible.

• El contratista deberá implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este será supervisado por la Interventoría del contrato.

Complementación y/o Ajuste del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental):
Aplica lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de inicio, el contratista de obra entregara a la Subdirección de Sostenibilidad la clasificación de la complejidad del proyecto según la guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, y según sea el resultado de dicha clasificación, el PAGA correspondiente o los documentos que apliquen según la mencionada guía.

Reporte de información aplicativo SUKUBUN Sostenibilidad.
Según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 13 de febrero de 2020 y actualizada por la Resolución 1314 del 20 de abril 2022, en el marco de su eje número 4 de innovación sostenible, se deberá alimentar la base de datos del aplicativo SUKUBUN en el tiempo de ejecución del contrato. Para tener acceso al aplicativo el contratista deberá solicitar al grupo de sostenibilidad a más tardar a los ocho días del acta de inicio el usuario, clave e instructivo para realizar el debido diligenciamiento de este. Es obligación del contratista registrar durante el tiempo de ejecución del contrato los eventos y atropellamiento de avistamiento de fauna en el corredor vial del proyecto

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 3. Información contrato de obra 4328 de 2024

CONTRATO DE OBRA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	LP-DEO-SMCN-054-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO SAN ALONSO
Representante Legal	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Integrantes Consorcio	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)
Nit	NIT. 901.888.741-9,
Dirección	Carrera 48 # 48 sur – 75 Oficina 163 Envigado, Colombia
Teléfono	(57-4) 4483012
Valor Inicial	$170.598.188.840, CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA**.**
Valor actualizado	$ 208.130.514.579,00
Valor Anticipo	$ 30.700.000.000,00
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspesion	N. A.

CONTRATO DE OBRA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el presente periodo del mes de agosto de 2025, por parte del contratista se ejecutaron las siguientes actividades:

RUTA 1307

- PR 83+000 – PR 85+000: Una vez finalizada la rehabilitación de pavimento en periodos anteriores, durante el presente periodo de actividades se continúan las actividades constructivas de accesos a los predios colindantes de la vía, garantizando la movilidad de los usuarios, así como la seguridad vial del corredor.



Ilustración 2. Construcción de accesos y obras hidráulicas

- PR 76+000 – 78+000: Durante el presente periodo de actividades se avanza en la rehabilitación del pavimento flexible en aproximadamente 1000 ml, con el fin de mejorar las condiciones de la vía, garantizando la seguridad vial y la transitabilidad.



Ilustración 3. Rehabilitación de pavimento

- PR 71+040: En atención a la emergencia generada por socavación y asentamiento en el estribo derecho del puente vehicular en el rio Rancherías, se realiza la nueva conformación de un Jarillón, el cual actúa como barrera temporal de protección, permitiendo exponer el área crítica y controlar el ingreso de agua hacia la zona afectada. Posteriormente, se da inicio a la instalación de bolsacreto como medida de mitigación provisional, orientada a controlar la erosión activa y preservar la funcionalidad estructural del puente mientras se implementan las acciones definitivas de intervención.

  Durante el presente periodo de actividades las constantes crecientes del rio Rancherías han dificultado la atención de la emergencia, puesto que, el Jarillón proyectado se ve afectado de manera constante imposibilitando el ingreso de maquinaria y personal al área de trabajo.



Ilustración 4. Instalación de Bolsacretos para la atención de la emergencia

RUTA 5003

- PR 10+080 – 10+685: El tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, durante el presente periodo de actividades se ejecutan actividades en el tramo comprendido entre el PR 10+864 al PR 10+970



Ilustración 5. MR PR 10+864 al PR 10+970

- PR 18+445 – 18+820: Durante el presente periodo de actividades una vez finalizados los muros de contención a talud inferior que garanticen el ancho efectivo de calzada, se ejecuta

la instalación de pavimento rigido MR-45 de acuerdo a los diseños apropiados por el contratista, estas actividades se efectúan del PR 18+445 al PR 18+525.



Ilustración 6. MR 45 PR 18+445

- PR 19+100: Se prosigue con las labores de estabilización de talud en la parte superior mediante el perfilado y terraceo del terreno natural, conformando terrazas de trabajo estables de acuerdo a los diseños técnicos radicados. Además, se iniciaron las obras hidráulicas con la instalación de zanjas de coronación y drenes subhorizontales, con el objetivo de mitigar la infiltración de agua y minimizar el riesgo de deslizamientos.



Ilustración 7. Estabilización talud superior.

- PR 19+280 – PR 19+910: Se da inicio a los procesos constructivos asociados a la ampliación de los pontones ubicados sobre los PR 19+165 y PR 19+365, garantizando los

anchos efectivos de calzada que permitan la correcta circulación de los usuarios del corredor.

- PR 20+200 – PR 20+310: Durante el presente periodo de actividades se avanza en la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 conforme a los diseños, este mejoramiento se ejecuta del PR 20+200 al PR 20+250.



Ilustración 8. PR 20+200

- PR 22+490 – PR 22+640: Durante el presente periodo de actividades se ejecutan actividades de instalación de pavimento rigido MR-45 a lo largo de todo el tramo establecido contractualmente, con un total de 150 mL de mejoramiento.



Ilustración 9. PR 22+490

- PR 22+600 – PR 23+470: En atención de los tramos de pavimentación establecidos contractualmente y una vez terminados los muros de contención que garanticen el ancho efectivo de calzada, se ejecuta la instalación de pavimento hidráulico tipo MR 45 en el tramo comprendido entre el PR 22+680 al PR 22+800 aproximadamente.



Ilustración 10. MR 45 PR 22+680

- PR 25+160 – 25+450: En continuación de los trabajos constructivos establecidos en el tramo, durante el presente periodo de actividades se ejecuta la instalación de pavimento rígido MR 45, desde el PR 25+285 al PR 25+395.



Ilustración 11. PR 25+285

- PR 29+400: A la luz de la adición No. 1 al contrato de obra 4328 de 2024, se continúan a las labores de estabilización de talud superior debido a constantes movimientos en masa que afectaban la transitabilidad de la vía. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta el corte y perfilado de las terrazas proyectadas, y de forma paralela la instalación de anclajes activos.



Ilustración 12. Corte de talud superior PR 29+400.

-
- PR 34+000 – PR 36+000: Una vez finalizada la construcción de puente Tatamá por parte del contrato 2415 de 2024, se atiende la pavimentación requerida en el sector, dando por finalizada la pavimentación en el sector establecido contractualmente.



Ilustración 13. Pavimentación PR 34+000 puente Tatama

- PR 40+370: Una vez finalizada la construcción del muro de contención a talud inferior, durante el periodo de actividades se finaliza la atención integral del punto critico con la instalación de pavimento flexible en el área afectada.



Ilustración 14. Instalación de acero de refuerzo para caisson

- PR 40+430: Una vez fundido el New Jersey, se ejecuta la pavimentación del área de pavimento afectada por los procesos constructivos y la socavación generada en el punto crítico.



Ilustración 15. Muro PR 40+430

- PR 42+210: Se da por finalizada la construcción integral del muro, se ejecuta la pavimentación del área afectada por la socavación y procesos constructivos.



Ilustración 16. Muro finalizado.

- 42+720: Se da por finalizada la construcción integral del muro, se ejecuta la pavimentación del área afectada por la socavación y procesos constructivos.



Ilustración 17. Muro finalizado-

- 45+085: Se da por finalizada la construcción integral del muro, se ejecuta la pavimentación del área afectada por la socavación y procesos constructivos.



Ilustración 18. Muro de contención finalizado.

- 48+100: Se da por finalizada la construcción integral del muro, quedando pendiente por ejecutar la rehabilitación de pavimento flexible en el área aferente.



Ilustración 19. Área de intervención finalizada.

- PR 49+660: Se desarrolló la construcción de un muro de contención con cimentación superficial, lo cual incluyó el armado del acero de refuerzo, vaciado de concreto en los tres módulos proyectados y el lleno estructural. Durante el presente periodo se finaliza la atención del punto crítico con la pavimentación del área circundante al muro de contención.



Ilustración 20. Muro de cimentación finalizado PR 49+660

- PR 49+800: Durante el presente periodo de actividades se da inicio a la construcción del Puente Zanjón Seco, se avanza en la construcción de los caisson proyectados para su implantación, así como en el montaje de la estructura metálica proyectada conforme a los diseños apropiados por el contratista.



Ilustración 21. Movilización perfiles Puente Zanjón seco.

- PR 57+600: En continuidad de las actividades constructivas del Puente Agua Linda, Durante el presente periodo de se ejecuta la finalización de los caisson, construcción y armado de los muros de acompañamiento y se da inicio al montaje de la superestructura



Ilustración 22. Puente agua Linda

- **PR 57+750:** Durante el presente periodo de actividades continúa el corte y perfilado de talud superior de acuerdo a los diseños apropiados por el contratista. Una vez perfilado el talud de acuerdo a la relación establecida en diseños, se prosiguen las perforaciones e instalación de anclajes pasivos con el fin de garantizar con el fin de mejorar la estabilidad en el sector, aumentando la resistencia al corte del terreno.



Ilustración 23. Corte talud superior e instalación de anclajes pasivos.

- PR 57+850: Se da por finalizada la construcción integral del muro, se ejecuta la pavimentación del área afectada por la socavación y procesos constructivos.



Ilustración 24. Construcción muro de contención

Finalmente, en atención a emergencias se realiza la remoción de derrumbes en los puntos críticos ubicados en el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor, así como, la seguridad vial.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Dentro de los precios unitarios no previstos NP'S contemplados, se tienen conciliados los siguientes:

- Riego de liga con emulsión asfáltica modificada con polímeros CRR-1m: Precio conciliado: $ 3.362/m2
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado: $ 1.859.938/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-25 – Sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado $1.638.420/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Pueblo Rico (Ruta 5003): Precio conciliado: $ 1.502.804/m3
- Línea de demarcación con pintura acrilica en base solvente: Precio conciliado: $ 3.272/m
- Suministro e instalacion de Imprimante para demarcación de pavimentos rígidos: Precio conciliado $ 2.106/m
- Geomalla de fibra de vidrio o equivalente para reforzamiento de capas asfálticas: Precio conciliado: $ 7.711/m2
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR76-PR78 - (YUTO): Precio conciliado: $ 192.786/m3
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR83-PR85 - (YUTO): Precio conciliado: $ 134.587/m3

- Sello de fisuras existentes usando asfalto modificado con polímeros o equivalente sin ruteador: Precio conciliado $ 14.050/m
- Corte de pavimento flexible con disco: Precio conciliado $ 5.741/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.2 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo: Precio conciliado $ 2.118.227/m

Estas conciliaciones se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 y con los estudios técnicos, de mercado y contractuales exigidos, buscado garantizar la eficiencia, racionalidad económica y calidad técnica en la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo de actividades se subsana la atención de observaciones efectuadas por la entidad y se está a la espera de la aprobación definitiva de los precios unitarios no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de diciembre de 2025, las actividades de la Interventoría estuvieron orientadas al seguimiento técnico y riguroso de los trabajos ejecutados por el contratista en los distintos frentes de obra, con el propósito de garantizar la calidad en la ejecución, el cumplimiento de los diseños aprobados y el avance sostenido conforme al cronograma actualizado establecido.

Durante el periodo, se mantuvo presencia continua del equipo técnico en campo, con recorridos diarios y visitas conjuntas con el contratista, permitiendo identificar oportunamente desviaciones constructivas y emitir observaciones correctivas. Entre las acciones destacadas, se realizó la revisión detallada de los procesos constructivos asociados a la rehabilitación de pavimento flexible entre los PR 76+000 al 78+000, tramo en el cual se ejecutó reciclado de carpeta asfáltica, instalación de cemento de acuerdo a la dosificación aprobada en los diseños y céreo de capa MRTC y de forma paralela, la atención al parcheo efectuado sobre la ruta 1307, en cumplimiento de los compromisos establecidos con el Comité de Paro civico por la dignidad del Chocó.

En los frentes correspondientes a pavimento rígido se supervisó la correcta colocación del concreto MR-45, asegurando el cumplimiento de las pendientes, alineación de juntas, vibrado, curado y control de asentamientos. En paralelo, se efectuó la inspección visual y dimensional del acero de refuerzo, el control de vaciados y la verificación del cumplimiento de resistencias de diseño con base en los ensayos presentados.

En lo referente a estructuras de contención la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación de caissons, armado de acero de refuerzo, vaciado de elementos estructurales (zapata, viga cabezal y vástagos), así como al lleno en trasdós de los muros. Se

controlaron cotas de excavación, alineación de módulos y resistencias del concreto, con registros topográficos.

Adicionalmente, ante situaciones de emergencia en el PR 71+040 de la Ruta 1307, se acompañó y controló la ejecución de medidas de protección provisionales como jarillones orientadas a mitigar los procesos de socavación en los estribos del puente.

Durante el mes también se revisaron diseños hidráulicos, geotécnicos y estructurales, se validaron memorandos técnicos y se controlaron las respuestas del contratista ante los requerimientos formulados por la administración vial. La Interventoría mantuvo el control documental de la trazabilidad de materiales mediante la revisión de certificados, ensayos de laboratorio, bitácoras de obra y actas de avance.

Finalmente, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos ambientales, la revisión del PMA de acopios, recorridos de verificación y participación en mesas de trabajo técnicas, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y el adecuado manejo de los impactos generados en obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 51 del 28/11/2025 al 4/12/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091		
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS			INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS -- SAICON S.A.S		
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.998.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 26.702.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 197.300.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 4.183.421.940,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 458.362.240,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 26.516.578.060,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.041.637.760,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 91.336.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 52.686.845.340	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 38.649.669.239	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 4.213.529.746	$ 2.026
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.500.470.254	$ 7.035.997.974

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 159.200.298.690,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 60.060.942.135,87	37,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 49.279.519.574,03	30,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.781.423.621,84)	-6,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.969.054.519,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.499.850.088,46	30,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.608.693.659,15	26,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.891.156.429,31)	-4,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.861.029.252,77	3,66%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.791.364.866,91	1,13%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 9.300.392.957,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.047.268.743,29	26,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.039.404.231,60	26,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 104.741.323,77	0,69%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 104.497.774,94	0,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 416.400.199,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 4.183.421.940,00
Saldo $	$ 26.516.578.060,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 458.362.240,00
Saldo $	1.041.637.760,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,73% — Avance o Atraso Físico %: -6,77%
Meta Física Ejecutada %: 30,95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	673615,00	17225,96	341238,70	315150,34	Prog						
						Ejec		4619,76	68676,508	210,00	73506,268	10,91%
Bases, subbases y afirmados	m3	60971,20		56103,51	4867,69	Prog						
						Ejec	20170,52	156,25	9676,85		30003,62	49,21%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	579,05	8841,88	16471,86	Prog						
						Ejec	9775,19		4628,61		14403,79	55,63%
Pavimentos rígidos	m3	12100,00		7691,47	4408,53	Prog						
						Ejec		2,99	3872,89		3875,88	32,03%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	19479,40	68,12	12100,70	7310,58	Prog						
						Ejec		25,27	2615,34		2640,61	13,56%
	m	27045,10	94,58	16800,55	10149,97	Prog						
						Ejec			7837,74		7837,74	28,98%
	Kg	854896,10	2989,77	531065,54	320840,80	Prog						
						Ejec		2199,40	360348,73		362548,14	42,41%
Señalización y seguridad vial	m	321290,00			321290,00	Prog						
						Ejec	3244,5494		29322,09	3244,549398	35811,18	11,15%
Obras varias	m2	200500,00		109195,70	91304,30	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4338516,60	248736,85	3709337,69	380442,07	Prog						
						Ejec		94620,45	527749,17	6263,70	628633,32	14,49%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador Frontal	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	5
Motoniveladora	1	4
Vibrocompactador 10Ton	2	4
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	2
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y per	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	27
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	65

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Via Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Via Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Via Santa Cecilia - Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 5003/01 Via Apia - La Victoria, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VIA A LA VIRGINIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	TRITURADOS Y CONCRETOS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VIA A CARTAGO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	PUEBLO RICO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de grabas y arenas y se dictan otras disposiciones"* si bien la interventoría solicitó al contratista aclaración si dicha planta es un proveedor o propia del consorcio de uso exc lusivo para el contrato, el contratista aún no remite respuesta. igualmente se esta a la espera de radicación de demas documentos necesarios para su legal funcionamiento.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente 4 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME Itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la resrva forestal del pacífico. Igualmente esta para aprobación de acopio temporal de RCD predio denominado el Pedregal, ubicado dentro de la vereda El Indio por parte de la interventoría y viabilidad por parte de la CARDER. Actualmente tenemos 5 solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de los cuales se han realizado 2 por atención a emergencias en los PR 57+650 por perdida de banca y PR 29+400 por remoción en masa, este último con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de las resoluciones. Igualmente se solicita autorización para poda de individuo en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoria se realiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	48
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 558

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

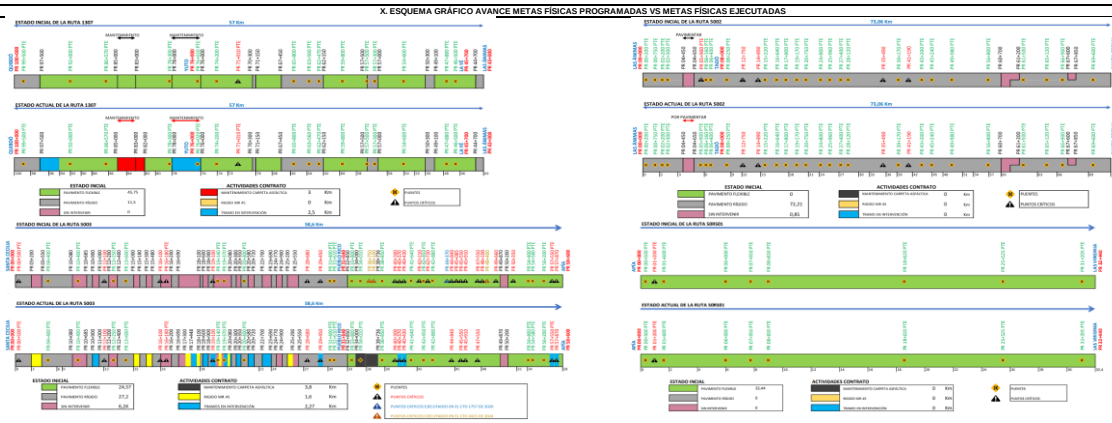
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Continúan las actividades de parcheo asfáltico proyectadas entre el PR 95+300 y el PR 97+300, con el objetivo de mejorar las condiciones de servicio y transitabilidad del corredor vial, mediante la reposición localizada de la carpeta de rodadura deteriorada.
- Entre el PR 77+124 y el PR 77+278 de la ruta 1307 se realiza instalación y extensión de la capa de estabilizado con MRTC material reciclado tratado con cemento en el carril derecho.
- Entre el PR 76+385 y el PR 77+690 de la ruta 1307 se realiza imprimación con emulsión e instalación de geomalla de fibra de vidrio o equivalente para reforzamiento de capas asfálticas en el carril izquierdo y se realiza la instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25.
- Entre el PR 10+860 y el PR 10+960 de la ruta 5003 se da inicio a las labores de explanación con el fin de perfilar el talud y conseguir el ancho de calzada para la pavimentación del tramo.
- En el PR 17+500 de la ruta 5003 se realiza la liberación del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de las pilas No. 1, 2, 3 y 4 para la cimentación de los módulos 5 y 6 del muro de contención, además se lleva a acabo el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de la viga cabezal del módulo 5 y se precede con el armado del acero de refuerzo para el vástago de este mismo, paralelamente se lleva a cabo el vaciado de concreto de la segunda sección del vástago del módulo 10.
- Entre el PR 18+445 y el PR 18+525 de la ruta 5003 se realiza extensión y compactación de las capas granulares de lecho drenante y subbase granular en el carril derecho.
- En el PR 19+150 de la ruta 5003 se continúan las labores de perfilamiento en la parte superior del talud para la conformación de terrazas proyectadas, simultáneamente se realizan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales y de anclajes activos.
- En el PR 19+600 de la ruta 5003, se avanza con la excavación y construcción de caissons proyectados para la cimentación profunda de los módulos 24 y 25 del muro de contención.
- Entre el PR 20+200 y el PR 20+250 de la ruta 5003 se realiza la excavación para la construcción del filtro francés tipo zanja, paralelamente se realiza la extensión y compactación de las capas granulares de lecho drenante y subbase granular y se realiza el vaciado de concreto MR-45 en el carril izquierdo.
- Entre el PR 20+520 y el PR 20+580 de la ruta 5003 se realiza explanación y conformación en el carril izquierdo para el ancho de calzada, y se procede con la extensión y compactación de la capa granular de lecho drenante entre el PR 20+490 y el PR 20+540.
- En el PR 22+870 de la ruta 5003 se finaliza con la instalación de material granular para el lleno estructural del muro de contención.
- En el PR 22+950 de la ruta 5003 se realiza perforación e instalación de drenes subhorizontales con el fin de reducir presiones en el talud y mejorar las condiciones de estabilidad.
- En el PR 23+030 de la ruta 5003 finalizada la construcción de los elementos estructurales de los módulos 1, 2 y 3 del muro de contención se da inicio con la instalación de material granular para el lleno estructural en es el trasdós del muro de los módulos 1 y 2.
- En el PR 23+270 de la ruta 5003 se realiza la excavación y se da inicio a la construcción de muro de contención proyectado para garantizar ancho de calzada, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para zarpa del modulo 3 del muro.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con el perfilamiento en la parte superior del talud, avanzando con la conformación de terrazas proyectadas para la estabilización del talud. Además se realiza la instalación malla doble torsión y del biomanto permanente tipo trm-15 en la terraza 1 de acuerdo a lo establecido en los diseños aprobados.
- En el PR 40+370 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para la primera sección del vástago del muro de contención y se da inicio a la instalación de material granular para el lleno estructural acompañado del sistema de drenaje tipo filtro.
- En el PR 42+830 de la ruta 5003 se realiza limpieza e instalación de pintura de recubrimiento y de protección a la baranda metálica en ambos costados del puente.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se realizan labores de acondicionamiento del terreno y se da inicio con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo 2 del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, finalizada la excavación se realiza el armado del acero de refuerzo para las pilas 3, 4, 5 y 6 y se posterior liberación para la cimentación del estribo del puente, paralelamente se da continua con el montaje de la estructura metalica del puente.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003, continúan las labores de perforación e instalación de anclajes pasivos en las terrazas y la instalación de la malla electrosoldada conforme a los diseños geotécnicos aprobados. Además se realiza la instalación del concreto lanzado para las terrazas 1 y 2 donde ya se contaba con las actividades previas listas para no dejar el talud expuesto más tiempo.
- En el PR 57+850 de la ruta 5003, se finaliza la instalación de material granular para el lleno estructural en el trasdós del muro de contención, acompañado del sistema de drenaje tipo filtro.
- Se atendieron distintas emergencias a lo largo del corredor vial, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 43+500 de la ruta 5002. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física proprogramada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza e instalación de pintura de recubrimiento y de protección a la baranda metálica PR 42+830 de la ruta 5003



Instalación de acero para la viga cabezal del módulo 5 PR 17+500 RUTA 5003



Vaciado de concreto MR45 en el carril izquierdo PR 20+200 – PR 20+250 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑON PARRA**
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 52 del 5/12/2025 al 11/12/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.998.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 26.702.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 197.300.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 4.183.421.940,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 26.516.578.060,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS -- SAICON S.A.S

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.990,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.990,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 458.362.240,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.041.637.760,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 91.336.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 52.686.845.340	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 38.649.669.239	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 4.629.929.945	$ 2.026
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.084.070.055	$ 7.035.997.974

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 159.200.298.690,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68.164.614.586,65	42,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 50.195.876.556,48	31,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.968.738.040,17)	-11,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.969.054.519,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 68.662.740.626,39	34,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52.531.747.096,47	26,63%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.130.993.529,92)	-8,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.103.671.400,77	5,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.668.356.942,03	1,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14508 el 05/12/2025

PERIODO FACTURADO: nov-25

VALOR FACTURA: $ 9.300.392.957,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.219.848.734,94	27,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.129.306.116,34	27,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 147.738.050,74	0,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 92.429.624,35	0,61%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-25

VALOR FACTURA: $ 416.400.199,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 4.183.421.940,00
Saldo $	$ 26.516.578.060,00

INDICADOR I/C

En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 458.362.240,00
Saldo $	1.041.637.760,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42,82% — Avance o Atraso Físico %: -11,29%
Meta Física Ejecutada %: 31,53%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	673615,00	17225,96	341238,70	315150,34	Prog						
						Ejec		4619,76	68676,508	210,00	73506,268	10,91%
Bases, subbases y afirmados	m3	60971,20		56103,51	4867,69	Prog						
						Ejec	20170,52	156,25	9819,71		30146,48	49,44%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	579,05	8841,88	16471,86	Prog						
						Ejec	9775,19		4628,61		14403,79	55,63%
Pavimentos rígidos	m3	12100,00		7691,47	4408,53	Prog						
						Ejec		2,99	3965,13		3968,12	32,79%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	19479,40	68,12	12100,70	7310,58	Prog						
						Ejec		25,27	2598,71		2623,98	13,47%
	m	27045,10	94,58	16800,55	10149,97	Prog						
						Ejec			7995,74		7995,74	29,56%
	Kg	854896,10	2989,77	531065,54	320840,80	Prog						
						Ejec		2199,40	380192,11		382391,51	44,73%
Señalización y seguridad vial	m	321290,00			321290,00	Prog						
						Ejec	3244,5494		29322,09	3244,549398	35811,18	11,15%
Obras varias	m2	200500,00		109195,70	91304,30	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4338516,60	248736,85	3709337,69	380442,07	Prog						
						Ejec		94620,45	527749,17	6263,70	628633,32	14,49%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Via Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Via Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Via Santa Cecilia - Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 5003/01 Via Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador Frontal	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	5
Motoniveladora	1	4
Vibrocompactador 10Ton	2	4
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	2
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y per	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	27
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	65

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oficio de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS PUEBLO RICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de grabas y arenas y se dictan otras disposiciones"* si bien la interventoría solicitó al contratista aclaración si dicha planta es un proveedor o propia del consorcio de uso exc lusivo para el contrato, el contratista aún no remite respuesta. Igualmente se esta a la espera de radicación de demas documentos necesarios para su adecuado funcionamiento. Dentr o del permiso de emisiones atmosfericas se menciona un proveedor del cual se le esta solicitando allegue relación comercial ya que este proveedor ya se cuenta con rucum y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente 4 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. Igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME Itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la resrva forestal del pacífico. Igualmente esta para aprobación de acopio temporal de RCD predio denominado el Pedregal, ubicado dentro de la vereda El Indio por parte de la interventoría y viabilidad por parte de la CARDER. Actualmente tenemos 5 solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de los cuales se han realizado 2 por atención a emergencias en los PR 57+650 por perdida de banca y PR 29+400 por remoción en masa, este último con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de las resoluciones. Igualmente se solicita autorización para poda de individuo en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoria se realiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	48
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 558

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

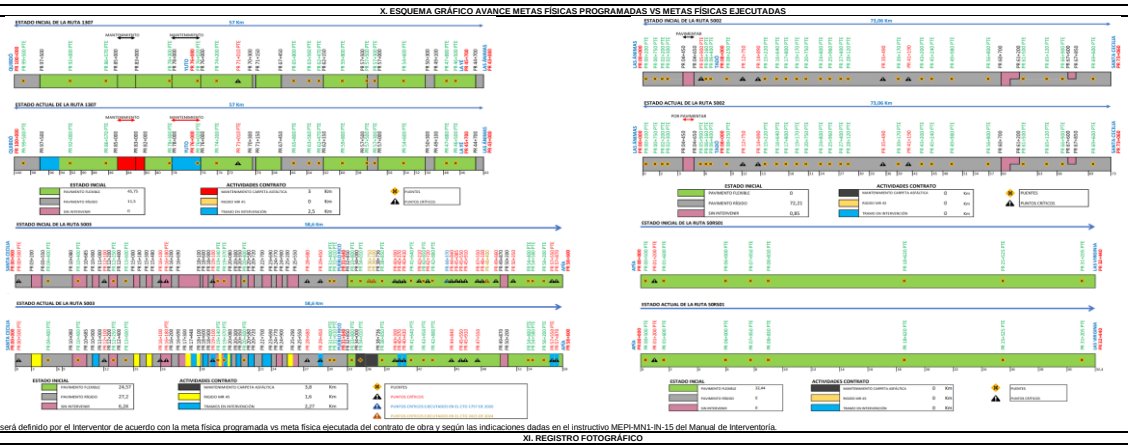
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Continúan las actividades de parcheo asfáltico proyectadas entre el PR 95+300 y el PR 97+300, con el objetivo de mejorar las condiciones de servicio y transitabilidad del corredor vial, mediante la reposición localizada de la carpeta de rodadura deteriorada.
- Entre el PR 78+340 y el PR 78+430 de la ruta 1307 se realiza instalación y extensión de la capa de estabilizado con MRTC material reciclado tratado con cemento en el carril derecho.
- Entre el PR 76+385 y el PR 77+690 de la ruta 1307 se realiza la instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 modificado tipo III, con esto se finaliza con la instalación de las capas de la estructura de pavimento para la rehabilitación planteada para el tramo.
- En el PR 71+040 de la ruta 1307 en el Puente Rancherías se realiza vaciado de la estructura de apoyo para la instalación de la estructura metálica de soporte de la obra de mitigación realizada al estribo afectado.
- Entre el PR 10+860 y el PR 10+960 de la ruta 5003 se realiza la construcción de filtro francés tipo zanja, y la instalación de las capas granulares de la estructura de pavimento lecho drenante y subbase granular. Además se realiza la instalación de concreto MR-45 en el carril izquierdo.
- En el PR 17+500 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson No. 16 y 17 correspondientes al módulo 17 del muro de contención.
- Entre el PR 18+445 y el PR 18+525 de la ruta 5003 se realiza la instalación de concreto MR-45 en el carril derecho incluyendo la berma cuneta y se realiza el vaciado de bordillo para finalizar con la conformación de la estructura de pavimento en la calzada.
- En el PR 19+150 de la ruta 5003 se continúan las labores de perfilamiento en la parte superior del talud para la conformación de terrazas proyectadas, simultáneamente se realizan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales y de anclajes activos.
- Entre el PR 20+200 y el PR 20+250 de la ruta 5003 se realiza adecuación del terreno, compactación y toma de densidades de la capa de subbase granular y para el vaciado de concreto MR-45 en el carril derecho.
- En el PR 20+490 de la ruta 5003 se finaliza con el vaciado de concreto para la construcción de la caja de encole de la ODT proyectada.
- En el PR 22+920 de la ruta 5003 se realiza la excavación, armado del acero de refuerzo y posterior vaciado de concreto para la losa inferior y los muros laterales para la primera sección del box culvert proyectado de 2x2.
- En el PR 23+270 de la ruta 5003 se continua con la construcción del muro de contención proyectado, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 3, 4, 9 y 10.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con el perfilamiento en la parte superior del talud, avanzando con la conformación de terrazas proyectadas para la estabilización del talud. Además se realiza la instalación malla doble torsión y del biomanto permanente tipo trm-15 en la terraza 1 de acuerdo a lo establecido en los diseños aprobados.
- En el PR 40+370 de la ruta 5003 se finaliza con el vaciado de concreto para la el vástago del muro de contención y se continua con la instalación de material granular para el lleno estructural acompañado del sistema de drenaje tipo filtro.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo 2 del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, finalizada la excavación se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para las pilas 1, 2 y 3 correspondientes al estribo 1.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003, continúan las labores de perfilación de talud, instalación de anclajes pasivos y la instalación de la malla electrosoldada conforme a los diseños geotécnicos aprobados.
- En el PR 57+850 de la ruta 5003, finalizado el lleno estructural se realiza el armado del acero de refuerzo de la barrera tipo new jersey del muro de contención.
- Se atendieron distintas emergencias a lo largo del corredor vial, mediante la remoción de material producto de derrumbes en los PR 43+500 y PR 61+450 de la ruta 5002 y en los PR 18+000 y PR 16+600 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 modificado tipo III PR 76+385 - PR 77+690 de la ruta 1307



Instalación de concreto MR-45 en el carril izquierdo PR 10+865 - PR 10+970 RUTA 5003



Vaciado de concreto MR45 para berma cuneta en el carril izquierdo PR 20+200 – PR 20+250 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La entidad realizo la aprobación de la Adición No. 3 del contrato de obra el 11 de diciembre de 2025, por un valor de $10.830 millones de pesos, destinada a la atención integral de los sitios críticos localizados en los PR 12+500 y PR 13+350 de la ruta 50RS01, así como en el tramo comprendido entre los PR 14+400 y PR 14+900 de la ruta 5002, pertenecientes al corredor vial Carretera Transversal Central del Pacífico.

Como consecuencia de esta aprobación, se realizará una reprogramación del programa de inversión, lo que permitirá reducir el atraso acumulado en la ejecución de obra y avanzar con las intervenciones requeridas en los puntos críticos priorizados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA**
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 53 del 12/12/2025 al 18/12/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091	
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS		INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S	
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 37.532.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 4.183.421.940,00			VALOR AMORTIZADO: $ 458.362.240,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 26.516.578.060,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.041.637.760,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 91.336.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 60.621.168.168	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 30.715.346.411	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 4.629.929.945	$ 2.026
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.084.070.055	$ 7.035.997.974

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 58.334.304.856,00	34,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 53.398.542.802,29	31,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.935.762.053,71)	-2,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.969.054.519,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 58.760.594.009,87	28,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 55.757.917.441,77	26,79%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.002.776.568,10)	-1,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.129.345.402,00	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3.302.666.245,81	1,95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14508 el 05/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 9.300.392.957,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.577.934.126,86	30,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.297.180.422,12	28,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 201.991.899,65	1,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 137.136.370,14	0,90%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14508 5/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 416.400.199,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 4.183.421.940,00
Saldo $	$ 26.516.578.060,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 458.362.240,00
Saldo $	1.041.637.760,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 34,48% — Avance o Atraso Físico %: -2,92%
Meta Física Ejecutada %: 31,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	673615,00	17225,96	341238,70	315150,34	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,26	210,00	79369,84	11,78%
Bases, subbases y afirmados	m3	60971,20		56103,51	4867,69	Prog						
						Ejec	20170,52	156,25	10328,96		30655,73	50,28%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	579,05	8841,88	16471,86	Prog						
						Ejec	9775,19		4628,61		14403,79	55,63%
Pavimentos rígidos	m3	12100,00		7691,47	4408,53	Prog						
						Ejec		2,99	4490,63		4493,62	37,14%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	19479,40	68,12	12100,70	7310,58	Prog						
						Ejec		25,27	2638,28		2663,55	13,67%
	m	27045,10	94,58	16800,55	10149,97	Prog						
						Ejec			7995,74		7995,74	29,56%
	Kg	854896,10	2989,77	531065,54	320840,80	Prog						
						Ejec		2199,40	381358,25		383557,65	44,87%
Señalización y seguridad vial	m	321290,00			321290,00	Prog						
						Ejec	3244,55	14247,83	29322,09	3244,55	50059,02	15,58%
Obras varias	m2	200500,00		109195,70	91304,30	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4338516,60	248736,85	3709337,69	380442,07	Prog						
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	16,53%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador Frontal	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	5
Motoniveladora	1	4
Vibrocompactador 10Ton	2	4
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	2
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y per	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	27
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	65

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Via Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SB01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA X CARTAGO	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS PUEBLO RICO	PERMISO MINERO: SI NO X LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X			

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de grabas y arenas y se dictan otras disposiciones"* si bien la interventoria solicitó al contratista aclaración si dicha planta es un proveedor o propia del consorcio de uso exc lusivo para el contrato, el contratista aún no remite respuesta. igualmente se esta a la espera de radicación de demas documentos necesarios para su adecuado funcionamiento. Dentr o del permiso de emisiones atmosfericas se menciona un proveedor del cual se le esta solicitando allegue relación comercial ya que este proveedor ya se cuenta con rucum y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente 4 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME Itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la resrva forestal del pacífico. igualmente esta para aprobación de acopio temporal de RCD predio denominado el Pedregal, ubicado dentro de la vereda El Indio por parte de la interventoría y viabilidad por parte de la CARDER. Actualmente tenemos 5 solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de los cuales se han realizado 2 por atención a emergencias en los PR 57+650 por perdida de banca y PR 29+400 por remoción en masa, este último con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de las resoluciones. Igualmente se solicita autorización para poda de individuo en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría se realiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	48
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 558

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

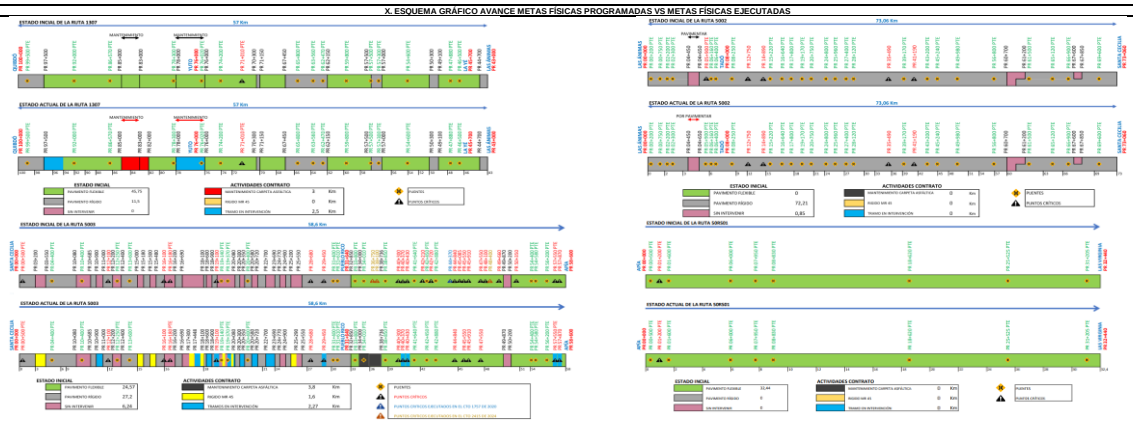
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Entre el PR 78+125 y el PR 78+429 de la ruta 1307 se realiza imprimación con emulsión asfáltica en el carril derecho para la instalación de mezcla asfáltica.
- En el PR 71+040 de la ruta 1307 se realiza montaje e instalación del pórtico metálico de soporte para la obra de mitigación en el estribo del puente Rancherías.
- Entre el PR 10+860 y el PR 10+960 de la ruta 5003 se realiza la instalación de concreto MR-45 en el carril derecho y para la berma cuneta en el carril izquierdo.
- En el PR 17+500 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto de la viga cabezal del módulo 6, se continua con la excavación del caisson No. 16 correspondiente al módulo 17 y se realiza la instalación de material granular para el lleno del muro de contención entre los módulos 7 y 14.
- En el PR 19+150 de la ruta 5003 se continúan las labores de perfilamiento en la parte superior del talud para la conformación de terrazas proyectadas, simultáneamente se realizan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales y de anclajes activos.
- Entre el PR 20+200 y el PR 20+250 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto MR-45 en el carril derecho incluida la berma cuneta.
- En el PR 22+940 de la ruta 5003 se realiza construcción con el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales del modulo 3 del muro de contención.
- En el PR 23+040 de la ruta 5003 se realiza la recuperación de la vía existente por la socavación generada a talud inferior debido a la ola invernal y las recurrentes lluvias de los días pasado.
- En el PR 23+270 de la ruta 5003 se continua con la construcción del muro de contención proyectado, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 4 y 10.
- En el PR 24+950 de la ruta 5003 se realiza explanación para ampliar la vía y el acceso a la base militar Montezuma, con el fin de garantizar el ancho de calzada para pavimentación del tramo.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con el perfilamiento en la parte superior del talud, avanzando con la conformación de terrazas proyectadas para la estabilización del talud.
- Entre el PR 34+075 y el PR 34+244 de la ruta 5003 se realiza fresado de pavimento existente y la instalación y el céreo del lleno con base granular para llegar a la cota de empalme con el puente Tatamá y realizar la rehabilitación de pavimento con mezcla asfáltica.
- En el PR 40+370 de la ruta 5003 se finaliza con la instalación de material granular para el lleno estructural del muro de contención acompañado del sistema de drenaje tipo filtro correspondiente.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo 2 del Puente Zarjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza el armado y montaje de la estructura metálica.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003, continúan las labores de perfilación de talud, instalación de anclajes pasivos y la instalación de la malla electrosoldada conforme a los diseños geotécnicos aprobados.
- Se atendieron distintas emergencias a lo largo del corredor vial, mediante la remoción de material producto de derrumbes, se atendieron los puntos PR 62+250, PR 62+000 y PR 57+950 de la ruta 5002. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Finaliza el lleno estructural del muro de contención PR 40+370 de la ruta 5003



Perforación para instalación de anclajes pasivos PR 57+750 - RUTA 5003



Perfilación de talud para conformación de terrazas PR 19+150 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑON PARRA**

Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ | SEMANA No.: 54 del 19/12/2025 al 25/12/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091	
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS		INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS -- SAICON S.A.S	
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 37.532.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 4.183.421.940,00			VALOR AMORTIZADO: $ 458.362.240,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 26.516.578.060,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.041.637.760,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 102.166.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 60.621.168.168	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 41.545.346.411	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 4.629.929.945	$ 2.026
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.084.070.055	$ 7.035.997.974

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 59.463.650.258,00	35,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 55.432.848.952,00	32,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.030.801.306,00)	-2,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.969.054.519,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 59.898.192.317,58	28,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.806.969.674,88	27,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.091.222.642,70)	-1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.129.345.402,00	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.014.306.149,69	1,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14508 el 05/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 9.300.392.957,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.779.926.026,51	31,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.422.814.125,69	29,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 201.991.899,65	1,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 125.633.703,57	0,82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14508 5/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 416.400.199,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 4.183.421.940,00
Saldo $	$ 26.516.578.060,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 458.362.240,00
Saldo $	1.041.637.760,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 35,15% | Avance o Atraso Físico % -2,38%
Meta Física Ejecutada % 32,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	741065,00	16883,39	299774,45	424407,16	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,26	210,00	79369,84	10,71%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	5904,68	156,25	10965,28		17026,21	53,45%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10179,15		4770,88		14950,03	57,74%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	4904,24		4907,23	38,34%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec		25,27	2638,28		2663,55	13,26%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8513,50		8513,50	27,94%
	Kg	1646301,10	5343,10	464920,17	1176037,83	Prog						
						Ejec		2199,40	399950,90		402150,30	24,43%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3244,55	14247,83	29322,09	3244,55	50059,02	14,77%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,52	2443244,82	Prog						
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador Frontal	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	5
Motoniveladora	1	4
Vibrocompactador 10Ton	2	4
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	2
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y per	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	27
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	65

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Via Las Animas – Quibdó, K43+000 - K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Via Santa Cecilia – Apia, K0+000 - K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 505B01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA X CARTAGO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS PUEBLO RICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de grabas y arenas y se dictan otras disposiciones"* si bien la interventoria solicitó al contratista aclaración si dicha planta es un proveedor o propia del consorcio de uso exc lusivo para el contrato, el contratista aún no remite respuesta. igualmente se esta a la espera de radicación de demas documentos necesarios para su adecuado funcionamiento. Dentr o del permiso de emisiones atmosfericas se menciona un proveedor del cual se le esta solicitando allegue relación comercial ya que este proveedor ya se cuenta con rucum y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente 4 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la resrva forestal del pacífico. igualmente esta para aprobación de acopio temporal de RCD predio denominado el Pedregal, ubicado dentro de la vereda El Indio por parte de la interventoría y viabilidad por parte de la CARDER. Actualmente tenemos 5 solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de los cuales se han realizado 2 por atención a emergencias en los PR 57+650 por perdida de banca y PR 29+400 por remoción en masa, este último con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de las resoluciones. Igualmente se solicita autorización para poda de individuo en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión 2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría se realiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	48
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 558

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

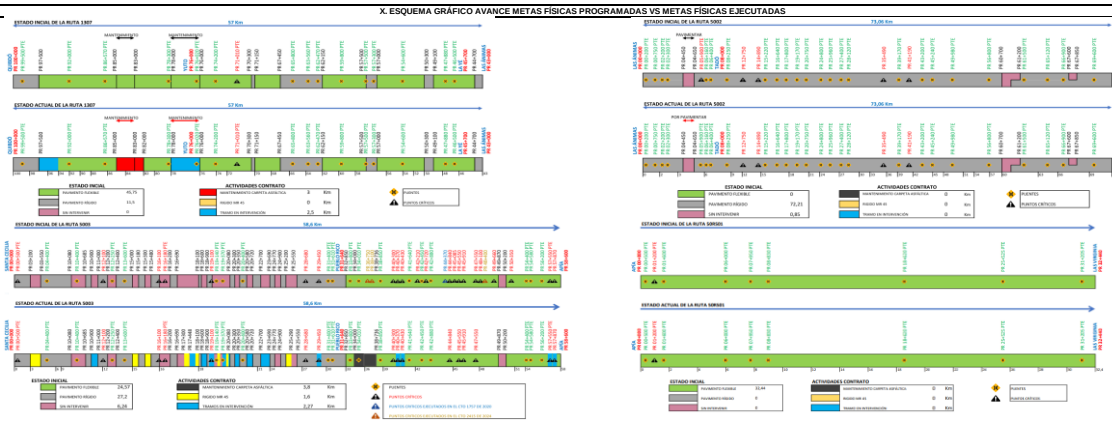
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Continúan las actividades de parcheo asfáltico proyectadas entre el PR 95+300 y el PR 97+300, con el objetivo de mejorar las condiciones de servicio y transitabilidad del corredor vial, mediante la reposición localizada de la carpeta de rodadura deteriorada.
- Entre el PR 78+125 y el PR 78+429 de la ruta 1307 se realiza la instalación de mezcla asfáltica MDC-19 modificada tipo III en ambos carriles para finalizar con la instalación de la última capa para la rehabilitación proyectada en el tramo.
- En el PR 71+040 de la ruta 1307 se realiza montaje e instalación del pórtico metálico y la viga cercha para la obra de mitigación en el estribo del puente Rancherías.
- En el PR 17+500 de la ruta 5003 se continua con la excavación del caisson No. 16 correspondiente al módulo 17 del muro de contención.
- En el PR 17+630 de la ruta 5003 se inicia con la excavación del caisson correspondientes al módulo 3 del muro de contención.
- En el PR 19+150 de la ruta 5003 se continúan las labores de perfilamiento en la parte superior del talud para la conformación de terrazas proyectadas, simultáneamente se realizan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales y de anclajes activos.
- En el PR 19+165 de la ruta 5003 se realiza la excavación de las pilas para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- Entre el PR 20+200 y el PR 20+250 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para el bordillo en ambos carriles para terminar con la conformación de la estructura de pavimento.
- Entre el PR 22+680 y el PR 22+840 de la ruta 5003 se realiza la construcción del filtro francés tipo zanja, la extensión y compactación de las capas granulares de lecho drenante y subbase granular, y se realiza el vaciado de concreto MR-45.
- En el PR 22+810 de la ruta 5003 se realiza instalación del acero de refuerzo para el realce del muro de contención existente.
- En el PR 22+920 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de la losa superior del box culvert.
- En el PR 22+940 de la ruta 5003 se realiza instalación de material granular para el lleno estructural del módulo 3 del muro de contención para confinar con el terreno natural.
- En el PR 23+270 de la ruta 5003 se continua con la construcción del muro de contención proyectado, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales.
- En el PR 24+980 de la ruta 5003 se realiza demolición del muro en ciclópeo existente para la construcción del muro de contención.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con el perfilamiento en la parte superior del talud, avanzando con la conformación de terrazas proyectadas para la estabilización del talud.
- Entre el PR 33+880 y el PR 34+244 de la ruta 5003 después de finalizar la construcción del Puente Tatamá se realiza la rehabilitación de pavimento del tramo faltante con mezcla asfáltica MSC-25 y MDC-19 modificada tipo III.
- En el PR 40+370 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para la barrera de contención tipo new jersey y se realiza la rehabilitación de pavimento del área afectada con la instalación de mezcla asfáltica MDC-19 para finalizar con la intervención del punto crítico.
- Se realiza la rehabilitación de pavimento del área afectada con la instalación de mezcla asfáltica MDC-19 para finalizar con la intervención de los muros de contención ubicados en los siguientes puntos de la ruta 5003: PR 40+430, PR 42+210, PR 42+720, PR 45+085, PR 48+100, PR 49+660 y PR 57+870.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo 2 del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza el armado y montaje de la estructura metálica.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003, continúan las labores de perfilación de talud, instalación de anclajes pasivos y la instalación de la malla electrosoldada conforme a los diseños geotécnicos aprobados.
- Se atendieron distintas emergencias a lo largo del corredor vial, mediante la remoción de material producto de derrumbes. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vaciado de concreto MR45 en el carril derecho
PR 10+865 – PR 10+970 RUTA 5003



Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 modificada tipo III en el carril izquierdo
PR 78+125 – 78+429 RUTA 1307



Instalación de mezcla asfáltica MSC-25 para el Puente Tatamá
PR 34+000 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 55 del 26/12/2025 al 1/01/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091	
INTEGRANTES:	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS		INTEGRANTES:	ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SAICON S.A.S	
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00	CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 37.532.325.739,00	FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES: $ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 30.700.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO: $ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 4.183.421.940,00			VALOR AMORTIZADO: $ 458.362.240,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 26.516.578.060,00			SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.041.637.760,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 102.166.514.579	$ 90.964.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 60.621.168.168	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 41.545.346.411	$ 90.964.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000	$ 7.036.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 4.629.929.945	$ 2.026
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.084.070.055	$ 7.035.997.974

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 60.885.488.587,00	35,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 60.143.522.829,05	35,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (341.965.757,95)	-0,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.969.054.519,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.927.497.926,67	29,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 62.552.087.707,19	30,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.624.589.780,51	0,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.021.839.329,00	0,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.710.673.877,07	2,78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14508 el 05/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 9.300.392.957,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.970.477.410,15	32,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.576.242.332,54	30,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 190.551.383,64	1,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 153.428.206,85	1,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 14508 5/12/2025
PERIODO FACTURADO: nov-25
VALOR FACTURA: $ 416.400.199,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 4.183.421.940,00
Saldo $	$ 26.516.578.060,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 458.362.240,00
Saldo $	1.041.637.760,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 35,75% — Avance o Atraso Físico %: -0,20%
Meta Física Ejecutada %: 35,55%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	741065,00	16883,39	299774,45	424407,16	Prog						
						Ejec		6822,58	72337,26	210,00	79369,84	10,71%
Bases, subbases y afirmados	m3	31855,40		28675,19	3180,21	Prog						
						Ejec	5904,68	156,25	11392,08		17453,01	54,79%
Pavimentos asfálticos	m3	25892,80	578,64	6652,38	18661,78	Prog						
						Ejec	10345,96		4886,08		15232,04	58,83%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5131,66		5134,65	40,11%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	20086,50	65,19	5672,49	14348,82	Prog						
						Ejec		25,27	2638,28		2663,55	13,26%
	m	30471,10	98,89	8605,13	21767,08	Prog						
						Ejec			8763,50		8763,50	28,76%
	Kg	1646301,10	5343,10	464920,17	1176037,83	Prog						
						Ejec		2199,40	566749,68		568949,08	34,56%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3244,55	14247,83	29322,09	3244,55	50059,02	14,77%
Obras varias	m2	200500,00		108243,22	92256,78	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	4994532,30	248652,96	2302634,52	2443244,82	Prog						
						Ejec		158401,66	552388,15	6263,70	717053,51	14,36%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K59+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 505B01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador Frontal	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	5
Motoniveladora	1	4
Vibrocompactador 10Ton	2	4
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	2
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y per	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltarin	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	27
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	1
Total	27	65

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA X CARTAGO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	RP INFRAESTRUCTURA SAS PUEBLO RICO	PERMISO MINERO:	SI	NO	X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X

OBSERVACIONES: La planta de concreto y trituración cuenta con permiso de emisiones atmosféricas aprobado por la CARDER mediante Resolución 2655 del 09 de junio de 2025 *"Por la cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas para actividades de producción de concreto hidráulico y producción de grabas y arenas y se dictan otras disposiciones"* si bien la interventoria solicitó al contratista aclaración si dicha planta es un proveedor o propia del consorcio de uso exc lusivo para el contrato, el contratista aún no remite respuesta. igualmente se esta a la espera de radicación de demas documentos necesarios para su adecuado funcionamiento. Dentr o del permiso de emisiones atmosfericas se menciona un proveedor del cual se le esta solicitando allegue relación comercial ya que este proveedor ya se cuenta con rucum y licencia ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente 4 permisos de ocupación de cauce han sido aprobados para estructuras de drenaje, sin embargo aun se esta a la espera de que las Corporaciones den celeridad a los trámites. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025. igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME Itauri ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, y fue denegada la ZODME del PR 16+200 por área dentro de la resva forestal del pacífico. Igualmente esta para aprobación de acopio temporal de RCD predio denominado el Pedregal, ubicado dentro de la vereda El Indio por parte de la interventoría y viabilidad por parte de la CARDER. Actualmente tenemos 5 solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal de los cuales se han realizado 2 por atención a emergencias en los PR 57+650 por perdida de banca y PR 29+400 por remoción en masa, este último con autorización por parte de la autoridad ambiental mediante acta y a la espera de las resoluciones. Igualmente se solicita autorización para poda de individuo en riesgo ante CARDER, con respuesta positiva por parte de la autoridad ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: En atención a observaciones realizadas de parte de la Entidad, se realizo la actualización del PAGA a su versión2, la cual fue radicada a la entidad, y se esta a la espera del concepto de no objeción. Actualmente se esta trabajando en la actualización del PIA. Desde la interventoría se realiza seguimiento a la implementación de cada una de los subprogramas del PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	48
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	35
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 558

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

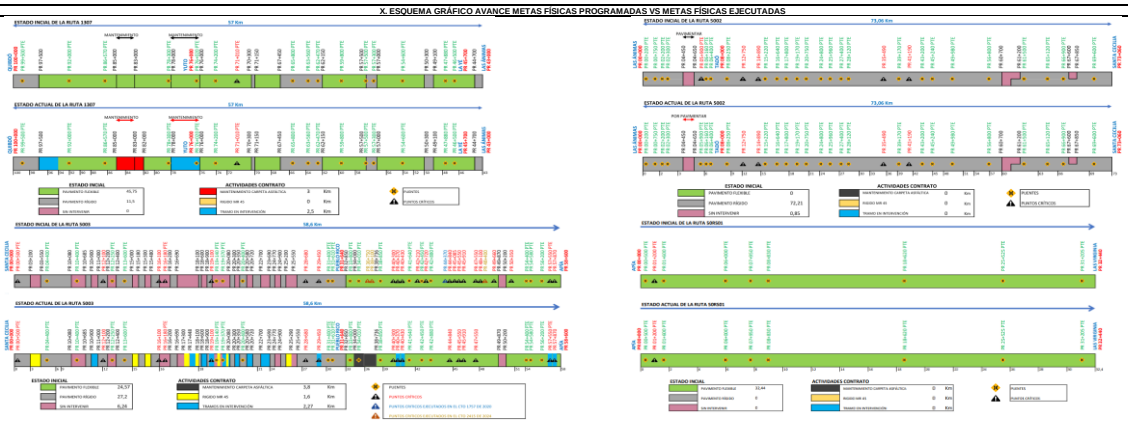
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Continúan las actividades de parcheo asfáltico proyectadas entre el PR 95+300 y el PR 97+300, con el objetivo de mejorar las condiciones de servicio y transitabilidad del corredor vial, mediante la reposición localizada de la carpeta de rodadura deteriorada.
- En el PR 17+500 de la ruta 5003 se continua con la excavación del caisson No. 16 correspondiente al módulo 17 del muro de contención.
- En el PR 17+630 de la ruta 5003 se inicia con la excavación de los 2 caisson correspondientes al módulo 3 del muro de contención.
- En el PR 19+150 de la ruta 5003 se continúan las labores de perfilamiento en la parte superior del talud para la conformación de terrazas proyectadas, simultáneamente se realizan las perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales y de anclajes activos.
- En el PR 19+365 de la ruta 5003 se realiza la excavación de las pilas 2 para la cimentación de la ampliación proyectada del pontón existente.
- En el PR 22+810 de la ruta 5003 se realiza vaciado de concreto para el realce del muro de contención existente.
- En el PR 22+920 de la ruta 5003 se realiza la instalación de material granular para el lleno del box culvert, acompañando de la construcción de los filtros laterales en los costados del box.
- En el PR 23+270 de la ruta 5003 se continua con la construcción del muro de contención proyectado, se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales.
- En el PR 24+980 de la ruta 5003 se realiza instalación y armado del acero de refuerzo para los elementos estructurales del muro de contención.
- Entre el PR 25+285 y el PR 25+395 de la ruta 5003 se realiza la construcción del filtro francés tipo zanja, la extensión y compactación de las capas granulares de lecho drenante y subbase granular, y se realiza el vaciado de concreto MR-45.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con el perfilamiento en la parte superior del talud, avanzando con la conformación de terrazas proyectadas para la estabilización del talud.
- Entre el PR 33+880 y el PR 34+244 de la ruta 5003 después de finalizar la construcción del Puente Tatamá se realiza la rehabilitación de pavimento del tramo faltante con mezcla asfáltica MSC-25 y MDC-19 modificada tipo III.
- En el PR 49+950 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del estribo 2 del Puente Zanjón Seco.
- En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, se realiza el armado y montaje de la estructura metálica.
- En el PR 57+750 de la ruta 5003, continúan las labores de perfilación de talud, instalación de anclajes pasivos y la instalación de la malla electrosoldada conforme a los diseños geotécnicos aprobados.
- Se atendieron distintas emergencias a lo largo del corredor vial, mediante la remoción de material producto de derrumbes. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad y continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
- Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
- Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud localizado en el PR 19+150, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
- Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
- Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 modificado tipo III
PR 78+125 – PR 78+429 RUTA 1307



Instalación de pórtico metálico y viga cercha para la obra de mitigación del estribo del puente Rancherías
PR 71+040 RUTA 1307



Instalación de mezcla asfáltica para rehabilitación de pavimento
PR 37+900 – PR 34+246 RUTA 5003

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JUAN BERNARDO CAÑÓN PARRA**
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCION TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-25

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Volqueta ZAP 746	KENWORTH - 2008	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta TDS 361	INTERNACIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta SNQ 549	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta TNH 290	KENWORTH - 2010	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta SNY 154	INTERNACIONAL - 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta WNX 502	KENWORTH	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mzclador/Mixer GDW 610	DAF- 2017	1,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Turbo ESR 543	CHEVROLET - 2020	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Turbo TOQ 854	CHEVROLET - 2017	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta MIW 645	NISSAN - 2012	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque BUM342	CHEVROLET - 1994	1,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-3	JCB- 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-8	JCB- 2024	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora Llantas - 416F2-4	CATERPILLAR- 2019	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora oruga - 313D2-GC	CATERPILA - 2020	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora - 320GC-2	CATERPILLAR - 2020	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora - DX140LC-2	DOOSAN - 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador - 236D3-4	CATERPILLA - 2023	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora - 140-5	CATERPILLA -2010	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactadora CA30	DYNAPAC - 2020	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactadora CB2.7	CATERPILLAR -2020	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Recicladora	CATERPILLA - 1989	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezclador/Mixer GDW-611	DAF-2017	1	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezclador/Mixer SNU-474	KENWORTH - 2014	1	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mezclador/Mixer TRK-444	INTERNACIONAL - 2013	1	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cargador DL200A	DOOSAN - 2015	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Buldozer D6K-XL	CATERPILA - 2012	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora H940C	HYUNDAI - 2024	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora oruga 320DL	CATERPILLA -2007	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora oruga DX140LC	DOOSAN - 2015	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora DX225LC	DOOSAN - 2012	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carggador HL757	HYUNDAI - 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motoniveladora 120K N° 1	CATERPILLAR - 2012	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactadora 3411	HAMM- 2012	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta TDZ 653	INTERNACIONAL - 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta SNS 237	KENWORTH- 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta SOO 023	INTERNATIONAL - 2007	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta TFR 096	FREIGHTLINER- 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta TGZ 458	KENWORTH - 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Volqueta YAR 027	INTERNATIONAL - 2006	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJY 121	KENWORTH - 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta UFZ 213	KENWORTH 2011	16	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SOR 194	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNQ 826	KENWORTH 201	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SLK 479	MACK - 21012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SPE 163	INTERNATIONAL - 2013	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta USE 178	CHEVROLET - 2008	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca KUM 400	CHEVROLET - 2009	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca LFX 351	JAC- 2023	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca WCR 453	CHEVROLET - 2014	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta estaca WCU128	CHEVROLET - 2015	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camion estacas QIR 964	FOTON - 2026	3	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cmioneta estacas SYN 426	CHEVROLET - 2022	2	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Perforadora ECD50-III	EVERDINGM - 2010	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta ESP 687	CHEVROLET - 2019	22	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta doble cabina MNN-901	TOYOTA - 2007	-	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta Estaca WRJ-278	DOGE - 1979	-	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 633	FREIGHTLINER- 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 291	RENAULT - 2013	16	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TZT 308	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta ESP 056	FREIGTLINER - 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta WCV837	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 622	KENWORTH - 2015	15,4	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta THY 224	MERCEDES BENZ - 2013	17	Virginia - Quibdo												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TJZ 629	FREIGHTLINER- 2015	15	Virginia - Quibdo												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta WCV 837	KENWORTH - 2013	14	Virginia - Quibdo												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNS 238	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
			TOTAL ACTIVO	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68	68
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2108,00

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	68	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	68	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Carolina A. Martinez
Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: JORGE ARTURO CROSBY
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-13658 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 5
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA	25285032	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
2	TABARES DORONSORO PAULO SERGIO	75101676	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
3	GONZALEZ ROMAÑA JULIANA ANDREA	1007347447	INGENIEROS AUXILIARES DE OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
4	HERRERA CAMACHO AZAEL ANTONIO	1127665354	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
5	ELIS DE AVILA ALBERTO DE JESUS	1043158842	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
6	SANTOS ORTIZ EDUARDO	5864290	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
7	MARTINEZ SANABRIA CARLOS	1052218429	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
8	TALAIGUA SOLANO WILMER ENRIQUE	1040364410	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
9	RUIZ VELASQUEZ JAINOBER	1093534243	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
10	ALVAREZ GOMEZ CRISTIAN DAVID	1110089367	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
11	VALLEJO SUCERQUIA DARWIN ALEJANDRO	1004994063	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
12	AGUIRRE SANCHEZ MARLEN JANNET	31433795	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
13	BARON GERMAN DARIO	1093535416	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
14	CONRADO MOSQUERA DAILY JULIETH	1093534478	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	CORDOBA PALACIOS VIVIANA	1005020943	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
16	GOMEZ LEIVA JOSE ANTONIO	1093539316	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	MARTINEZ LARA DIEGO ANDRES	1002446726	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
18	MORALES GIRALDO EDINSON	1093540311	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
19	MUÑOZ MUÑOZ CARLOS FELIPE	1088264493	ESPECIALISTA GEOTECNIA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
20	RAMIREZ MONCADA GLORIA CRISTINA	25001053	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
21	VASQUEZ MARIN SANDRA MILENA	112780471	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
22	VELEZ MUÑOZ LUIS EMILIO	18602958	OPERADOR	$ 2.690.869	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
23	ACEVEDO VERGARA YEFERSON	1093539725	CONDUCTOR	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
24	CARDONA GONZALEZ DUYFARIS	1093538571	CONTROLADORA VIAL	$ 1.473.106	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
25	HERRERA QUICENO NORBEY ANDRES	1004993910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
26	RIOS PINTO EDILSON	79005132	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
27	PRATO PEREZ MARIA ISABEL	1094164015	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
28	GRAJALES VARGAS PAOLA ANDREA	1086634532	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
29	ZAPATA SERNA JOHAN STEVEEN	1002206731	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
30	PARIAS LOBON CARLOS ALBERTO	1004754929	AUXILIAR INGENIERIA CIVIL	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
31	OSPINA MORALES DANIELA	1002655884	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
32	RAMIREZ BALANTA YARLIN AMERICA	1076381511	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
33	MOSQUERA CHAVERRA YURI YAJAIRA	1078117159	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
34	MURILLO CORDOBA DIDIER ALBERTO	1077479360	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
35	MOLINA ROJAS HENRY ANDRES	93236552	ABOGADO	$ 4.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
36	CAHAVERRA LEMUS HAIR	1078118259	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	-
37	AGUIRRE AGUDELO ALEXANDER DE JESÚS	4414850	INSPECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
38	ALZATE ZAPATA MAURICIO DE JESUS	15537850	MECANICO	$ 2.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
39	ORTIZ JHON FREDY	1078116345	AUX SST	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	PEREA RENTERIA YACKSON ARLEY	1193236442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
41	BECERRA BEJARANO DIVIER ALEXANDER	1078116806	AUXILIAR SST DE OBRA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
42	MOSQUERAS RAMIREZ LUIS ANGEL	1131044063	AUX. SST	$ 2.420.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
43	RAMIREZ MONTOYA LUIS ALFONSO	70256884	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
44	BARRETO POLOCHE FLOR ANGELA	1106785059	AUX ADMON DE OBRA	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
45	GARCIA GARCIA ANYEDIS	1007213980	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
46	GRAJALES ISAZA LEIDI MICHEL	1089600740	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
47	HOLGUIN CRISTANCHO ANGELA DAYANA	1057599969	AUX. SST	$ 2.420.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	LONDOÑO GONZALEZ YEICY	1093536242	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
49	QUICENO CORTES CARLOS HERNEY	1093534454	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
50	QUIMBAYA YAGUE SANDRA PATRICIA	1004156383	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
51	VELEZ GIRALDO OLGA PATRICIA	25001461	CONDUCTORA	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
52	CORDOBA PINILLA DIANA ESTELLA	1193107572	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
53	MATURANA PALACIOS YANIA YARITZA	1077434589	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
54	MURILLO TORO YEISON ANDRES	1078118167	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
55	PINILLA ASPRILLA FRANCISCO ANTONIO	82381113	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
56	PINO CORREA DIDIER DE JESUS	18560952	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
57	CALLE ARGEL EDWIN ENRIQUE	17586368	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
58	CARMONA CARDONA JESUS ONEIDER	1060874565	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
59	CRUZ ORTIS DIEGO ANDRES	1087549227	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
60	HINCAPIE GONZALEZ GILDARDO ANTONIO	18603300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
61	MONTAÑO PALACIOS ZULY	1112228222	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
62	MONTOYA CAMACHO OSCAR JAIME	18466825	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
63	RESTREPO CORONADO ALEXANDRA DEL SOCORRO	1053800207	AYUDANTE DE OBRA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
64	ZAPATA LOAIZA OSCAR WBEIMAR	70256178	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
65	EUSSE GIRALDO JUAN DIEGO	1004993471	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
66	GONZALEZ ALTAMIRANDA DEIRA MARGARITA	1104874783	AUXILIAR SST	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
67	MONTOYA RAMIREZ CARLOS ESTEBAN	1045107366	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
68	MORALES GARCIA ANDRES ESTEBAN	1093533409	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
69	VANEGAS TORO DIEGO MAURICIO	1002594197	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
70	MARTINEZ VALENCIA BERNARDO ANDRES	76321146	RESIDENTE CIVIL DE OBRA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
71	CAHVERRA MORENO YUDIS VANESSA	1133609045	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
72	ORTIZ PALACIOS KENNI DAYANA	1077998620	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
73	VILLADIEGO BORJA YEISON	92640916	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
74	GOMEZ FALLA CARLOS FELIPE	1061777895	INGENIERO AUX CIVIL	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
75	CASTAÑEDA MOSQUERA JOHANY	1093534454	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
76	BAUTISTA CEPEDA JULIETH	1077998620	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
77	RODRIGUEZ LUIS FELIPE	1004594253	INGENIERO AUXILIAR CIVIL	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
78	HERRERA CARMONA SEBASTIAN	1093538099	CONDUCTOR	$ 1.660.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
79	OSORIO SALCEDO WIDERMAN	1049556119	ENCARGADO SUPERVISOR DE OBRA	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
80	NIAZA NAMUNDIA CAMILO	1093186169	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
81	CORREA PALACIOS LUIS DEINER	1003984285	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
82	ACEVEDO BARRIENTOS DANIELA	1001004078	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
83	ARIAS RENTERIA YISSEL ALEISY	35892423	INGENIERA AMBIENTAL	$ 4.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
84	BUSTAMANTE TOBON SEBASTIAN	1152712937	RESIDENTE CIVIL DE OBRAS	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 278.400	V	SANITAS	94966254590	$ 240.000	PROTECCION	94966254590	$ 1.020.000	$ 240.000	N/A	N/A	vac
2	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 389.800	V	SURA	94966254590	$ 240.000	PORVENIR	94966254590	$ 1.020.000	$ 240.000	N/A	N/A	vac
3	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 100.000	PORVENIR	94966254590	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	vsp-vac
4	CS SAN ALONSO	$ 3.174.341	$ 221.000	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 127.000	PORVENIR	94966254590	$ 507.900	$ 127.000	N/A	N/A	vst
5	CS SAN ALONSO	$ 3.093.205	$ 215.300	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 123.800	PORVENIR	94966254590	$ 495.000	$ 123.800	N/A	N/A	vst
6	CS SAN ALONSO	$ 3.281.249	$ 228.400	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 131.300	PORVENIR	94966254590	$ 525.000	$ 131.300	N/A	N/A	vst
7	CS SAN ALONSO	$ 2.341.335	$ 163.000	V	MUTUAL SER	94966254590	$ 93.700	PORVENIR	94966254590	$ 374.700	$ 93.700	N/A	N/A	vst
8	CS SAN ALONSO	$ 2.117.132	$ 147.400	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 84.700	PORVENIR	94966254590	$ 338.800	$ 84.700	N/A	N/A	vst
9	CS SAN ALONSO	$ 1.989.340	$ 138.500	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 79.600	PORVENIR	94966254590	$ 318.300	$ 79.600	N/A	N/A	vst
10	CS SAN ALONSO	$ 2.193.485	$ 152.700	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 87.800	PORVENIR	94966254590	$ 351.000	$ 87.800	N/A	N/A	vst
11	CS SAN ALONSO	$ 1.508.425	$ 105.000	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 60.400	COLPENSIONES	94966254590	$ 241.400	$ 60.400	N/A	N/A	vst
12	CS SAN ALONSO	$ 2.063.655	$ 143.700	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 82.600	PORVENIR	94966254590	$ 330.200	$ 82.600	N/A	N/A	vst
13	CS SAN ALONSO	$ 2.100.147	$ 126.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 84.100	PORVENIR	94966254590	$ 336.100	$ 72.700	N/A	N/A	vst-ige
14	CS SAN ALONSO	$ 396.261	$ 27.600	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 15.900	PORVENIR	94966254590	$ 63.500	$ 40.900	N/A	N/A	vst-ret
15	CS SAN ALONSO	$ 2.153.206	$ 149.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 86.200	PORVENIR	94966254590	$ 344.600	$ 86.200	N/A	N/A	vst
16	CS SAN ALONSO	$ 142.350	$ 10.000	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 5.700	PORVENIR	94966254590	$ 22.800	$ 32.100	N/A	N/A	ret
17	CS SAN ALONSO	$ 2.242.433	$ 156.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 89.700	PROTECCION	94966254590	$ 358.800	$ 89.700	N/A	N/A	vst
18	CS SAN ALONSO	$ 2.963.289	$ 206.300	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 118.600	PORVENIR	94966254590	$ 474.200	$ 118.600	N/A	N/A	vst
19	CS SAN ALONSO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	94966254590	$ 80.000	PROTECCION	94966254590	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	N/A
20	CS SAN ALONSO	$ 2.141.235	$ 149.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 85.700	COLFONDOS	94966254590	$ 342.600	$ 85.700	N/A	N/A	vst
21	CS SAN ALONSO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 57.000	PORVENIR	94966254590	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
22	CS SAN ALONSO	$ 4.366.005	$ 303.900	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 174.700	PROTECCION	94966254590	$ 698.600	$ 174.700	N/A	N/A	vst
23	CS SAN ALONSO	$ 3.496.865	$ 152.200	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 139.900	PORVENIR	94966254590	$ 559.500	$ 139.900	N/A	N/A	vst
24	CS SAN ALONSO	$ 2.150.619	$ 149.700	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 86.100	PORVENIR	94966254590	$ 344.100	$ 86.100	N/A	N/A	vst
25	CS SAN ALONSO	$ 1.787.140	$ 124.400	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 71.500	PROTECCION	94966254590	$ 286.000	$ 71.500	N/A	N/A	vst
26	CS SAN ALONSO	$ 2.759.353	$ 192.100	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 110.400	PORVENIR	94966254590	$ 441.500	$ 110.400	N/A	N/A	vst
27	CS SAN ALONSO	$ 2.194.940	$ 152.800	V	COOSALUD	94966254590	$ 87.800	PORVENIR	94966254590	$ 351.200	$ 87.800	N/A	N/A	vst
28	CS SAN ALONSO	$ 2.344.892	$ 163.300	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 93.800	PORVENIR	94966254590	$ 375.200	$ 93.800	N/A	N/A	vst
29	CS SAN ALONSO	$ 3.182.801	$ 221.600	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 127.400	PORVENIR	94966254590	$ 509.300	$ 116.000	N/A	N/A	vst
30	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 100.000	PORVENIR	94966254590	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	NA
31	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 12.700	I	COMFACHOCO EPS	94966254590	$ 100.000	PORVENIR	94966254590	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	NA
32	CS SAN ALONSO	$ 2.399.244	$ 167.000	V	COMFACHOCO EPS	94966254590	$ 96.000	PORVENIR	94966254590	$ 383.900	$ 72.600	96000	N/A	vst
33	CS SAN ALONSO	$ 2.473.654	$ 172.200	V	SANITAS	94966254590	$ 99.000	PORVENIR	94966254590	$ 395.800	$ 99.000	N/A	N/A	vst
34	CS SAN ALONSO	$ 2.396.657	$ 166.900	V	NUEVA E.P.S	94966254590	$ 95.900	PROTECCION	94966254590	$ 383.500	$ 95.900	N/A	N/A	vst
35	CS SAN ALONSO	$ 4.900.000	$ 341.100	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 196.000	PROTECCION	94966254590	$ 784.000	$ 196.000	N/A	N/A	NA
36	CS SAN ALONSO	$ 317.052	$ 22.100	V	SANITAS	94966254590	$ 12.700	PORVENIR	94966254590	$ 50.800	$ 25.000	N/A	N/A	vac
37	CS SAN ALONSO	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 120.000	PROTECCION	94966254590	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	NA
38	CS SAN ALONSO	$ 4.605.827	$ 320.600	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 184.300	COLMENA	94966254590	$ 737.000	$ 184.300	N/A	N/A	vst
39	CS SAN ALONSO	$ 1.016.024	$ 70.800	V	SANITAS	94966254590	$ 40.700	PORVENIR	94966254590	$ 162.600	$ 56.100	N/A	N/A	vst-ret
40	CS SAN ALONSO	$ 1.865.594	$ 129.900	V	COMFACHOCO EPS	94966254590	$ 74.700	PORVENIR	94966254590	$ 298.500	$ 74.700	N/A	N/A	vst
41	CS SAN ALONSO	$ 2.320.000	$ 139.200	V	SANITAS	94966254590	$ 80.000	PORVENIR	94966254590	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	vst
42	CS SAN ALONSO	$ 2.420.000	$ 168.500	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 96.800	PORVENIR	94966254590	$ 387.200	$ 96.800	N/A	N/A	vst
43	CS SAN ALONSO	$ 3.239.156	$ 225.500	V	SABIASALUD	94966254590	$ 129.600	COLPENSIONES	94966254590	$ 518.300	$ 129.600	N/A	N/A	vst
44	CS SAN ALONSO	$ 2.396.801	$ 12.600	I	SANITAS	94966254590	$ 95.900	PORVENIR	94966254590	$ 383.500	$ 92.000	N/A	N/A	vst
45	CS SAN ALONSO	$ 2.349.261	$ 163.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	94966254590	$ 94.000	PORVENIR	94966254590	$ 375.900	$ 94.000	N/A	N/A	vst
46	CS SAN ALONSO	$ 1.944.371	$ 135.400	V	ASMESALUD	94966254590	$ 77.800	PORVENIR	94966254590	$ 311.100	$ 77.800	N/A	N/A	vst
47	CS SAN ALONSO	$ 1.855.334	$ 129.200	V	NUEVA ESPS	94966254590	$ 74.300	PORVENIR	94966254590	$ 296.900	$ 94.200	N/A	N/A	vst-ret
48	CS SAN ALONSO	$ 2.143.067	$ 149.200	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 85.800	PORVENIR	94966254590	$ 342.900	$ 85.800	N/A	N/A	vst-ing
49	CS SAN ALONSO	$ 2.127.000	$ 148.100	V	ASMETSALUD	94966254590	$ 85.100	COLPENSIONES	94966254590	$ 340.400	$ 85.100	N/A	N/A	vst
50	CS SAN ALONSO	$ 2.127.809	$ 148.100	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 85.200	PORVENIR	94966254590	$ 340.500	$ 85.200	N/A	N/A	vst
51	CS SAN ALONSO	$ 3.934.500	$ 273.900	V	PIJAOS SALUD	94966254590	$ 157.400	PORVENIR	94966254590	$ 629.600	$ 157.400	N/A	N/A	vst
52	CS SAN ALONSO	$ 2.429.008	$ 169.100	V	EPS CONFACHOCO	94966254590	$ 97.200	COLPENSIONES	94966254590	$ 388.700	$ 97.200	N/A	N/A	vst
53	CS SAN ALONSO	$ 2.370.126	$ 165.000	V	EPS CONFACHOCO	94966254590	$ 94.900	PORVENIR	94966254590	$ 379.300	$ 94.900	N/A	N/A	vst
54	CS SAN ALONSO	$ 1.895.844	$ 132.000	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 75.900	PORVENIR	94966254590	$ 303.400	$ 75.900	N/A	N/A	vst
55	CS SAN ALONSO	$ 2.006.488	$ 139.700	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 80.300	PORVENIR	94966254590	$ 321.100	$ 80.300	N/A	N/A	vst
56	CS SAN ALONSO	$ 2.296.850	$ 159.900	V	SANITAS	94966254590	$ 91.900	PORVENIR	94966254590	$ 367.500	$ 91.900	N/A	N/A	vst
57	CS SAN ALONSO	$ 4.185.767	$ 291.400	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 167.500	COLPENSIONES	94966254590	$ 669.800	$ 167.500	N/A	N/A	vst
58	CS SAN ALONSO	$ 226.322	$ 155.000	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 89.100	PORVENIR	94966254590	$ 356.300	$ 89.100	N/A	N/A	vst
59	CS SAN ALONSO	$ 2.286.982	$ 159.200	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 91.500	PORVENIR	94966254590	$ 366.000	$ 91.500	N/A	N/A	vst
60	CS SAN ALONSO	$ 2.143.338	$ 149.200	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 85.800	PORVENIR	94966254590	$ 343.000	$ 85.800	N/A	N/A	vst
61	CS SAN ALONSO	$ 2.192.999	$ 152.700	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 87.800	PORVENIR	94966254590	$ 350.900	$ 87.800	N/A	N/A	vst
62	CS SAN ALONSO	$ 3.340.500	$ 232.500	V	SOS	94966254590	$ 133.700	PORVENIR	94966254590	$ 534.500	$ 133.700	N/A	N/A	vst
63	CS SAN ALONSO	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SOS	94966254590	$ 160.000	PORVENIR	94966254590	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A	vst-ing
64	CS SAN ALONSO	$ 3.674.183	$ 159.900	V	SAVIA SADLUD	94966254590	$ 147.000	COLPENSIONES	94966254590	$ 587.900	$ 147.000	N/A	N/A	vst
65	CS SAN ALONSO	$ 3.348.023	$ 145.700	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 134.000	PORVENIR	94966254590	$ 535.700	$ 134.000	N/A	N/A	vst
66	CS SAN ALONSO	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 92.000	PORVENIR	94966254590	$ 368.000	$ 92.000	N/A	N/A	NA
67	CS SAN ALONSO	$ 3.148.568	$ 219.200	V	SAVIA SALUD	94966254590	$ 126.000	PORVENIR	94966254590	$ 503.800	$ 126.000	N/A	N/A	vst
68	CS SAN ALONSO	$ 1.971.709	$ 137.300	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 78.900	PORVENIR	94966254590	$ 315.500	$ 78.900	N/A	N/A	vst
69	CS SAN ALONSO	$ 2.038.679	$ 141.900	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 81.600	PORVENIR	94966254590	$ 326.200	$ 81.600	N/A	N/A	vst
70	CS SAN ALONSO	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SANITAS	94966254590	$ 200.000	COLPENSIONES	94966254590	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	NA
71	CS SAN ALONSO	$ 2.160.809	$ 150.400	V	COOPSALUD	94966254590	$ 86.500	PORVENIR	94966254590	$ 345.800	$ 86.500	N/A	N/A	vst
72	CS SAN ALONSO	$ 2.332.275	$ 162.400	V	CONFACHOCO	94966254590	$ 93.300	PORVENIR	94966254590	$ 373.200	$ 93.300	N/A	N/A	vst
73	CS SAN ALONSO	$ 3.640.250	$ 253.400	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 145.700	COLFONDOS	94966254590	$ 582.500	$ 145.700	N/A	N/A	vst
74	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 100.000	PORVENIR	94966254590	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	ing
75	CS SAN ALONSO	$ 3.675.556	$ 159.900	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 147.100	COLPENSIONES	94966254590	$ 588.100	$ 147.100	N/A	N/A	vst
76	CS SAN ALONSO	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 160.000	PORVENIR	94966254590	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A	NA
77	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	94966254590	$ 100.000	PORVENIR	94966254590	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	NA
78	CS SAN ALONSO	$ 3.121.768	$ 135.800	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 124.900	COLPENSIONES	94966254590	$ 499.500	$ 124.900	N/A	N/A	vst
79	CS SAN ALONSO	$ 3.442.800	$ 232.700	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 137.800	PORVENIR	94966254590	$ 550.900	$ 128.000	N/A	N/A	vst
80	CS SAN ALONSO	$ 1.958.607	$ 136.400	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 78.400	PORVENIR	94966254590	$ 313.400	$ 78.400	N/A	N/A	vst
81	CS SAN ALONSO	$ 1.912.829	$ 133.200	V	SANITAS	94966254590	$ 76.600	PROTECCION	94966254590	$ 306.100	$ 76.600	N/A	N/A	vst
82	CS SAN ALONSO	$ 2.393.582	$ 166.600	V	SAVIA SALUD	94966254590	$ 95.800	PROTECCION	94966254590	$ 383.000	$ 95.800	N/A	N/A	vst
83	CS SAN ALONSO	$ 4.300.000	$ 299.300	V	SANITAS	94966254590	$ 172.000	COLPENSIONES	94966254590	$ 688.000	$ 172.000	N/A	N/A	NA
84	CS SAN ALONSO	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	94966254590	$ 180.000	PORVENIR	94966254590	$ 720.000	$ 180.000	N/A	N/A	NA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 5
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL									PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
85	CALDERON ROJAS JUAN CAMILO	1047231112	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.354.436	$ 163.900	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 94.200	PORVENIR	94966254590	$ 376.800	$ 94.200	N/A	N/A	vst
86	HINESTROZA BLANDON ALEX JAIR	1077460947	ARQUITECTO	$ 4.200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 4.200.000	$ 292.400	V	SANITAS	94966254590	$ 168.000	COLFONDOS	94966254590	$ 672.000	$ 168.000	N/A	N/A	NA
87	NUMA PADILLA JUAN CARLOS	1042454801	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 3.239.011	$ 225.500	V	SANITAS	94966254590	$ 129.600	COLFONDOS	94966254590	$ 518.300	$ 129.600	N/A	N/A	vst
88	QUINTERO TUBERQUIA JOHAN ARLEVIN	1036600090	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 3.560.933	$ 247.900	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 142.500	PORVENIR	94966254590	$ 569.800	$ 412.500	N/A	N/A	vst
89	CARO ECHEVERRI SEBASTIAN	1088539072	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.234.087	$ 155.500	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 89.400	PORVENIR	94966254590	$ 357.500	$ 89.400	N/A	N/A	vst
90	DAVILA VELEZ JULIAN DAVID	1004993908	CONDUCTOR	$ 2.050.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 3.643.595	$ 158.500	V	SANITAS	94966254590	$ 145.800	PROTECCION	94966254590	$ 583.000	$ 145.800	N/A	N/A	vst
91	DIAZ MUÑOZ WILSON MARINO	1193238805	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.208.042	$ 153.700	V	SALUD TOTAL	94966254590	$ 88.400	PORVENIR	94966254590	$ 353.300	$ 88.400	N/A	N/A	vst
92	LOPEZ CARDONA LISET PAOLA	1088537857	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.303.158	$ 160.300	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 92.200	PORVENIR	94966254590	$ 368.600	$ 92.200	N/A	N/A	vst
93	MARIN OSPINA DUVAN	1001232943	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.395.459	$ 160.200	V	SURA	94966254590	$ 95.900	PORVENIR	94966254590	$ 383.300	$ 92.100	N/A	N/A	vst
94	ORTIZ MUÑOZ DIANA MILENA	1093534638	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.237.322	$ 155.800	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 89.500	PORVENIR	94966254590	$ 358.000	$ 89.500	N/A	N/A	vst
95	PEREZ BUENAÑOS DANIELA	1004565725	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.402.801	$ 167.300	V	COMFENALCO VALLE	94966254590	$ 96.200	PORVENIR	94966254590	$ 384.500	$ 96.200	N/A	N/A	vst
96	RENDON CASTAÑO NANCY ESTELLA	24414609	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.298.304	$ 160.000	V	ASMET SALUD	94966254590	$ 92.000	PORVENIR	94966254590	$ 367.800	$ 92.000	N/A	N/A	vst
97	RUIZ DIAZ GLORIA ORFILIA	24415311	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.237.482	$ 155.800	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 89.500	PORVENIR	94966254590	$ 358.000	$ 89.500	N/A	N/A	vst
98	SANCHEZ NOGARI JULIAN ANDRES	1010022692	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.076.208	$ 144.600	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 83.100	PORVENIR	94966254590	$ 332.200	$ 83.100	N/A	N/A	vst
99	SANTANA VELEZ MONICA DANIELA	1006452756	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.416.389	$ 168.200	V	COMFENALCO VALLE	94966254590	$ 96.700	PORVENIR	94966254590	$ 386.700	$ 96.700	N/A	N/A	vst
100	MORENO PALACIOS LENNY YULIANA	1078116123	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.451.493	$ 170.700	V	COMFACHOCO	94966254590	$ 98.100	PORVENIR	94966254590	$ 392.300	$ 98.100	N/A	N/A	vst
101	PALACIOS MORENO JORGE LUIS	1133606175	INGENIERO AUXILIAR CIVIL	$ 2.500.000	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 100.000	PORVENIR	94966254590	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	NA
102	AGUDELO JUAN FERNANDO	1042762075	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 3.486.630	$ 242.700	V	SURA	94966254590	$ 139.500	PORVENIR	94966254590	$ 557.900	$ 139.500	N/A	N/A	vst
103	ACOSTA LOPEZ LAURA VANESA	1065824323	AUXILIAR SST	$ 2.420.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 761.120	$ 53.000	V	SANITAS	94966254590	$ 30.500	PROTECCION	94966254590	$ 121.800	$ 22.600	N/A	N/A	ing-vst
104	CASTAÑO RODRIGUEZ LUIS EDUARDO	91132980	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 780.018	$ 54.300	V	COOPSALUD	94966254590	$ 31.300	PORVENIR	94966254590	$ 124.900	$ 19.700	N/A	N/A	ing-vst
105	GUISAO MONTOYA JHOAN ALEJANDRO	1032177071	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 863.409	$ 60.100	V	SAVIA SALUD	94966254590	$ 34.600	PORVENIR	94966254590	$ 138.200	$ 21.200	N/A	N/A	ing-vst
106	KRISTHIAN FERNEY CASTILLO VILLOTA	11310844902	RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 265.881	$ 185.600	V	SANITAS	94966254590	$ 106.700	PORVENIR	94966254590	$ 426.600	$ 104.000	N/A	N/A	ing-vst
107	GUATIQUI SIAGAMA CARLOS EDWIN	1004966039	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 301.955	$ 21.100	V	NUEVA EPS	94966254590	$ 12.100	PORVENIR	94966254590	$ 48.400	$ 12.100	N/A	N/A	ing-vst
108	GUATIQUI GUASIRUCAMA EDWIN ALONSO	1007213594	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 301.955	$ 21.100	V	ASMETSALUD	94966254590	$ 12.100	PORVENIR	94966254590	$ 48.400	$ 12.100	N/A	N/A	ing-vst
109	GUATIQUI GUASIRUCAMA JESUS ARBEY	1005020819	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 301.955	$ 21.100	V	PIJAOS SALUD	94966254590	$ 12.100	PORVENIR	94966254590	$ 48.400	$ 12.100	N/A	N/A	ing-vst
110	GUATIQUI GUASIRUMA RAMON EDUARDO	1135184163	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 301.955	$ 21.100	V	PIJAOS SALUD	94966254590	$ 12.100	PORVENIR	94966254590	$ 48.400	$ 12.100	N/A	N/A	ing-vst
111	ORTIZ PALCIOS ROSNEY	1192735409	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	-	CS SAN ALONSO	$ 468.029	$ 32.600	V	CONFACHOCO	94966254590	$ 18.800	PORVENIR	94966254590	$ 74.900	$ 18.800	N/A	N/A	ing-vst
112	MUÑOZ CASTILLO CRISTIAN CAMILO	1085661683	DIRECTOR DE OBRA	$ 8.580.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 8.580.000	$ 597.200	V	SURA	9496455225	$ 343.200	COLPENSIONES	9496455225	$ 1.458.600	$ 343.200	NA	NA	N/A
113	SANCHEZ CANO DANIEL	15273996	OPERADOR	$ 3.787.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.312.139	$ 265.400	V	SURA	9496455225	$ 300.200	COLPENSIONES	9496455225	$ 690.000	$ 172.500	N/A	N/A	vst
114	CAÑAS ESCOBAR JAIRO ALBERTO	70132807	CONDUCTOR	$ 3.190.538	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.128.186	$ 179.600	V	SURA	9496455225	$ 165.200	COLFONDOS	9496455225	$ 660.600	$ 165.200	N/A	N/A	vst
115	HENAO CHICA JOHAN SNEIDER	1000190476	CONDUCTOR	$ 2.993.669	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 3.410.221	$ 148.400	V	NUEVA E.P.S	9496455225	$ 136.500	PORVENIR	9496455225	$ 545.700	$ 136.500	N/A	N/A	vst
116	MUÑOZ MUÑOZ OSCAR MIGUEL	98339261	COORDINADOR TECNICO	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SANITAS	9496455225	$ 280.000	PORVENIR	9496455225	$ 1.120.000	$ 280.000	N/A	N/A	N/A
117	SERNA DEL RIO PAULA ANDREA	1044433902	RESIDENTE CIVIL	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.500.000	$ 313.200	V	NUEVA E.P.S	9496455225	$ 180.000	PROTECCION	9496455225	$ 720.000	$ 180.000	N/A	N/A	N/A
118	ZUÑIGA PAJARO AYLEEN JOHANNA	1143381703	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.000.000	$ 278.400	V	MUTUAL SER	9496455225	$ 160.000	COLPENSIONES	9496455225	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A	N/A
119	KRISTHIAN FERNEY CASTILLO VILLOTA	11310844902	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	INTRAMAQ	$ 2.833.334	$ 197.300	V	SANITAS	9496455225	$ 113.400	PORVENIR	9496455225	$ 453.400	$ 176.400	N/A	N/A	ret
120	MANTILLA CAICEDO JUAN SEBASTIAN	1039687001	OPERADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 3.828.898	$ 266.500	V	NUEVA EPS	9496455225	$ 153.200	COLPENSIONES	9496455225	$ 612.700	$ 153.200	N/A	N/A	vst
121	ARGE FRANCISCO TORRES DIAZ	1143144994	OPERADOR	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 5.007.273	$ 348.600	V	NUEVA EPS	9496455225	$ 200.300	COLPENSIONES	9496455225	$ 801.200	$ 200.300	N/A	N/A	vst
122	DIAZ BELTRAN YUDY ESTEFANNY	1110536230	LIDER DE CALIDAD	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	9496455225	$ 180.000	COLPENSIONES	9496455225	$ 720.000	$ 180.000	N/A	N/A	NA
123	MARIN TORRES DEIBY ALEXANDER	71387590	OPERADOR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.476.136	$ 311.600	V	SURA	9496455225	$ 179.100	COLPENSIONES	9496455225	$ 716.200	$ 179.100	N/A	N/A	vst
124	MARULANDA AYA CARLOS ANDRES	71774386	OPERADOR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 5.966.198	$ 146.100	V	SURA	9496455225	$ 239.000	COLPENSIONES	9496455225	$ 1.019.500	$ 239.000	N/A	N/A	vst
125	MORALES GALLEGO DERIAN ALONSO	1037656444	OPERADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 5.411.988	$ 131.900	V	SURA	9496455225	$ 216.500	COLPENSIONES	9496455225	$ 866.000	$ 216.500	N/A	N/A	vst
126	MARIN LOPERA JESUS IVAN	98500645	OPERADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.534.843	$ 227.300	V	SURA	9496455225	$ 181.500	COLPENSIONES	9496455225	$ 725.700	$ 168.900	N/A	N/A	vst
127	ROJAS GALINDO NESTOR EDUARDO	1111197242	AUXILIAR SST	$ 2.475.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 2.752.800	$ 191.600	V	NUEVA EPS	9496455225	$ 110.200	PORVENIR	9496455225	$ 440.500	$ 99.000	N/A	N/A	vst
128	CORREA TORRES NELLY	38556107	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.000.001	$ 269.200	V	NUEVA EPS	9496455225	$ 160.100	COLFONDOS	9496455225	$ 640.100	$ 160.100	N/A	N/A	vac
129	RESTREPO QUINTERO DIANA ANDREA	24341316	RESIDENTE SST	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	9496455225	$ 120.000	PORVENIR	9496455225	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	NA
130	ARVELAEZ GARCES GONZALO ALONSO	71626463	SUPERVOSOR DE PBRA	$ 1.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 3.785.000	$ 263.500	V	SURA	9496455225	$ 151.400	COLPENSIONES	9496455225	$ 605.600	$ 151.400	N/A	N/A	NA
131	HINESTROZA DIEGO ALONSO	71951696	OPERRADOR	$ 1.155.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.192.629	$ 291.900	V	SURA	9496455225	$ 167.800	COLPENSIONES	9496455225	$ 670.900	$ 167.800	N/A	N/A	vst
132	LOPEZ OJEDA JOSE FREDY	12983746	SUPERVOSOR DE PBRA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.140.000	$ 288.200	V	SANITAS	9496455225	$ 165.600	COLPENSIONES	9496455225	$ 662.400	$ 165.600	N/A	N/A	NA
133	RENDON AGUDELO ALVARO DIEGO	70813622	OPERADOR	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 5.070.341	$ 352.900	V	SANITAS	9496455225	$ 202.900	COLPENSIONES	9496455225	$ 811.300	$ 202.900	N/A	N/A	vac-vst
134	COLORADO PARRA DUBER EDWIN	75060447	OPERADOR	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 5.200.728	$ 362.000	V	NUEVA EPS	9496455225	$ 208.100	PORVENIR	9496455225	$ 832.800	$ 208.100	N/A	N/A	vst
135	MELENDEZ DOMINGUEZ YONIER	1048046036	OPERADOR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 4.253.864	$ 296.100	V	SURA	9496455225	$ 170.200	PROTECCION	9496455225	$ 680.700	$ 170.200	N/A	N/A	vst
136	FLOREZ TRUJILLO DANIEL FERNANDO	1054996193	CONDUCTOR	$ 2.050.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	INTRAMAQ	$ 3.191.710	$ 138.900	V	NUEVA EPS	9496455225	$ 127.700	PORVENIR	9496455225	$ 510.700	$ 127.700	N/A	N/A	vst
137	BARAZARTE ARAUJO ANTONY YOSUE	6712796	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
138	BASTO PAMPLONA JAIME ALBERTO	1106790102	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9496422076	$ 57.000	PORVENIR	9496422076	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
139	CARMONA ISAZA JOSE ALEJANDRO	1093186275	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
140	CORREA VALENCIA ROINSO ANTONIO	18602806	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFACHOCO	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
141	DIAZ NAVARRO JARVEY	1097990914	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS	9496436293	$ 57.000	PORVENIR	9496436293	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
142	FORERO FONTECHA JORGE LUIS	1101754348	MAESTRO DE OBRA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.600.000	$ 111,400	V	NUEVA EPS	9496427236	$ 64,000	PORVENIR	9496427236	$ 256,000	$ 64,000	NA	NA	NA
143	GUTIERREZ ARIAS FERMIN	11830849	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 57.000	PROTECCION	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
144	GRAU GAMARRA PEDRONEL	73595334	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COOSALUD	9496426515	$ 57.000	PORVENIR	9496426515	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
145	HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1099215465	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
146	HERRERA MARTINEZ CESAR MANUEL	92096042	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
147	HINESTROZA PALACIOS LUIS ANGEL	1192806231	PILERO	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	SALUD TOTAL	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
148	IDROBO MOSQUERA JESUS ERLEIN	1059907474	PILERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	9494671464	$ 57.000	PORVENIR	9494671464	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
149	MARTELO MORA GUSTAVO ADOLFO	1080012251	OFICIAL DE OBRA	$ 1.473.500	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	H&A	$ 343.817	$ 24.000	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 13.800	PORVENIR	9496431772	$ 55.100	$ 13.800	NA	NA	ret
150	MONTAÑO TORRES LUISA FERNANDA	1098312776	AUXILIAR SST	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 60.000	PROTECCION	9496431772	$ 240.000	$ 60.000	NA	NA	NA
151	MOSQUERA MOSQUERA JUAN MANUEL	1007601505	PILERO	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
152	PEREZ NAVARRO RODRIGO	1099555908	OFICIAL DE OBRA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9496427236	$ 60.000	PORVENIR	9496427236	$ 240.000	$ 60.000	NA	NA	NA
153	PEÑA PINEDA YERSON	1099213395	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	H&A	$ 332.150	$ 23.200	V	COOSALUD	9496427236	$ 13.300	PORVENIR	9496427236	$ 53.200	$ 13.300	NA	NA	ret
154	RETAMOSO MEJÍA LUIS FERNANDO	1080016693	OFICIOS VARIOS	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	H&A	$ 338.334	$ 23.600	V	NUEVA EPS	9496426515	$ 13.600	PORVENIR	9496426515	$ 54.200	$ 13.600	NA	NA	ret
155	RODRIGUEZ BONILLA CAMILO	1120565077	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
156	RODRIGUEZ JESUS ALBERTO	93061506	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	TRASLADO DE PROYECTO EL
157	VARGAS ANGULO DIEGO ALEXANDER	1101754001	ENCARGADO	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS	9496431772	$ 72.000	PORVENIR	9496431772	$ 288.000	$ 72.000	NA	NA	NA
158	VASQUEZ ARAGONJAWIN JULIO	1042351370	OFICIAL DE OBRA	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	NUEVA E.P.S	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
159	PEREA MOSQUERA HECTOR ALONSO	11938051	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S	9495443783	$ 57.000	PORVENIR	9495443783	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
160	LOPEZ MOSQUERA NICOLAS	11796638	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	SNITAS	9496431772	$ 58.000	PROTECCION	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
161	MOQUERA HINESTROZA LAURENTINO	1133606692	PILERO	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	SNITAS	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
162	MOSQUERA MOSQUERA LUIS ANDRES	1003942660	PILERO	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SALUD TOTAL	9496431772	$ 60.000	PROTECCION	9496431772	$ 240.000	$ 60.000	NA	NA	NA
163	MURILLO MORENO FELICIANO	11336604042	PILERO	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	SURA	9496431772	$ 58.000	COLFONDOS	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
164	MURILLO MURILLO YONY	1129044865	PILERO	$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	NUEVA EPS	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
165	PEÑALOZA WILMER YOVANY	1099551344	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COOSALUD	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 227.800	$ 57.000	NA	NA	NA
166	ROMAÑA LOPEZ HEYNER	1077466649	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	SALUD TOTAL	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
167	ROMAÑA RENTERIA YUBER	1001847479	PILERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	NUEVA EPS	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
168	ZAPATA AGUIRRE NELSON ENRIQUE	94413058	PILERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	NUEVA EPS	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	
		CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 3 DE 5
		FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
169	HINESTROZA LUIS EDUARDO	1192806230	PILERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
170	BECERRA NELSON	71387196	PILERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
171	GRAJALES ISAZA CARLOS ANDRES	1089379077	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
172	GUTIERREZ RODRIGUEZ CESAR JULIO	85083863	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
173	VILLAFANIA ARIAS MANUEL JOSE	1085109598	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
174	GARCIA ARIAS ARLEY	1094944993	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
175	VALDERRAMA TABARES EDWIN ENRIQUE	1001814803	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
176	HERNÁNDEZ HERRERA LUIS ALBEIRO	1148698082	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
177	HOLGUIN TEJADA JUAN DIEGO	1037264874	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
178	MOSQUERA ORTIZ HAMILSON YAIR	82381094	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
179	VILLEGAS HERNANDEZ CRISTHIAN	1094947185	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
180	MORALES DANIEL	1117962451	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
181	MURILLO CARLOS MARIO	1078118151	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
182	SANCHEZ MILTON	74846336	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
183	CORTES CARLOS EMILIO	112763465	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
184	HERNANDEZ ALBEIRO	1148698082	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
185	ISAZA SANTIAGO	98641147	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
186	PEREZ ARTEAGA BRAHIAN STEVEN	1004994050	CADENERO SEGUNDO	$ 1.620.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
187	ALVAREZ CHAVEZ JOAS DAVID	1007139365	CADENERO SEGUNDO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
188	MONTOYA HINCAPIE ANA ISABEL	1017158011	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
189	NAVARRO RANGEL LUIS ALBERTO	1065905235	CADENERO PRIMERO	$ 1.774.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
190	GONZALEZ MEZA GHOVANNIS	1066722462	LABORATORISTA	$ 3.449.543	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
191	PALOMEQUE PINILLA LINCO	1078179489	AYUDANTE DE OBRA	$ 3.194.211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
192	MENA RENTERIA ESTIGUAR	1088273889	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
193	URIBE TORO BLANCA YISELA	1088280256	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
194	MOSQUERA VERGARA JOSE ANDRES	1093533961	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
195	TOCARRUNCHO LOPEZ JHON FABER	1094888249	ADMINISTRADOR	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
196	MORENO JEREZ DIEGO ALEXANDRER	1098705708	CADENERO PRIMERO	$ 1.774.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
197	GONZALEZ ORTEGA JOSE GREGORIO	1120746255	OPERADOR DE PLANTA CONCRETO	$ 2.520.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
198	ROA VITOLA LEONARDO	1120753601	TOPOGRAFO	$ 3.567.652	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
199	RAMIREZ VILLADA ROBERT ANTONIO	18603346	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
200	CADAVID MONA ADRIANA PATRICIA	30415119	APUNTADORA	$ 1.503.040	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
201	PALACIO RIVAS MARIA LONIS	35990829	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
202	RUIZ VELASQUEZJUAN MIGUEL	4528284	INSPECTOR SST	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
203	CAÑAS VELEZ JAIME DE JESUS	71490622	OPERADOR PLANTA DE TRITURADO	$ 2.116.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
204	PORTELA VELA FRANCISCO JAVIER	79692313	ENCARGADO	$ 3.906.305	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
205	CHAVARRIA ECHAVARRIA JOSE ABELARDO	98541539	SOLDADOR	$ 2.362.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
206	MOSQUERA MATURANA HECTOR FABIO	9861888	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
207	AGUILAR AVENDAÑO JUAN CARLOS	1093537484	CADENERO II	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
208	MEJIA GIRALDO JUAN JOSE	1193551655	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
209	CANO SUAREZ YONIER YESI	1088538377	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
210	CANO RODRIGUEZ YEINS SEBASTIAN	1151198490	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
211	ESCUDERO DURAN JUAN CRISTOBAL	1090149687	CADENERO II	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
212	PALOMEQUE MACHADO BINKLINTON	1088305775	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
213	HERNANDEZ ARISTIZABAL BRANDON ESTIVEN	1005098553	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
214	ALVAREZ CHAVEZ CARLOS RAFAEL	1044616201	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
215	DIAZ MUÑOZ BRANDO	1232589714	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
216	GUASIRUMA NARIQUIA OMAIRA	10935345533	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
217	CASTILLO CARLOS	91072465	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.133.451	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
218	RIOS HERNANDEZ VICTOR MANUEL	1090148456	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
219	MOSQUERA PALACIO YAJAIRA	1007214347	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
220	OLEAGA QUIJADA VICTOR MANUEL	5096991	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
221	ALFONSO DIAZ EDWIN ALEXANDER	1022944551	ALMACENISTA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
222	SOGAMOSO CARDONA JUAN JOSE	10236885	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
223	WALTERO OCAMPO BRAYAN	1007213767	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
224	RESTREPO MEJIA CARLOS ANDRÉS	1088266353	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
225	MEDINA GÓMEZ EDINSON FABIO	18603074	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
226	GÓMEZ RODRIGUEZ BRANDON STIVEN	1004993993	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
227	DIAZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	78693781	OPERADOR	$ 2.741.373	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
228	CATAÑO MORALES FERNANDO DE JESUS	71994796	OPERADOR	$ 2.976.135	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
229	HENAO VIDALES CRISTIAN CAMILO	1093536653	OPERADOR	$ 1.847.641	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
230	TOCARRUNCHO BELTRAN HIGINIO	4081109	OPERADOR	$ 2.224.924	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
231	GARCIA BUSTAMANTE NIRAY	78296814	OPERADOR	$ 2.415.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
232	ALZATE LEDESMA RICARDO ALBERTO	70856395	OPERADOR	$ 3.166.089	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
233	RESTREPO CHALARCA WILSON JAVIER	1033336180	OPERADOR	$ 2.670.109	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
234	PINEDA CARDONA MARIO ALEXANDER	1072748838	RESIDENTE SST	$ 4.440.396	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
235	MOSQUERA VERGARA PAOLA ANDREA	1004993501	CONTROLADODRA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
236	MONTES CONTRERAS RICARDO ESTEBAN	1069477070	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
237	PALACIOS NAGLES ANGI YIRLEY	1007214004	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
238	QUINTERO GUAMPE ANYI DANIELA	1093537030	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
239	RENTERIA MACHADO MARYLUZ	1093538645	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
240	GRANADA HENAO LEDY BIBIANA	1093539175	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
241	PALACIO CAMPAÑA JOSE LUIS	1151198395	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
242	MACHADO MOSQUERA KEVIN DURLEY	1193135445	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
243	GOMEZ ZABALA NORBEY	18603178	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
244	MURILLO RENTERIA RUBIEL DE JESUS	18603405	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.501	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
245	LOPERA HENAO RUBEN DARIO	70581228	APUNTADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
246	PEREZ MORELO MANUEL MAURICIO	1052949870	OPERADOR	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
247	VELASQUEZ ARBOLEDA CRISTIAN DAVID	1093536653	OPERADOR	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
248	GARCIA TUBERQUIA LUIS EMILIO	3553578	OPERADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
249	ARIAS MUÑOZ NICOLAS ANTONIO	71021557	OPERADOR	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
250	HIGUITA GAVIRIA JOHAN HEIBER	71224968	OPERADOR	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
251	PIEDRAHITA DAVILA MANUEL ANTONIO	71935751	OPERADOR	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
252	NIETO ARTETA ISAAC	72185037	OPERADOR	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
169	H&A	$ 1.425.000	$ 99.200	V	NUEVA EPS	9496431772	$ 57.000	PORVENIR	9496431772	$ 228.000	$ 57.000	NA	NA	NA
170	H&A	$ 1.450.000	$ 101.000	V	SALUD TOTAL	9496431772	$ 58.000	PORVENIR	9496431772	$ 232.000	$ 58.000	NA	NA	NA
171	H&A	$ 996.450	$ 69.400	V	ASMETSALUD	9496431772	$ 39.900	PORVENIR	9496431772	$ 159.500	$ 36.400	NA	NA	ing
172	H&A	$ 427.050	$ 29.800	V	ASMETSALUD	9496431772	$ 17.100	PORVENIR	9496431772	$ 68.400	$ 17.100	NA	NA	ing
173	H&A	$ 1.186.250	$ 82.600	V	NUEVA EPS	9496431772	$ 47.500	COLFONDOS	9496431772	$ 189.800	$ 47.500	NA	NA	ing
174	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SANITAS	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
175	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
176	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
177	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	6000058572	$ 57.000	COLFONDOS	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
178	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFACHOCO	6000058572	$ 57.000	COLPENSIONES	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
179	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	6000058572	$ 57.000	PROTECCION	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
180	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMEST SALUD	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
181	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
182	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
183	VTR TOPOGRAFIA	$ 996.450	$ 69.400	V	COOSALUD	6000058572	$ 39.000	PORVENIR	6000058572	$ 159.500	$ 39.000	N/A	N/A	ing
184	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA ESP	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
185	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	6000058572	$ 57.000	PORVENIR	6000058572	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
186	INGEVIAS	$ 1.858.315	$ 129.400	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 74.400	COLFONDOS	82188655	$ 297.400	$ 74.400	N/A	N/A	vst
187	INGEVIAS	$ 1.927.063	$ 134.200	V	MUTUAL SER	82188655	$ 77.100	PROTECCION	79683672	$ 308.400	$ 77.100	N/A	N/A	vst
188	INGEVIAS	$ 2.126.839	$ 148.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	82188655	$ 85.100	PORVENIR	82188655	$ 340.300	$ 85.100	N/A	N/A	vst
189	INGEVIAS	$ 2.195.930	$ 152.900	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 87.900	PROTECCION	82188655	$ 351.400	$ 84.800	N/A	N/A	vst
190	INGEVIAS	$ 3.276.634	$ 228.100	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 131.100	PORVENIR	82188655	$ 524.300	$ 131.100	N/A	N/A	vst
191	INGEVIAS	$ 2.490.801	$ 173.400	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 99.700	PROTECCION	82188655	$ 398.600	$ 99.700	N/A	N/A	vst
192	INGEVIAS	$ 1.696.230	$ 118.100	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 67.900	PORVENIR	82188655	$ 271.400	$ 67.900	N/A	N/A	vst
193	INGEVIAS	$ 2.192.999	$ 152.700	V	COOSALUD	82188655	$ 87.800	PORVENIR	82188655	$ 350.900	$ 87.800	N/A	N/A	vst
194	INGEVIAS	$ 1.813.021	$ 126.200	V	NIUEVA E.P.S	82188655	$ 72.600	PORVENIR	82188655	$ 290.100	$ 72.600	N/A	N/A	vst
195	INGEVIAS	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SURA	82188655	$ 120.000	PORVENIR	82188655	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	vst
196	INGEVIAS	$ 2.608.642	$ 181.600	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 104.400	COLFONDOS	82188655	$ 417.400	$ 104.400	N/A	N/A	vst
197	INGEVIAS	$ 2.516.649	$ 175.200	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 100.700	COLFONDOS	82188655	$ 402.700	$ 100.700	N/A	N/A	vst
198	INGEVIAS	$ 3.156.000	$ 219.700	V	FAMISANAR	82188655	$ 126.300	PORVENIR	82188655	$ 505.000	$ 126.300	N/A	N/A	NA
199	INGEVIAS	$ 1.757.376	$ 99.200	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 70.400	PORVENIR	82188655	$ 281.300	$ 57.100	N/A	N/A	vst-ige
200	INGEVIAS	$ 2.405.307	$ 167.500	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 96.300	PORVENIR	82188655	$ 384.900	$ 92.400	N/A	N/A	vst
201	INGEVIAS	$ 2.209.338	$ 153.800	V	ASMET SALUD	82188655	$ 88.400	PORVENIR	82188655	$ 353.500	$ 88.400	N/A	N/A	vst
202	INGEVIAS	$ 2.300.000	$ 160.100	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 92.000	PORVENIR	82188655	$ 368.000	$ 92.000	N/A	N/A	NA
203	INGEVIAS	$ 2.276.625	$ 158.500	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 91.100	COLPENSIONES	82188655	$ 364.300	$ 91.100	N/A	N/A	vst
204	INGEVIAS	$ 3.559.182	$ 247.800	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 142.400	PORVENIR	82188655	$ 569.500	$ 142.400	N/A	N/A	vst
205	INGEVIAS	$ 2.362.000	$ 164.400	V	SURA	82188655	$ 94.500	COLPENSIONES	82188655	$ 378.000	$ 94.500	N/A	N/A	N/A
206	INGEVIAS	$ 3.015.394	$ 209.900	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 120.700	COLPENSIONES	82188655	$ 482.500	$ 120.700	N/A	N/A	vst
207	INGEVIAS	$ 1.696.230	$ 118.100	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 67.900	PORVENIR	82188655	$ 271.400	$ 67.900	N/A	N/A	vst
208	INGEVIAS	$ 1.634.437	$ 113.800	V	COOSALUD	82188655	$ 65.400	PORVENIR	82188655	$ 261.600	$ 65.400	N/A	N/A	vst
209	INGEVIAS	$ 1.849.417	$ 128.800	V	COFENALCO VALLE	82188655	$ 74.000	PROTECCION	82188655	$ 296.000	$ 74.000	N/A	N/A	vst
210	INGEVIAS	$ 1.771.933	$ 123.400	V	ASMET SALUD	82188655	$ 70.900	PORVENIR	82188655	$ 283.600	$ 70.900	N/A	N/A	vst
211	INGEVIAS	$ 2.349.817	$ 163.600	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 94.000	PROTECCION	82188655	$ 376.000	$ 94.000	N/A	N/A	vst
212	INGEVIAS	$ 1.892.931	$ 131.800	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 75.800	PORVENIR	82188655	$ 302.900	$ 75.800	N/A	N/A	vst
213	INGEVIAS	$ 1.601.438	$ 111.500	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 64.100	PROTECCION	82188655	$ 256.300	$ 64.100	N/A	N/A	vst
214	INGEVIAS	$ 1.883.388	$ 131.100	V	NUEVA E.P.S MOVILISADAS	82188655	$ 75.400	PORVENIR	82188655	$ 301.400	$ 75.400	N/A	N/A	vst
215	INGEVIAS	$ 1.728.096	$ 120.300	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 69.200	PORVENIR	82188655	$ 276.500	$ 69.200	N/A	N/A	vst
216	INGEVIAS	$ 2.323.379	$ 161.800	V	COOSALUD	82188655	$ 93.000	PORVENIR	82188655	$ 371.800	$ 93.000	N/A	N/A	vst
217	INGEVIAS	$ 3.464.861	$ 241.200	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 138.600	COLPENSIONES	82188655	$ 554.400	$ 138.600	N/A	N/A	vst
218	INGEVIAS	$ 1.722.759	$ 120.000	V	ASMET SALUD	82188655	$ 69.000	PORVENIR	82188655	$ 275.700	$ 69.000	N/A	N/A	vst
219	INGEVIAS	$ 2.111.859	$ 147.000	V	ASMET SALUD	82188655	$ 84.500	PROTECCION	82188655	$ 337.900	$ 84.500	N/A	N/A	vst
220	INGEVIAS	$ 3.175.538	$ 221.100	V	EPS PIJAOSALUD	82188655	$ 127.100	PORVENIR	82188655	$ 508.100	$ 127.100	N/A	N/A	vst
221	INGEVIAS	$ 2.907.932	$ 202.400	V	NUEVA E.P.S	82188655	$ 116.400	PROTECCION	82188655	$ 465.300	$ 116.400	N/A	N/A	vst-vsp
222	INGEVIAS	$ 9.000.000	$ 626.400	V	SURA	82188655	$ 360.000	NINGUNA AFP	82188655	$ -	$ 360.000	N/A	N/A	N/A
223	INGEVIAS	$ 3.147.876	$ 219.100	V	ASMET SALUD	82188655	$ 126.000	PROTECCION	82188655	$ 503.700	$ 126.000	N/A	N/A	vst
224	INGEVIAS	$ 2.697.533	$ 187.800	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 108.000	PROTECCION	82188655	$ 431.700	$ 108.000	N/A	N/A	vst
225	INGEVIAS	$ 1.952.459	$ 135.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	82188655	$ 78.100	PORVENIR	82188655	$ 312.400	$ 78.100	N/A	N/A	vst
226	INGEVIAS	$ 1.763.199	$ 122.800	V	NUEVA EPS	82188655	$ 70.600	PORVENIR	82188655	$ 282.200	$ 70.600	N/A	N/A	vst
227	INGEVIAS	$ 2.903.889	$ 202.200	V	NUEVA E.P.S	82160355	$ 116.200	COLPENSIONES	82160355	$ 464.700	$ 116.200	N/A	N/A	vst
228	INGEVIAS	$ 3.087.652	$ 215.000	V	SURA	82160355	$ 123.600	PORVENIR	82160355	$ 494.100	$ 123.600	N/A	N/A	vst
229	INGEVIAS	$ 2.525.005	$ 164.400	V	COOSALUD	82160355	$ 101.100	PORVENIR	82160355	$ 404.100	$ 94.500	N/A	N/A	vst-ige
230	INGEVIAS	$ 2.756.752	$ 191.900	V	FAMISANAR	82160355	$ 110.300	COLPENSIONES	82160355	$ 441.100	$ 110.300	N/A	N/A	vst
231	INGEVIAS	$ 3.079.674	$ 214.400	V	SANITAS	82160355	$ 123.200	COLPENSIONES	82160355	$ 492.800	$ 123.200	N/A	N/A	vst
232	INGEVIAS	$ 2.726.239	$ 189.800	V	NUEVA E.P.S	82160355	$ 109.100	PORVENIR	82160355	$ 436.200	$ 109.100	N/A	N/A	vst
233	INGEVIAS	$ 2.122.300	$ 143.000	V	SALUD TOTAL	82160355	$ 85.000	PROTECCION	82160355	$ 339.700	$ 82.200	N/A	N/A	vst-ige
234	INGEVIAS	$ 4.208.000	$ 292.900	V	COLPENSAR	82188655	$ 168.400	PORVENIR	82188655	$ 673.300	$ 168.400	N/A	N/A	vst
235	INGEVIAS	$ 2.212.498	$ 149.200	V	PIJAO	82188655	$ 85.800	PORVENIR	82188655	$ 351.300	$ 85.800	N/A	N/A	vst-sln
236	INGEVIAS	$ 2.011.340	$ 140.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	82188655	$ 80.500	PORVENIR	82188655	$ 321.900	$ 80.500	N/A	N/A	vst
237	INGEVIAS	$ 2.274.364	$ 158.300	V	COOSALUD MOVILIDAD	82188655	$ 91.000	PORVENIR	82188655	$ 363.900	$ 91.000	N/A	N/A	vst
238	INGEVIAS	$ 1.703.186	$ 118.600	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 68.200	PROTECCION	82188655	$ 272.600	$ 68.200	N/A	N/A	vst
239	INGEVIAS	$ 2.119.463	$ 147.600	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 84.800	PROTECCION	82188655	$ 339.200	$ 84.800	N/A	N/A	vst
240	INGEVIAS	$ 1.597.610	$ 111.200	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 64.000	PROTECCION	82188655	$ 255.700	$ 79.300	N/A	N/A	vst-ret
241	INGEVIAS	$ 3.396.827	$ 236.500	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 135.900	PROTECCION	82188655	$ 543.500	$ 135.900	N/A	N/A	vst
242	INGEVIAS	$ 3.476.738	$ 242.000	V	COOSALUD MOVILIDAD	82188655	$ 139.100	PORVENIR	82188655	$ 556.300	$ 139.100	N/A	N/A	vst
243	INGEVIAS	$ 1.742.979	$ 121.400	V	NUEVA EPS	82188655	$ 69.800	PORVENIR	82188655	$ 278.900	$ 69.800	N/A	N/A	vst
244	INGEVIAS	$ 2.746.061	$ 191.200	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 109.900	PORVENIR	82188655	$ 439.400	$ 109.900	N/A	N/A	vst
245	INGEVIAS	$ 2.289.843	$ 159.400	V	SURA	82188655	$ 91.600	PORVENIR	82188655	$ 366.400	$ 91.600	N/A	N/A	vst
246	INGEVIAS	$ 3.461.409	$ 241.000	V	NUEVA EPS	82160355	$ 138.500	COLFONDOS	82160355	$ 553.900	$ 138.500	N/A	N/A	vst
247	INGEVIAS	$ 2.307.219	$ 180.600	V	NUEVA EPS	82160355	$ 92.300	PORVENIR	82160355	$ 369.200	$ 92.300	N/A	N/A	vst
248	INGEVIAS	$ 2.217.266	$ 154.400	V	SURA	82160355	$ 88.700	COLPENSIONES	82160355	$ 354.800	$ 88.700	N/A	N/A	vst
249	INGEVIAS	$ 2.881.048	$ 200.600	V	COSALUD	82160355	$ 115.300	COLPENSIONES	82160355	$ 461.000	$ 115.300	N/A	N/A	vst
250	INGEVIAS	$ 2.538.653	$ 176.700	V	NUEVAD EPS	82160355	$ 101.600	PORVENIR	82160355	$ 406.200	$ 101.600	N/A	N/A	vst
251	INGEVIAS	$ 2.542.515	$ 177.000	V	NUEVAD EPS	82160355	$ 101.800	COLPENSIONES	82160355	$ 406.900	$ 101.800	N/A	N/A	vst
252	INGEVIAS	$ 1.265.479	$ 88.100	V	NUEVAD EPS	82160355	$ 50.700	COLPENSIONES	82160355	$ 202.500	$ 78.800	N/A	N/A	vst-ret

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 DE 5
FECHA	30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE- DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
253	PACHON ALEXANDER	79702699	OPERADOR	$ 2.332.970	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
254	AGUDELO PABLO CESAR	9729092	INGENIERO DE PLANTA	$ 5.786.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
255	PALACIO CARDONA JOHN FREDY	1059812046	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
256	LOPEZ VALENCIA JUAN DAVID	1093186317	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
257	TORO LOPEZ JULIAN FELIPE	1093534016	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
258	VALENCIA GOMEZ HELYAN HERNEY	1093534834	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
259	RUIZ GONZALEZ RAFAEL DIONISIO	92400305	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
260	PEREZ SEPULVEDA WILDER	71981423	OPERAOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
261	RAMIREZ MORALES DANILO	1079845	OPERAOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
262	OLAYA PINZON EDWIN JAVIER	13855877	OPERAOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
263	NIETO RODRIGUEZ MAURICIO	70728138	OPERAOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
264	CANELON HERNADEZ NESTOR JOSE	1140421106	OPERAOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
265	DAVILA VELEZ GUSTAVO ADOLFO	4528246	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
266	ARBELAEZ PULGARIN HECTOR ALONSO	70055002	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
267	MEJIA ÑUÑOZ WILLIAM ALBERTO	71271200	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
268	ACEVEDO LA TORRE JORGE ELIECER	18601966	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
269	AMARIS TOUS RAFAEL HERNANDO	1140872112	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
270	BENITEZ MARQUZ ALBERTO MANUEL	92277025	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
271	CONTRERAS SUAREZ EMILKAR RAFAEL	92554831	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
272	GUASIRUMA NACAVERA JAME	18603431	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
273	GUASIRUMA GUASIRUMA JHON FRANKLIN	1193410765	OFICIAL DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
274	GUASIRUMA OSORIO JUAN CARLOS	1005020516	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
275	HURTADO PARRA ZULMA PAOLA	1118469499	OFICIAL DE OBRA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
276	PEREA MATURANA JOSE OLMEDO	4515658	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
277	RENTERIA RENTERIA WILMAR ANDRES	1135184681	OFICIAL DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
278	REYES LOPEZ EDWIN JOHAN	1109290557	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
279	SANCHEZ RIVA JUAN EZEQUIEL	10017313	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
280	VERGARA MIGUEL	1040378324	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
281	CAUSIL FERIA JAIRO	8204425	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
282	LOPEZ JULIA	1010139801	OFICIAL DE OBRA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
283	HERNANDEZ PEREZ SAMIR ALFONSO	1068811359	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
284	GAMERO MARTINEZ WILSON	8776841	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
285	RAAD GARCIA JHON KAIDER	18959324	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
286	LUSVIN FERNEY BARRERA GIL	1102723874	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.614.837	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
287	VICTOR CAÑIZARES	6794336	ENCARGADO DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
288	ROJAS JAIME ANDRES	1103692156	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
289	OSMAN LEONARDO BECERRA VEGA	1092155460	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
290	GUERRERO MADERA JOHN JADER	1070822215	PERFORISTA	$ 1.954.364	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
291	SERRANO MARTIN EDUARDO	1094858384	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.300.136	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
292	PEINADO CLETO JORGE ENRIQUE	1064311601	OPERADOR BOMBA INYECCION	$ 2.099.236	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
293	BLANCO MENDOZA HENRY HUMBERTO	1092154877	PERFORADOR	$ 3.025.016	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
294	RUEDA GARCES NORMAN ELICER	1102723349	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
295	MATURANA MATURANA EMILSON	1093535487	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
296	CELY OLASCUAGA FABIAN ANDRES	1005189526	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
297	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHON JAIRO	1094858917	PERFORISTA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
298	JISELA JIMENEZ ROMAÑA	1004010504	INSPECTOR SST	$ 2.314.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
299	LONDOÑO GIRALDO JAIME ALBERTO	1093537998	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.310.233	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
300	LEIMER ABEL MACHADO PALOMEQUE	1007214170	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
301	CRISTIAN STIVEN LLOREDA MATURANA	1135184823	AYUDANTE - CONDUCTOR	$ 2.057.522	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
302	PEREA RAMIREZ ROBINSON	1093537041	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
303	RAMIREZ TALERO ANGIE KATERINE	1028781266	AUXILIAR SST	$ 2.314.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
304	ENSINALES CAEZ CRISTIAN ANDRES	1088025793	PERFORISTA	$ 1.573.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
305	ROJAS LEON DIEGO FERNANDO	1103692057	OFICIAL	$ 1.788.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
306	VARGAS CARTAGENA RICAUTE DE JESUS	70470814	PERFORISTA	$ 1.954.364	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
307	ALVAREZ VILLAMIZAR FRANKLIN	1090451207	PERFORISTA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
308	CORONADO ROMERO JHON STEVEN	1090451207	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
309	TORCEDURA MATURANA YEIMINS	1093534977	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
310	BERMON BERMON FRANKLIN	1093141359	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
311	BARRERA BELTRAN JAVIER DAVID	1005563564	AUXILIAR OPERADOR	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
312	BERMON CARRERO FABIAN ALBERTO	1093141609	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
313	NARANJO VERGARA JOSE ALBEIRO	16550721	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
314	ARIS ARIEL ACOSTA VERGARA	1126255656	ENCARGADO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
315	JAIRO ANTONIO MATURANA MOSQUERA	18601783	OFICIAL DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
316	MARIO NEQUITO RESTREPO	1093532519	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
317	FRANCISCO NEQUITA BATEZA	1135184712	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
318	YEISON WASORNA ARCE	1004994126	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
319	LUIS EDUARDO RUBIO REYNA	14271468	OFICIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
320	YELBIN YOJANY CASTILLO CAMPO	1060871847	OFICIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
321	MATURANA MOSQUERA YARLEIDY	1093534491	AUXILIAR SST	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
322	RENTERIA MENA LUIS MANUEL	1075020381	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
323	DIAZ IZQUIERDO YINA	1063151861	ENCARGADA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
324	RAMIREZ PARRA LUIS ALBEIRO	9761689	ENCARGADO	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
325	DIAZ OSPINO CARLOS ARTURO	18778520	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
326	PORTELA FLOREZ LEYDI MARCELA	1093534448	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
327	SAEZ ALEMAN ANDRES FELIPE	1071428793	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
328	GARCIA CORREAL WBWIMAR JOSE	79857559	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
329	OTAYA MONSALVE CRISTIAN DAMIAN	1087202617	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
330	BENAVIDEZ MONSALVE CAMILO ANDRES	1087202617	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
331	CONRADO MOSQUERA DAILY JULIETH	1093534478	AUXIALR SST	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
332	CRISTIAN CAMILO GUASIRUMA	1093186224	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	-
333	OSORIO AISAMA ELKIN FERNANDO	1114093615	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
334	PEÑA QUINTANILLA GABRIEL	1101201182	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
335	JOSÉ ALEJANDRO VILLALOBOS	1085339854	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
336	POSADA VERGARA KEVIN	1143872783	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
253	INGEVIAS	$ 3.219.212	$ 224.100	V	NUEVA EPS	82160355	$ 128.800	PORVENIR	82160355	$ 515.100	$ 128.800	N/A	N/A	vst
254	INGEVIAS	$ 6.180.500	$ 430.200	V	NUEVA EPS	82160355	$ 247.300	PORVENIR	82160355	$ 1.050.900	$ 247.300	N/A	N/A	vst
255	INGEVIAS	$ 3.057.614	$ 212.900	V	SALUD TOTAL	82188655	$ 122.400	PORVENIR	82188655	$ 489.300	$ 122.400	N/A	N/A	vst
256	INGEVIAS	$ 3.101.613	$ 206.000	V	COOSALUD	82188655	$ 124.100	PROTECCION	82188655	$ 496.000	$ 118.400	N/A	N/A	vst-ige
257	INGEVIAS	$ 3.164.053	$ 220.300	V	NUEVA EPS	82188655	$ 126.600	PROTECCION	82188655	$ 506.300	$ 126.600	N/A	N/A	vst
258	INGEVIAS	$ 3.164.053	$ 220.300	V	NUEVA EPS	82188655	$ 126.600	PORVENIR	82188655	$ 506.300	$ 126.600	N/A	N/A	vst
259	INGEVIAS	$ 3.000.000	$ 208.800	V	MUTUAL SER	82188655	$ 120.000	PORVENIR	82188655	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	NA
260	INGEVIAS	$ 1.939.064	$ 135.000	V	SURA	82160355	$ 77.600	PORVENIR	82160355	$ 310.300	$ 77.100	N/A	N/A	vst
261	INGEVIAS	$ 1.889.603	$ 126.500	V	SURA	82160355	$ 75.700	PORVENIR	82160355	$ 302.400	$ 68.700	N/A	N/A	vst-vac
262	INGEVIAS	$ 2.720.677	$ 185.100	V	NUEVA EPS	82160355	$ 108.900	COLPENSIONES	82160355	$ 435.400	$ 102.200	N/A	N/A	vst-vac
263	INGEVIAS	$ 2.016.135	$ 128.400	V	SURA	82160355	$ 80.700	PORVENIR	82160355	$ 322.800	$ 62.300	N/A	N/A	vst-ige
264	INGEVIAS	$ 2.890.295	$ 195.100	V	NUEVA EPS	82160355	$ 115.700	PORVENIR	82160355	$ 462.500	$ 115.700	N/A	N/A	vst-vac
265	ADEX LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 62.000	IV	NUEVA E.P.S	81517902	$ 57.000	PROTECCION	81517902	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
266	ADEX LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 62.000	V	SURA	81517902	$ 57.000	(CNN-AF) NINGUNA AFP	81517902	$ -	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
267	ADEX LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 62.000	V	SURA	81517902	$ 57.000	PORVENIR	81517902	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
268	ADEX LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 62.000	V	PIJAOSALUD	81517902	$ 57.000	PROTECCION	81517902	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
269	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD EPS S.A.S	9494355248	$ 57.000	PORVENIR	9494355248	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
270	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Nueva EPS	9494355248	$ 60.000	COLFONDOS	9494355248	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	N/A
271	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Nueva EPS	9494355248	$ 72.000	PROTECCION	9494355248	$ 288.000	$ 72.000	N/A	N/A	N/A
272	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	PIJAO SALUD ESP	9494355248	$ 57.000	PORVENIR	9494355248	$ 227.800	$ 52.000	N/A	N/A	N/A
273	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva EPS	9494355248	$ 57.000	PORVENIR	9494355248	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
274	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Nueva EPS	9494355248	$ 57.000	PROTECCION	9494355248	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
275	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.600.000	$ 111.400	V	Nueva EPS	9494355248	$ 64.000	PORVENIR	9494355248	$ 256.000	$ 64.000	N/A	N/A	N/A
276	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	E.P.S. Sanitas S.A	9494355248	$ 57.000	COLPENSIONES	9494355248	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
277	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD EPS S.A.S	9494355248	$ 57.000	PORVENIR	9494355248	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
278	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	E.P.S. Sanitas S.A	9494355248	$ 72.000	PROTECCION	9494355248	$ 288.000	$ 72.000	N/A	N/A	N/A
279	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Salud Total S.A. E.P.S.	9494355248	$ 57.000	PROTECCION	9494355248	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	N/A
280	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Nueva EPS	9494355248	$ 60.000	PORVENIR	9494355248	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	N/A
281	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.700.000	$ 118.400	V	Nueva EPS	9494355248	$ 68.000	COLPENSIONES	9494355248	$ 272.000	$ 68.000	N/A	N/A	NA
282	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.600.000	$ 111.400	V	NUEVA EPS		$ 64.000	PORVENIR		$ 256.000	$ 64.000	N/A	N/A	N/A
283	RODRIGUEZ CABARCA	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	9494355248	$ 80.000	COLFONDOS	9494355248	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	N/A
284	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.700.000	$ 118.400	V	NUEVA EPS	9494355248	$ 68.000	COLPENSIONES	9494355248	$ 272.000	$ 68.000	N/A	N/A	N/A
285	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9494355248	$ 60.000	COLPENSIONES	9494355248	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	N/A
286	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.560.682	$ 178.300	V	COOSALUD MOVILIDAD	9496270470	$ 102.500	PROTECCIÒN	9496270470	$ 409.800	$ 102.500	N/A	N/A	vst
287	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.950.000	$ 205.400	V	SANITAS	9496270468	$ 118.000	COLPENSIONES	9496270468	$ 472.000	$ 118.000	N/A	N/A	vst
288	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.864.400	$ 199.400	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 114.600	PORVENIR	9496270470	$ 458.400	$ 114.600	N/A	N/A	vst
289	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.788.859	$ 194.200	V	NUEVA E.P.S	9496270468	$ 111.600	PROTECCIÓM	9496270468	$ 446.300	$ 111.600	N/A	N/A	vst
290	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.460.113	$ 240.900	V	NUEVA E.P.S	9496270468	$ 138.500	PORVENIR	9496270468	$ 553.700	$ 138.500	N/A	N/A	vst
291	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.844.688	$ 267.600	V	NUEVA E.P.S	9496270470	$ 153.800	COLPENSIONES	9496270470	$ 615.200	$ 153.800	N/A	N/A	vst
292	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.491.624	$ 173.500	V	SALUD TOTAL	9496270470	$ 99.700	PROTECCION	9496270470	$ 398.700	$ 99.700	N/A	N/A	vst
293	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.682.199	$ 256.300	V	NUEVA E.P.S	9496270470	$ 147.300	PROTECION	9496270470	$ 589.200	$ 147.300	N/A	N/A	vst
294	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.044.345	$ 211.900	V	NUEVA E.P.S	9496270470	$ 121.800	PROTECION	9496270470	$ 487.100	$ 121.800	N/A	N/A	vst
295	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.199.955	$ 153.200	V	COOSALUD MOVILIDAD	9496270470	$ 88.000	PROTECION	9496270470	$ 352.000	$ 88.000	N/A	N/A	vst
296	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.342.305	$ 163.100	V	COOSALUD MOVILIDAD	9496270470	$ 93.700	PORVENIR	9496270470	$ 374.800	$ 93.700	N/A	N/A	vst
297	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.648.886	$ 254.000	V	SANITAS	9496270470	$ 146.000	PROTECION	9496270470	$ 583.900	$ 146.000	N/A	N/A	vst
298	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.314.400	$ 161.100	V	EPS SURA	9496270470	$ 92.600	PROTECION	9496270470	$ 370.400	$ 92.600	N/A	N/A	vst
299	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.337.452	$ 162.700	V	NUEVA E.P.S	9496270470	$ 93.500	PORVENIR	9496270470	$ 374.000	$ 93.500	N/A	N/A	vst
300	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.290.541	$ 159.500	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 91.700	PORVENIR	9496270470	$ 366.500	$ 91.700	N/A	N/A	vst
301	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.412.214	$ 167.900	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 96.500	PORVENIR	9496270470	$ 386.000	$ 96.500	N/A	N/A	vst
302	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.251.296	$ 136.900	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 78.700	COLPENSIONES	9496270470	$ 348.900	$ 78.700	N/A	N/A	ing-sln
303	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.314.400	$ 161.100	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 92.600	PORVENIR	9496270470	$ 370.400	$ 92.600	N/A	N/A	vst
304	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.357.098	$ 233.700	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 134.300	PROTECCION	9496270470	$ 537.200	$ 134.300	N/A	N/A	vst
305	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.251.636	$ 226.400	V	NUEVA EPS	9496270467	$ 130.100	PROTECCION	9496270467	$ 520.300	$ 130.100	N/A	N/A	vst
306	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.242.468	$ 225.700	V	SURA	9496270470	$ 129.700	COLPENSIONES	9496270470	$ 518.800	$ 129.700	N/A	N/A	vst
307	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.373.532	$ 165.200	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 95.000	PORVENIR	9496270470	$ 379.800	$ 95.000	N/A	N/A	vst
308	MUÑOZ INGENIEROS	$ 1.037.699	$ 32.600	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 23.800	PORVENIR	9496270470	$ 152.900	$ 18.000	N/A	N/A	vst-sln-ing-ige
309	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.467.826	$ 171.800	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 98.800	PROTECCION	9496270470	$ 394.900	$ 98.800	N/A	N/A	vst
310	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.433.102	$ 169.400	V	NUEVA EPS	9496270470	$ 97.400	PORVENIR	9496270470	$ 389.300	$ 97.400	N/A	N/A	vst
311	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.906.420	$ 202.300	V	COOSALUD	9496270469	$ 116.300	PORVENIR	9496270469	$ 465.100	$ 116.300	N/A	N/A	vst
312	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.459.582	$ 171.200	V	COOSALUD	9496270469	$ 98.400	PORVENIR	9496270469	$ 393.600	$ 98.400	N/A	N/A	vst
313	JOSE ALBEIRO NARANJO VERGARA	$ 1.091.350	$ 99.100	V	COOSALUD	1077276299	$ 178.000	PROTECCION	1077276299	$ 227.800	$ 28.500	N/A	N/A	N/A
314	DARIO QUINTERO	$ 1.600.000	$ 111.400	V	SALUD TOTAL	35577492	$ 64.000	PORVENIR	35577492	$ 256.000	$ 64.000	N/A	N/A	NA
315	DARIO QUINTERO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	35577492	$ 57.000	PROTECCION	35577492	$ 227.800	$ 43.700	N/A	N/A	NA
316	DARIO QUINTERO	$ 901.550	$ 62.800	V	NUEVA EPS	35577492	$ 36.100	COLPENSIONES	35577492	$ 144.300	$ 36.100	N/A	N/A	ret
317	DARIO QUINTERO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	PIJAO SALUD	35577492	$ 57.000	PORVENIR	34947655	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
318	DARIO QUINTERO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	35577492	$ 57.000	PROTECCION	35577492	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
319	DARIO QUINTERO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	PIJAO SALUD	35577492	$ 57.000	PORVENIR	35577492	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	ing
320	DARIO QUINTERO	$ 1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	35577492	$ 60.000	PORVENIR	35577492	$ 240.000	$ 60.000	N/A	N/A	ing
321	DARIO QUINTERO	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMEDSALUD	35577492	$ 57.000	COLPENSIONES	35577492	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	ing
322	GEOPERFORACIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	92095105	$ 57.000	PORVENIR	92095105	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
323	GEOPERFORACIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	92095105	$ 57.000	PORVENIR	92095105	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
324	GEOPERFORACIONES	$ 901.550	$ 46.300	V	SANITAS	92095105	$ 26.600	PROTECCION	92095105	$ 144.300	$ 26.600	N/A	N/A	ret-sln
325	GEOPERFORACIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	92095105	$ 57.000	PROTECCION	92095105	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
326	GEOPERFORACIONES	$ 94.900	$ 6.700	V	NUEVA EPS	92095105	$ 3.800	PORVENIR	92095105	$ 15.200	$ 9.000	N/A	N/A	ret
327	GEOPERFORACIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	92095105	$ 57.000	COLPENSIONES	92095105	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
328	GEOPERFORACIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	92095105	$ 57.000	PORVENIR	92095105	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
329	GEOPERFORACIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EMSSANAR	92095105	$ 57.000	COLPENSIONES	92095105	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	ing
330	GEOPERFORACIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EMSSANAR	92095105	$ 57.000	COLPENSIONES	92095105	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
331	GEOPERFORACIONES	$ 1.186.250	$ 82.600	V	NUEVA EPS	92095105	$ 47.500	PORVENIR	92095105	$ 189.800	$ 47.500	N/A	N/A	ing
332	VILLALOBOS	$ 332.150	$ 23.200	V	NUEVA EPS	9496839597	$ 13.300	COLPENSIONES	9496839597	$ 53.200	$ 19.700	N/A	N/A	ret-vip
333	VILLALOBOS	$ 1.797.169	$ 125.100	V	SALUD TOTAL	9496839597	$ 71.900	PORVENIR	9496839597	$ 287.600	$ 71.900	N/A	N/A	vst
334	VILLALOBOS	$ 2.536.091	$ 176.600	V	SANITAS	9496839597	$ 101.500	PORVENIR	9496839597	$ 405.800	$ 101.500	N/A	N/A	vst
335	VILLALOBOS	$ 2.983.500	$ 207.700	V	SANITAS	9496839597	$ 119.400	PORVENIR	9496839597	$ 477.400	$ 119.400	N/A	N/A	vst
336	VILLALOBOS	$ 1.982.871	$ 138.100	V	NUEVA EPS	9496839597	$ 79.400	PORVENIR	9496839597	$ 317.300	$ 79.400	N/A	N/A	vst

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
337	GUASIRUMA AISAMA LUIS DAVID	1193410807	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.797.169	$ 125.100	V	ASMETSALUD	9496839597	$ 71.900	PORVENIR	9496839597	$ 287.600	$ 71.900	N/A	N/A	vst-sln
338	VALENCIA SILGADO ELI MIGUEL	1070028659	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.683.936	$ 117.300	V	NUEVA EPS	9496839597	$ 67.400	PORVENIR	9496839597	$ 269.500	$ 67.400	N/A	N/A	vst
339	BAYONA MONCADA ALONSO	1093141503	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.545.364	$ 177.200	V	SANITAS	9496839597	$ 101.900	PORVENIR	9496839597	$ 407.300	$ 101.900	N/A	N/A	vst-vsp
340	SEBASTIAN BECERRA	1093540073	AUXILIAR SST	$ 2.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 3.037.000	$ 211.400	V	NUEVA EPS	9496839597	$ 121.500	PORVENIR	9496839597	$ 486.000	$ 121.500	N/A	N/A	vst
341	NACAVERA GUASIRUMA CESAR	18602339	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.730.847	$ 120.500	V	NUEVA EPS	9496839597	$ 69.300	PROTECCION	9496839597	$ 277.000	$ 69.300	N/A	N/A	vst
342	ISABARE TUNAY FELICIANO	1075020582	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.730.847	$ 120.500	V	PAJAOS SALUD	9496839597	$ 69.300	PORVENIR	9496839597	$ 277.000	$ 69.300	N/A	N/A	vst
343	UNDAGAMA JOSE CARMEN	1003780408	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.730.847	$ 120.500	V	PAJAOS SALUD	9496839597	$ 69.300	COLPENSIONES	9496839597	$ 277.000	$ 69.300	N/A	N/A	vst
344	CHARICHA GUARABE URIEL	1093534470	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.690.406	$ 117.700	V	SALUD TOTAL	9496839597	$ 67.700	PROTECCION	9496839597	$ 270.500	$ 67.700	N/A	N/A	vst
345	ISABARE TUNAY EMIGON	1075020612	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.730.847	$ 120.500	V	PIJAOS SALUD	9496839597	$ 69.300	PORVENIR	9496839597	$ 277.000	$ 69.300			vst
346	CONTRERAS NIÑO JHONATHAN	1004991323	PERFORISTA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.119.091	$ 147.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9496839597	$ 84.800	PORVENIR	9496839597	$ 339.100	$ 84.800	N/A	N/A	vsp-vts
347	OSORIO VALENCIA RUBEN DARIO	1111810207	CONDUCTOR	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.585.455	$ 180.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9496839597	$ 103.500	PORVENIR	9496839597	$ 413.700	$ 103.500			vst-vsp
348	CARLOS ANDRES IZAMA GUASIRUMA	1093540004	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.619.231	$ 112.700	V	PAJAOS SALUD	9496839597	$ 64.800	COLFONDOS	9496839597	$ 259.100	$ 64.800			vts-ing
349	CARDOZO OSCAR	1053834865	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA ESP	9496191828	$ 57.000	PORVENIR	9496191828	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
350	DIAZ GOMEZ JAIDER MAURICIO	1111333445	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	ASMET SALUD EPS S.A.S	9496191828	$ 57.000	COLPENSIONES	9496191828	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
351	LARRADA MAJUL JASITH ABRAHAM	1006897384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	CAJACOPI	9496191828	$ 57.000	COLPENSIONES	9496191828	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
352	LOPERA AGUDELO JOHANNA ALEXANDRA	1004718791	PROFESIONAL SST	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	PIJAO SALUD	9496191828	$ 57.000	PROTECCION	9496191828	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
353	HERNADNEZ DIAZ EDGAR	1101752456	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9496191828	$ 57.000	PORVENIR	9496191828	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	vts
354	MENDOZA LOPEZ FAINER JOSE	11224358	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUALSER	9496191828	$ 57.000	PORVENIR	9496191828	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
355	VIZCAINO DE LA CRUZ DAVID ANTONIO	85084130	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9496191828	$ 57.000	PORVENIR	9496191828	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
356	ALEJANDRINO HERNANDEZ PIEDRAHITA	1022094078	RASTRILLERO	$ 1.909.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.909.000	$ 132.900	V	NUEVA EPS	82329970	$ 76.400	PORVENIR	82329970	$ 305.500	$ 76.400	N/A	N/A	NA
357	ALEDAR ANTONIO JIMENEZ SOSSA	1192751933	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	82329970	$ 57.000	PROTECCION	82329970	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
358	ANDERSON FRABIANI TORRES PUERTA	1007494430	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.643.100	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.643.100	$ 114.400	V	SALUD TOTAL	82329970	$ 65.800	PORVENIR	82329970	$ 262.900	$ 65.800	N/A	N/A	NA
359	DANIEL FRANCO VERGARA	1000921862	CONDUTOR	$ 2.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 2.050.000	$ 142.700	V	COOSALUD	82329970	$ 82.000	PROTECCION	82329970	$ 328.000	$ 82.000	N/A	N/A	NA
360	DUBIAN HERNAN SANCHEZ MARIN	71676388	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SURA	82329970	$ 104.000	COLPENSIONES	82329970	$ 416.000	$ 104.000	N/A	N/A	NA
361	HENRY LOPEZ SUCERQUIA	98613951	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	82329970	$ 57.000	COLPENSIONES	82329970	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
362	JAMES ARLEY CHAVARRÍA AEREIZA	1037636300	RASTRILLERO	$ 1.909.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.909.000	$ 132.900	V	SALUD TOTAL	82329970	$ 76.400	COLFONDOS	82329970	$ 305.500	$ 76.400	N/A	N/A	NA
363	JOHN FREDY ORTIZ ARENA	98520637	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	82329970	$ 57.000	PORVENIR	82329970	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
364	JUAN BAUTISTA MAYA	98460679	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SBIA SALUD	82329970	$ 57.000	COLPENSIONES	82329970	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
365	MAURICIO DE JESUS RIVERA BALLESTEROS	70416980	LIGUERO	$ 1.643.100	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.643.100	$ 114.400	V	SALUD TOTAL	82329970	$ 65.800	PORVENIR	82329970	$ 262.900	$ 65.800	N/A	N/A	NA
366	OLADIER DE JESUS HERNANDEZ URREGO	1513604	CONDUCTOR	$ 2.030.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 2.030.000	$ 141.300	V	SALUD TOTAL	82329970	$ 81.200	PORVENIR	82329970	$ 324.800	$ 81.200	N/A	N/A	NA
367	YALEISON BENITEZ SANCHEZ	1020449198	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.643.100	$ 114.400	V	SANITAS	82329970	$ 65.800	PROTECCION	82329970	$ 262.900	$ 65.800	N/A	N/A	NA
368	VICTOR ALEJANDRO GALLEGO RESTREPO	1020449198	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.233.700	$ 85.900	V	SURA	82329970	$ 49.400	COLPENSIONES	82329970	$ 197.400	$ 49.400	N/A	N/A	ing
369	CAMILO ANDRES PASTRANA PAYAREZ	1066568823	RASTRILLERO	$ 1.909.000	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 1.590.834	$ 110.800	V	SALUD TOTAL	82329970	$ 63.700	PROTECCION	82329970	$ 254.600	$ 63.700	N/A	N/A	ing
370	RUBEN ALBERTO ARROYAVE	98472477	RASTRILLERO	$ 1.909.000	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 763.600	$ 53.200	V	NUEVA EPS	82329970	$ 30.600	PORVENIR	82329970	$ 122.200	$ 30.600	N/A	N/A	ing
371	JESUS EDUARDO CARO	15340520	RASTRILLERO	$ 1.909.000	- X X X X -	CONSTRUCCIONES RJ	$ 318.167	$ 22.200	V	NUEVA EPS	82329970	$ 12.800	COLPENSIONES	82329970	$ 51.000	$ 12.800	N/A	N/A	ing-ret
372	ANDRES JULIAN SALDARRIAGA	98643517	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	81848641	$ 57.000	COLPENSIONES	81848641	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	NA
373	CARLOS ANDRES MONTOYA BEDOYA	1017186240	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.423.500	$ 132.600	V	SURA	81848641	$ 76.200	COLFONDOS	81848641	$ 304.800	$ 76.200	N/A	N/A	vst
374	CARLOS MARIO MAZO	71372823	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.650.500	$ 71.800	V	SURA	81848641	$ 66.100	PROTECCION	81848641	$ 264.100	$ 66.100	N/A	N/A	vst
375	LUIS EDUARDO ZAPATA	1042762323	CONDUCTORES	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	V	SURA	81848641	$ 76.200	COLPENSIONES	81848641	$ 304.800	$ 76.200	N/A	N/A	vst
376	LUIS FERNANDO PORRAS SUAREZ	98495276	CONDUCTORES	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	V	SURA	81848641	$ 76.200	PROTECCION	81848641	$ 304.800	$ 76.200	N/A	N/A	vst
377	CARLOS EDUARDO RESTREPO	71713073	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	V	SURA	81848641	$ 76.200	COLPENSIONES	81848641	$ 304.800	$ 76.200	N/A	N/A	vst
378	JHONATHAN GOMEZ RESTREPO	1036782510	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	V	SURA	81848641	$ 76.200	PORVENIR	81848641	$ 304.800	$ 76.200	N/A	N/A	vst
379	GUIDO ANDRES MORENO BEDOYA	71397646	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.904.500	$ 132.600	V	SURA	81848641	$ 76.200	COLFONDOS	81848641	$ 304.800	$ 76.200	N/A	N/A	vst
380	JHON WILMAR PUERTAS	71271039	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.664.000	$ 115.900	V	SANITAS	81848641	$ 66.600	COLPENSIONES	81848641	$ 266.300	$ 66.600	N/A	N/A	vst
381	JHON JAIRO ARCE	11799313	AYUDANTE	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GLOBAL	$2.200.000	$ 139.200	V	SABIA SALUD	9495969535	$ 80.000	COLPENSIONES	9495969535	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	NA
382	MOSQUERA ARIAS PEDRO ANTONIO	11800528	AYUDANTE	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GLOBAL	$ 2.100.000	$ 146.200	V	SALUD TOTAL	9495969535	$ 84.000	PORVENIR	9495969535	$ 336.000	$ 84.000	N/A	N/A	NA
383	OSCAR ALBERTO OLVEROS AGUIRRE	71188184	CONDUCTORES	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	TRANSERVICIO Y RENTAL	$ 1.800.000	$ 66.900		NUEVA EPS	1076038824	$ 38.400	PORVENIR	1076038824	$ 153.600	$ 41.600	N/A	N/A	NA
384	JUAN CAMILO SALAZAR	1104674975	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CI COMBUSTIBLES	$ 2.715.188	$ 189.000	V	SANITAS	35506536	$ 108.700	COLFONDOS	35506536	$ 434.500	$ 108.700	N/A	N/A	vst
385	JUAN CARLOS MARTINEZ	4479831	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CI COMBUSTIBLES	$ 1.972.776	$ 120.000	V	SALUD TOTAL	35506536	$ 79.000	PORVENIR	35506536	$ 315.700	$ 69.100			
386	GRAJALES CASTRILLON BREICO GREGORIO	1024607344	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RESIVIAL	$ 1.700.000	$ 118.400	V	NUEVA EPS	80624582	$ 68.000	COLPENSIONES	80624582	$ 272.000	$ 68.000	N/A	N/A	N/A
387	AGUIRRE BERDUGO ALCIDES DE JESUS	72070352	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RESIVIAL	$ 1.700.000	$ 118.400	V	NUEVA EPS	80624582	$ 68.000	COLPENSIONES	80624582	$ 272.000	$ 68.000	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha

30/11/2025.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique
7. El contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoria la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad receptora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre:Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra:CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula Profesional No 66202-300635 RDA

Firma

Nombre: Julián Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría - CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula Profesional No:25202109374CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	12 10 DE

FECHA: dic-25 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2025

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 21.624.729.754,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 3.567.204.142,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	
TOTAL						**$ 197.300.514.579,00**	**$ 38.649.669.235,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.300.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF SI	Indicar pago según reporte SIF NO	Observaciones		
											$ 170.598.188.840,00				**Valor Contrato Principal**		
											$ 14.000.000.000,00				**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**		
											$ 184.598.188.840,00				**Valor contrato Principal + Adicion 1**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 686.736.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 21/05/2021- **RECURSO 11**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 313.264.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 21/05/2021- **RECURSO 11**		
1	**OBRA**	dic-24	$ 681.753.952,00	$ 4.982.048,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00	$ 183.911.452.840,00	18937 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401023-02- RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 276.910.072,00	$ 2.023.574,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00		$ 34.330.354,00	$ 183.632.519.194,00	18938 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
1	AJUSTE PROV	dic-24	$ 3.821.100,00	$ 27.923,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 30.481.331,00	$ 183.628.670.171,00	18944 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
									86925 del 20/02/2025	**$ 26.206.179.240,00**					Amortización	0%	**RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
									1243624 del 30/12/2024	**$ 14.000.000.000,00**							**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**
1	AJUSTE DEF	dic-24	-$ 2.833.068,00	-$ 20.703,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 26.209.033.011,00	$ 183.631.523.942,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	**OBRA**	ene-25	$ 121.472.648,00	$ 887.685,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 26.086.672.678,00	$ 183.509.163.609,00	2747 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	AJUSTE DEF	ene-25	$ 169.236,00	$ 1.237,00	$ 170.473,00	$ 0,00	$ 170.473,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 26.086.502.205,00	$ 183.508.993.136,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	**OBRA**	feb-25	$ 226.690.780,00	$ 1.656.586,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 25.858.154.839,00	$ 183.280.645.770,00	2749 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	AJUSTE DEF	feb-25	$ 321.901,00	$ 2.352,00	$ 324.253,00	$ 0,00	$ 324.253,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 25.857.830.586,00	$ 183.280.321.517,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
										$ 51.672.600.000,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
	ANTICIPO						$ 0,00	**$ 7.000.000.000,00**	86925 del 20/02/2026	$ 44.672.600.000,00		**471 el 20/02/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	**OBRA**	mar-25	$ 3.278.558.814,00	$ 23.958.699,00	$ 3.302.517.513,00	$ 128.467.932,00	$ 3.174.049.581,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.683.781.005,00	$ 179.977.804.004,00	2750 el 28/04/2025	X		Amortización	3,89%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	AJUSTE DEF	mar-25	$ 67.913.331,00	$ 496.290,00	$ 68.409.621,00	$ 0,00	$ 68.409.621,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2026	$ 22.615.371.384,00	$ 179.909.394.383,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
5	**OBRA**	abr-25	$ 4.076.439.289,00	$ 29.789.364,00	$ 4.106.228.653,00	$ 160.142.918,00	$ 3.946.085.735,00	$ 6.711.389.150,00	1243624 del 30/12/2024	$ 10.053.914.265,00	$ 175.803.165.730,00	4570 el 03/06/2025	X		Amortización	3,91%	RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
5	AJUSTE DEF	abr-25	$ 188.145.790,00	$ 1.374.912,00	$ 189.520.702,00	$ 0,00	$ 189.520.702,00	$ 6.711.389.150,00	86925 del 20/02/2026	$ 22.425.850.682,00	$ 175.613.645.028,00	7471 el 23/07/2025	X				RP: 86926 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 30.481.331,00**	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00		**3309 el 07/05/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
								$ 3.469.518.669,00	1243624 del 30/12/2024	$ 6.584.395.596,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.500.000.000,00	86925 del 20/02/2025	$ 18.925.850.682,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
6	**OBRA**	may-25	$ 1.257.999.527,00	$ 9.193.074,00	$ 1.267.192.601,00	$ 101.375.409,00	$ 1.165.817.192,00	$ 13.610.013.741,00	86925 del 20/02/2025	$ 17.760.033.490,00	$ 174.346.452.427,00	6416 el 07/07/2025	X		Amortización	8%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 2.697.677.507,00	$ 19.713.797,00	$ 2.717.391.304,00	$ 217.391.304,00	$ 2.500.000.000,00	$ 13.392.622.437,00	1243624 del 30/12/2024	$ 4.084.395.596,00	$ 171.629.061.123,00		X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
6	AJUSTE DEF	may-25	$ 178.356.916,00	$ 1.303.377,00	$ 179.660.293,00	$ 0,00	$ 179.660.293,00	$ 13.392.622.437,00	86925 del 20/02/2025	$ 44.492.939.707,00	$ 171.449.400.830,00	8871 el 25/08/2025	X				RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	**OBRA**	jun-25	$ 5.133.007.482,00	$ 37.510.439,00	$ 5.170.517.921,00	$ 517.051.793,00	$ 4.653.466.128,00	$ 12.875.570.644,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.106.567.362,00	$ 166.278.882.909,00	7592 el 24/07/2025	X			10%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 3.828.824.318,00**	1243624 del 30/12/2024	$ 255.571.278,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X		**ANTICIPO**		RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.171.175.682,00	86925 del 20/02/2026	$ 41.321.764.025,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	11 DE 12

FECHA: dic-25 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2025

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 21.624.729.754,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 3.567.204.142,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	
TOTAL						**$ 197.300.514.579,00**	**$ 38.649.669.235,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.300.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones		
										$ 12.702.325.739,00							**RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - ADICION 2**
										$ 41.321.764.025,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
8	**OBRA**	jul-25	$ 291.313.162,00	$ 2.128.827,00	$ 293.441.989,00	$ 37.870.711,00	$ 255.571.278,00	$ 19.837.699.933,00	1243624 del 30/12/2024	$ 0,00	$ 178.687.766.659,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 7.622.830.425,00	$ 55.705.299,00	$ 7.678.535.724,00	$ 990.967.956,00	$ 6.687.567.767,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.418.999.595,00	$ 171.009.230.935,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	AJUSTE DEF	jun-25	$ 198.405.511,00	$ 1.449.886,00	$ 199.855.397,00	$ 0,00	$ 199.855.397,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 41.121.908.628,00	$ 170.809.375.538,00	9654 el 08/09/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
8	AJUSTE DEF	jul-25	$ 320.781.802,00	$ 2.344.175,00	$ 323.125.977,00	$ 0,00	$ 323.125.977,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 40.798.782.651,00	$ 170.486.249.561,00	12127 el 23/10/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
9	**OBRA**	ago-25	$ 5.141.259.381,00	$ 37.570.742,00	$ 5.178.830.123,00	$ 616.951.126,00	$ 4.561.878.997,00	$ 18.229.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 36.236.903.654,00	$ 165.307.419.438,00	10786 el 24/09/2025	X		Amortización	12,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 9.700.000.000,00**	86925 del 20/02/2025	$ 26.536.903.654,00		10246 el 16/09/2025	X		**ANTICIPO**		**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
9	AJUSTE DEF	ago-25	$ 246.795.332,00	$ 1.803.504,00	$ 248.598.836,00	$ 0,00	$ 248.598.836,00	$ 27.929.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.170.400.759,00	$ 165.058.820.602,00	13792 el 25/11/2025					RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	**OBRA**	sep-25	$ 2.978.895.224,00	$ 21.768.850,00	$ 3.000.664.074,00	$ 506.412.188,00	$ 2.494.251.886,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.676.148.873,00	$ 162.058.156.528,00	12241 el 24/10/2025	X			17,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	AJUSTE DEF	sep-25	$ 108.154.372,00	$ 790.359,00	$ 108.944.731,00	$ 0,00	$ 108.944.731,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.567.204.142,00	$ 161.949.211.797,00	13793 el 25/11/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
11	**OBRA**	oct-25	$ 5.334.062.377,00	$ 38.979.687,00	$ 5.373.042.064,00	$ 906.790.604,00	$ 4.466.251.460,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.070.652.194,00	$ 156.576.169.733,00	13676 el 21/11/2025	X			17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	oct-25	$ 445.886.525,00	$ 35.915,00	$ 445.922.440,00	$ 0,00	$ 445.922.440,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 21.624.729.754,00	$ 156.130.247.293,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	**OBRA**	nov-25	$ 9.232.921.607,00	$ 67.471.350,00	$ 9.300.392.957,00	$ 1.569.596.673,00	$ 7.730.796.284,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.893.933.470,00	$ 146.829.854.336,00					17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
11	AJUSTE DEF	oct-25	$ 202.050.025,00	$ 1.476.519,00	$ 203.526.544,00	$ 0,00	$ 203.526.544,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.690.406.926,00	$ 146.626.327.792,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	**OBRA**	dic-25	$ 11.901.528.859,00	$ 86.972.711,00	$ 11.988.501.570,00	$ 2.023.259.906,00	$ 9.965.241.664,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.725.165.262,00	$ 134.637.826.222,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	dic-26	$ 2.688.319,00	$ 12.458,00	$ 2.700.777,00	$ 0,00	$ 2.700.777,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.722.464.485,00	$ 134.635.125.445,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
TOTALES			**$ 62.213.978.198,00**	**$ 451.410.936,00**	**$ 62.665.389.134,00**	**$ 7.776.278.520,00**	**$ 54.889.110.613,00**	**$ 22.923.721.480,00**		**$ 7.289.668.627,00**	**$ 134.635.125.445,00**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

ITEMS	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 60.253.321.106,00	$ 440.312.732,00	$ 60.693.633.838,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)			
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 1.512.082.248,00	$ 11.049.831,00	$ 1.523.132.079,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)			$ 0,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)			$ 0,00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F			$ 0,00
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:			
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	12 12 DE

FECHA dic-25
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2025

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 21.624.729.754,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 3.567.204.142,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 12.702.325.739,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	
TOTAL						**$ 197.300.514.579,00**	**$ 38.649.669.235,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 197.300.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
TOTAL ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:															
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA)					$ 448.574.844,00		$ 48.373,00			$ 448.623.217,00					
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA)															
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA)															
GESTIÓN SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)															
VALOR TOTAL					**$ 62.213.978.198,00**		**$ 451.410.936,00**			**$ 62.665.389.134,00**					

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es resoonsabilidad del Interventor realizar la comoaración del formato con el reoorte SIIF e incluir las aclaraciones oertinentes.

Firma
Cfsaron Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Juan Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. :25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25

PROYECTO: CORREDOR PEREIRA - CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	23	19	23	23	22	23	21	20	20	20	23	18	23	23	18	24	18	22	24	22	20	23	22	21	21	22	23	20	22	20	663
Lluvias moderadas	2	1	3	1	1	2	0	3	3	3	2	1	4	1	1	2	0	4	2	0	2	2	1	2	3	3	2	1	3	1	2	58
Lluvias intensas	2	0	2	0	0	0	1	0	1	1	2	0	2	0	0	4	0	2	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	1	1	2	26
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	27	24	24	24	24	24	24	24	**747**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

Se presentan los datos pluviométricos obtenidos por medio de la estación PUEBLO RICO con codigo 54015010,

Firma Carolina A. Martinez.
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: Ing. Arturo Crosby
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-13658 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 13

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PIEDRA FILTRO									
1	31/10/2025	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
2	15/11/2025	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
3	18/11/2025	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
4	18/11/2025	Desgaste en Máquina de los ángeles	INV E 219	Agregados de Occidente	9	Max 40%	20%	SI	INGEVIAS
5	18/11/2025	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	9	Max 18%	3,9%	SI	INGEVIAS
SUBBASE GRANULAR									
6	27/10/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	41	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
7	27/10/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	41	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
8	27/10/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	41	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
9	28/10/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	42	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
10	28/10/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	42	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
11	28/10/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	42	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
12	31/10/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	43	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
13	31/10/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	43	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
14	31/10/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	43	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
15	1/11/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	44	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
16	1/11/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	44	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
17	1/11/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	44	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
18	1/11/2025	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INV E 218	Agregados del Occidente	44	Max 50%	22,4%	SI	INGEVIAS
19	1/11/2025	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 35%	26,8%	SI	INGEVIAS
20	1/11/2025	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados del Occidente	1	Reportar	2,269 gr/cm3	SI	INGEVIAS
21	1/11/2025	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	44	Mínimo: 25%	32%	SI	INGEVIAS
22	2/11/2025	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	44	Máximo: 2%	0,02%	SI	INGEVIAS
23	4/11/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	45	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
24	4/11/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	45	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
25	4/11/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	45	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
26	5/11/2025	C.B.R	INV E-148	Agregados de Occidente	1	GCI(95%) Min 40%	92,0%	SI	INGEVIAS
27	19/11/2025	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	46	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
28	19/11/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	46	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
29	19/11/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	46	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
30	19/11/2025	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	46	Mínimo: 25%	32%	SI	INGEVIAS
31	19/11/2025	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	46	Máximo: 2%	0,02%	SI	INGEVIAS
32	25/11/2025	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	46	Magnesio Max 18%	2,80%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES SUBBASE GRANULAR									
33	27/10/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 25+240 a 25+210 Corona	3	GCI(90) ≥ 95%	99,2%	SI	INGEVIAS - Berma Cuneta Carril Izquierdo
34	29/10/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+640 a 17+760 Capa #1	6	GCI(90) ≥ 95%	100,5%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
35	3/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+640 a 17+760 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	98,9%	SI	INGEVIAS - Carril Izquierdo
36	5/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 19+673 a 19+764 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	100,4%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
37	13/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 17+640 a 17+760 Corona	6	GCI(90) ≥ 95%	100,2%	SI	INGEVIAS - Carril Izquierdo
38	21/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 18+445 a 18+508 Capa #1	5	GCI(90) ≥ 95%	98,0%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
39	22/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 18+445 a 18+508 Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	99,8%	SI	INGEVIAS - Carril Izquierdo
LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
40	4/11/2025	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	10	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
41	4/11/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	10	Max 45%	19,0%	SI	INGEVIAS
42	4/11/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	10	Max 10%	12,0%	SI	INGEVIAS
43	4/11/2025	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,197 gr/cm3	SI	INGEVIAS
44	5/11/2025	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INVE-218	Agregados de Occidente	10	Max 50%	30,9%	SI	INGEVIAS
45	8/11/2025	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	74,0%	SI	INGEVIAS
46	8/11/2025	Expansión en prueba CBR, máximo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Max 2,0%	0,00%	SI	INGEVIAS
47	11/11/2025	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	11	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
48	11/11/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	11	Max 45%	19,0%	SI	INGEVIAS
49	11/11/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	11	Max 10%	12,0%	SI	INGEVIAS
50	19/11/2025	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	12	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
51	19/11/2025	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	12	Max 45%	17,0%	SI	INGEVIAS
52	19/11/2025	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	12	Max 10%	11,0%	SI	INGEVIAS
53	21/11/2025	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,207 gr/cm3	SI	INGEVIAS
54	24/11/2025	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	73,0%	SI	INGEVIAS
55	24/11/2025	Expansión en prueba CBR, máximo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Max 2,0%	0,00%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
56	13/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+865 A PR 22+890 Capa #1	3	GCI(90) ≥ 95%	98,4%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
57	13/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+865 A PR 22+890 Capa #2	3	GCI(90) ≥ 95%	96,9%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
58	16/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+865 A PR 22+890 Capa #3 y #4	6	GCI(90) ≥ 95%	99,3%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
59	17/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+840 A PR 22+865 Capa #1 y #2	6	GCI(90) ≥ 95%	101,7%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
60	17/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+840 A PR 22+865 Capa #3 y #4	6	GCI(90) ≥ 95%	100,3%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
61	20/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+865 A PR 22+890 Capa #5 y #6	6	GCI(90) ≥ 95%	99,3%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
62	20/11/2025	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 22+840 A PR 22+865 Capa #5 y #6	6	GCI(90) ≥ 95%	98,3%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL									
63	28/10/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	93	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
64	28/10/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	93	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
65	29/10/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	94	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
66	29/10/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	94	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
67	30/10/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	95	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
68	30/10/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	95	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
69	31/10/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	96	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
70	31/10/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	96	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
71	4/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	97	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
72	4/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	97	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
73	4/11/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	97	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
74	4/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	97	Max 3%	0,24%	SI	INGEVIAS
75	5/11/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	97	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
76	5/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	98	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
77	5/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	98	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
78	6/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	99	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
79	6/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	99	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
80	7/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	100	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
81	7/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	100	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
82	8/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	101	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
83	8/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	101	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
84	9/11/2025	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	97	18%	3,50%	SI	INGEVIAS
85	10/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	102	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
86	10/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	102	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
87	11/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	103	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
88	11/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	103	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
89	11/11/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	103	Ver Tabla 630 — 2	3,8%	SI	INGEVIAS
90	12/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	104	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
91	12/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	104	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
92	13/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	105	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
93	13/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	105	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
94	14/11/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	105	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
95	14/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	105	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
96	15/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	106	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
97	15/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	106	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
98	16/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	107	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
99	16/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	107	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
100	18/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	108	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
101	18/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	108	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
102	20/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	109	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
103	20/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	109	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
104	20/11/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	109	Ver Tabla 630 — 2	3,2%	SI	INGEVIAS
105	21/11/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	109	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
106	21/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	109	Max 3%	0,22%	SI	INGEVIAS
				AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL					
107	28/10/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	93	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
108	29/10/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	94	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
109	30/10/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	95	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
110	31/10/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	96	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
111	4/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	97	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
112	4/11/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	97	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	21,5% 21,8%	SI	INGEVIAS
113	4/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	97	Max 3%	0,18%	SI	INGEVIAS
114	5/11/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	97	Max 8%	3,50%	SI	INGEVIAS
115	5/11/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	97	Max 40%	22,80%	SI	INGEVIAS
116	5/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	98	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
117	6/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	99	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
118	7/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	100	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
119	8/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	101	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
120	9/11/2025	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Mín 75%	266,0 KN 95 %	SI	INGEVIAS
121	10/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	102	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
122	10/11/2025	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	97	Magnesio Max 18%	5,70%	SI	INGEVIAS
123	10/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	102	Max 3%	0,16%	SI	INGEVIAS
124	11/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	103	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
125	12/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	104	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
126	12/11/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	104	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,9% 21,4%	SI	INGEVIAS
127	13/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	105	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
128	15/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	106	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
129	16/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	107	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
130	18/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	108	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
131	18/11/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	108	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	21,4% 20,8%	SI	INGEVIAS
132	20/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	109	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A COMPRESION DE CILINDROS									
133	27/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PLACA ACCESO ESTRIBO #2 PR34+040	28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
134	27/10/2025				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
135	27/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS 35+500	28	21 MPa	21,2 MPa	SI	INGEVIAS
136	27/10/2025				28	21 MPa	21,2 MPa	SI	INGEVIAS
137	27/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ELEVACION VASTAGO 1A MODULO #5 PR 17+698 Y PLACA DEFONDO BOX CARRIL DERECHO PR 19+720 Y VASTAGO 1A ELEVACION MODULO 21 PR 19+586	28	28 MPa	28,7 Mpa	SI	INGEVIAS
138	27/10/2025				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
139	28/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 35+500	28	21 Mpa	21,2 MPa	SI	INGEVIAS
140	28/10/2025				28	21 MPa	21,1 MPa	SI	INGEVIAS
141	28/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO NEW JERSEY PR 34+040	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
142	28/10/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
143	29/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS 35+500	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
144	29/10/2025				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
145	29/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	SECCION #1 VASTAGO M22 PR 19+574 PILAS #7ANILLO#3 Y PILA #8 ANILLO#5 PILA #9 ANILLO#7 PR 17+489 VASTAGO ELEVACION MODULO #4 Y 2 PR 17+715	28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
146	29/10/2025				28	28 MPa	29,8 MPa	SI	INGEVIAS
147	30/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSEY PR 34+040 Y VASTAGO MURO SECCION #2 PR 19+580	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
148	30/10/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
149	31/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	NEW JERSEY PR 34+040 Y CAJA DE ENCOLE Y LOSA INFERIOR PR 25+285	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
150	31/10/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
151	31/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS 35+560	28	21 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
152	31/10/2025				28	21 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
153	1/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA DE NEW JERSEY PR 34+040 Y LOSA SUPERIOR BOX PR 19+720 Y BORDILLO PR 17+390 A PR 17+445	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
154	1/11/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
155	3/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ALETA PANTALLA DESCOLE PR 20+285	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
156	3/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
157	4/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZAL PR 57+800 Y BARRERA NEW JERSEY PR 47+720 Y PR 42+210	28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
158	4/11/2025				28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
159	5/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CAJA ENCOLE BOX PR 17+200 Y LOSA INFERIOR CAJA PR 20+490	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
160	5/11/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
161	6/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PR 57+800 BARRERA NEW YERSI PR 42+720	28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
162	6/11/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
163	7/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	TABLERO DEL CARRIL ADOSADO PR 36+750	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
164	7/11/2025				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
165	7/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CAJA DESCOLE PR 20+490 Y MURO CANAL DESCOLE PR 20+490	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
166	7/11/2025				28	28 MPa	28,3 Mpa	SI	INGEVIAS
167	8/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PR 57+800 Y BARRERA NEW YERSI PR 45+085	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
168	8/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
169	9/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA CANAL DESCOLE PR 20+490	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
170	9/11/2025				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
171	11/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MODULO 1-2-3 PR 34+040 Y BARRERA NEW JERSEY PR 48+100	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
172	11/11/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
173	11/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CAJA CHIMENEA ZODME PR 9+600	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
174	11/11/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
175	12/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO CAJA DE ENCOLE PR 17+683 ALETAS DE DESCOLE PR 20+490	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
176	12/11/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
177	13/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MODUO 4 Y 5 PR 34+040	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
178	13/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
179	14/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MURO MODULO #5 PR 34+040 Y ZARPA PR 57+800 Y VASTAGO MODULO#1 PR 34+040	28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
180	14/11/2025				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
181	15/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA PR 40+430 Y MURO CABEZAL IZQUIERDO PR 22+990 Y ZARPA MURO #6 PR 34+040 Y BORDILLO PR 25+205 A PR 25+290 CARRIL IZQUIERDO	28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
182	15/11/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
183	27/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEWJERSEY PR 36+750 Y ZARPA MURO #7 PR 34+040 Y VASTAGO MURO #3PR 34+040 Y VASTAGO MURO #3 PR 36+750	7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
184	27/10/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
185	17/11/2025				28	28 MPa	28,1 MPa	SI	INGEVIAS
186	17/11/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
187	28/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MURO MODULO #1 PR 18+490 CARRIL IZQUIERDO Y ZARPA MURO 2 PR 22+932	7	28 MPa	21,3 MPa	SI	INGEVIAS
188	28/10/2025				7	28 MPa	21,7 MPa	SI	INGEVIAS
189	18/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
190	18/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
191	28/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO #1 PR 40+430	7	28 MPa	21,8 MPa	SI	INGEVIAS
192	28/10/2025				7	28 MPa	21,7 MPa	SI	INGEVIAS
193	18/11/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
194	18/11/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
195	29/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MURO MODULO #3 PR 18+501 A PR 18+507 Y ZARPA MURO PR 22+870 Y DENTELLON	7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
196	29/10/2025				7	28 MPa	22,1 MPa	SI	INGEVIAS
197	19/11/2025				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
198	19/11/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
199	30/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO #2 SECCION #1 PR 22+926 A PR 22+932	7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
200	30/10/2025				7	28 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
201	20/11/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
202	20/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
203	30/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZA MODULO #2 PR 57+800 Y BARRERA NEW JERSEY PR 36+750 Y VASTAGO MURO MODULO#5 PR 34+040	7	28 MPa	20,3 MPa	SI	INGEVIAS
204	30/10/2025				7	28 MPa	20,7 MPa	SI	INGEVIAS
205	20/11/2025				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
206	20/11/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
207	31/10/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MURO DENTELLONPR 22+916 A PR 22+920	7	28 MPa	20,8 MPa	SI	INGEVIAS
208	31/10/2025				7	28 MPa	20,8 MPa	SI	INGEVIAS
209	21/11/2025				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
210	21/11/2025				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
211	1/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO #6 PR 34+040 Y CORONA DE VASTAGO MODULO #2 PR 34+430	7	28 MPa	23 MPa	SI	INGEVIAS
212	1/11/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
213	22/11/2025				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
214	22/11/2025				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
215	1/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA MURO PR 17+477 Y VASTAGO SECCION M2 PR 22+870 ZARPA MURO MODULO#2 PR 18+495 Y VASTAGO SECCION 1 M1 PR 22+920	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
216	1/11/2025				7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
217	22/11/2025				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
218	22/11/2025				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
219	3/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO #7 PR 34+040	7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
220	3/11/2025				7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
221	24/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
222	24/11/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
223	4/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #2 M2 Y ZARPA 1A PR 22+870 VASTAGO MURO MODULO #3 PR 18+501	7	28 MPa	21,5 MPa	SI	INGEVIAS
224	4/11/2025				7	28 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
225	25/11/2025				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
226	25/11/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
227	4/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO#8 PR 34+040 Y PILA PR 34+040	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
228	4/11/2025				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
229	25/11/2025				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
230	25/11/2025				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
231	5/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VSTAGO MODULO #3 PR 18+501 A PR 18+507 Y VASTAGO MURO 1 PR17+471 A PR 17+477	7	28 Mpa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
232	5/11/2025				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
233	6/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO MODULO #2 PR 18+501 Y VASTAGO SECCION #1M1 PR 22+870	7	28 Mpa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
234	6/11/2025				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
235	6/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA PR34+040	7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
236	6/11/2025				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
237	7/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ANILLO DE PILA #3 PILA #2 PILA #3ANILLO #5 Y PILA #4 ANILLO#5 PR19+598 A PR 19+586	7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
238	7/11/2025				7	28 MPa	22,7 MPa	SI	INGEVIAS
239	7/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA #4 PR 22+846Y VASTAGO #3 PR 22+888 Y ELEVACION VASTAGO MODULO #7 PR 17+471 A PR 17+472	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
240	7/11/2025				7	28 MPa	22,7 MPa	SI	INGEVIAS
241	10/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #2 PPR 22+870 Y VASTAGO #1 MODULO #3 PR 22+846	7	28 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
242	10/11/2025				7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
243	11/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO#1 PRIMERA CAPA SECCION PR 34+040	7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
244	11/11/2025				7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
245	12/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M2 PR22+820 Y VASTAGO M5 Y M4 Y S1 PR 22+846 Y VIGA CABEZAL PR 57+800	7	28 MPa	20,5 MPa	SI	INGEVIAS
246	12/11/2025				7	28 MPa	20,5 MPa	SI	INGEVIAS
247	12/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILAS 9 Y 10 PR 57+600	7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
248	12/11/2025				7	28 MPa	24,0 MPa	SI	INGEVIAS
249	13/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA Y DENTELLON M1 PR 22+820	7	28 MPa	26,1 MPa	SI	INGEVIAS
250	13/11/2025				7	28 MPa	26,0 MPa	SI	INGEVIAS
251	13/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO1 SEGUNDA SECCION PR 34+040 Y VASTAGO PR 57+800	7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
252	13/11/2025				7	28 MPa	25,7 MPa	SI	INGEVIAS
253	14/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO TERCERA SECCION PR 34+040 Y ZARPA DENTELLON M3 PR 23+035 Y VASTAGO M2 SECCION #1 PR 22+828	7	28 MPa	22,2 MPa	SI	INGEVIAS
254	14/11/2025				7	28 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
255	14/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILAS #8 PR 57+600	7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
256	14/11/2025				7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
257	15/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO #2 PRIMERIA SECCION PR 34+040	7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
258	15/11/2025				7	28 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
259	15/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M2 SECCION #1 PR 23+040 Y ZARPA M1 PR 23+040 Y VASTAGO M1 SECCION #1 PR 22+822	7	28 MPa	22,7 MPa	SI	INGEVIAS
260	15/11/2025				7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
261	16/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410		7	28 MPa	27,2 MPa	SI	INGEVIAS
262	16/11/2025				7	28 MPa	27,1 MPa	SI	INGEVIAS
263	17/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M5A PR 22+862 Y VASTAGO SECCION #2 PR 22+828 Y VASTAGO SECCION #2 M4 PR 22+920	7	28 MPa	21,3 MPa	SI	INGEVIAS
264	17/11/2025				7	28 MPa	21,6 MPa	SI	INGEVIAS
265	17/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PR 57+800	7	28 MPa	21,8 MPa	SI	INGEVIAS
266	17/11/2025				7	28 MPa	21,7 MPa	SI	INGEVIAS
267	18/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #8 PR 57+600	7	28 MPa	25,4 MPa	SI	INGEVIAS
268	18/11/2025				7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
269	19/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #1 PR 22+888 Y VASTAGO M3A PR 23+040 ZARPA M1 PR 23+035 VASTAGO SECCION #2 PR 22+820	7	28 MPa	25,4 MPa	SI	INGEVIAS
270	19/11/2025				7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
271	19/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEW JERSEY MODULO #6- 7-8 PR 34+040	7	28 MPa	24,7 MPa	SI	INGEVIAS
272	19/11/2025				7	28 MPa	24,8 MPa	SI	INGEVIAS
273	20/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ESTRIBO #2 PR TERCERA SECCION PR 34+040 Y VASTAGO #6 SECCION PR 22+852	7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
274	20/11/2025				7	28 MPa	22,0 MPa	SI	INGEVIAS
275	22/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #7-8-9-10 MODULO #10Y#11 PR 17+489	7	28 MPa	26,7 MPa	SI	INGEVIAS
276	22/11/2025				7	28 MPa	26,5 MPa	SI	INGEVIAS
277	22/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M1 PR 23+031 Y VASTAGO M1 SECCION #2 PR 23+031	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
278	22/11/2025				7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
279	22/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETA PR 34+040	7	21 MPa	18,0 MPa	SI	INGEVIAS
280	22/11/2025				7	21 MPa	17,8 MPa	SI	INGEVIAS
281	23/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	RECUPERACION ZARPA M3 Y MICROPILOTES PR 22+834	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
282	23/11/2025				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
283	23/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE APROXIMACION PR 34+040	7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
284	23/11/2025				7	28 MPa	23,1 MPa	SI	INGEVIAS
285	25/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA DE NEW JERSEY PR 34+040	7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
286	25/11/2025				7	28 MPa	23,9 MPa	SI	INGEVIAS
287	25/11/2025	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #11 PR 17+489	7	28 MPa	27,7 MPa	SI	INGEVIAS
288	25/11/2025				7	28 MPa	27,5 MPa	SI	INGEVIAS
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL Y MR									
289	27/10/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	90	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
290	4/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	91	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
291	4/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	91	Min 60%	95,4%	SI	INGEVIAS
292	5/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	92	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
293	5/11/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	92	Max 8%	3,2%	SI	INGEVIAS
294	5/11/2025	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	92	Max 40%	23,1%	SI	INGEVIAS
295	5/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	92	Min 60%	93,7%	SI	INGEVIAS
296	5/11/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	92	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	21,6 % 21,5 %	SI	INGEVIAS
297	5/11/2025	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 30%	24,3%	SI	INGEVIAS
298	5/11/2025	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Mínimo 75%	209,90 KN 91%	SI	INGEVIAS
299	5/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	92	Max 3%	0,19%	SI	INGEVIAS
300	6/11/2025	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	92	Magnesio Max 18%	4,3%	SI	INGEVIAS
301	6/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	93	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
302	7/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	94	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
303	10/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	95	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
304	11/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	96	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
305	13/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	97	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
306	13/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	97	Min 60%	92,1%	SI	INGEVIAS
307	14/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	98	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
308	14/11/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	98	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,3 % 21,8 %	SI	INGEVIAS
309	15/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	98	Max 3%	0,13%	SI	INGEVIAS
310	19/11/2025	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	99	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
311	19/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	99	Min 60%	93,2%	SI	INGEVIAS
312	19/11/2025	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	99	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	19,2 % 21,2 %	SI	INGEVIAS
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL Y MR									
313	27/10/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	90	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
314	27/10/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	90	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
315	4/11/2025	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	91	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
316	4/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	91	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
317	5/11/2025	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	92	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
318	5/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	92	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
319	5/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	92	Max 3%	0,23%	SI	INGEVIAS
320	5/11/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	92	Ver Tabla 630 — 2	3,2%	SI	INGEVIAS
321	6/11/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	92	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
322	6/11/2025	Granulometría	INV E 215	Agregados del Occidente	93	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
323	6/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	93	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
324	7/11/2025	Granulometría	INV E 216	Agregados del Occidente	94	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
325	7/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	94	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
326	10//11/2025	Granulometría	INV E 217	Agregados del Occidente	95	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
327	10/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	95	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
328	10/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	95	Max 3%	0,24%	SI	INGEVIAS
329	11/11/2025	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	92	18%	2,60%	SI	INGEVIAS
330	11/11/2025	Granulometría	INV E 218	Agregados del Occidente	96	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
331	11/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	96	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
332	13/11/2025	Granulometría	INV E 219	Agregados del Occidente	97	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
333	13/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	97	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
334	14/11/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	97	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
335	14/11/2025	Granulometría	INV E 219	Agregados del Occidente	98	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
336	14/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	98	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
337	19/11/2025	Granulometría	INV E 219	Agregados del Occidente	99	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
338	19/11/2025	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	99	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
339	19/11/2025	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	99	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
340	19/11/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	99	Max 3%	0,24%	SI	INGEVIAS
341	19/11/2025	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	99	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A FLEXIÓN									
342	27/10/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+870 A PR 17+926,40 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,55 MPa	SI	INGEVIAS
343	28/10/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+386 A PR 17+439 CARRIL DERECHA	28	4,5 MPa	4,54 MPa	SI	INGEVIAS
344	29/10/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+926 A PR 17+880 CARRIL DERECHO	28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS
345	30/10/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+390 A PR 17+440 Y PR 17+880 A PR 17+866 Y LOSA PLACA PR 17+886 A PR 17+860	28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
346	7/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	TABLERO ADOSADO PR 36+750 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,58 MPa	SI	INGEVIAS
347	9/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 25+205 A PR 25+290 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,58 MPa	SI	INGEVIAS
348	12/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+205 A PR 25+230 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
349	13/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+290 A PR 25+230 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
350	28/10/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 19+673 A PR 19+707 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	3,56 MPa	SI	INGEVIAS
351	18/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414		28	4,5 MPa	4,55 MPa	SI	INGEVIAS
352	29/10/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 19+705 A PR 19+746 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	3,45 MPa	SI	INGEVIAS
353	19/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414		28	4,5 MPa	4,52 MPa	SI	INGEVIAS
354	30/10//2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 19+639 A PR 19+640 REPARACION CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	3,50 MPa	SI	INGEVIAS
355	20/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414		28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
356	31/10/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 19+700 A PR 19+746 CARRIL IZQUIERDO Y LOSA PLACA PR 25+210 A PR 25+285 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	3,52 MPa	SI	INGEVIAS
357	21/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414		28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS
358	1/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 25+206 A PR 25+210 CARRIL DERECHO Y BERMA CUNETA PR 19+675 A PR 19+700 Y PR 19+630 A PR 19+652 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,10 MPa	SI	INGEVIAS
359	22/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414		28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
360	3/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 25+205 A PR 25+245 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,06 MPa	SI	INGEVIAS
361	24/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414		28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
362	11/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+649 A PR 17+734 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,11 MPa	SI	INGEVIAS
363	12/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+734 A PR 17+757 CARRIL IZQUIERDO Y BERMA PR 17+676 A PR 17+712 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,22 MPa	SI	INGEVIAS
364	13/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 19+672 A PR 19+746 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	3,73 MPa	SI	INGEVIAS
365	14/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 17+644 A PR 17+748 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,06 MPa	SI	INGEVIAS
366	17/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 19+672 A PR 19+740 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	3,60 MPa	SI	INGEVIAS
367	18/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 19+745 A PR 19+735 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	3,76 MPa	SI	INGEVIAS
368	20/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+712 A PR 17+757 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,18 MPa	SI	INGEVIAS
369	21/11/2025	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 17+649 A PR 17+712,19 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,13 MPa	SI	INGEVIAS
MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19 CEMENTO ASFALTICO 60-70 ADITIVADO 1%									
370	30/10/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
371	30/10/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,647 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	11 DE 13

FECHA: 30/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
372	30/10/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,8%	SI	Triturados y Concretos
373	30/10/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,1%	SI	Triturados y Concretos
374	30/10/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,2%	SI	Triturados y Concretos
375	30/10/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
376	30/10/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,83 KN	SI	Triturados y Concretos
377	30/10//2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,25	SI	Triturados y Concretos
378	30/10/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,5	SI	Triturados y Concretos
379	30/10/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,279	SI	Triturados y Concretos
380	31/10/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
381	31/10/2025	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,646 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
382	31/10/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,9%	SI	Triturados y Concretos
383	31/10/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,2%	SI	Triturados y Concretos
384	31/10/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,8%	SI	Triturados y Concretos
385	31/10/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
386	31/10/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	18,31 KN	SI	Triturados y Concretos
387	31/10/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,08	SI	Triturados y Concretos
388	31/10/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,9	SI	Triturados y Concretos
389	31/10/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,290	SI	Triturados y Concretos
390	4/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
391	4/11/2025	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,619 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
392	4/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,0%	SI	Triturados y Concretos
393	4/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,1%	SI	Triturados y Concretos
394	4/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,9%	SI	Triturados y Concretos
395	4/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
396	4/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,65 KN	SI	Triturados y Concretos
397	4/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,18	SI	Triturados y Concretos
398	4/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,6	SI	Triturados y Concretos
399	4/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,283	SI	Triturados y Concretos
400	5/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
401	5/11/2025	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,645 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
402	5/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,5%	SI	Triturados y Concretos
403	5/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,4%	SI	Triturados y Concretos
404	5/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,8%	SI	Triturados y Concretos
405	5/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
406	5/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,95 KN	SI	Triturados y Concretos
407	5/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,20	SI	Triturados y Concretos
408	5/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,6	SI	Triturados y Concretos
409	5/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,250	SI	Triturados y Concretos
410	6/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
411	6/11/2025	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,649 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
412	6/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,1%	SI	Triturados y Concretos
413	6/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,2%	SI	Triturados y Concretos
414	6/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,4%	SI	Triturados y Concretos
415	6/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
416	6/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,60 KN	SI	Triturados y Concretos
417	6/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,28	SI	Triturados y Concretos
418	6/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,4	SI	Triturados y Concretos

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
419	6/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,295	SI	Triturados y Concretos
420	8/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
421	8/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,648 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
422	8/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,0%	SI	Triturados y Concretos
423	8/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,1%	SI	Triturados y Concretos
424	8/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,9%	SI	Triturados y Concretos
425	8/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,0	SI	Triturados y Concretos
426	8/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	18,11 KN	SI	Triturados y Concretos
427	8/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,25	SI	Triturados y Concretos
428	8/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	6,1	SI	Triturados y Concretos
429	8/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,271	SI	Triturados y Concretos
430	9/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
431	9/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,648 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
432	9/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,9%	SI	Triturados y Concretos
433	9/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,0%	SI	Triturados y Concretos
434	9/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,3%	SI	Triturados y Concretos
435	9/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
436	9/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,91 KN	SI	Triturados y Concretos
437	9/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,13	SI	Triturados y Concretos
438	9/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,7	SI	Triturados y Concretos
439	9/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,295	SI	Triturados y Concretos
440	10/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
441	10/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,648 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
442	10/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,1%	SI	Triturados y Concretos
443	10/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,2%	SI	Triturados y Concretos
444	10/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,4%	SI	Triturados y Concretos
445	10/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,0	SI	Triturados y Concretos
446	10/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,70 KN	SI	Triturados y Concretos
447	10/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,25	SI	Triturados y Concretos
448	10/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,4	SI	Triturados y Concretos
449	10/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,259	SI	Triturados y Concretos
450	11/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
451	11/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,648 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
452	11/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,9%	SI	Triturados y Concretos
453	11/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,1%	SI	Triturados y Concretos
454	11/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,5%	SI	Triturados y Concretos
455	11/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
456	11/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,94 KN	SI	Triturados y Concretos
457	11/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,40	SI	Triturados y Concretos
458	11/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,3	SI	Triturados y Concretos
459	11/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,295	SI	Triturados y Concretos
460	12/11/2025	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
461	12/11/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,647 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
462	12/11/2025	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,0%	SI	Triturados y Concretos
463	12/11/2025	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,4%	SI	Triturados y Concretos
464	12/11/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	66,9%	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	13 DE 13

FECHA 30/11/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
465	12/11/2025	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
466	12/11/2025	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,70 KN	SI	Triturados y Concretos
467	12/11/2025	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,43	SI	Triturados y Concretos
468	12/11/2025	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,2	SI	Triturados y Concretos
469	12/11/2025	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,271	SI	Triturados y Concretos
470	10/11/2025	Impurezas en agregado grueso, % max	INV E-237	Triturados y concretos	1	Max 0,5%	0,42%	SI	Triturados y Concretos
471	10/11/2025	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /- /-	90% 87%	SI	Triturados y Concretos
472	10/11/2025	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	67%	SI	Triturados y Concretos
473	10/11/2025	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 NV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos
474	10/11/2025	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	0,0%	SI	Triturados y Concretos
475	10/11/2025	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 40% para capa intermedia	45,73%	SI	Triturados y Concretos
476	10/11/2025	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	88%	SI	Triturados y Concretos
477	10/11/2025	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice mínimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos
478	10/11/2025	Perdida del ensayo de solidez Fracción Gruesa / Fracción fina	INV E-220	Triturados y concretos	1	18	1,55%	SI	Triturados y Concretos
479	10/11/2025	Desgaste en la máquina de Los Ángeles, máximo (%).	INV E-218	Triturados y concretos	1	Capa de: rodadura/intermedia/base, 500 revoluciones 25/35/35 Capa de: rodadura/intermedia/base, 100 revoluciones 5/7/7	11,58% 2,98%	SI	Triturados y Concretos
480	10/11/2025	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo	INV E-238	Triturados y concretos	1	30	7,93%	SI	Triturados y Concretos
481	10/11/2025	Resistencia mecánica por el método del 10% de finos	INV E-224	Triturados y concretos	1	75	83,00%	SI	Triturados y Concretos
		COMPACTACION PQI MDC-19 C.A MODIFICADO TIPO 3+MT							
482	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+440 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,70%	SI	Triturados y Concretos
483	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+490 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,00%	SI	Triturados y Concretos
484	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+540 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	97,00%	SI	Triturados y Concretos
485	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+590 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,80%	SI	Triturados y Concretos
486	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+640 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,00%	SI	Triturados y Concretos
487	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+690 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,90%	SI	Triturados y Concretos
488	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+740 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,00%	SI	Triturados y Concretos
489	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+790 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,70%	SI	Triturados y Concretos
490	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+840 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,50%	SI	Triturados y Concretos
491	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+890 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	99,70%	SI	Triturados y Concretos
492	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K84+940 M. Derecha	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,70%	SI	Triturados y Concretos
493	18/11/2025	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	K85+020 M. Izquierda	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	101,00%	SI	Triturados y Concretos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Paeea
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. : 25202-109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 11/12/2024

PLAZO INICIAL: 19 meses 22 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00

VALOR ACUMULADO: $ 197.300.514.579,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 993.650.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.638.630.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.059.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 298.095.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361.652,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.529.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989

OTRAS PÓLIZAS No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.459.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	116%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.919.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	32%	$ 322.577.645,27	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	0%	$ 50.881.361,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.229.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.730.051.457,90	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	107%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39.460.102.915,80	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.557.645,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 49.595.845.887,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.865.025.729,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 30 (Día) | 11 (Mes) | 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA DE INICIO: 11/12/2024 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/7/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO

APROBADO: SI X NO

VERSIÓN No. 4

FECHA DE VERSIÓN: 1/08/2025

OBSERVACIONES:

El documento fue presentado por el contratista de obra a la interventoría mediante oficio OFC – 012 – 2024 del 21 de diciembre de 2024, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025, la solicitud de respuesta fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025, de esta manera el contratista hace entrega del Plan de Calidad ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de febrero 2025, de esta manera el PLAN DE CALIDAD ES APROBADO por la interventoría mediante comunicación 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025. Se presento la actualización del Plan de Calidad V003 con oficio OF-349-2025 del 7 de julio 2025, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-DTO-301 del 22 de Julio del 202, se atendieron las observaciones y se aprobo el plan de calidad V004 con el comunicado 24C05-DTO-346 del 8 de agosto 2025

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 13 y 14 de agosto 2025

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad describe las metodologías de control, como las auditorías internas, de esta manera, con el fin de evaluar el adecuado cumplimiento de los requisitos establecidos, se programarán y realizarán auditorias de acuerdo al PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA V02, estás serán revisiones orientadas a identificar oportunidades de mejora, evaluar el nivel de eficacia de los procedimiento y controles establecidos en el proyecto. A la fecha no se tiene programada auditoria.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO

APROBADO: SI X NO

FECHA DE APROBACIÓN: 5/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL 493

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 493

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El PIMyE fue presentado por el contratista como documento adjunto al Plan de Calidad, de igual manera, este fue observado por la interventoría, mediante comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025 y la solicitud fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025. De esta manera el contratista hace entrega a la Interventoría el PIMyE ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de de febrero 2025, el documento fue aprobado por la interventoria mediante comunicacion 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025. Para el mes de noviembre 2025 se realiza los ensayos correspondientes de acuerdo a las actividades ejecutadas, entregados en el formato establecido MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 2

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 12

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 10

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el co 2

OBSERVACIONES:

Se reportan 4 no conformidades que salieron de la auditoria reallizada el 19 y 20 de Mayo del 2025. Para el mes de agosto se resportaron 8 no conformidades que se encontraron en la auditoria del 13 y 14 de agosto.
Los planes de acción fueron compartidos a la interventoria en el comunicado OFC-605-2025 y OFC-675-2025

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 5

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 18

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el c 8

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 10

OBSERVACIONES:

Se tiene un acumulado de 18 PQRS de las cuales 3 PQRS se han enviado a la interventoría para la definición de las directrices a seguir.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Programa de Inversión = $ ejecutado mensual/ $ Programado mensual *100	100%	META >=90%, Cumple con la meta establecida para el mes correspondiente
IG2: Satisfacción del Cliente = Resultado de encuesta de satisfacción realizada al Cliente	-	(META >=4,0) De acuerdo a lo estipulado en el Plan de Calidad del CONSORCIO SAN ALONSO, La medición de la encuesta al Cliente se programa anual, se remitió la encuesta a la interventoría pero a la fecha no se tiene respuesta por parte de esta.
IG3: Gestión Documental = Correspondencia con respuesta /correspondencia recibida * 100	72%	META >=75% No se cumple la meta establecida, se catorce (14) comunicados por parte de Interventoría, de los cuales se dieron respuesta a ocho (10). Se esta trabajando para mejorar la capacidad de respuesta de los comunicados emitidos por la interventoría
IG4: Control de Calidad = No. de ensayos ejecutados/No. ensayos programados *100	100%	META >=90%, Cumple!!!

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	NºV10677	13/11/2024	1517	11/05/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
2	ESTACIÓN TOTAL	KOLIDA	K129718	27/01/2025	5834	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
3	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	273126	4/08/2025	2167	3/02/2026	
4	ESTACIÓN TOTAL	STONEX	DL11867	30/04/2025	C6036	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
5	ESTACION TOTAL	KOLIDA	K163063	28/02/2025	4833	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
6	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	GEOMAX	H233849	9/07/2025	2158	8/01/2026	
7	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013279	25/04/2025	TOP202	25/10/2025	Se retira equipo de la obra
8	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013121	25/04/2025	TOP203	25/10/2025	Se retira equipo de la obra
9	ESTACION TOTAL	TOPCON	284189	1/11/2025	EP2009	1/05/2026	
10	ESTACION TOTAL	TOPCON	UN1211	16/07/2025	IST-3918	16/01/2026	
11	NIVEL	TOPCON	678950	30/04/2025	C6037	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
12	NIVEL	RUIDE	X220863	27/01/2025	C5835	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
13	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	QQ5137	28/02/2025	4832	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
14	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	WP131168	9/07/2025	2159	8/01/2026	
15	NIVEL MECÁNICO	GALILEO	N.A	25/04/2025	LEV183	25/10/2025	Se retira equipo de la obra
16	NIVEL DIGITAL	LEICA	2214611	26/07/2025	3890	25/01/2026	
17	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO -0 g a 2 200 g	OHAUS	CO40201416	13/03/2025	B250698	13/03/2026	
18	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8339150203	13/03/2025	B250699	13/03/2026	
19	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056533	13/03/2025	B250700	13/03/2026	
20	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056495	13/03/2025	B250701	13/03/2026	
21	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F099-25	12/03/2026	
22	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F100-25	12/03/2026	
23	QUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - CBR / MARSH	PINZUAR	262	13/03/2025	F102-25	13/03/2026	
24	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO DIGITAL (LVDT)	MITUTOYO	19232429	13/03/2025	L063-25M	13/03/2026	
25	MAQUINA DE LOS ANGELES	PINZUAR	1380	13/03/2025	OTM 7433	13/03/2026	
26	MICRO DE VAL	PINZUAR	201	13/03/2025	OTM 7428	13/03/2026	
27	BALANZA	OHAUS	8342056495	13/03/2025	OTM 7429	13/03/2026	
28	BALANZA DIGITAL 2200g	OHAUS	C040201416	13/03/2025	OTM 7430	13/03/2026	
29	BALANZA 200gr	OHAUS	8339150203	13/03/2025	OTM 7431	13/03/2026	
30	PRENSA DE CONCRETO DOBLE RANGO MARSHALL	PINZUAR	262	12/03/2025	OTM 7434	12/03/2026	
31	PRENSA CILINDROS Y VIGAS MULTIUSOS	PINZUAR	265	12/03/2025	OTM 7435	12/03/2026	

32	ESCLERÓMETRO	N.A	100	12/03/2025	OTM 7436	12/03/2026	
33	BALANZA 30 Kg	OHAUS	8342056533	13/03/2025	OTM 7438	13/03/2026	
34	HORNO	PINZUAR	163	13/03/2025	OTM 7432	13/03/2026	
35	DENSÍMETRO NO NUCLEAR	TRANSTECH	PQI3803202	1/04/2024	N/A	1/04/2025	No se encuentra en obra

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Yudy Estefany Diaz Beltran
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-386365 TLM

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Paeea
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma
Nombre: Angelica María Gonzalez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:TP 25202-122595 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: dic-25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13 DE Diciembre de 2025
SEGUIMIENTO No. 13
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 11.901.528.859,00

CONTRATO DE OBRA No :	4328 DE 2024	PLAZO INICIAL:	DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA	PLAZO ACUMULADO:	DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN ALONSO	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	11-dic-24
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	4329 DE 2024	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-26
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL 091	FECHA DE SUSPENSION:	N.A
		FECHA DE REANUDACION:	N.A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$170.598.188.840,00
		VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$26.702.325.739,00
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B):	$197.300.514.579,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	0 Diciembre de 2024	1 Enero de 2025	2 Febrero de 2023	3 Marzo de 2024	4 Abril de 2025	5 Mayo de 2025	6 Junio de 2025	7 Julio de 2025	8 Agosto de 2025	9 Septiembre de 2025	10 Octubre de 2025	11 Noviembre de 2025	12 Diciembre de 2025
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	1,32%	%P	0,30%	0,70%	1,18%	1,53%	1,93%	2,23%	2,43%	3%	3,13%	3,63%	4,13%	4,63%	6,24%
				$P	$402.256,3	$938.598,06	$1.577.750,71	$2.047.049,74	$2.583.391,48	$2.985.647,79	$3.253.818,67	160,41	$4.192.416,72	$4.862.843,90	$5.533.271,09	$6.203.698,27	$8.370.779,18
	$ 15.730.092,97	**(11,73%)**	1.767.120,33	$E	$419.068,2	$21.701,86	$0,00	$51.487,91	$28.915,12	$449.192,88	$57.835,64	17,72	$1.496,68	$271.699,01	$220.191,03	$101.523,24	$117.391,03
				%E	0,31%	0,02%	0,00%	0,04%	0,02%	0,34%	0,04%	2%	0,00%	0,20%	0,16%	0,08%	0,09%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	2,49%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	0,95%	1,35%	3%	2,03%	2,43%	3,43%	3,83%	4,33%
				$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$734.496,24	$1.270.837,99	$1.807.179,73	618,96	$2.718.960,70	$3.255.302,45	$2.032,00	$5.132.498,56	$5.802.925,74
	$ 6.306.402,63	**(4,70%)**	3.333.091,06	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$560.328,98	$96.314,68	$264.066,52	$151.432,06	35,54	$265.187,41	$124.439,71	$681.629,15	$192.705,66	$485.951,34
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,07%	0,20%	0,11%	3%	0,20%	0,09%	0,51%	0,14%	0,36%
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	19,13%	%P	0,53%	0,55%	0,55%	0,90%	1,35%	1,87%	2,37%	7%	3,12%	3,52%	4,12%	6,12%	8,62%
				$P	$710.770,0	$737.587,17	$737.587,17	$1.206.886,20	$1.810.270,66	$2.507.514,93	$3.177.942,11	198,42	$4.189.223,66	$4.725.565,41	$5.530.078,02	$8.211.786,75	$11.563.922,66
	$ 31.782.648,54	**(23,70%)**	25.656.733,98	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$1.615.274,08	$2.490.776,86	$1.979.878,67	$3.652.709,57	478,23	$3.001.778,98	$416.389,77	$1.741.460,21	$3.299.516,17	$2.861.471,45
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,86%	1,48%	2,72%	3%	2,24%	0,31%	1,30%	2,46%	2,13%
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,31%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,65%	1,05%	1,45%	5%	1,95%	2,35%	3,35%	4,85%	6,45%
				$P	$0,00	$0,00	$0,00	$335.213,59	$871.555,34	$1.407.897,08	$1.944.238,83	495,14	$2.614.666,01	$3.151.007,76	$4.491.862,12	$6.503.143,67	$8.648.510,65
	$ 13.605.590,90	**(10,15%)**	5.774.730,02	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$318.325,85	$459.779,02	$237.929,18	$535.902,86	04,08	$545.797,84	$401.870,93	$376.009,06	$367.238,51	$1.826.072,70
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,34%	0,18%	0,40%	3%	0,41%	0,30%	0,28%	0,27%	1,36%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35, 36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47 ,48,49,5051,52,53,54,55 68,69,70,71,72,78,79	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	16,12%	%P	0,20%	0,69%	1,37%	2,33%	3,43%	4,78%	6,35%	7%	8,16%	8,76%	12,98%	17,10%	35,73%
				$P	$268.170,8	$928.728,31	$1.842.113,93	$3.120.487,96	$4.599.139,40	$6.412.174,25	$8.509.099,87	540,52	$10.935.687,50	$11.751.094,11	$17.399.869,56	$22.932.143,82	$47.902.765,13
	$ 76.680.985,79	**57%**	21.616.545,49	$E	$0,00	$99.770,79	$226.690,78	$601.355,19	$993.117,00	$797.601,78	$723.805,55	208,01	$1.326.998,48	$1.482.214,62	$1.833.044,68	$5.161.763,63	$6.296.975,00
				%E	0,00%	0,07%	0,17%	0,45%	0,74%	0,59%	0,54%	5%	0,99%	1,11%	1,37%	3,85%	4,70%
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63 74,75	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,67%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$ 3.252.797,92	**2,43%**	895.288,62	$E	$143.890,1	$0,00	$0,00	$118.124,25	$0,00	$193.154,89	$0,00	00	$0,00	$192.053,99	$103.220,56	$0,00	$144.844,81
				%E	0,11%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,14%	0,00%	0%	0,00%	0,14%	0,08%	0,00%	0,11%
OBRAS VARIAS 64,65,73	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,10%	0,22%	0,34%	0,46%	0,58%	1%	1,04%	1,27%	1,50%	1,73%	1,96%
				$P	$0,00	$0,00	$134.085,44	$294.987,96	$455.890,48	$616.793,01	$777.695,53	092,04	$1.394.488,54	$1.702.885,04	$2.011.281,55	$2.319.678,05	$2.628.074,55
	$ 4.825.546,78	**3,60%**	0,00	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E													
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	0,90%	%P	0,30%	0,60%	0,70%	0,90%	1,14%	1,34%	1,54%	4%	1,94%	2,24%	2,66%	3,08%	4,77%
				$P	$402.256,3	$802.005,87	$936.091,31	$1.204.262,18	$1.526.067,23	$1.794.238,10	$2.062.408,98	579,85	$2.598.750,72	$3.001.007,03	$3.564.165,86	$4.127.324,70	$6.400.983,53
	$ 7.016.232,92	**5,23%**	1.209.811,61	$E	$395.705,6	$0,00	$0,00	$13.662,54	$7.536,62	$33.853,13	$11.321,80	00	$0,00	$90.227,20	$378.507,70	$110.174,39	$168.822,54
				%E	0,30%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0%	0,00%	0,07%	0,28%	0,08%	0,13%

REPROGRAMACION - ADICION N°1 — ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1
REPROGRAMACION - ADICION N°2 — ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2
REPROGRAMACION 3 — ACTA DE MOD. No.3 REPROGRAMACION 3 INCLUSION APU N°1

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	44,94%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 159.200.298,45**	118,73%	60.253.321,11

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,33%	1,21%	1,36%	2,22%	3,26%	3,29%	3,38%	2,63%	2,67%	2,84%	7,96%	9,18%	26,76%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	1.623.465,83	1.820.709,15	2.981.259,07	4.371.923,21	4.414.292,32	4.537.280,56	3.527.301,61	3.584.508,53	3.805.511,84	10.676.979,31	12.303.588,81	35.887.687,63
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,33%	2,54%	3,90%	6,12%	9,38%	12,67%	16,06%	18,69%	21,36%	24,20%	32,16%	41,34%	68,10%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	3.406.919,40	5.227.628,55	8.208.887,63	12.580.810,84	16.995.103,16	21.532.383,72	25.059.685,33	28.644.193,86	32.449.705,70	43.126.685,01	55.430.273,82	91.317.961,45
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,71%	0,09%	0,17%	2,45%	3,04%	2,95%	3,83%	5,90%	3,83%	2,22%	3,98%	6,89%	8,88%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	121.472,65	226.690,78	3.278.558,81	4.076.439,29	3.955.677,03	5.133.007,48	7.914.143,59	5.141.259,38	2.978.895,22	5.334.062,38	9.232.921,61	11.901.528,86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,71%	0,81%	0,97%	3,42%	6,46%	9,41%	13,24%	19,14%	22,97%	25,20%	29,17%	36,06%	44,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	1.080.136,67	1.306.827,45	4.585.386,27	8.661.825,56	12.617.502,59	17.750.510,07	25.664.653,66	30.805.913,04	33.784.808,26	39.118.870,64	48.351.792,25	60.253.321,11

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.**

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11 / **$1.078.462,38**	$440.312,73	40,83%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80 / **$4.955.800,80**		0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47 / **$13.491.213,46**	$1.523.132,08	11,290%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$500.000,00 / **$500.000,00**		0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00 / **$835.000,00**		0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00 / **$158.650,00**		0,00%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:	**$542.000,00**		
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS	**$102.980,00**		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00 / **$16.000.000,00**	$448.623,22	2,80%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$36.512.752,39		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$37.019.126,64**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$196.219.425,09**	$62.665.389,13	31,94%

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP:01110-1030 CRTV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: dic-25

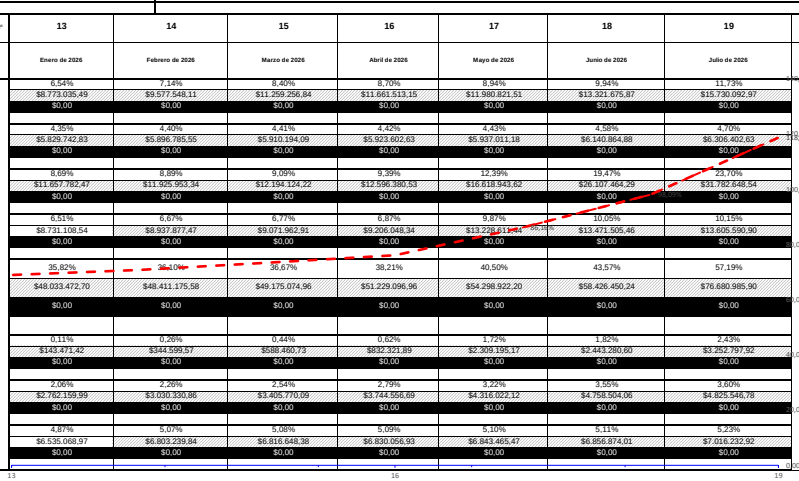
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13 DE Diciembre de 2025 | SEGUIMIENTO No. 13 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 11.901.528.859,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11-dic-24
FECHA DE SUSPENSION: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $170.598.188.840,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $197.300.514.579,00

PLAZO ACUMULADO: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-26
FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $26.702.325.739,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	13 Enero de 2026	14 Febrero de 2026	15 Marzo de 2026	16 Abril de 2026	17 Mayo de 2026	18 Junio de 2026	19 Julio de 2026
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	1,32%	%P		6,54%	7,14%	8,40%	8,70%	8,94%	9,94%	11,73%
				$P		$8.773.035,49	$9.577.548,11	$11.259.256,84	$11.661.513,15	$11.980.821,51	$13.321.675,87	$15.730.092,97
	$ 15.730.092,97	11,73%	1.767.120,33	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	2,49%	%P		4,35%	4,40%	4,41%	4,42%	4,43%	4,58%	4,70%
				$P		$5.829.742,83	$5.896.785,55	$5.910.194,09	$5.923.602,63	$5.937.011,18	$6.140.864,88	$6.306.402,63
	$ 6.306.402,63	4,70%	3.333.091,06	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	19,13%	%P		8,69%	8,89%	9,09%	9,39%	12,39%	19,47%	23,70%
				$P		$11.657.782,47	$11.925.953,34	$12.194.124,22	$12.596.380,53	$16.618.943,62	$26.107.464,29	$31.782.648,54
	$ 31.782.648,54	23,70%	25.656.733,98	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,31%	%P		6,51%	6,67%	6,77%	6,87%	9,87%	10,05%	10,15%
				$P		$8.731.108,54	$8.937.877,47	$9.071.962,91	$9.206.048,34	$13.228.611,44	$13.471.505,46	$13.605.590,90
	$ 13.605.590,90	10,15%	5.774.730,02	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,5051,52,53,54,55	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	16,12%	%P		35,82%	36,10%	36,67%	38,21%	40,50%	43,57%	57,19%
				$P		$48.033.472,70	$48.411.175,58	$49.175.074,96	$51.229.096,96	$54.298.922,20	$58.426.450,24	$76.680.985,90
	$ 76.680.985,79	57,19%	21.616.545,49	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
SENALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,67%	%P		0,11%	0,26%	0,44%	0,62%	1,72%	1,82%	2,43%
				$P		$143.471,42	$344.599,57	$588.460,73	$832.321,89	$2.309.195,17	$2.443.280,60	$3.252.797,92
	$ 3.252.797,92	2,43%	895.288,62	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
OBRAS VARIAS 64,65	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,00%	%P		2,06%	2,26%	2,54%	2,79%	3,22%	3,55%	3,60%
				$P		$2.762.159,99	$3.030.330,86	$3.405.770,09	$3.744.556,69	$4.316.022,12	$4.758.504,06	$4.825.546,78
	$ 4.825.546,78	3,60%	0,00	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	0,90%	%P		4,87%	5,07%	5,08%	5,09%	5,10%	5,11%	5,23%
				$P		$6.535.068,97	$6.803.239,84	$6.816.648,38	$6.830.056,93	$6.843.465,47	$6.856.874,01	$7.016.232,92
	$ 7.016.232,92	5,23%	1.209.811,61	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	44,94%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 159.200.298,45	118,73%	60.253.321,11									



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		13	14	15	16	17	18	19
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,86%	1,84%	2,61%	2,69%	10,08%	11,93%	20,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.147.880,95	2.461.667,92	3.493.981,89	3.602.084,90	13.509.415,59	15.993.626,71	27.673.679,14
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	68,96%	70,7963%	73,40%	76,09%	86,16%	98,09%	118,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	92.465.842,40	94.927.510,32	98.421.492,21	102.023.577,11	115.532.992,70	131.526.619,42	159.200.298,55
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	-44,94%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	-60.253.321,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11	$ -	0,00%
	$1.078.462,38	$440.312,72	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80	$ -	0,00%
	$4.955.800,80		
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		11,64%
	$13.491.213,46	$1.523.132,06	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$500.000,00	$ -	0,00%
	$500.000,00		
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00	$ -	0,00%
	$835.000,00		
VAL- REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00	$ -	0,00%
	$158.650,00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		2,80%
	$16.000.000,00	$448.623,22	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$36.512.752,39	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$37.019.126,64**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$196.219.425,09**	$62.665.389,13	31,94%

OBSERVACIONES:

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP:01110-1030 CPTV

Original: Anexo para el pago de la cuenta, (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE COMITE DE OBRA

No se presentan actas de comité de obra, durante el periodo no se realizaron.

ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo no se realizaron reuniones, por lo cual no se presentan actas de reunión.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 4. Información contrato de interventoría 4329 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	CMA-DEO-SMCN-091-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución Número 5395 del 14 de noviembre de 2024
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 091
Representante Legal	JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ,
Integrantes Consorcio	ECG INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 901.289.190-0 con una participación del 92%, y por la sociedad SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S, identificada con el NIT 900.641.841-2 con una participación del 8%.
Nit	NIT. 901.889.718-3,
Dirección	
Teléfono	
Valor Inicial	CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($14.499.999.999,00) IVA INCLUIDO
Valor actualizado	$15.249.999.999,00
Valor Anticipo	$ 1.500.000000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspensión	N. A.

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Desde el área técnica de la interventoría se ejecutaron actividades a la luz de los requisitos contractuales, estas actividades están concentradas en los frentes de obra activos por el contratista en aras de garantizar una supervisión técnica, administrativa y financiera a cada una de las labores desarroladas por el Consorcio San Alonso.

Dicho esto, a continuación, se enuncian las actividades efectuadas en cada uno de los frentes de obra:

Ruta 5003

MUROS DE CONTENCIÓN SUPERFICIAL (PR 22+850, 22+870, 22+926, PR 23+040, , PR 18+490, PR 17+700, PR 17+440).

Dada la implantación del muro de contención superficial se ejecutan actividades de supervisión, control y vigilancia para la correcta construcción de la estructura revisando los materiales y procesos constructivos efectuados por el contratista, entre los materiales utilizados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.
- ✓ Afirmados.

MUROS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA (PR40+370, PR40+430, PR42+210, PR42+720, +PR45+085, PR48+100, PR57+850, PR 17+440).

Una vez validados los estudios y diseños por parte del contratista se da inicio a los muros de cimentación profunda para contención de talud inferior de la ruta 5003, dicho esto, desde esta interventoría se ha vigilado y supeditado los procesos constructivos y materiales para la correcta ejecución de obra, entre los materiales usados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Concreto resistencia f'c 21 MPa para construcción de anillos.
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.

- ✓ MDC-19.
- ✓ Afirmados.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (PR34+000 – PR38+736, PR 25+285, PR 22+990, PR 20+490, PR19+715, PR 17+600).

Desde el área técnica de la interventoría se han ejecutado actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los niveles topográficos y las secciones hidráulicas proyectadas, supervisando la correcta construcción de cunetas, estructuras de drenaje transversal (ODT), box culverts y zanjas de coronación en los sectores con estabilizaciones. Estas labores han incluido el control de alineación, pendientes, dimensiones, compactación y conexiones hidráulicas, con el fin de garantizar la funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Para la atención de emergencias esta interventoría ha ejecutado labores de vigilancia sobre el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad permanente del tráfico automotor, así pues, se han elevado alertas tempranas de atención a emergencias garantizando la correcta implantación de PMT's que garanticen la seguridad vial.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

SST

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de asegurar el adecuado seguimiento y control de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo el contratista de obra proyecta el envío de los soportes correspondientes a las actividades programadas para el mes de diciembre de 2025, conforme a lo siguiente:

Seguridad social

Para este periodo el contratista Consorcio San Alonso, de acuerdo a los últimos dígitos del NIT, se espera el envió de las planillas de pago de seguridad social, de proveedores y consorcio directo, los cuales, realizaron actividades en el periodo del mes de diciembre, es de aclarar que estos aportes se realizan mes vencido a continuación, Se citan en el siguiente cuadro los proveedores y consorcio

EMPRESA	NIT
Consorcio San Alonso	901888741

Muñoz Ingenieros	900610349
Adex Logística	900827413
Dario Quintero	9970204
E.H.D. Construcciones	901747755
Cabarcas Construcciones SAS	900808030
Hernández Angulo H&A	900591461
Transervicios y Rentas	901338515
INTRAMAQ	900102268
JFA Transportes	900824176
Construcciones RJ. Jhoa	900615830
Geo perforaciones y servicios SAS	901441550
Comercializadora Industrial	900253903
VTR topografía	901222876
Triturados y Concretos	836000742
Resivial Ingeniería SAS	900440296
Independientes: Alexander criollo Jorge Iván Velez José Albeiro Naranjo Luis Aníbal Criollo	CC.16929201 CC.1005020525 CC. 16550721 CC. 1086359568

Perfil sociodemográfico

Se espera el consolidado del perfil sociodemográfico del personal que ha ingresado, como del personal que ya no forma parte del proyecto, este corresponde a las características de identificación de la población trabajadora; información que corresponde a proveedores, como de personal propio del Consorcio San Alonso.

Inducciones de ingreso

De acuerdo a los ingresos que se ejecuten a lo largo del mes de diciembre, estos deben corresponder a lo autorizado y soportes verificados por la presente interventoria, en atención a lo anterior, la inducciones y evaluaciones de ingresos se debe soportar mediante documento relacionado por el contratista Consorcio San Alonso.

Charlas de seguridad y capacitaciones del mes de diciembre 2025

Para el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2025, Se remitirá el registro de asistencia a las diferente capacitaciones y charlas de seguridad de acuerdo a la temática desarrollada y evidencia fotográfica. Las cuales corresponderán a Veintiocho (28) charlas de seguridad, de acuerdo a lo proyectado y días laborados.

Dichas evidencias incluirán los aspectos más relevantes tratados durante las capacitaciones, entre los cuales se destacan:

- ✓ Seguridad en campo: actividades preventivas, identificación de riesgos, uso adecuado de EPP y acciones correctivas implementadas.

- ✓ Manejo ambiental: prácticas sostenibles, control de residuos, protección de recursos naturales y cumplimiento de normativas ambientales.

- ✓ Manejo relacionado con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV): medidas de prevención, procedimientos de movilidad segura, sensibilización para conductores y peatones, y reporte de incidentes viales.

Esta documentación será recopilada y enviada para su respectiva revisión y verificación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de seguridad, ambiente y seguridad.

Inspecciones y soportes que se esperan para el mes de diciembre 2025

De acuerdo a lo proyectado y en función de los recursos presentes en campo se realizarán actividades de inspecciones de botiquines y extintores ubicados en el corredor vial, como en los diferentes equipos y máquinas los cuales se espera los soportes de:

- ✓ Inspección de botiquín ubicado en Oficina, PR 34+00, PR 9+300
- ✓ Volquetas - SNQ 549, TDS 361, WNX 502, TNH 290, ZAP 746, WNX 703.
- ✓ Maquinaria; Retroexcavadora JCBCX-3
- ✓ Retroexcavadora JCBCX-8
- ✓ Excavadora DX 140
- ✓ Excavadora DX75-1

- ✓ Excavadora CAT 313
- ✓ Buldozer D4-2
- ✓ Retroexcavadora 416F2-4
- ✓ Buldozer D6K2-1
- ✓ Cargador JCB 437ZX
- ✓ Mixer GDW610
- ✓ CAMION ESR 543
- ✓ CAMIONETA MIW 645
- ✓ Inspecciones de camillas, las cuales se encuentran ubicadas en almacén y frentes de obra, se espera la presentación del formato de verificación, condiciones de uso y evidencia fotográfica.
- ✓ Inspecciones a herramientas menores.
- ✓ De acuerdo a las herramientas presentes en campo, se espera el envío de los registros de inspección, hallazgos y correcciones ejecutadas de: (Pulidora, binitin, canguro, cortadora concreta y martillo demoledor)
- ✓ De acuerdo a las actividades operativas proyectadas se realizarán Análisis de Trabajo Seguro (ATS) de: Corte de talud, cargue de material pétreo, control vial.
- ✓ Preoperacionales. De acuerdo a la proyección, así como los equipos, maquinaria y herramientas en campo, se espera remisión de los preoperacionales diligenciados correspondientes a la maquinaria y equipos utilizados durante el mes, se tiene un estimado de (23), soportes documentales.

Suministro de EPP.

De acuerdo a los ingresos y dependiendiendo de la necesidad, se espera los soportes de registro de entrega, constancias de recibido y evidencia fotográfica.

Permisos

Para la proyección de estas actividades se espera un estimado de (28), soportes documentales debidamente firmados y validados por el componente SST

Proveedores

En relación a los proveedores, el contratista de obra deberá reportar mediante anexos las evidencias de actividades relacionadas con los proveedores, las cuales se refieren a: permisos de alturas, espacios confinados, ingreso de personal, dotación, capacitación y entrenamiento

ACTIVIDADES SST INTERVENTORIA DICIEMBRE DE 2025

La presente interventoria en función de sus actividades realiza recorridos en lo corrido del mes de diciembre, en los tramos de la ruta 5003, tanto de la vía Pueblo Rico – Apia, Pueblo Rico – Quibdó, se verifica la permanencia de:

- ✓ Campamentos, que cuenten con los equipos de emergencia, punto de hidratación, punto ecológico y baños.
- ✓ Se verifica señalización interna, preventiva y de peligro.
- ✓ Se verifica personal en campo y equipos disponibles.

- ✓ Verificación de los permisos de trabajo aplicables para las actividades actuales determinando las condiciones del área y medidas preventivas con el fin de minimizar riesgos.
- ✓ Se identifica actividades de orden ya seo en los frentes activos
- ✓ verificación de preoperacionales.
- ✓ identificación de elementos usados para actividades de alto riesgo, verificación de medidor de gases
- ✓ Revisión de los correspondientes preoperacionales de vehículos y maquinas
- ✓ Se evidencio el proveedor Geo perforaciones quien está realizando la actividad de excavación para Caissons, están trabajando, sin iluminación y ventilación dentro de las pilas.
- ✓ evidencio buena señalización de los puntos de trabajo y orden y aseo, en el PR 17+450.
- ✓ Reportes de actos y condiciones inseguras encontradas en los frentes de trabajo para su respectiva corrección por parte del contratista de obra.
- ✓ Así mismo, se realiza la gestión administrativa verificación de documentos de ingreso de personal del consorcio y proveedores.

SOCIAL

Durante el período reportado, se ejecutaron actividades en búsqueda de cumplir con los diferentes programas y subprogramas que componen la gestión social del proyecto vial Transversal del Pacífico – Quibdó Pereira, plasmadas en el documento PAGA, a cargo del contrato de Obra Nº 4328 de 2024. Por su parte, el contrato de Interventoría Nº 4329 de 2024, encaminó acciones en cumplimiento del manual de interventoría y también, con orientación a coordinar en conjunto con el contratista, la viabilidad del contrato de obra, en términos de sostenibilidad social.

En este período, se mantienen las manifestaciones por parte de las comunidades asentadas en el corredor vial, en términos de problemáticas históricas no resueltas relacionadas con el desarrollo del proyecto vial desde su inicio; en consecuencia, se mantiene un diálogo activo con los reclamantes a través de los representantes legales de los consejos comunitarios que los representa, así como una relación interinstitucional tendiente a solucionar las tenciones existentes y procurando que las mismas tomen las acciones de hecho para que se cumplan sus exigencias.

El acompañamiento y la asesoría del ente interventor hacia el contratista, ha facilitado el avance físico de la obra, esto teniendo en cuenta que la gestión social es de alto impacto para el proyecto, lo cual se convierte en un reto para mantener la sostenibilidad social del proyecto vial en concordancia con la ejecución de las actividades constructivas.

También es importante mencionar que el trabajo articulado entre Contratista, Interventoría e INVIAS, sostiene la participación y diálogo social de manera activa, respetando la gobernanza local y dentro del principio de transparencia. El compromiso demostrado, la dedicación institucional y personal hacia los objetivos contractuales y aquellos que, fuera del marco explícito y literal del contrato contraen retos sobre los que se ejecutan acciones desde los

contratos de obra e interventoría, refuerzan la idea de que las comunidades y actores clave son escuchados y atendidos, manteniendo indemne tanto a la entidad como la viabilidad del proyecto vial y destaca el trabajo conjunto y coordinado con entidades públicas y consejos comunitarios (Ley 70 de 1993).

Permanece el patrón de una gestión social orientada a atender las fichas sociales plasmadas en las medidas de manejo del documento PAGA; como también la ejecución de compromisos entorno a la mesa de seguimiento moderada por el Ministerio del Interior de un lado y el Comité del Paro Cívico de otro, ámbitos que aunque son diferentes, inciden de manera directa con alto impacto en la gestión social de los contratos de obra e interventoría.

2.1 Datos del Proyecto
Nombre del Proyecto: Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Entidad contratante: Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Contratista: CONSORCIO SAN ALONSO con NIT 901.888.741-9, conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%. HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, identificada con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%. VNF S.A.S, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%. HORACIO VEGA CARDENAS, con cédula de ciudadanía Nº 91.209.970, con una participación del 10%.

Objeto de Contrato de Obra: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacifico (Quibdo-Pereira), localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Interventoría: CONSORCIO INTERVIAL 091 con NIT 901.889.718-3, conformado por ECG INGENIERÍA S.A.S, con NIT 901.289.190-0, con una participación del 98%. SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S – SAICON S.A.S, identificado con NIT 900.641.841-2, con una participación del 8%.

Objeto de Contrato de Interventoría: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para la Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacífico (Quibdó-Pereira), Localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Fecha de inicio del contrato: 11 de diciembre de 2024.

Plazo de ejecución: 19 meses 20 días.

Valor del contrato: Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840) M/Cte. Incluido IVA.

Ubicación del proyecto: El corredor vial está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Tadó, Unión Panamericana, Municipio de Atrato y Quibdó. Al centro Oriente del Departamento de Chocó y al occidente del departamento de Risaralda.

Fuente de financiación: De acuerdo al Contrato de Obra Nº 4328 de 2024, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, está obligado a reservar la suma de Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840.oo) M/Cte para la ejecución del contrato.

Valor Provisión Contractual Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad: Dieciséis mil millones ($ 16.000.000.000.oo) M/Cte, para la ejecución del contrato.

Valor Plan de Inversión Social (V2): Nueve mil millones novecientos ochenta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco ($9.984.985.735.oo) M/Cte, para la ejecución de las actividades del componente social.

Valor Plan de Inversión Sociopredial: Mil quinientos millones ($1.412.074.990.oo) M/Cte, para la aplicación de Unidades Mínimas de Vivienda.

Provisión Actividades de Vigilancia a la Gestión Pública (Veedurías Ciudadanas): Tres Millones Trescientos mil pesos ($ 3.300.000.oo) para pagos de Veeduría Técnica Comunitaria (Según Comprobante).

2.2 Personal Social Vinculado al Proyecto

De acuerdo al Anexo Técnico Definitivo que engloba el contrato de obra Nº 4328/2024, el personal requerido es:

• Un (1) Director de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Residentes de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Auxiliares de Obra (Dedicación Total)
• Dos (2) Profesional Social (Dedicación Total)
• Un (1) Profesional Ambiental (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional en Sostenibilidad (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional técnico predial (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista en Geología y/o Geotecnia (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Pavimentos y/o Vías (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Estructuras (Dedicación parcial)
• Un (1) Especialista en Hidráulica e Hidrología (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista Ambiental (Dedicación Parcial)

De acuerdo a esta condición contractual, para que el contratista lleve a cabo las actividades sociales, requiere 2 profesionales para el área con dedicación del 100%. El contratista presentó finalizando el período anterior, mediante oficio OFC 635 2025 a la psicóloga Julieth Carolina Bautista Cepeda para ocupar el cargo de Residente Social 2, en el contrato de Obra

Nº 4328/2024. Una vez analizada la hoja de vida, con base en los soportes presentados por el contratista, se emitió concepto de aprobación por parte de esta interventoría mediante comunicado 24C05_DTO_524. Posteriormente se presentó ante la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad contratante, el perfil aprobado con los documentos soportes, a través de oficio 24C05_DTO_526_2025S.

Así las cosas, el Consorcio San Alonso en cumplimiento del personal mínimo requerido en las condiciones del contrato, cuenta por el momento, con las profesional Ayleen Johanna Zúñiga Pájaro, quien fue aprobada mediante comunicación con radicado OFC – 0224 – 2025 y la profesional Julieth Carolina Bautista Cepeda.

Tabla 5. Personal de la Gestión Social Contratista

NOMBRE	PROFESIÓN	CONTACTO	DEDICACIÓN
Ayleen Johanna Zúñiga Pájaro	Psicóloga	3022023762	100%
Julieth Carolina Bautista Cepeda	Psicóloga	3107746768	100%

Es importante aclarar, que el contratista desde el mes de mayo, para lograr cumplir con las condiciones que engloba la gestión social del proyecto vial, cuenta con recurso humano que aunque no está establecido desde el pliego de condiciones del proceso licitatorio por el que se le adjudicó la responsabilidad contractual del contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024, coadyuba específicamente en la ficha del documento PAGA denominada hasta la fecha como "Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores– Código ADCA". Para el período reportado, se mantiene el siguiente personal:

Tabla 6. Personal de la gestión social contratista - ficha ADCA del documento PAGA

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Henry Andrés Molina	Abogado	Abogado Predial	3125903857	100%
Julieth Carolina Bautista Cepeda	Psicóloga	Profesional Social	3107746768	100%
Alex Jair Hinestrosa	Arquitecto	Arquitecto	3123294648	100%

Se aclara por parte de la interventoría, que aunque este personal no es una obligación contractual, su vinculación es determinante para el cumplimiento de las obligaciones tanto de la gestión social como de los compromisos que emanan de las mesas de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior y el comité del paro cívico por la dignidad de Chocó.

Por su parte, el contrato de Interventoría, en cumplimiento de lo estipulado en el concurso de méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, Adenda Nº 1, ítem segundo, por medio del cual "Se modifica el numeral 7.2º, "El personal requerido, distinto al clave evaluable es el siguiente:

Un (1) Ingeniero Residente de Interventoría.
Dos (2) Ingenieros Auxiliares de Interventoría.
Un (1) Especialista en Estructuras.
Un (1) Especialista en geología y/o Geotecnia.
Un (1) Especialista en Diseño Geométrico.
Un (1) Especialista Hidráulica y/o Hidrología.
Un (1) Especialista Ambiental.
Un (1) Especialista Social
Un (1) Especialista Gerencia de Proyectos
Un (1) Especialista Sostenibilidad
Un (1) Profesional social.
Un (1) Profesional ambiental.
Un (1) Profesional de sostenibilidad.
Un (1) Profesional Jurídico Predial.
Un (1) Profesional Valuatorio.
Un (1) Profesional Técnico Predial.
Un (1) Profesional SST.
Un (1) Abogado.
Un (1) Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad.
Un (1) Auditor de calidad.
Un (1) Profesional SIG
Un (1) Inspectores SST.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la gestión social por parte del ente interventor, se ejecuta con el apoyo del personal que a continuación se expone:

Tabla 7. Personal de la gestión social Interventoría

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Yelitce Gelvez Palomino	Psicóloga	Especialista	3132402281	50%
Leidy Paola Cardona Chiguachi	Licenciada en Filosofía y Letras	Profesional	3206256029	100%
Eliana María López Giraldo	Trabajadora Social	Profesional	3137121125	100%
Jhonssua Alejandro Sotelo Moreno	Ingeniero Civil	Ingeniero Auxilar de Interventoría	3043945908	100%
Sandra Caicedo	Trabajadora Social	Profesional Social	3146813540	50%

Por su parte, el Instituto Nacional de Vias – INVIAS – mediante la subdirección de sostenibilidad, ha puesto en conocimiento de esta interventoría, mediante Memorando Individual con radicado Nº 2025I-VBOG-062505 del 21 de agosto de 2025, que brinda los siguientes apoyos:

Tabla 8. Personal de Apoyo INVIAS

NOMBRE	CARGO
Luisa Fernanda Diaz Murillo	Apoyo a la Gestión Social
Jaime Enrique Cuervo Alba	Técnico Predial
María Camila Arrieta	Jurídico Predial
Santiago Cardona	Apoyo a la Gestión Ambiental

2.3 Descripción general de las actividades a ejecutar

De acuerdo a la versión Nº 1 del documento PAGA, que se encuentra vigente para el período reportado, se da continuidad a la gestión social en el marco de tres (3) programas, a saber: Gestión Social, con tres (3) subprogramas o proyectos; Gestión Social de Infraestructura, Predios y Servicios Públicos con dos (2) subprogramas o proyectos; Participación, Gobernanza e Inclusión social, con cuatro (4) subprogramas o proyectos, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 9. Programas componente Social – PAGA

PAGA V1 - AREA SOCIAL		
PROGRAMA	PROYECTO	CÓDIGO
GESTIÓN SOCIAL	Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial	PDL-6.1-21
	Obras con participación comunitaria	PDL-6.2-22
	Antecedentes derivados de contratos anteriores	ADCA
GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-8.1-28
	Acompañamiento a la gestión socio predial	PGS-8.3-30
PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL	Atención a la comunidad	PPGI-10.1-32
	Información y divulgación	PPGI -10.2-33

	Cultura vial y participación comunitaria	PPGI -10.3-34
	Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización	PPGI -10.4-35

El seguimiento a las acciones que propenden el cumplimiento de los programas con subprogramas, comprendió trabajo en campo, mesas de trabajo y reuniones entre los equipos sociales del contratista e interventoría. También se ha desarrollado la supervisión contractual, por medio de los comités de obra semanal.

2.4 Gestión social aprobada por la Interventoría

Para periodo de este mes el contratista solicita aprobación de piezas divulgativas, con el objetivo de cumplir con propósitos de los subprogramas de información y divulgación (PPGI -10.2-33) y contratación y mano de obra (PDL-6.1-21):

Ilustración 25. Pieza de oferta de vacante-Información Atención de Emergencias

<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td>Flyer informativo vacantes laborales MONC y MOC</td>
<td>Flyer informativo caidá de banca y atención memergencia.</td>
</tr>
</table>

En diálogo con el contratista se publican piezas de divulgación informando acerca de las vacantes labores de Mano de obra calificada y no calificada, en virtud que se pone en conocimiento público vía digital (grupos de WhatsApp y estados de funcionarios adscritos al contrato de obra).

Una segunda pieza divulgativa emite es la referida a la atención de emergencias por derrumbe, pérdida de banca en frentes de obra y/o puntos críticos de intervención ocasionado por condiciones del clima (alta pluviosidad).

En atención a las actuaciones aprobadas, se autorizó el gasto correspondiente a la logística de la reunión presencial con los Consejos Comunitarios del Alto San Juan y de la Comunidad Negra de Pueblo Rico, realizada en la ciudad de Pereira. Es importante precisar que esta reunión se llevó a cabo en respuesta a la solicitud expresada por el Ministerio del Interior y la Procuraduría General de la Nación, durante la sesión virtual del 24 de octubre, en la cual dichas entidades enfatizaron la necesidad de avanzar en el seguimiento a los compromisos asumidos con estos consejos comunitarios, en el marco de la mesa de seguimiento social liderada por el Ministerio del Interior.

Adicionalmente, tras la reunión presencial, se efectuó un recorrido en campo con la participación de la funcionaria de INVIAS, Marcela Pereira. Esta actividad respondió igualmente a las solicitudes planteadas en la reunión del 24 de octubre, orientadas a revisar nuevos casos presentados por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Pueblo Rico.

Ilustración 26. Recorrido en campo con Consejo Comunitario Comunidad Negra de Pueblo Rico



Recorrido en campo Consejo Comunitario del Alto San Juan ASOCASAN – Pereira – Mesa de seguimiento Social

La atención a dicha solicitud, tendrá cargo al rubro para la logística que estipula el PIS en la ficha de Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores.

2.5 Obligaciones sociales cedidas de otros contratos de obra

Las actuaciones continúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Apéndice Técnico E – Gestión Social, numeral 3 "Antecedentes Quibdó – Pereira", se identificaron 18 obras de

carácter social, las cuales integran a su vez intervenciones civiles de gran alcance, entre ellas la construcción de escuelas y hogares infantiles, la rehabilitación de acueductos, la ejecución de canales de conducción de agua y el mejoramiento de infraestructura educativa.

El desarrollo y estado de avance de estas acciones se presentará de manera detallada en la exposición del estado de la ficha "Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores", donde se expone el proceso y sus resultados.

Cabe reiterar que, de manera oportuna, la interventoría ha informado en distintos escenarios institucionales que las comunidades asentadas dentro del área de influencia, especialmente aquellas pertenecientes a consejos comunitarios de comunidades negras ubicadas en puntos estratégicos del corredor vial, han manifestado presuntas afectaciones estructurales en sus viviendas atribuibles a obras ejecutadas en años anteriores, por lo cual, se relaciona a este subprograma, al igual que el del Atención al usuario, las actividades en cumplimiento de la mesa de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior.

Estas reclamaciones han generado restricciones en el avance físico de las obras y mantienen un riesgo latente de acciones de hecho, tales como bloqueos o limitaciones a la movilidad sobre el corredor vial, promovidas por los reclamantes de manera individual o colectiva.

De igual forma, se ejecutó la gestión socio-predial orientada a la atención de familias del corregimiento de Guarato, que resultaron afectadas por la pérdida de sus viviendas debido a un derrumbe ocurrido en el año 2018, situación frente a la cual se definió como medida de compensación la entrega de Unidades Mínimas de Vivienda a los damnificados.

2.6 Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico y cultural

2.6.1 Consulta Previa a Comunidades Étnicas:

Como se ha venido informando desde los períodos reportados anteriormente, el Apéndice E – Gestión Social, establece en su página 9:

"Con relación al derecho a la Consulta Previa, la Subdirección de Sostenibilidad informa que durante la ejecución de la fase 1, las comunidades del área de influencia de este corredor fueron objeto del proceso de consulta previa. Los acuerdos suscritos con las comunidades fueron cumplidos por anteriores contratistas y el Ministerio del Interior dio concepto de cierre a estos procesos."

Esta interventoría ha continuado con la búsqueda de evidencia documental que permita fortalecer la información ya recolectada y sustentar, con mayor rigor, que dicho proceso fue implementado desde el inicio de la ejecución del proyecto vial, particularmente en los espacios de concertación desarrollados en el marco del contrato de obra Nº 851/2009 y contrato de obra Nº 532/2012. (Ver Anexo Consultas Previas)

En la siguiente tabla, se expone el resumen de los procesos de consulta previa que desarrolló el proyecto Vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira:

Tabla 10. Procesos de Consulta Previa - Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira

COMUNIDAD	DOCUMENTO	FECHA	CONTRATO
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Protocolización de Acuerdos en el marco de la Consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	12 de marzo de 2014	851/2009
Comunidades Negras de Santa Cecilia	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	20 de mayo de 2014	851/2009
Comunidad Piedras Bachichi	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	21 de mayo de 2014	851/2009
Comunidades Negras de Santa Cecilia	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	10 de diciembre de 2014	851/2009
Comunidad Piedras Bachichi			
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	11 de diciembre de 2014	851/2009
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de taller de identificación de Impactos, medidas de manejo, preacuerdos y protocolización de acuerdos en el marco de la consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	13 y 14 de marzo de 2014	532/2012
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Consulta Previa en la etapa de seguimiento de acuerdos y cierre	21 de febrero de 2018	532/2012

2.6.2 Protección al Patrimonio Arqueológico

Frente a este subprograma, se reitera que el proyecto vial no requiere licenciamiento ambiental. Además, por el alcance del Contrato de Obra Nº 4328 de 2024 no se generará impactos de los que se propone manejar el presente subprograma, los cuales son: descontextualización y destrucción de Bienes de Interés Cultural, destrucción de sitios y/o yacimientos arqueológicos, paleontológicos, históricos y culturales en obras civiles que no cuenten con resolución ICANH o de otras entidades para los respectivos estudios; su aplicabilidad no procede en la actual vigencia del proyecto vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Así mismo, para proteger el Patrimonio Arqueológico y de acuerdo a los lineamientos del Manual de Interventoría para la Gestión Social y el Apéndice Social, el contratista presentó para el mes de abril, un comunicado con radicado ICANH – 2025162000025431, donde esta autoridad conceptúa lo siguiente:

(…)
"2. En virtud del anterior marco normativo, el proyecto "Contrato de Obra No. 4328- 2024 Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del Pacifico (Quibdó-Pereira), localizado en los departamentos de Choco y Risaralda", localizado en los municipios de Quibdó y Pereira, en los departamentos de Choco y Risaralda, NO se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

3. Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:

● No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.

● No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.

● El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH".

Una vez verificado por parte de esta interventoría que la máxima autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico de la nación, ha emitido el concepto anteriormente expuesto, se procede a informar a la Entidad Contratante que no procede este subprograma dentro del componente de responsabilidad social que engloba el contrato de obra pública Nº 4328 de 2025.

2.6.3 Presencia de Patrimonio Cultural:
El corredor vial y su área de influencia, no presenta antecedentes que den cuenta de la existencia de bienes culturales.

Para el mes de agosto, el contratista presentó evidencia de respuesta emitida por el Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes al oficio con radicado número MC28682E2025 solicitando concepto a cerca de existencia de bienes de interés cultural en los predios objeto de intervención por el contrato de Obra Nº 4328/2024. Dicha respuesta, está en el marco de solicitar al contratista archivos con las coordenadas geográficas y de esta manera, precisar una respuesta veraz a la solicitud. En línea con lo mencionado, el contratista expone oficio OFC 425 de 2025 con asunto: Respuesta a "Radicado Entrada MC28682E2025 PQRS" y Remisión de coordenadas geográficas para verificación de colindancia con BICN, donde suministra la información requerida.

2.7 Servicio de atención al usuario:
Mes reportado: Diciembre de 2025

El consorcio San Alonso, contratista responsable de la ejecución del objeto del contrato de obra Pública Nº 4328/2024, tiene establecido un punto físico para el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en cumplimiento del manual de interventoría, anexo técnico definitivo en su numeral 3.2º, apéndice técnico E – Gestión Social y el balance de la gestión social

Este servicio se presta del siguiente modo:

Dirección del punto SAU: Cra. 4 # 4-54.
Municipio: Pueblo Rico – Risaralda.
Profesional Encargado: Ayleen Zúñiga Pájaro y Julieth Carolina Bautista
Teléfono: 3104030835
E-mail: socialsanalonso@gmail.com y socialsanalonsopendientes@gmail.com
Buzones de PQRS: Punto SAU Pueblo Rico y Alcaldía del municipio de Atrato
Ilustración 27. Punto SAU - Consorcio San Alonso



Ilustración 28. Buzón PQRS





3. dESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE ACUERDO AL DOCUMENTO PAGA

3.1 Programa Nº 6 – Gestión Social

El principal desafío para la materialización del objeto contractual del Contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024 radica en garantizar que el avance físico del proyecto se desarrolle en un entorno de armonía y corresponsabilidad con las comunidades asentadas en el área de influencia. Este reto tiene su origen en la persistencia de tensiones sociales asociadas a problemáticas históricas no resueltas en fases contractuales anteriores, las cuales continúan generando escenarios de inconformidad y afectando la percepción comunitaria frente a la ejecución de las obras.

En este contexto, la gestión social se ha consolidado como un eje estratégico del proceso, sustentado en el compromiso institucional y en la capacidad técnica y humana del equipo ejecutor. Las acciones implementadas se han orientado a la prevención y manejo constructivo de conflictos, promoviendo el diálogo como herramienta de concertación y fortaleciendo la confianza entre los actores comunitarios e institucionales. Gracias a esta orientación, ha sido posible atenuar el impacto de las tensiones sociales preexistentes y mitigar las nuevas situaciones emergentes durante el desarrollo del proyecto.

En coherencia con lo anterior, a continuación, se presentan los programas y subprogramas contemplados en el documento PAGA, iniciando con el Programa de Gestión Social y sus respectivos subprogramas y proyectos, en los cuales se detallan las acciones ejecutadas durante el mes de octubre:

3.1.1 PDL-6.1-21 Subprograma Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial:

Durante el período reportado, el contratista continúa presentando dificultad para articular de manera veraz y oportuna la información entre sus áreas SST y Social en lo que concierne al personal vinculado y la contratación de mano de obra, reportan actividades relacionadas con la inducción al nuevo personal:

Conforme al presente programa se pretende:
Mantener activa la convocatoria para la vinculación de mano de obra no calificada bajo enfoque de género, derechos y diferencial, fortaleciendo la difusión a través de las instituciones aliadas (Alcaldía, JAC, Personería Municipal y Cajas de Compensación), presencial y a través del correo electrónico socialsanalonso@gmail.com.
Continuar recepcionando y clasificando las hojas de vida, verificando la información declarada por los aspirantes conforme a la normativa vigente y los enfoques diferenciales del subprograma.
Avanzar en la depuración final de la base de datos sociodemográfica, con especial énfasis en la eliminación de registros duplicados y la verificación de movimientos internos de personal subcontratista.
Realizar mesas de trabajo interáreas (Social, SST, Administrativa y Subcontratistas) para fortalecer la revisión, actualización y alineación de los registros de mano de obra, garantizando coherencia entre los diferentes cortes de información.
Actualizar el consolidado sociodemográfico con la información verificada, incorporando las nuevas hojas de vida recibidas durante el periodo.

La interventoría solicita relacionar dichas actividades mediante datos cuantitativos para llevar trazabilidad de la cantidad de personal nuevo, numero de inducciones, temas tratados, listas de asistencia y demás evidencias para registro interno.

Tabla 11. Procedencia Mano de Obra Vinculada

3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia								
Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra				Contrato de interventoría			
	No.		%		No.		%	
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
MONC* del AIP*	12	216	100%	49%				
MONC foránea		222		51%				
TOTAL MONC	12	438	100%	100%				

MOC* del AIP	3	14	100%	19%		12		30%
MOC foránea		58	100%	81%	1	34	100%	70%
TOTAL MOC	3	72	100%	100%	1	45	100%	100%
Nota: AIP: Área de Influencia del Proyecto. MONC: Mano de obra no calificada. MOC: Mano de obra calificada								

La tabla Nº 7, nos permite evaluar el número de personas vinculadas y su procedencia; o sea, el lugar de origen. Se divide entre personal del Área de Influencia del Proyecto (AIP) y Foráneos, que se refiere el número de persona cuyo origen no es del área de influencia, a su vez, los vinculados como Mano de Obra Calificada (hacia adelante MOC) y Mano de Obra No Calificada (hacia adelante MONC).

La vinculación respecto de MONC del área de influencia como foránea para periodo es un total de 12 personas, por su parte, la MOC del área de influencia presenta 3 personas en este período por parte del Consorcio San Alonso, El Consorcio Intervial 091 presenta 0 ingresos en Mano de obra No Calificada (MONC). Respecto a la vinculación de MOC foránea, se reportan 3 vinculados en el caso del contratista, mientras que el contrato de Interventoría, vinculó 3 personas.

Tabla 12. Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto.

3.6.2. Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto						
TIPO DE POBLACIÓN	Contrato de obra				Contrato de interventoría	
	MONC No.		MOC No.		MOC No.	
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Madres – Padres cabeza de hogar	7	233	3	20	3	8
Comunidades étnicas	7	69	1	5	1	1
Talento joven 18-28	3	96	1	17		7
ARN	-	-	-	-	-	-
Otro: Primer Empleo	0	46	0	5		2

Desde el área social del ente interventor se continúa haciendo verificación in situ el objetivo de comparar la información aportada en la matriz socio demográfica por el contratista con corte al 31 de diciembre de 2025, con el personal que se encuentra laborando en los frentes visitados.

Verificación en el municipio de Apia, Pueblo Rico, Atrato Yuto RUTAS 5003-5002 y 1307

El análisis de la información recolectada, permite emitir las siguientes observaciones:

Persiste en la matriz personal sin número de cedula
Persiste el no registro edad
Nombres mal registrados, incompletos
Identificar reingresos
No registra población en condición de discapacidad
Actualizar fecha de retiro ya que existen reingresos
Revisar mano de obra no calificada debido a que varias personas cumplen con criterios de mano de obra calificada.
Deben registrar población mestiza tiende a aumentar

Este ejercicio se socializa con personal SST de la interventoría, quienes manejan listados en obra, este proceso se da a conocer en cada comité técnico en el cual se brindan las recomendaciones de realizar la debida actualización y así garantizar una información real, completa y verídica para todas las áreas.

Es importante aclarar que, en cumplimiento del Decreto 019 de 2012, Artículo 7º "Prohibición de Declaraciones extra juicio", se presenta como suficiente que, bajo la gravedad de juramento, las personas aseguren que hacen parte de alguno de estos grupos y así sean tenidas en cuenta por parte del contratista y el ente interventor a la hora de contratarlos para ser tenidos en cuenta como sujetos de protección constitucional especial.

Según testimonios del personal visitado del subcontratista H&A, INGEVIAS en el frente ubicado en el PR 10+960 y PR 57+630 RUTA 5003 se identifican los siguientes procesos:

TOTAL, TRABAJADORES 14

Verificación de 9 trabajadores, se actualiza edad, numero de cedula, 2 de ellos se auto reconocen como negritud
Ingreso de 5 Trabajadores con fechas de ingreso de enero-febrero-marzo, junio. Octubre y noviembre.
Población diferencial: Madres – Padres Cabeza de Hogar 8, Mestizos 8, Negritudes 2, Primer empleo 1.

3.1.2 PDL-6.2-22 subprograma Obras con Participación Comunitaria:
Para este periodo se pretende:

Preparar la estrategia de convocatoria comunitaria para las demás rutas del proyecto, de modo que pueda ser activada inmediatamente después de recibir las indicaciones de viabilidad y priorización por parte de la Interventoría.

Planificar la logística base para el desarrollo de las capacitaciones (lugares, horarios, convocatoria, materiales), de manera que pueda ejecutarse de forma eficiente una vez se determine la obra priorizada.

Fortalecer los procesos de comunicación y divulgación con las comunidades, informando sobre el estado del subprograma, los pasos siguientes y los canales oficiales para presentación de propuestas, a fin de garantizar transparencia y participación efectiva.

3.1.3 ADCA - Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores

En el territorio, la dinámica asociada a esta ficha ha generado la necesidad de adaptarla a diferentes contextos:

Lo establecido en el Apéndice E – Gestión Social, numeral 3º "Antecedentes Corredor Quibdó – Pereira", que contempla múltiples escenarios de interlocución interinstitucional.
Una agenda permanente de trabajo con entidades del orden nacional y local, entre ellas el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y los Consejos Comunitarios, entre otros.

Desde el punto de vista contractual, las obras de obligatorio cumplimiento por parte del contratista —y que motivan la adaptación de esta ficha— son las siguientes:

Tabla 13 Actividades contempladas en el apéndice técnico E – Antecedentes Quibdó Pereira

Nº	COMUNIDAD	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
1	PIEDRAS BACHICHI	CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL
2	VDA ITAURI	CONSTRUCCIÓN CAPILLA
3	VDA ITAURI	TRASLADO ESCUELA ITAURI
4	VDA ITAURI	CONSTRUCCIÓN CASETA COMUNAL
5	VDA ITAURI	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL
6	ANIMAS	CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL
7	SANTA CECILIA	MEJORAMIENTO ESCUELA EL SILENCIO
8	SANTA CECILIA	MEJORAMIENTO ESCUELA PIO XLL
9	SANTA CECILIA	MEJORAMIENTO ESCUELA REMOLINOS
10	SANTA CECILIA	MEJORAMIENTO ESCUELA GITO
11	SANTA CECILIA	MEJORAMIENTO ESCUELA SAN PEDRO CLAVER
12	SANTA CECILIA	CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS PITAL
13	SANTA CECILIA	CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS CINTO
14	SANTA CECILIA	REHABILITACIÓN ACUEDUCTO GITO

15	MUMBU	MEJORAMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL
16	MUMBU	SENDEROS ECOLÓGICOS
17	MUMBU	CONSTRUCCIÓN DE 4 KIOSKOS
18	MUMBU	RECUPERACIÓN TUBERÍA ACUEDUCTO

Junto con estas obras, debe adelantarse una gestión socio-predial orientada a otorgar unidades mínimas de vivienda en atención a la emergencia ocasionada por el derrumbe ocurrido en el corregimiento de Guarato, el cual provocó la pérdida de las viviendas de varias familias del territorio.
Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista, mediante el equipo humano asignado a la implementación de esta ficha, ha ejecutado las siguientes acciones:

Tabla 14 Actividades de la ficha de antecedentes sociales

COMUNIDAD	ACCIONES ADELANTADAS	ESTADO
Vereda Itauri - Pueblo Rico / Risaralda	Acercamiento con la junta de acción comunal. Seguimiento continuo a las actividades constructivas en la construcción de la capilla y caseta comunal. Mesa técnica en las instalaciones de la Secretaría de Educación para revisión de los estudios y diseños de la Escuela Itauri.	Dialogo constante con la comunidad del estado de los diseños de la Escuela Itauri junto con la Secretaría de Educación Departamental. Actualización de presupuesto. Seguimiento al levantamiento topográfico para la construcción del puente peatonal.
Santa Cecilia - Pueblo Rico / Risaralda	Reconocimiento en campo del área destinada a la construcción del canal de aguas en cinto. Acercamiento con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Gito-Cicuepa para el trazado del acueducto veredal y posterior levantamiento topográfico.	Actualización de estudios y diseños Elaboración de presupuesto Verificación predial Acercamiento con la comunidad e información de las actividades que se están realizando en cada frente.
Comunidad Mumbú, Vereda Carmelo – Tadó / Chocó	Visita a la comunidad para identificación del predio a intervenir en el mejoramiento de la cancha multifuncional. Identificación de los espacios disponibles para los estudios y diseños de senderos ecológicos, construcción de cuatro (4) kioscos y reparación de tubería del acueducto.	Inicio de actividades previas para la fase de estudios y diseños de los senderos ecológicos, construcción de cuatro (4) kioscos, reparación de tubería de acueducto y gestión de los permisos ambientales necesarios.

En el marco de las obras que se ejecutan para la ficha de antecedentes se han realizado diversas actividades orientadas a la correcta ejecución del proyecto conforme lineamientos técnicos y contractuales establecidos para los siguientes puntos a intervenir:

TRASLADO DE LA ESCUELA ITAURI – Vereda Itauri

Se continúan con las reuniones con la comunidad para dar conocer información relacionada con diseños en tanto sean aprobados por la secretaría de educación como entidad reguladora de la infraestructura educativa.

Mesas técnicas: se continuará asistiendo a este espacio con secretaría de educación para conocer de primera mano de las observaciones por parte de la misma con el fin dar cierre a la fase de diseños y establecer compromisos finales, no obstante, se continúan generando retrasos en los compromisos que se deben cumplir con esta interventoría.

Se dio prioridad a la ejecución de los estudios y diseños del acueducto de GIto Cicuepa.

Durante el periodo proyectado, se realizan las siguientes gestiones:
Entregar el informe final de revisión documental de reclamaciones a los Consejos Comunitarios CCCNPR y ASOCASAN en la Territorial Risaralda de INVIAS el 5 de diciembre de 2025, tal como fue acordado.
Asistir a reunión convocada por INVIAS junto al CCCNPR en la gobernación de Risaralda.

Gestión Por parte de la interventoría:
Se efectuó visita técnica en Mumbú para realizar el recorrido comunitario relacionado con la reparación de la tubería, la construcción de la cancha multifuncional, los senderos ecológicos y los kioscos.

Se emitieron conceptos técnicos y lineamientos de viabilidad para los estudios y diseños de los kioscos de Mumbú, la reparación de la tubería, los senderos ecológicos y la revisión y ajuste del diseño de la cancha multifuncional.

Se avanzó en la estructuración del presupuesto mediante la aprobación de APU por parte de INVIAS y tomando como referencia la Gobernación, para la construcción de la caseta comunal, la capilla y la escuela de Itaurí.

Se realizó la gestión documental para dar respuesta al requerimiento de la Personería de Balboa (Risaralda) mediante las comunicaciones PMV 606 y PMV 580 de 2025. Dicho trámite se efectuó a través de la Territorial Risaralda, la directora María Celeny Ocampo, fue quien remitió las solicitudes de la Personería de Balboa, las cuales fueron atendidas mediante el oficio DTO 441, anexando el contrato de interventoría y el acta de constitución del Consorcio Intervial 091.

Se emitió respuesta a la solicitud de realizar un balance del contrato de obra No. 4328, otorgando alcance a la meta física, al respectivo cronograma y a su discriminación por

sectores. Esta proyección incluyó la inversión social y las actividades sociales a ejecutar en cada frente de obra.

Se efectuó la revisión del plan de trabajo presentado por el Consorcio San Alonso, formulándose las respectivas observaciones. Posteriormente, se desarrolló un trabajo conjunto con el fin de remitir el documento final a la Subdirección de Sostenibilidad de la entidad.

Se realizó seguimiento al plan de trabajo actualizado, ajustado conforme a las observaciones derivadas de la mesa de trabajo presencial y del recorrido en campo efectuado el 24 de octubre de 2025, con la participación de la subdirectora de Sostenibilidad, la Coordinadora del Grupo Social y los equipos técnicos y sociales del contratista de obra y de la interventoría. Dicho plan incluye la ejecución de las actividades ordenadas en el numeral 2 de la parte resolutiva de la Sentencia T-288 de 2025, e integra tanto los componentes sociales como los institucionales, comunitarios del corredor vial y los compromisos de la secretaria de educación de Risaralda.

Se realizó mesa de trabajo con la Gerencia Técnica y Coordinación Socioambiental del contratista CSA, para revisión preliminar de la versión 3 del Plan de Inversión Social (PIS) de acuerdo a los avances que hay en estudios y diseños de la ficha de antecedentes derivados de contratos anteriores, además se revisó el fenómeno social que surte entre el contrato de obra e interventoría frente al elevado número de reclamaciones por presuntas afectaciones con el desarrollo del proyecto vial.

Se proyectó comunicación a la entidad para apoyo de personal respecto a los componentes ambiental y social en virtud de la verificación de los componentes establecidos en el plan de adaptación de la guía ambiental PAGA para el proyecto vial este se hizo en relación con puntos de obra activos.

3.2 Programa Nº 8 - Gestión Social De Infraestructura, Predios y Servicios Públicos

3.2.1 PGS-8.1-28 subprograma Infraestructura de Predios y Servicios Públicos:

El Consorcio San Alonso informa que, durante el periodo, atendió las observaciones emitidas por la interventoría a través de los oficios No. 24C05_DTO_477 y No. 24C05_DTO_495 emitidos por la Interventoría frente a las 300 actas entregadas correspondientes a los PR PR76+360 y PR78+172 de la ruta 1307.
Se proyecta la realización de las siguientes actividades:
Continuar con el levantamiento y elaboración de las actas de infraestructura de predios y servicios públicos requeridas para el inicio de las actividades contractuales en los diferentes puntos del proyecto, priorizando aquellos sectores en los que la intervención constructiva está programada para las próximas semanas.

Realizar mesas de trabajo adicionales entre Interventoría y Contratista, con el fin de revisar avances del levantamiento, resolver dudas técnicas y garantizar que los formatos e información registrada cumplan con los lineamientos establecidos.

Gestión por parte de la interventoría

Previo desarrollo de la mesa de trabajo social y técnico de los profesionales de Contratista (Consorcio San Alonso y Consorcio Intervial 091) continúa con el proceso de revisión y verificación de subsanación de observaciones por parte de la interventoría las actas de vecindad levantadas en la cabecera Municipal de Atrato – Yuto, dando cumplimiento a actividades propias de verificación y seguimiento relacionada con esta ficha social.
Se continúa solicitando en los comités técnicos la entrega en medio magnético de las carpetas de tramo 8-9-14-15 correspondientes a el Acta de entorno perteneciente al municipio de Atrato Yuto. En cuanto al proceso intervención de:
Parcheo del paso urbano Certegui PR 55+000 RUTA 1307
Parcheo paso urbano Tanando centros poblados PR 92+000 RUTA 1307
Se recomienda en el levantamiento de las actas de entorno próximas, hacer el proceso mediante recorrido, videos, fotos en la identificación de redes de servicios públicos, la ubicación de la tuberías madre de agua potable, alcantarillados, telecomunicaciones, gas, en el entorno si estos son preexistentes, accesos, condiciones iniciales de la vía, torres, postes, y garantizar el registro de todo lo anteriormente mencionado en los puntos donde se hará intervención previo a obras y actas de vecindad de inicio en lo posible en compañía de entidades de servicios públicos, funcionarios públicos y/o veedurías si existieren en el sector de intervención.

ACTAS DE VECINDAD PRESENTADAS	ACTAS DE VECINDAD EN REVISION
300	300
TOTAL	300

Esta interventoría continúa en proceso de revisión de actas de vecindad en medio físico y cruce con la base de datos Excel presentada por el Consorcio San Alonso, se tiene como compromiso trabajar de manera articulada para garantizar el logro de los objetivos que la ficha social denominada Infraestructura de predios y servicios públicos; así como también hacer retroalimentación de las recomendaciones técnicas y sociales emitidas por esta interventoría y proceder a la firma final de aquellas que hayan subsanado todas las observaciones.
Tabla 15. Actas de vecindad

3.3.3. Tipo de soporte levantado	**Periodo (No.)**		**Acumulado (No.)**	
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas
Actas de vecindad - inicio	300	0	300	0
Acta de compromiso - inicio	0	0	0	0
Acta de Entorno - inicio	0	0	1	0
TOTAL	300	0	300	0

Se continua insistiendo como observación en el levantamiento de las actas de entorno, mediante recorrido, videos, fotos en la identificación de redes de servicios públicos, la ubicación de la tuberías madre de agua potable, alcantarillados, telecomunicaciones, gas, en el entorno si estos son preexistentes, accesos, condiciones iniciales de la vía, torres, postes, y garantizar el registro de todo lo anteriormente mencionado en los puntos donde se hará intervención previo a obras y actas de vecindad de inicio en lo posible en compañía de entidades de servicios públicos, funcionarios públicos y/o veedurías si existieren en el sector

de Certegui, Yuto, Tanando, y otros frentes donde se realizará intervención sobre todo centros poblados.

3.2.2 PGS-8.3-30 Subprograma Acompañamiento a la Gestión Socio predial
Frente a este subprograma, el CONSORCIO SAN ALONSO informa que se proyecta continuar con el avance en la identificación y verificación de los predios que podrían requerir la aplicación de medidas de compensación social, conforme a lo establecido en las actividades contractuales y a las necesidades identificadas en el territorio.

3.3 Programa N.º 10 Participación, Gobernanza e Inclusión Social

3.3.1 PPGI-10.1-32 Subprograma Atención a la comunidad:
Durante el periodo reportado se da continuidad a la aplicación del programa de atención al usuario que permite de manera oportuna y eficaz recibir, tramitar y atender las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias que se presenten por los diferentes medios, con el fin de contribuir a la satisfacción de los vecinos y usuarios de proyecto, lo que se presenta en las actividades descritas a continuación:

Oficinas de atención a los usuarios:

A través de estas oficinas los usuarios y comunidad en general del área de influencia directa e indirecta pueden instaurar peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de acuerdo con las necesidades o intereses, los cuales son atendidos y a quienes se brinda información con todo lo relacionado al proyecto. El consorcio San Alonso, contratista responsable de la ejecución del objeto del contrato de obra Pública Nº 4328/2024, tiene establecido un punto físico para el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en cumplimiento del manual de interventoría, anexo técnico definitivo en su numeral 32º, apéndice técnico E – Gestión Social y el balance de la gestión social.

Este servicio se presta del siguiente modo:

Tabla 16. Sistema de Atención al Usuario – SAU

SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO (SAU)	PROFESIONAL SOCIAL	UBICACIÓN	PR-K	CONTACTO	MUNICIPIO

Oficina Principal SAU	Aileen Zuñiga Julieth Carolina Bautista	Carrera 4 No. 04 – 54 Cabecera Municipal	Todas	Celular: 3104030835 E-mail: socialsanalonso@gmail.com y socialsanalonsopendientes@gmail.com	Pueblo Rico Risaralda
Oficina de Atención al Usuario Satélite	Aileen Zuñiga Julieth Carolina Bautista	Se solicita para la cabecera municipal de Yuto 2 veces por semana	PR 77+000		Municipio de Atrato Cabecea Municipal de Yuto - Chocó

En cuanto al buzón de sugerencias se reporta funcionamiento de 3 buzones uno en la cabecera municipal de Pueblo Rico, otro en Apía, y el tercero en la cabecera municipal de Atrato Yuto, cobertura de atención en los departamentos de Choco y Risaralda.

Ilustración 29. SAU Pueblo Rico - Buzón de Sugerencias Pueblo Rico-Atrato Yuto – Apia CSA

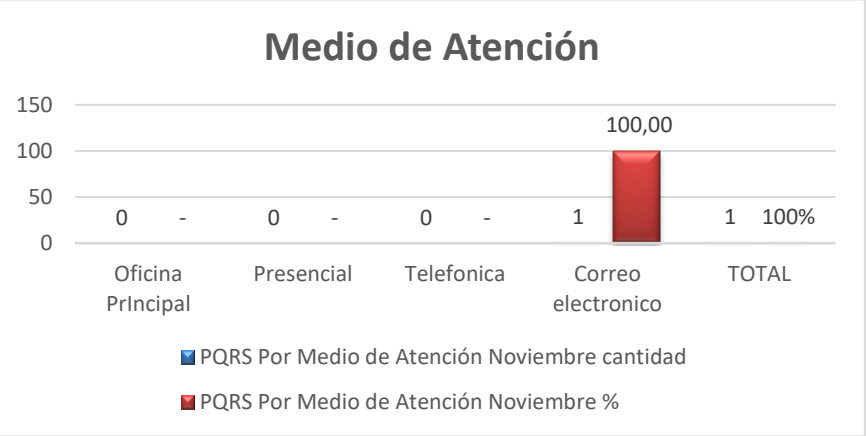


Para brindar información oportuna a los usuarios se cuenta con diferentes horarios y medios:

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.
Correo electrónico: socialsanalonso@gmail.com
Página Web: No se reporta
Call Center: 3207713127
Facebook: No se reporta
Twitter: No se reporta

De acuerdo con la información suministrada por el área social del Consorcio San Alonso, para el periodo reportado se recibieron 1 PQRS a lo largo del corredor vial en los siguientes medios de atención:

Gráfica 1. Número de PQRS por medios de Atención al Usuario. Reporte Consorcio San Alonso



Durante el periodo reportado se recibe 1 PQRS recepcionada a través del correo electrónico, respecto a las demás oficinas u otros medios no se registró ingreso o recepción de PQR. En este mes, se observa una tendencia estable en el número de PQRS, se prevé un aumento paulatino dadas las condiciones de inicio de obras varios frentes y municipios del área de influencia para lo cual la interventoría recomienda mantener activos y optimo funcionamiento la línea telefónica de este programa e implementar estrategias de atención personalizadas implementando jornadas y aplicación de los formatos de participación ciudadana ARCI-FR-6 evaluación de espacios de participación ciudadana Presencial.

Durante visita en campo por parte del área Social Interventoría, se efectúa visita de verificación en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Yuto Atrato, no se evidencia formatos dentro del buzón, no obstante durante reunión con personería el pasado 4 de noviembre se solicita la ubicación del buzón en un lugar diferente a la alcaldía por parte de un integrante de la veeduría, así las cosas el contratista propone instalarlo en las instalaciones de la personería, sin embargo dadas las condiciones actuales de disponibilidad de oficina satélite en la cabecera municipal de Atrato, la interventoría recomienda instalarlo en la sede de dicha oficina satélite en un lugar visible donde la población tenga fácil acceso.

Es importante aclarar que en la dinámica de recepción de PQRS se diferencie el proyecto INVIAS de la gestión relacionada con las Alcaldías, esto referido a la atención de PQRS en la alcaldía de Atrato y Apía con el fin de que los usuarios eviten confundir los servicios que presta la alcaldía con el Proyecto vial Quibdó-Pereira.

Gráfica 2. Área que atendió



Según la gráfica anterior No. 2, se presenta una tendencia de PQRS en el área Técnica, reflejado en 1 requerimiento equivalente al 100%, la cual tendería a aumentar según las condiciones climáticas de este periodo, en comparación con otras áreas que no presentan solicitudes.

Seguimiento por parte de la Interventoría

Por su parte, esta interventoría a continuación expondrá cuadro de control donde se constata el análisis que ha realizado, fruto del seguimiento que ha realizado al sistema de atención al usuario:

Seguimiento a los procesos de Servicio de atención al Usuario de la oficina SAU San Alonso ubicada en el municipio de Pueblo Rico, atención PQRS trasladadas del INVIAS.

Para este periodo se realiza seguimiento a los procesos de Servicio de atención al Usuario de la oficina SAU San Alonso ubicada en el municipio de Atrato – Yuto, mediante visita a la oficina satélite habilitada en la cual se tiene contacto con personal de contratista, durante la inspección se evidenció:
- atención personalizada
- instalación de pendón informativo
- no se identifica buzón de sugerencias
- no se identifican plegables o cartelera con material informativo del proyecto vial

Ilustración 30. Atención al Usuario

En cuanto al buzón de sugerencias ubicado en la entrada de la Alcaldía de Yuto, se revisa y no contiene ningún formato en su interior, se espera un cronograma con fechas para hacer

seguimiento efectivo a las PQRS presentadas allí y garantizar atención personalizada por parte del contratista en este municipio. Nuevamente se recomienda ubicar publicar información actualizada del proyecto vial, ubicar el buzón de sugerencias en la oficina satélite en un punto visible y de acceso a la comunidad, además de registrar estas PQRS en el informe mensual cuando se presenten dado que en dicho formato se emiten PQRSF, como siglas de Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia, Felicitación y al identificar alguna de estas opciones como tal automáticamente debe registrarse, dar trámite y respuesta dentro de los tiempos.
Para el periodo, se proyecta las siguientes acciones:
Mantener la operación del Punto de Atención a la Comunidad en Pueblo Rico, registrando en el SAU las solicitudes radicadas y efectuando trazabilidad oportuna de los casos en seguimiento.
Hacer seguimiento a las PQRS que se encuentran abiertas procurando atender las inquietudes sobre avances constructivos y novedades operativas.
Ejecutar el seguimiento y cierre de PQRS radicadas durante el mes, priorizando aquellas asociadas a afectaciones por obras y solicitudes de información por parte de personería y juntas de acción comunal.
Actualizar el registro consolidado de PQRS, llevando control de tiempos de respuesta, estado y responsables para informar a interventoría.

3.3.1.1 Condiciones especiales de atención a la comunidad
Este ítem, está dedicado a exponer aquellas actividades que se centran en la atención a las comunidades asentadas en el corredor vial que realizan reclamaciones por presuntas afectaciones generadas por el desarrollo del proyecto vial, desde la suscripción del primer contrato de obra en 2009 aproximadamente.

Es pertinente señalar que la situación actual relacionada con la atención de las reclamaciones presentadas por las comunidades asentadas en el área de influencia del proyecto vial se enmarca en una problemática histórica no resuelta, cuya complejidad incide directamente en los procesos de verificación y análisis. En el desarrollo del procedimiento de Identificación de Afectaciones, orientado a determinar la veracidad y alcance de las solicitudes, se ha observado que factores externos han generado impactos negativos en la objetividad requerida para su adecuada ejecución. De manera particular, esta interventoría ha identificado que algunas actuaciones de entidades como el Ministerio del Interior —a través de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras— y de la Procuraduría General de la Nación —por medio de la Procuraduría Regional de Risaralda— han introducido presiones para acelerar conceptos o decisiones, incluso en etapas en las que aún no se cuenta con los elementos probatorios exigidos por la normativa vigente. Tales actuaciones evidencian, desde la perspectiva técnica de esta interventoría, un desconocimiento del marco jurídico que regula la identificación y comprobación de pasivos sociales, ambientales y/o prediales, así como de la rigurosidad requerida para asegurar que toda eventual afectación esté debidamente soportada.

Solo una vez se haya surtido integralmente el procedimiento previsto en el marco de la Mesa de Seguimiento Social —cuyo propósito es consolidar un acervo probatorio suficiente y verificable que permita determinar la existencia real de las afectaciones, hoy consideradas

presuntas— será posible avanzar hacia eventuales reconocimientos o medidas de reparación cuando haya lugar a ello.

La presión identificada se relaciona con la solicitud de emitir conceptos de aprobación frente a las exigencias del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Pueblo Rico, previos a la culminación de los trámites y sin contar con las pruebas necesarias que sustenten los pagos requeridos por algunas comunidades. Cabe recordar que tales decisiones involucran recursos públicos y, por tanto, exigen un manejo estricto, transparente y ajustado a la normativa aplicable.

Como consecuencia, en ocasiones se ha tenido que asumir logística de actividades de manera inmediata, como también se ha convertido en un reproceso en el marco de las agendas trazadas inicialmente, para atender el alto volumen de reclamaciones que realizan las comunidades.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de Seguimiento Social moderada por el Ministerio del Interior, se llevó a cabo una reunión presencial atendiendo a solicitudes formales del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Pueblo Rico y del Consejo Comunitario del Alto San Juan.

El Consejo Comunitario de Pueblo Rico reiteró la necesidad de realizar una sesión presencial de retroalimentación, previamente aplazada por diversas circunstancias desde el mes de julio. Por su parte, el Consejo Comunitario del Alto San Juan solicitó la presentación de avances específicos relacionados con la territorialidad bajo su jurisdicción. Ambas sesiones tuvieron lugar en la ciudad de Pereira, con participación activa de líderes de estos territorios colectivos. Adicionalmente, se dio cumplimiento al compromiso de realizar una visita de campo orientada a comprender la dinámica de los nuevos casos reportados por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Pueblo Rico. El propósito de esta visita fue contrastar en terreno la narrativa mediante la cual varios habitantes manifiestan haber experimentado afectaciones derivadas del desarrollo del proyecto vial.

Durante el recorrido territorial se identificó un aspecto de especial relevancia: el número de personas que, según información aportada por el representante legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Santa Cecilia, deben ser vinculadas al proceso ha aumentado de manera considerable. Se estima que se trata de aproximadamente veinte personas adicionales. Este incremento representa un crecimiento significativo en el volumen de reclamaciones y, en consecuencia, en las actividades técnicas, sociales y administrativas que deben desplegarse para atender de forma adecuada a este consejo comunitario.

Este aumento sustancial en los casos reportados constituye un factor de alta preocupación, dado su impacto directo en la gestión del proceso y en la capacidad operativa requerida para garantizar una atención oportuna, rigurosa y conforme a los estándares institucionales.

Ilustración 31. Reuniones con Consejos Comunitarios

	
Recorrido en campo, comunidad de Cicuepa – Nuevos casos presentados	Recorrido en campo, comunidad de Cinto – Nuevos casos presentados

En relación con las actividades ejecutadas para el período, se dirigen esfuerzos para consolidar el informe final del análisis de la documentación por persona, en cumplimiento de la etapa Nº 2 del proceso de identificación de las afectaciones. Con este propósito, se diseñó el formato por medio del cual se informará inicialmente a la entidad si se encontró material probatorio de la existencia de pasivos sociales y/o socio prediales. Así mismo se coordinará sobre la presentación ante los consejos comunitarios.

Para el periodo, se proyecta:

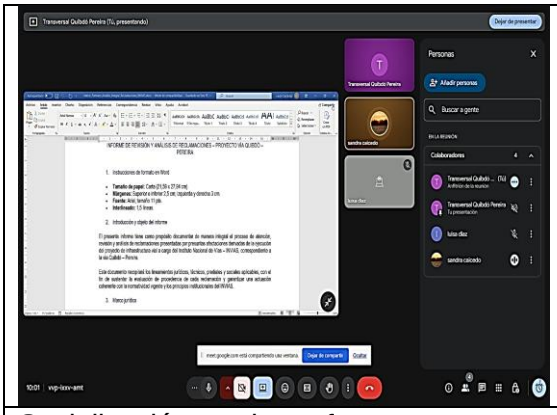
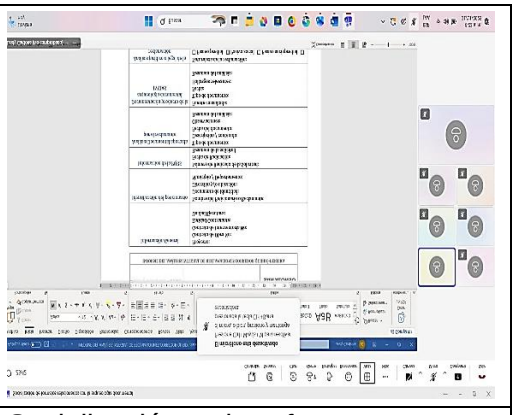
Mantener la operación del Punto de Atención a la Comunidad en Pueblo Rico, registrando en el SAU las solicitudes radicadas y efectuando trazabilidad oportuna de los casos en seguimiento.

Hacer seguimiento a las PQRS que se encuentran abiertas procurando atender las inquietudes sobre avances constructivos y novedades operativas.

Ejecutar el seguimiento y cierre de PQRS radicadas durante el mes, priorizando aquellas asociadas a afectaciones por obras y solicitudes de información por parte de personería y juntas de acción comunal.

Actualizar el registro consolidado de PQRS, llevando control de tiempos de respuesta, estado y responsables para informar a interventoría.

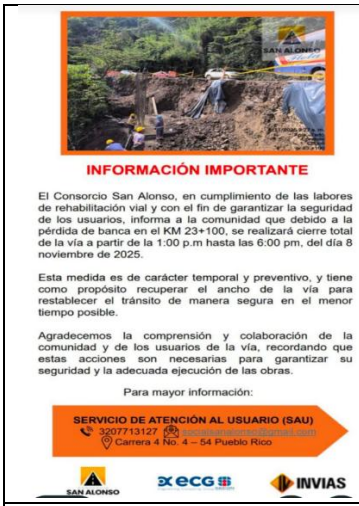
Ilustración 32. Socialización formatos de consolidación de informe

	
Socialización de formatos para consolidación de informe en el proceso de identificación de afectaciones – INVIAS y Consorcio Intervial	Socialización de formatos para consolidación de informe en el proceso de identificación de afectaciones – Consorcio Intervial y Consorcio San Alonso

PPGI -10.2-33 Subprograma Información y divulgación:
El Consorcio San Alonso realiza publicación de oferta laboral para cubrir vacantes de mano de obra no calificada en el área de influencia a través del Whatsapp del personal que labora en el Consorcio. Se recomienda crear una herramienta tecnológica propia o red social como Facebook para estas publicaciones y otras como el avance de obra en cada frente, las gestiones en entidades, actividades con comunidades y cultura vial.

A la fecha se continua con publicación de piezas de divulgación relacionadas con las vacantes de empleo para aplicar al perfil de Ayudante de Obra como Mano de Obra NO Calificada MONC, además de informar en la medida de lo posible la ocurrencia de emergencias por caídas de banca identificando el punto crítico y el cierre provisional de un carril o total de ambos carriles cuando se requiere, para ingreso de maquinara y recuperación del flujo vehicular.

Ilustración 33. volantes de Divulgación CSA.

		
Pieza tipo Volante informando la Cierre Total por perdida de banca en KM 23+300 el 8 nov de 2025.	Pieza informativa tipo Volante en la cual se publica Vacante Laboral por CSA	Pendón Informativo SAU Atrato - Yuto

Seguimiento por parte de la interventoría

La interventoría continúa solicitando en los comités de seguimiento y en visitas a frentes de obra desde la gestión social a diferentes publicaciones relacionada con el avance en el desarrollo de actividades constructivas, vacantes laborales, actividades específicas de atención al presencial, participación ciudadana con el propósito de contar con una trazabilidad clara que facilite la identificación de las publicaciones, a que segmento de la población llegan y la vinculación en eventos o actividades propias de las entidades territoriales del área de influencia.

Para este periodo se pretende realizar las siguientes acciones:
Continuar el monitoreo de novedades de orden público, registrando hechos relevantes que puedan afectar la ejecución de obra y remitiendo reportes preventivos a interventoría.
Reuniones con propietarios de predios para socializar las actividades previstas dentro del marco contractual, especialmente aquellas que requieran su comprensión, aprobación o coordinación para el adecuado desarrollo de las obras.
Elaboración y distribución de piezas informativas (volantes, avisos, comunicados y publicaciones digitales) dirigidas a las comunidades asentadas en el área de influencia.
Seguimiento a compromisos derivados de socializaciones realizadas previamente, verificando atención a inquietudes y cierre de requerimientos ciudadanos.
Elaboración, actualización y validación de mensajes informativos relacionados con avances de obra, cierres viales temporales, desvíos o afectaciones programadas, garantizando una comunicación clara y oportuna a la comunidad.

PPGI -10.3-34 Subprograma Cultura vial y participación comunitaria

Durante este periodo, el CONSORCIO SAN ALONSO informa que el desarrollo de las siguientes actividades:
Se desarrolló la jornada dirigida al personal encargado de la operación de vehículos y maquinaria, quienes recibieron una explicación detallada sobre prácticas de conducción preventiva, como la anticipación a riesgos, el control de la velocidad según el terreno y el mantenimiento de una distancia segura.

Se reforzó el uso obligatorio del checklist diario y el correcto diligenciamiento del formato de reporte de novedades, resaltando cómo este proceso contribuye a identificar fallas mecánicas oportunamente y prevenir incidentes.

Se analizaron casos reales y escenarios de riesgo comunes en el proyecto, lo que permitió generar mayor conciencia sobre la responsabilidad individual en la seguridad vial. La actividad tuvo un resultado altamente positivo, evidenciando mayor apropiación del sistema de reporte y fortalecimiento de la cultura preventiva entre el personal.

Se pretende realizar:
Charla de cultura vial dirigidas a personal de obra, enfocadas en conducción segura, comunicación con señalizadores y manejo de riesgos en zonas de tránsito alternado.
Acercamientos con las instituciones del municipio de Atrato (Yuto), ubicadas en el corredor de la Ruta 1307, con el fin de coordinar y proyectar el cronograma de actividades para la vigencia 2026 correspondiente a este subprograma, indagando la cantidad de participantes por sede y las necesidades específicas relacionadas con la temática, para una adecuada planeación, y programar y desarrollar los talleres pedagógicos requeridos.

Gestión por parte de la Interventoría:

Se solicitó de manera reiterativa la emisión del Plan de Cultura Vial el cual no se ha presentado y por ende se solicita para la vigencia 2026.
Participación Comunitaria:
Veeduría y Participación Comunitaria: En el marco de las reuniones efectuadas por parte de la Veeduría del municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto, mediante solicitud en sesiones de la veeduría, esta interventoría realiza la convocatoria mediante WhatsApp y a telefónica la invitación y recordación a los 8 integrantes de la veeduría y la personera para social para socializar este periodo el plan de capacitaciones vigencia 2026 y actividades propias de la veeduría respecto al control social.

2.5.4 PPGI -10.4-35 Inclusión Social con Perspectiva de Género y Transversalización.

Para el presente periodo, se proyecta:
Realizar charlas sobre inclusión social con perspectiva de género yu de transversalización dirigidas a personal de obra, enfocada en la prevención de violencias y el fortalecimiento de la comunicación respetuosa en campamentos y frentes de obra.

AMBIENTAL

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4329 de 2024, y en concordancia con lo dispuesto en el Apéndice "D" Ambiental del mismo, así como con los lineamientos de la *Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura - Modo Carretero (2022)*, durante el mes de noviembre se ejecutaron diversas actividades constructivas orientadas al desarrollo y avance del proyecto.

Desde el componente ambiental de la interventoría, se realizó un seguimiento integral al Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), con el propósito de verificar la correcta implementación de los programas y subprogramas ambientales establecidos, evaluar la efectividad de las medidas de manejo, y corroborar el cumplimiento de los indicadores de desempeño ambiental definidos para las diferentes fases constructivas.

El seguimiento incluyó la identificación de posibles impactos ambientales generados por las actividades de obra, así como la revisión de la gestión ambiental implementada por el contratista, con el fin de garantizar la aplicación de los principios de prevención, mitigación y corrección de impactos.

Adicionalmente, en el presente informe se presenta el estado de avance de los trámites ambientales adelantados ante las corporaciones CODECHOCÓ y CARDER, detallando los progresos obtenidos, las dificultades o demoras identificadas, y el estado actual de cada uno de los procesos, en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Desarrollo de Actividades

Gestión documental

Se adelantaron trabajos de gestión documental de la cual se generaron oficios y correos electrónicos con el fin de continuar con el seguimiento a la implementación de medidas de manejo ambiental en cada frente de trabajo activo, así como el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental PAGA.

Asistencia a comités técnicos de obra donde se procuró exponer las dificultades presentadas durante el mes y las opciones de atención a cada observación.

Se realiza seguimiento a trámites ambientales ante la CARDER en la ciudad de Pereira y la solicitud de agilizar las resoluciones de los permisos radicados de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal. Igualmente se realiza seguimiento a trámites ambientales en CODECHOCO.
Se realiza la revisión de observaciones a los informes mensuales de seguimiento ambiental correspondiente a los meses de octubre y noviembre y se esta en la atención de observaciones.

Se realiza la consolidación y entrega de informes semanales de gestión ambiental de interventoría al área técnica.

Durante el presente mes se realizaron actividades de seguimiento, revisión documental y acompañamiento técnico a las acciones de gestión ambiental desarrolladas por el contratista. Se abordaron temas relacionados con aprovechamiento forestal, zonas de disposición de material de excavación (ZODME), ocupaciones de cauce, implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y capacitaciones ambientales.

Se evidencian avances en la radicación de trámites ambientales, jornadas de limpieza en frentes activos y envío de cronogramas de formación; no obstante, persisten requerimientos frente a la implementación de medidas de manejo ambiental y actualización de información técnica ante la autoridad ambiental.

El contratista realizo la radicación ante la CARDER de información faltante para trámite de ocupación de cauce (zanjón seco).

Se realizó la verificación del estado del trámite de la ZODME Itaurí, ya que presenta demoras, se está en revisión ya que se cometió un error en la liquidación, el cual fue subsanado y se esta a la espera del pago del trámite.

Se realizo la programación de capacitación sobre flora y fauna dirigida al personal de obra.

Verificación de la implementación de medidas de manejo ambiental en los frentes de obra activos.

Verificación de la realización de jornadas de orden y aseo en áreas de trabajo.

No se reportan los balances de masa correspondientes a materiales pétreos, recurso hídrico y RCD del mes de octubre esto ya que no se tenían conciliado las cantidades, se solicita al contratista realizar la actualización de las matrices.

En recorrido de campo se evidenció la implementación de medidas de manejo ambiental, sin embargo, por las fuertes lluvias presentadas en el corredor vial, estas medidas de manejo fueron deterioradas y en algunos puntos eliminada.

Debido a lo anterior, se solicita al contratista el refuerzo de las medidas de manejo ambiental instaladas en los frentes activos de obra tramo Santa Cecilia – Pueblo Rico.

Verificación de las jornadas de aseo realizadas en áreas de trabajo tramo Santa Cecilia - Pueblo Rico.

Se recibió por parte de la CARDER la respuesta al radicado mediante el cual se solicitaba autorización para la intervención forestal (poda) de un árbol aislado ubicado en el PR 57+650, identificado como una condición de riesgo. En dicha comunicación se reitera al contratista que este tipo de intervención no requiere permiso previo por parte de la Autoridad Ambiental, sino únicamente el reporte de la actividad una vez ejecutada.

Asimismo, se realizó una visita de seguimiento a los trámites ambientales radicados ante la CARDER, con énfasis en aquellos relacionados con las zonas de disposición en el PR 9+300, ruta 5003 Itaurí. Como resultado de este seguimiento, se obtuvo una nueva liquidación necesaria para la continuación del trámite, permitiendo avanzar en el proceso administrativo correspondiente.

En el marco de las actividades de seguimiento y control ambiental, la Interventoría llevó a cabo la revisión documental, la verificación en campo y diversos recorridos por los frentes de trabajo activos. Como resultado de estas acciones, se identificaron avances significativos que evidencian un mejoramiento en la aplicación del PAGA en cada uno de los frentes, reflejando una mayor apropiación de las medidas ambientales y un fortalecimiento progresivo en su implementación operativa.

Durante la revisión de los informes mensuales ambientales se evidenció el uso de un acopio temporal de RCD localizado en el PR 31+000, sector El Pedregal, vereda El Indio, el cual no cuenta con la aprobación de la Interventoría debido a inconsistencias en la documentación suministrada. El contratista actualmente se encuentra adelantando las acciones necesarias para subsanar dichas inconsistencias y completar los requisitos establecidos. En este sentido, se recibió el Plan de Manejo Ambiental (PMA) correspondiente al acopio; sin embargo, tras su evaluación, fue devuelto con observaciones puntuales y de carácter básico que deberán ser atendidas para continuar con el proceso de revisión y eventual aprobación.

Se llevó a cabo la revisión detallada de la subsanación y la atención de las observaciones realizadas a los informes mensuales correspondientes a los meses de octubre y noviembre. Una vez verificado el cumplimiento de los ajustes solicitados y la adecuada incorporación de la información requerida, la interventoría emitió el concepto de aprobación para ambos informes, dejando constancia del cierre satisfactorio de las observaciones inicialmente planteadas.

Durante el recorrido de campo se evidenció que, si bien el contratista ha avanzado en la implementación de las medidas de manejo ambiental, estas aún resultan insuficientes frente a las necesidades actuales del proyecto. Por tal razón, se solicita al contratista realizar los ajustes y correcciones pertinentes para garantizar el adecuado control de los impactos identificados. En particular, se observó que las entradas a las ZODMES presentan un exceso de lodo y material arrastrado, situación que está afectando la transitabilidad y el estado de la vía de acceso, especialmente debido al incremento de las lluvias en estos sectores. Se requiere, por tanto, fortalecer las acciones de mantenimiento y limpieza a fin de evitar la

persistencia de estas condiciones y asegurar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas.

Desde el área ambiental de la interventoría se ha garantizado una participación constante y activa en los comités de obra que se llevan a cabo semanalmente, con el fin de realizar seguimiento riguroso a los compromisos ambientales establecidos para el proyecto. Esta asistencia continua ha permitido evaluar el cumplimiento de las medidas de manejo, identificar oportunamente posibles desviaciones o riesgos ambientales y proponer acciones correctivas o preventivas que contribuyan a la adecuada ejecución de las actividades. Asimismo, la presencia del componente ambiental en estos espacios ha facilitado la articulación con los diferentes frentes de trabajo, promoviendo la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de las buenas prácticas en materia de sostenibilidad, lo que se refleja en un control más eficiente y en el aseguramiento del desempeño ambiental del proyecto.
Se elevó solicitud formal a la CARDER y a CODECHOCÓ para obtener un informe actualizado sobre el estado de los trámites ambientales radicados ante cada una de estas autoridades, con el fin de consolidar la trazabilidad de los procesos y garantizar el adecuado seguimiento a los requerimientos institucionales.
De lo anterior se obtuvo respuesta de la CARDER así:

Municipio	Empresa	Expediente	Auto de inicio	Estado
APÍA	San Alonso	16855	1202 del 17/09/2025	Tiene Acta de visita 119057- Está en ejecución el concepto técnico
PUEBLO RICO	San Alonso	16054	1297 del 02/10/2025	Tiene Acta de visita 119052- Está en ejecución el concepto técnico
PUEBLO RICO	San Alonso	16274-1-2	1297 del 02/10/2025	Tiene acta de visita 119053 del 15 de octubre de 2025, En el acta de visita y durante el recorrido se solicitó la información sobre los puntos reales a intervenir, información que no han enviado.
PUEBLO RICO	San Alonso	16885	1243 del 24/09/2025	Tiene C.T 5119-2025
PUEBLO RICO	San Alonso	16053	1294 del 02/10/2025	Tiene C.T No. 5171 Noviembre 04 de 2025
PUEBLO RICO	San Alonso	16655	1295 del 02/10/2025	Tiene C.T No. 4992 Octubre 23 de 2025
SANTUARIO	San Alonso	16275	961 del 24/07/2025	Tiene C.T 4317 del 15 de septiembre de 2025
EL MANDARINO- VIA QUIBDÓ	San Alonso	16082	859 del 02/07/2025	Tiene C.T 3721-2025
PUEBLO RICO	San Alonso	15941	378 del 19/03/2025	Tiene C.T No. 3048 Julio 15 de 2025
PUEBLO RICO-APÍA	San Alonso	16081	547 del 05/05/2025	Tiene C.T No. 2830 Julio 02 de 2025
SANTA CECILIA- PUEBLO RICO	San Alonso	16080	550 del 05/05/2025	Tiene C.T NO.2649 DEL 20 DE JUNIO 2025

SEGUIMIENTO AL PAGA

PROGRAMA 1 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL.
En el marco del proyecto se vienen aplicando las medidas de manejo ambiental propuestas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Estas acciones se han orientado a la protección del entorno natural, procurando que las actividades de obra se desarrollen con responsabilidad. La implementación se refleja en la ejecución de prácticas de prevención, control y mitigación, que buscan garantizar un desarrollo más sostenible con las comunidades y los recursos naturales presentes en el área de influencia.

Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:
El contratista reporta la realización de recorridos a los frentes de trabajo activos hasta la fecha en un total de 6 días, estos recorridos se realizaron con el fin de determinar las necesidades de cada frente de trabajo activo. Sin embargo, no se realiza un reporte de las actividades realizadas o determinadas en cada punto activo.
Del 01 al 5 de /12/2025 se realiza gestión documental, se revisa y organizó la documentación requerida por la CARDER para la continuación del trámite permiso de ocupación de cauce en el PR 49+750 zanjón seco, se realiza el pago correspondiente a la liquidación y se entrega el respectivo soporte a la entidad. Se revisa la documentación correspondiente a la prórroga del ZODME de Itaurí PR 9+300 y responder el requerimiento respecto al pago de la liquidación, la CARDER envía el oficio aclarando el tema del pago de la liquidación del trámite de Itaurí, pero esta no coincide con el valor de la factura de liquidación.
Se recibe respuesta de la CARDER en atención al PR 57+650 atendiendo a la solicitud realizada por el Consorcio para realizar intervención arbórea (poda) por emergencia, debido a la caída y afectaciones que ha sufrido un árbol en el punto generando riesgo de afectación a los trabajadores del frente de obra, en esta se aprueba la actividad.
Se realiza recorrido de obra a los diferentes frentes activos (PR 57+490 al 57+800 ruta 5003) (PR 76 al 77- 96 al 97 ruta 1307) y (PR 17+700 al 29+400 ruta 5003) del proyecto, verificando y realizando jornadas de orden y aseo, señalización de frentes de obra y acopios de materiales de construcción, sitios de disposición final de RCD o acopios temporales de materiales sobrantes de obra y posibles intervenciones forestales requeridas debido a la realización de algunas obras, protección de individuos arbóreos, recolección de residuos reciclables y reutilizables, realización de charlas ambientales en algunos frentes de obra.
El día 18/12/2025 se realiza reunión Contratista e Interventoría revisando informe mensual de noviembre, adicional se revisan temas administrativos como, realización del PIA, tramites ambientales.

SUBPROGRAMA 1.2 CAPACITACION Y CONCIENCIACION PARA EL PERSONAL DEL OBRA.
En el mes de diciembre se realizaron inducciones de ingreso, dirigidas al personal vinculado a las diferentes actividades del proyecto; se socializaron las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA y las recomendaciones específicas para el desarrollo ambiental de las labores en campo.
Igualmente se llevaron a cabo capacitaciones en educación ambiental por lo que en este mes se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Se realiza capacitación al personal de obra en temas asociados a las pautas en el cuidado y manejo de fuentes hídricas.
- Se realiza capacitación sobre causas de incendios forestales.

Se verifica el cumplimiento en la realización de las capacitaciones reportadas, dando cumplimiento a cronograma reportado dentro del Plan de trabajo aprobado.

SUBPROGRAMA 1.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO LEGALES.
OCUPACION DE CAUCE.
Se han gestionado los permisos de ocupación de cauce, necesarios para poder avanzar con la ejecución de los puntos críticos del proyecto. Con estas acciones se asegura que las obras

se realicen de manera responsable y de acuerdo con lo que exigen las autoridades ambientales y territoriales, en cuanto a la normatividad ambiental vigente.

CARDER

OCUPACION DE CAUCE

- PR 49+750 Zanjón seco, se recibe por parte de la CARDER la liquidación del trámite, el Consorcio realiza el respectivo pago y se remite a la CARDER a través del oficio 695.
- PR VARIOS (PR 17 AL 23). El 9 de octubre de 2025 se emite auto de inicio de tramite bajo la resolución Nº 01336. el 20 de octubre de 2025 la CARDER bajo el radicado No de Oficio 34226, realiza al Contratista requerimiento de ajuste tramite auto de inicio 01336 del 09/10/2025. Debido a los trámites internos necesarios para atender dicho requerimiento, el Contratista solicita una ampliación del plazo para la entrega de la documentación correspondiente.

En este mes se espera que las autoridades ambientales se pronuncien en más radicados, con el fin de dar continuidad a los trámites y a la obtención de permisos para continuar con las actividades constructivas.

ZODMES

- PR 8+400 SANTURIO, el 23 de septiembre de 2025 la CARDER bajo resolución 4566 aprueba el uso de la zona de depósito para materiales sobrante de descapote. El 5 de noviembre de 2025 el Consorcio hace entrega a la CARDER del oficio 654 mediante el cual comunica "Alcance a la resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, Cambio en la propuesta de diseño para el Zodme Santuario PR 8 +400 de la ruta 50RS01" bajo radicado 25408-E.

El 10 de noviembre de 2025 la CARDER mediante comunicado 36798 emite respuesta expresando que dicha información será tenida en cuenta para el ajuste de la resolución correspondiente

PR 9+300 ITAURI, El 8 de octubre de 2025 la CARDER emite oficio 33155 solicitando complementar información refrenté al pago de la liquidación del trámite. El 6 de noviembre de 2025 el Consorcio mediante oficio 674 entrega la aclaración respectiva del pago, generando radicado 22418-E. la CARDER envía el oficio 37689 del 18 de noviembre, aclarando el tema del pago de la liquidación del trámite de Itaurí.

Actualmente en conjunto, contratista e interventoría se encuentran en la búsqueda de áreas para disposición final de RCD t9da vez que se pretenden abrir más frentes de trabajo y no se cuenta con suficiente área de disposición cercana a las áreas de trabajo.

APROVECHAMIENTO FORESTAL

- Mediante oficio 685 se solicita permiso de aprovechamiento forestal (poda de emergencia), generando radicado 26112-E, el 25 de noviembre la CARDER emite respuesta donde expresa que la actividad de poda no requiere permiso y que estas actividades pueden realizarse y posterior a ella generar el informe y radicarlo a la autoridad ambiental CARDER.

En cuanto a los trámites de aprovechamiento forestal se está a la espera de las resoluciones definitivas para este mes, toda vez que en 2 puntos donde se solicitaron los permisos, las actividades de aprovechamiento y/o tala debieron realizarse de urgencia ya que los individuos arbóreos representaban o representaron un riesgo a la infraestructura vial y sus usuarios.

CODECHOCO

OCUPACION DE CAUCE

• PR 71+040 de la ruta 1307. El 26 de noviembre de 2025 mediante oficio 698 el Consorcio solicita tiempo para la entrega de los estudios solicitados debido a que estos se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Interventoría.

Los trámites radicados a CODECHOCO aún no cuentan con resolución definitiva, por lo que la interventoría realizo la solicitud de informe del estado actual de cada uno de los trámites, a las corporaciones. Se espera respuesta oficial.

Desde la interventoría se lleva una matriz de trazabilidad de trámites ambientales, la cual puede evidenciarse aquí: TRAZABILIDAD PERMISOS AMBIENTALES (1).xlsx

Se está a la espera de documento que certifique el cobro de la corporación (CODECHOCO) de la evaluación del plan de adaptación de la guía ambiental PAGA.

PROGRAMA 2 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS SUBPROGRAMA
2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran
Los proveedores de materiales pétreos vinculados al proyecto cuentan con los permisos y autorizaciones exigidos por la normatividad ambiental vigente, según reporte del contratista y verificación por parte del contratista.
Proveedores autorizados:
• Agregados de occidente
• Triturados y Concretos
• Triturados y Concretos EJE
• Triturados y Concretos Mezcla Asfáltica
• SONACOL SAS

MATERIAL GRANULAR
Agregados de occidente:
1. Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales
Los materiales pétreos que se encuentran acopiados en la vía son cubiertos con plástico negro para minimizar emisiones a la atmosfera y perdida de la calidad en algunos materiales, además son demarcados y señalizados, para minimizar afectaciones a los diferentes actores de la vía, debido a las actividades constructivas.
El asfalto es transportado en vehículos especiales que permiten un adecuado desplazamiento y minimizan la posibilidad de causar derrames a la vía y causar cualquier tipo de incidente con los usuarios de la vía.
El almacenamiento del hierro se realiza sobre estacones de madera para evitar su alteración, corrosión y/o oxidación debido a las condiciones del medio, se protege con plástico para evitar afectaciones por la lluvia y sol, adicional a ello minimizar afectaciones paisajísticas.
Está prohibido disponer material en los cuerpos de agua. Los sacos de cemento se encuentran acopiados sobre estibas de madera para evitar afectaciones al material, las bolsas de cemento ya utilizadas son almacenadas en acopio temporal, hasta contar con la cantidad requerida para ser entregada a la empresa encargada de su disposición.

SUBPROGRAMA 2.3 SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN LOS FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.

Cumplimiento de la señalización y demarcación propuesta por el contratista **verificada por la interventoría por cada frente activo.**

Se da cumplimiento a la señalización y demarcación definida en el PMT aprobado por la interventoría, contribuyendo a la seguridad en la vía y a la prevención de impactos ambientales relacionados con afectaciones a los recursos naturales, emisiones, dispersión de material y riesgos para la comunidad y el entorno. Los puntos intervenidos cuentan con la señalización correspondiente, instalada de acuerdo con los esquemas dispuestos en el PMT y ajustada según las necesidades de cada frente de obra.

Durante este periodo se encuentran en ejecución los siguientes puntos:

RUTA	DESCRIPCION
1307	Rehabilitación de pavimento - Yuto
1307	Obras de mitigación Puente Rancherías
1307	Construcción de cunetas y accesos a predios
1307	Parcheo de la ruta 1307
1307	Parcheo de la ruta 1307- Paso Urbano Certegui
1307	Parcheo de la ruta 1307- Paso Urbano Yuto
1307	Parcheo de la ruta 1307- Paso Tanando
1307	Inicio de fresado para rehabilitación de carpeta asfaltica en puentes
5002	Perdida de banca por socavación del Rio San Juan
5002	Muro de contención con cimentación profunda
5002	Construcción muro de contención y box culvert
5002	Inicio de fresado para rehabilitación de carpeta asfaltica en puentes
5002	TERMINACIÓN PENDIENTE CTO 1757 (PEÑAS DEL OLVIDO)
5003	Estabilización de talud superior
5003	Estabilización talud PR 12+100 y PR 16+100, y puente 16+100
5003	Estabilización de talud superior
5003	Estabilización de talud superior
5003	Estabilización de talud superior
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	Estabilización de talud - Conformación de terrazas
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45
5003	Estabilización de talud - Conformación de terrazas
5003	Instalación de pavimento Puente Tatama, empalme pavimento existente
	Rehabilitacion Pavimento
5003	Muro de contención con cimentación profunda
5003	Muro de contención con cimentación profunda
5003	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención
5003	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención
	Muro de contención con cimentación profunda
5003	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención
5003	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención
5003	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención
5003	Puente Zajon seco
5003	Rehabilitacion pavimento
5003	puente Agua Linda
5003	construcción de muro de contención con cimentación profunda
5003	Estabilización de talud - Conformación de terrazas
FRENTES DE OBRA PROXIMOS A ABRIR	
50RS01	Estabilización de talud - Conformación de terrazas
50RS01	Estabilización de talud - Conformación de terrazas
FRENTES DE OBRA ACTIVOS OPC	
5003	CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL
5003	CONSTRUCCIÓN CAPILLA
5003	CONSTRUCCIÓN CASETA COMUNAL
5003	TRASLADO ESCULA ITAURI
5003	CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL
1307	CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL
5003	MEJORAMIENTO ESCUELA EL SILENCIO
5003	MEJORAMIENTO ESCUELA PIO XII
5003	MEJORAMIENTO ESCUELA REMOLINOS
5002	MEJORAMIENTO ESCUELA GITO
5003	MEJORAMIENTO ESCUELA SAN PEDRO CLAVER
5002	CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS PITAL
5002	CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS CINTO
5002	REHABILITACIÓN ACUEDUCTO GITO
5002	MEJORAMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL
ISEÑOS CORRESPONDIENTES A LA FICHA DE ANTECEDENTES	
5002	SENDEROS ECOLÓGICOS
5002	CONSTRUCCIÓN DE 4 KIOSKOS
5002	RECUPERACIÓN TUBERÍA ACUEDUCTO

Cumplimiento de la normatividad de la señalización y demarcación

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución de actividades constructivas, se implementó en todos los frentes de obra el PMT aprobado para tal fin, estas señales cumplen con la función de orientar e informar a los trabajadores y usuarios de la vía sobre los riesgos que se pueden presentar si esto no se cumple. Por otro lado, se promueve el cumplimiento del manual de señalización del Ministerio de Transporte.

Se da cumplimiento a la normatividad de la señalización y demarcación de acuerdo con el PMT aprobado por interventoría mediante el comunicado 24C05-INV4329-0089 del 05 de marzo del 2025.

Los materiales se encuentran en los frentes de obra según la guía de manejo ambiental INVIAS

Para controlar el tráfico y evitar inconvenientes con los usuarios de la vía se cuenta con controladores viales (paleteros), en ambos carriles de la vía, el control vial en algunos casos donde el ancho de la vía es intervenido en un carril se realiza en durante toda la jornada de trabajo y finalizando esta se dejan las señales luminosas en funcionamiento.

Cumplimiento de la instalación de avisos preventivo e informativos temporales.

En los frentes de obra, se instala señalización preventiva e informativa de manera temporal, durante el desarrollo de las actividades constructivas. En los frentes de obra se realiza cerramiento con tela tipo sarán color verde, utilizada para aislar las áreas de trabajo y minimizar afectaciones a la comunidad, debido a la alteración paisajística, las zonas cercanas a fuentes de agua y zonas de cobertura boscosa, para minimizar emisiones atmosféricas a los recursos naturales. Hacia la vía, se emplea cinta de peligro color amarilla, que garantiza la visibilidad tanto para los colaboradores como para los usuarios, brindando mayor seguridad y prevención durante el desarrollo de las actividades.

El contratista continúa implementando acciones de acuerdo con lo establecido en el PMT y en el PAGA, asegurando el cumplimiento de las disposiciones ambientales y viales definidas para el proyecto.

Mediante oficio se solicitó al contratista reforzar la señalización ambiental preventiva en cada frente de trabajo.

SUBPROGRAMA 2.4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS.

Autorizaciones y/o permisos autoridad ambiental

Para este periodo se cuenta con la resolución 3512 de 22 de julio de 2025 "Por medio del cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones establecidos en la resolución 2902 del 5 de septiembre de 2023, y se dictan otras disposiciones" PR9+300, zona de depósito sector Itaurí emitido por la CARDER. **Esta resolución se encuentra vencida, por lo que se solicitó al área ambiental del contratista realizar la verificación de la solicitud de prórroga para la cesión, la cual se radico y se está a la espera de respuesta por parte de la Corporación. en el mes de diciembre se continua con la búsqueda de áreas para disposición sea temporal o final de RCD, esto debido a que la cantidad de material residuo aumenta debido al estado del tiempo y por la apertura de nuevos frentes de obra.**

Medidas para recolección y transporte

La recolección y transporte de materiales se realiza atendiendo lo dispuesto en la resolución 3512 del 22 de julio del 2025 emitida por la CARDER y lo propuesto en el PAGA. En este sentido, se verifica que los vehículos destinados a esta actividad cuenten con la

documentación vigente y las condiciones técnicas necesarias para evitar derrames, fugas o dispersión de residuos durante el traslado. Asimismo, la carga es movilizada cubierta y asegurada, garantizando que no se generen afectaciones al entorno, a las fuentes hídricas ni a las comunidades aledañas. Estas medidas permiten dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acto administrativo y asegurar una gestión ambientalmente responsable de los materiales.

Medidas para el acopio temporal

El acopio de residuos se realiza en áreas delimitadas y señalizadas, conforme a lo establecido en la Resolución 0472 de 2017, garantizando su aislamiento, cubrimiento y adecuado manejo previo al transporte hacia el sitio de disposición final autorizado.

Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas

Por parte del contratista se verifica la documentación legal vigente de los vehículos vinculados al proyecto, como el SOAT y la certificación de emisiones de gases, con el propósito de controlar posibles impactos ambientales derivados de su operación. También se realizan preoperacionales (frenos, dirección, suspensión, llantas, vidrios y espejos) para garantizar una movilidad segura en los frentes de obra.

En cuanto al transporte de materiales, se constata que las volquetas, mixer y demás vehículos que apoyan las actividades cuenten con el carpado u otros mecanismos de cubrimiento, de manera que la carga se movilice debidamente asegurada, reduciendo la emisión de partículas y evitando afectaciones al entorno y a las comunidades aledañas.

Medidas para la reutilización y Medidas para la disposición final

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017, se realiza la reutilización de materiales provenientes de las actividades de construcción y demolición en llenos autorizados por la interventoría. Esta práctica permite reincorporar los residuos aprovechables como insumo dentro del mismo proyecto, reduciendo la necesidad de disposición externa y optimizando el manejo de los RCD y los sitios de disposición final.

- Se continúan con el uso del acopio temporal y definitivos ubicados en:
- ZODME PR 8+400
- ZODME PR 9+300
- Acopio temporal PR 37+400.

Cantidades depositadas durante el mes de noviembre:

- ZODME PR 9+300 --- 3594,4
- ZODME PR 8+400 --- 6626,5

SUBPROGRAMA 2.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONES Y ESPECIALES.

Medidas para clasificación y reducción en la fuente

En cumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental del INVÍAS (modo carretero), se implementan medidas de clasificación y reducción de residuos sólidos directamente en los frentes de obra. Los residuos ordinarios generados en las vías, oficinas, campamento e instalaciones temporales durante del desarrollo de las actividades constructivas fueron acopiados en los diferentes frentes de obra o instalaciones temporales, en bolsas de colores o punto ecológico, clasificados de acuerdo con el código de colores vigente. (Resolución 2184

de 2019) y señalizados para papel y cartón, plásticos, metales, residuos orgánicos y materiales inertes, lo que facilita su aprovechamiento o entrega a gestores autorizados.
Sin embargo, se realizarán programas de reúso de madera y empaques, papel, hierro; por el momento se realizan controles sobre el consumo de insumos con el fin de disminuir la generación de desechos innecesarios. Estas acciones serán verificadas por la interventoría, garantizando que la gestión de residuos sólidos se ejecute de manera adecuada y conforme a las disposiciones ambientales aplicables al proyecto.

Medidas de recolección y almacenamiento temporal

Los residuos generados son trasladados a puntos de acopio temporal dispuestos en zonas estables y protegidas, donde permanecen en condiciones controladas antes de su entrega a gestores autorizados para su disposición final.

La interventoría verifica que estas medidas se cumplan en cada frente intervenido, asegurando que el almacenamiento temporal no genere riesgos de contaminación ni afectaciones al entorno.

Manejo de residuos aprovechables y no aprovechables:

Se continua con la implementación de los puntos ecológicos en cada frente de obra para mejorar el orden y aseo dentro del proyecto y realizar la clasificación en la fuente de los residuos sólidos.
Para este mes no se realizó entrega de RESPEL.
Para este mes se anexan los certificados de recolección y disposición de residuos sólidos correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2025, emitidos por las empresas públicas de los Municipios de Pueblo Rico y Atrato (Yuto).

Manejo de sustancias químicas:

Se continua con los rotulados y etiquetados de las sustancias químicas en todos los frentes de obra, se cuenta con Kit de derrames en los frentes de obra para atender cualquier contingencia que se llegue a presentar en los frentes de obra.

SUBPROGRAMA 2.6 SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO PREVENTIVO DE EVENTOS DE INESTABILIDAD DE ORIGEN NATURAL O ANTROPICO DE TALUDES VIALES.

En atención a las emergencias presentada en el PR 57+800 y 29+400 por inestabilidad del talud, se procedió a realizar el aprovechamiento forestal de emergencia, el cual fue reportado al día siguiente a la Corporación, quien realizo visita de seguimiento al PR y verifico lo sucedido.
También se realiza estabilización de talud en el PR 18+510 al 20+000 aproximadamente.
Las siguientes serán las actividades que se llevarán a cabo en el momento de que se presenten procesos de inestabilidad de taludes nuevos.
Excavación en terrazas superiores
Conformación de zanja de coronación superior
Perforación e instalación de drenes horizontales y pernos en terraza intermedia y superior
Excavación terraza inferior
Perforación e instalación de anclajes activos, drenes horizontales y pernos en terraza inferior.
Colocación de concreto lanzado en terraza inferior
Conformación de cunetas en bermas intermedias.
Retiro de individuos arbóreos que generan inestabilidad en taludes por el peso.

Recubrimiento con plásticos de taludes expuestos en actividades constructivas.

GESTIÓN HÍDRICA

SUBPROGRAMA 3.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES.

Se implementan medidas de manejo de aguas superficiales orientadas a prevenir procesos de erosión, arrastre de sedimentos y afectaciones a las fuentes hídricas cercanas. Para ello, se han dispuesto obras de drenaje y canales provisionales, zanjas de coronación y sistemas de conducción que permiten encauzar adecuadamente las aguas lluvias, evitando su contacto directo con las áreas de excavación o con suelos expuestos.

Estas acciones son complementadas con la instalación de barreras de control de sedimentos y la protección de taludes, de manera que se garantice la estabilidad de las obras y se minimicen impactos sobre los cuerpos de agua y zonas de cobertura vegetal. **en cuanto a la implementación de medidas de manejo de protección de cauces y taludes, algunos frentes siguen presentando deficiencia sobre todo en el tramo Santa Cecilia – Pueblo Rico, sin embargo se viene cumpliendo paulatinamente y donde el tiempo y/o el clima lo permite.**

Adicional se utilizan los materiales acopiados en la vía en el menor tiempo posible para minimizar arrastre de materiales a fuentes hídricas,

La interventoría realiza seguimiento a estas medidas para verificar su correcta implementación en los frentes intervenidos. **Y genera oficios y/o correos electrónicos con observaciones que son atendidas de manera inmediata y/o paulatina por parte del contratista.**

SUBPROGRAMA 3.2 DE MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES

En el tramo Apía – Santa Cecilia el servicio de baños móviles es prestado por la empresa Renta Baños, mientras que en el tramo Atrato – Yuto se cuenta con el servicio de Alquiler y Mantenimiento de Baños. En ambos casos, se realizan mantenimientos dos veces por semana, garantizando condiciones de higiene y el manejo adecuado de los residuos líquidos generados.

De esta manera, se asegura que el manejo de residuos líquidos domésticos se ejecute de forma segura y por personal especializado en el tema.

PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSITEMICOS

SUBPROGRAMA 4.1 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Las actividades de descapote se desarrollan de manera controlada, priorizando únicamente las áreas requeridas para la ejecución del proyecto, siguiendo lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental del INVÍAS. El material vegetal retirado se destina, en lo posible, a usos de apoyo en procesos de recuperación de suelos.

Para intervenir la cobertura vegetal se solicitan los permisos necesarios ante las corporaciones ambientales.

SUBPROGRAMA 4.2 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS

A la presentación de este informe mensual no se realizó recuperación de áreas afectadas.

Durante el periodo de ejecución del proyecto no se ha llevado a cabo la recuperación de las áreas intervenidas o afectadas por las actividades constructivas. Este proceso será fundamental para garantizar la restitución de las condiciones ambientales del entorno, por lo que se tiene previsto implementar las acciones correspondientes en la etapa final de las obras,

conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y en los compromisos que se adquieran con la autoridad competente.

SUBPROGRAMA 4.6 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LOS PROTOCOLOS DE FAUNA EN OBRA.

En el marco de la ejecución del contrato y en cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de Sostenibilidad de INVIAS, se han adoptado protocolos específicos para la protección y manejo de fauna silvestre durante las actividades constructivas. Estas medidas buscan mitigar los impactos derivados de la obra, garantizando la preservación de la biodiversidad y la aplicación de buenas prácticas ambientales.

Las acciones implementadas incluyen:

- Identificación de fauna en el área de influencia del proyecto, con el fin de reconocer especies sensibles y zonas de tránsito.
- Capacitación del personal de obra en reconocimiento de especies y manejo adecuado en caso de hallazgos, rescates o incidentes, priorizando en no atender eventos sin los conocimientos adecuado, el procedimiento es comunicar cualquier incidente al profesional encargado.
- Señalización y control de velocidad en frentes de obra, para reducir el riesgo de atropellamiento de fauna silvestre.
- Registro documental y fotográfico de los avistamientos, rescates y medidas aplicadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Apéndice de Sostenibilidad.
- Reportes periódicos a la interventoría, evidenciando el cumplimiento de los compromisos ambientales relacionados con la fauna.

De esta manera, el proyecto no solo cumple con las obligaciones contractuales, sino que también asegura la implementación de prácticas responsables orientadas a la conservación de la fauna en el área de influencia, en coherencia con la política ambiental y de sostenibilidad de INVIAS.

Protección de la fauna en vías

En el marco de la ejecución del proyecto y atendiendo lo establecido en el Apéndice de Sostenibilidad de INVIAS, se han implementado medidas generales para la protección de la fauna silvestre en el área de influencia. Estas acciones buscan minimizar los impactos derivados de la construcción sobre los ecosistemas, favorecer la conectividad ecológica y promover la conservación de la biodiversidad.

Dentro de este proceso se han aplicado lineamientos orientados a la prevención de afectaciones, la reducción de riesgos durante el tránsito por las vías, el manejo adecuado en caso de hallazgos o incidentes, así como el registro y reporte de las medidas ejecutadas a la interventoría.

Capacitación del personal de obra en reconocimiento de especies y manejo adecuado en caso de hallazgos, rescates o incidentes, priorizando en no atender eventos sin los conocimientos adecuado, el procedimiento es comunicar cualquier incidente al profesional encargado.

De esta manera, se garantiza que las actividades constructivas se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, cumpliendo con los compromisos ambientales establecidos y contribuyendo a la protección y manejo responsable de la fauna presente en la zona del proyecto.

Compensación ambiental

Durante el periodo de ejecución del proyecto no se han implementado medidas de compensación ambiental, en la medida en que no se han expedido actos administrativos por parte de la autoridad ambiental competente que definan dichas obligaciones.

En este sentido, hasta tanto no exista una resolución o acto administrativo que determine de manera específica las medidas de compensación a aplicar, no es procedente ejecutar acciones en **este componente. No obstante, el proyecto mantiene la disposición para dar cumplimiento oportuno a los lineamientos que en su momento sean establecidos por la autoridad ambiental.**

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Subprograma 5.3. manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Se verifica la documentación legal vigente de los vehículos vinculados al proyecto, como el SOAT y la certificación de emisiones de gases, con el propósito de controlar posibles impactos ambientales derivados de su operación. También se revisan las condiciones técnicas generales (frenos, dirección, suspensión, llantas, vidrios y espejos) para garantizar una movilidad segura en los frentes de obra.

La maquinaria en obra permanece dentro del frente de obra demarcado y señalizado, minimizando riesgos de accidente.

Se cuenta con kit antiderrame en obra para tender algún evento de goteo o derrame de combustibles.

Se recomienda a los conductores y operadores encender los equipos solo durante la jornada laboral necesaria, con el objetivo de minimizar afectaciones por el aumento de ruido.

En cuanto al transporte de materiales, se constata que las volquetas, mixer y demás vehículos que apoyan las actividades cuenten con el carpado u otros mecanismos de cubrimiento, de manera que la carga se movilice debidamente asegurada, reduciendo la dispersión de partículas y evitando afectaciones al entorno y a las comunidades aledañas. Se anexan los registros de mantenimiento como evidencia de estas verificaciones.

TRAMITES AMBIENTALES
ZODMES

ítem	PR	SECTOR	RUTA	TIPO DE PERMISO	COORPORACIÓN	OFICIO	No. DE RADICADO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO INICIO	OBSERVACIONES
1	16+200	Regaderos	5003	ZODME	CARDER			Resolución 3570 del 23 de julio del 2025	Cuenta con el Auto de Inicio de Trámite N.º 00378- Pendiente por parte de la CARDER por consulta elevada al ministerio, mediante resolución 3570 del 23 de julio del 2025 se DENIEGA el tramite de disposición.
2	8+400	Santuario	50RS01	ZODME	CARDER	OFC-225-2025 del 05-05-2025	9392 del 06 de mayo de 2025	Resolucion 4566 de 23 de septiembre de 2025	La CARDER mediante radicado No237-2025-05-2025 solicito información complemengtaria para continuar con el trámite. De acuerdo con lo anterior mediante comunicado OFC-247-2025 con radicado 10311 del 15-05-2025 se dio respuesta al requerimiento. La CARDER mediante radicado 12433 solicita nueva informacion el consorcio mediante OFC-262-2025con radicado 10811 dio respuesta a lo solicitado. Nuevamente la CARDER mediante comunicado 13304 del 22 de mayo de 2025 solicitó información sobre el formato de costos, la cual mediante comunicado OFC-292-2025 con radicado 11886-E el Consorcio dio respuesta a lo solicitado. La CARDER mediante comunicado 14593 remitio la liquidacion mediante comunicado OFC-372-2025 con radicado 15420 del 16/07/2025 se remitió a la CARDER la liquidacion firmada y el comprobante de pago para continuar con el trámite. La CARDER genera AUTO DE INICIO 00961 DEL 24/07/2025. el 23 de septiembre de 2025 la CARDER bajo resolucion 4566 aprueba el uso de la zona de deposito para materiales sobrante de descapote.
3	9+300	Itaury	5003	ZODME-CESIÓN	CARDER	OFC-268-2025 del 22/05/2025	12070 del 06/06/2025	RESOLUCIÓN 3215 22/07/2025	Despues de visita de la CARDER el dia 22/05/2025 mediante comunicado OFC-268-2025 del 22/05/2025 se solicita al Consorcio Megavias la autorizacion para eluso del zodme de itaury ubicado en el PR 9+300. El consorcio Megavias mediante radicado 202411502581 del 23 de mayo Autoriza al Consorcio San Alonso el uso del zodme. El consorcio Megavias Chocó mediante comunicado 2025115025605 con radicado 12070-E del 06/06/2025 radico ante la CARDER la cesion del permiso el cual se está a la espera por parte de la CARDER la resolucion del permiso. RESOLUCIÓN 3215 22/07/2025, Se radica prorroga de la resolución 3215 del 22/07/2025 por medio del radicado 16464 posterior se reliza alcance de documentación complemetaria bajo radicado 16773 del 29 de julio de 2025 lo cuál genera el requerimiento N° 23303 y en respuesta a este se radica el oficio OFC-420-2025 de información complementaria generando el radicado 16814, se recibe requerimientos 438 e 04/08/2025, se da respuesta con el comunicado OFC-428-2025 radicado 17272, se recibe oficio remisorio 24432 con la liquidación N°

APROVECHAMIENTO FORESTAL

PR	SECTOR	RUTA	ACTIVIDAD	TIPO DE PERMISO	COORPORACIÓN	OFICIO	No. DE RADICADO	OBSERVACIONES	ESTADO
57+870	Agua linda	5003	ESTABILIZACIÓN DE TALUD	APROVECHAMIENTO FORESTAL	CARDER	OFC-531-2025 del 15 de septiembre de 2025	20859 del 15/09/2025	Ya se realizó el inventario forestal, se radica permiso ante la CARDER mediante comunicado OFC-531-2025 del 15 de septiembre de 2025, radicado inicial 20859-E, debemos esperar respuesta para proceder, se recibe requerimiento N 573 el 24 de septiembre de 2025	ABIERTO
57+600	Agua linda	5003	PONTÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL	CARDER	OFC549-2025 del 19 de septiembre de 2025	21275 del 15/09/2025	Se radica tramite mediante OFC549-2025 del 19 de septiembre de 2025, se recibe liquidación N 8572 el 26 de septiembre del 2025, mediante el comunicado OFC-566-2025 se radica pago de liquidación N8572 el 26 de septiembre de 2025	ABIERTO
29+400	Pueblo Rico	5003	ESTABILIZACIÓN DE TALUD	APROVECHAMIENTO FORESTAL	CARDER	OFC-513-2025 DEL 08/09/2025	20161 del 08/09/2025	Se radica permiso ante la CARDER mediante comunicado OFC-513-2025, radicado inicial 20161, debemos esperar respuesta para proceder, liquidación 8560 del 22 de septiembre de 2025, mediante comunicado OFC-560-2025 se radica pago de la liquidación 8560 con radicado respuesta 21792.	ABIERTO
49+960	Zanjón Seco	5003	PONTÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL	CARDER			PENDIENTE INVENTARIO FORESTAL PARA DAR INICIO AL TRAMITE (Aprobación entidad)	PENDIENTE
12+500	Virginia	50RS01	ESTABILIZACIÓN DE TALUD	APROVECHAMIENTO FORESTAL	CARDER			PENDIENTE INVENTARIO FORESTAL PARA DAR INICIO AL TRAMITE (Aprobación entidad)	PENDIENTE
13+350	Virginia	50RS01	ESTABILIZACIÓN DE TALUD	APROVECHAMIENTO FORESTAL	CARDER	OFC-xxx-2025 DEL 25/09/2025	21789 del 25/09/2025	Se radica permiso ante la CARDER mediante comunicado OFC-XXX-2025 radicado inicial 21789 del 25 de septiembre de 2025, se recibe liquidación N 8579 el 26 de septiembre de 2025, se remite mediante comunicado OFC-566 -2025 se radica pago de liquidación N8579 el 26 de septiembre de 2025.	ABIERTO

OCUPACIÓN DE CAUCE CARDER

item	PR	SECTOR	RUTA	ACTIVIDAD	TIPO DE PERMISO	COORPORACIÓN	OFICIO	No. DE RADICADO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO INICIO	OBSERVACIONES
4	10+050	La Quiebra	5003	CONSTRUCCIÓN DE UN SEMIVADUCTO	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC – 114 – 2025 de 13 de marzo de 2025	5432 de 17 de marzo de 2025		Radicado inicial N°5439. Se recibe requerimiento No. 136 de 19 de marzo de 2025, Mediante OFC-390-2025 del 18/07/2025 se radica recurso de reposición al requerimiento N°3270 del 11/07/2025 en atención al requerimiento N°136 con radicado respuesta N°15829. Mediante OFC-392-2025 del 23/07/2025 se realiza alcance del radicado N°15829 con radicado respuesta 16029. se resuelve recurso mediante resolución 3709 de 2025, Se recibe liquidación 8509 del 11/09/2025, se radica pago de liquidación 8509 mediante comunicado OFC-561-2025 radicado respuesta 21791 del 25 de septiembre de 2025.
5	12+790	Santísima Trinidad	5003	CONSTRUCCIÓN DE UN SEMIVADUCTO	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC – 115 – 2025 de 17 de marzo de 2025	5439 de 17 de marzo de 2025		Radicado inicial N°5432. Se recibe requerimiento No. 138 de 19 de marzo de 2025, Mediante OFC-389-2025 18/07/2025 se radica recurso de reposición al requerimiento N°3269 del 11/07/2025 en atención al requerimiento N°138 con radicado respuesta N°15831, Mediante comunicado N°20311 la corporación notifica desistimento del radicado incial N°5432 del 11/07/2025. Mediante OFC-391-2025 del 23/07/2025 se realiza alcance del radicado N°15831 con radicado respuesta 16030. Se resuelve recurso mediante resolución 3713 de 2025, Se recibe liquidación 8508 del 11/09/2025, se radica pago de liquidación 8508 mediante comunicado OFC-561-2025 radicado respuesta 21791 del 25 de septiembre de 2025.
6	41+800	La Linea	5003	CONSTRUCCIÓN DE MURO CON OBRA TRANSVERSAL	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC – 142 – 2025 de 22 de marzo de 2025	6102 de 26 de marzo de 2025	RESOLUCIÓN N°3413 del 17/07/2025	Se recibe requerimiento No. 151 de 26 de marzo de 2025, el cual se emite respuesta con oficio OFC – 149- 2025 de fecha 31 de marzo de 2025, esta pendiente el radicado ya que se debe realizar de forma presencial. Mediante radicado 182-2025 se radica a la CARDER la liquidacion para continuar con el tramite. lacarder emite el Auto de inicio 0550 del 05/05/2025. Se recibe resolución N°3413 del 17/07/2025.
7	42+210	La Linea	5003	CONSTRUCCIÓN DE MURO CON OBRA TRANSVERSAL	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC – 143 – 2025 de 22 de marzo de 2025	6435 de 22 de marzo de 2025	RESOLUCIÓN N°3410 del 17/07/2025	Se recibe requerimiento No. 154 de 27 de marzo de 2025, el cual se emite respuesta con oficio OFC – 147- 2025 de fecha 29 de marzo de 2025, con radicado 6435 de 29 de marzo de 2025. Mediante comunicado OFC-147-2025 con radicado 6435 se dio respuesta al requerimiento realizado por la Corporacion. La CARDER emitió el Auto de inicio 0557 del 05/05/2025 se esta a la espera que la Corporacion emita la REsolucion del permiso. Se recibe resolución N°3410 del 17/07/2025.
8	49+660	ZAJÓNSECO	5003	CONSTRUCCIÓN DE MURO CON OBRA TRANSVERSAL	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC – 144 – 2025 de 22 de marzo de 2025	6109 de 26 de marzo de 2025	RESOLUCIÓN N°3952 del 20/08/2025	La CARDER mediante radicado 158 del 27/03/2025 solicitó una información para continuar con el tramite. Mediante comunicado OFC-194-2025 con radicado 8456 se dio respuesta al requerimiento N° 154. La CARDER mediante comunicado 11000 del 07/05/2025 solicitó una nueva información, mediante comunicado OFC-260-2025 con radicado 10752-2025 se dio respuesta al requerimiento solicitado. Nuevamente la CARDER realiza un nuevo requerimiento mediante comunicado 13411 el cual mediante comunicado OFC-290-2025 con radicado 20250604-11753-E del 04/06/2025 se dio respuesta al requerimiento realizado. Nuevamente la CARDER mediante radicado 14707 del 06/06/2025 realiza un nuevo requerimiento el cual se le dio respuesta mediante radicado 20250627-13766-E del 27/06/2025. La CARDER mediante comunicado 9494 remite la liquidación para continuar con el trámite, de acuerdo con lo anterior, mediante comunicado OFC-226-2025 con radicado 9501 se remite a la CARDER la liquidación pagada. La CARDER emite el Auto de inicio 00859 del 02/05/2025 el cual se esta a la espera que la CARDER emita la resolución del permiso, CARDER emite resolución N°3952 del 20/08/2025
9	PR VARIOS (PR 17 AL 23)	Pueblo rico-Santa Cecilia	5003	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS TRANSVERSALES, ALCANTARILLAS Y BOX COULVERTS CON DISIPADORES	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC-223-2025 del 05/05/2025	9391 del 06/05/2025	RESOLUCION Nº 01336 del 09/10/2025	Mediante comunicado OFC-223-2025 con radicado 9391 se radico el permiso de ocupacion de cauce de 35 obras transversales. La CARDER mediante radicado 238-2025-05-06 mediante comunicado OFC-373-2025 se solicita una prorroga radicado 15453 HASTA EL 17 DE AGOSTO, Se responde requerimiento N°238 y se realiza alcance del radicado inicial 9391 actualizando información pasa de 35 a 8 obr itrasversales bajo radicado N°20154, Se recibe liquidación 8492 y se remite pago el 19/09/2025. El 9 de octubre de 2025 se emite auto de inicio de tramite bajo la resolucion Nº 01336 el 20 de octubre de 2025 la CARDER bajo el radicado No de Oficio 34226, realiza al Contratista requerimiento de ajuste tramite auto de inicio 01336 del 09/10/2025 .
10	19+135	Morroto	5003	PONTON	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC-427-2025 el 06 de agosto de 2025	17037 del 06 de agosto de 2025		Mediante comunicado OFC-427-2025 el 06 de agosto de 2025 con radicado inicial 17037 se radico el permiso de ocupacion de cauce, liquidación N 8360, se envia el soporte de pago a la corporación por medio del comunicado OFC-514-2025, radicado liquidación 20350
11	19+365	Morroto	5003	PONTON	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER				
12	49+800 al 50+153	Sanjonseco	5003	CONSTRUCCIÓN DE UN SEMIVADUCTO	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER				Zanjoseco Estudios y diseños, predial de igual manera se esta recopilando la informacion para tener todo listo (PARTE TECNICA Y PREDIAL)
13	57+600 al 57+670	Agualinda	5003	PONTON	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC-452-2025 el 13 de agosto de 2025	17903 del 13 de agosto de 2025		Mediante comunicado OFC-452-2025 el 13 de agosto de 2025 con radicado inicial 17903 se radico el permiso de ocupacion de cauce, liquidación N 8347 se envia el soporte de pago a la corporación por medio del comunicado OFC-515-2025 radicado de liquidación 20221
14	16+050		5003	MURO	OCUPACIÓN DE CAUCE - APROVECHAMIENTO FORESTAL	CARDER				El día 22 de mayo con visita de la CARDER se aclaro que no se requiere permiso de ocupacion de cauce, pero si Aprovechamiento forestal el cual ya se realizó el inventario forestal. Pendiente lo de la ley 2 para continuar con el trámite (INICIAR TRAMITE)
15	49+750 al 50+153	ZAJÓNSECO	5003	PUENTE	OCUPACIÓN DE CAUCE	CARDER	OFC – 638 – 2025 del 23 de octubre de 2025	24195 del 23 de octubre de 2025		Mediante oficio 638 – 2025 del 23 de octubre de 2025 se radica de maner virtual la documentacion para inicio del tramite bajo el radicado 24195 del 23 de octubre de 2025

OCUPACIÓN DE CAUCE CODECHOCO

ítem	PR	SECTOR	RUTA	ACTIVIDAD	TIPO DE PERMISO	COORPORACIÓN	OFICIO	No. DE RADICADO	OBSERVACIONES
2	5+900	Charco Negro	5002	REFUERZO DE ESTRIBOS PUENTE EXISTENTE	OCUPACIÓN DE CAUCE	CODECHOCO	OFC – 103 – 2025 de 11 de marzo de 2025	20250317162019435 de 17 de marzo de 2025	Mediante correo electronico de fecha 20 de marzo de 2025 CODECHOCO realizo observaciones al Formulario Unico de Solicitud de Ocupación de Cauce (FUN), mediante oficio OFC – 141– 2025 de fecha 25 de marzo de 2025, con radicado 20250331150619605 de 31 de marzo de 2025 se dio respuesta al requerimento realizado por codechoco, se cuenta con Auto de inicio 093 del 23 de abril de 2025. CODECHOCO el dia 08/05/2025 realizó visita de seguimiento y verificación, se esta a la espera de que la Corporacion emita la resolucion del permiso.
3	12+700	Pueblo nuevo	5002	REFUERZO	OCUPACIÓN DE CAUCE	CODECHOCO	OFC-252-2025 del 20-05-2025	20250520145120079 del 20/05/2025	Mediante comunicado OFC-252-2025 con radicado 20250520145120079 del 20/05/202 se solicitó a CODECHOCO la liquidacion del trámite del permiso de ocupacion de cauce el cual se debe radicar la solicitud a CODECHOCO.
4	71+040	Rancheria	1307	REFUERZO ESTRIBOS DE UN PUENTE EXISTENTE	OCUPACIÓN DE CAUCE - CALAMIDAD PUBLICA	CODECHOCO	OFC-374-2025 del 11-08-2025	20250716214620700 del 16/07/2025	Mediante comunicado OFC-367-2025 con radicado 2025075103820684 del 15/07/2025 se notificó a CODECHOCO la intervcion al puente de rancherias por calalmidad publica. Mediante comunicado OFC-374-2025 con radcado 20250716214620713 del 16/07/2025 se solicitó a CODECHOCO la liquidacion del tramite para contianuar con la gestión de solicitud del permiso ante la corporacion. PENDIENTE PAGO, Mediante comunicado OFC-441-2025 del 11-08-2025 se radica tramite de OC
5	41+200	Corregimiento El tabor	1307	Intervención por Emergencia al sitio critico ubicado en el PR41+200	OCUPACIÓN DE CAUCE	CODECHOCO	OFC-351-2025 del 05/07/2025		Mediante comunicado OFC-351-2025 el dia 05/07/2025 se realiza a la corporación Solicitud Concepto POC PR41+200, dando continuidad y trazabiliadad al proceso el 11 de aosto de 2025 mediatte comunicado OFC-446-2025 se envia seguimiento al radicado 20250707165120556, se radica liquidación para inicio de tramite de ocupación de cauce mediante oficio OFC-464-2025 del 23 de agosto de 2025

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Para el presente periodo de actividades no se ha presentado el Programa anual de Caja PAC.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Para el presente periodo de actividades no se han presentado afectaciones consideradas contractualmente en la matriz de riesgos.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Para el presente periodo de actividades no se atienden otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-25

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA).

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

CONTRATO DE OBRA No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO	JQQ 401, RENAULT DUSTER, MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	GYR548, RENAULT DUSTER, MODELO 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	JQY588,RENAUL DUSTER, MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PAH74F, HONDA XR190L, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	LYH47F, YAMAHA GPD150A (NMAX), MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	GSO414, RENAULT DUSTER, MODELO 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Nivel de precisión Hi-target HT-32 Serie: 333120165	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	GNSS rover v30 plus con accesorios, (cables, cargador, antenas receptoras, tornillo, nivelantes, platina nivelante) incluye maletín 6 y 2 baterías Serie: XF 11668241	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	GNSS RTK receiver rover v200 con accesorios (cargador, soporte para controlador, base nivelante y cables de carga) incluye maletín Serie: XH13844352	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Controlador iHand55 XJ 16230874 con lápiz táctil Serie: XJ16230874	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Nivel LEICA RUNNER 20 Serie: 440658	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Estación STONEX R20 Serie: B1020003229	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Estacion Hi-target ZTS360R S/N #Z14054						A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	UZF61G, HONDA CB300F, MODELO 2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	GVQ97H, SUZUKI DR150, MODELO 2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: 1. Nivel de precisión Hi-target HT-32 Serie: 333120165 FECHA DE CALIBRACIÓN 31/01/2025 (vigencia 6 meses); 2. GNSS RTK receiver rover v200 con accesorios FECHA DE CALIBRACIÓN 31/01/2025 (vigencia 1 año); 3. GNSS rover v30 plus con accesorios FECHA DE CALIBRACIÓN 31/01/2025 (Vigencia 1 año); 4. Nivel LEICA RUNNER 20 Serie: 440658 FECHA DE CALIBRACIÓN 14/02/2025 (vigencia 6 meses); 5. Estación STONEX R20 Serie: B1020003229 FECHA DE CALIBRACIÓN 14/02/2025 (vigencia 6 meses).

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCION TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4328 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (CHAMÍ - PENERA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Juan Bernardo Cañon Parra	74.770.900	Director de interventoría	$ 8.610.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 8.610.000,00	$ 599.300,00	V	EPS Coosalud	91779600	$ 344.400,00	Porvenir	91779600	$ 1.377.600,00	$ 344.400,00	N/A	N/A	N/A
2	Jorge Arturo Crosby lopez	6.763.652	Ingeniero residente de interventoría	$ 6.930.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 6.930.000,00	$ 482.400,00	V	Compensar EPS	91706997	$ 277.200,00	-	0	$ -	$ 277.200,00	N/A	N/A	N/A
3	Álvaro Antonio Hernández Hernández	93.133.064	Ingeniero residente de interventoría	$ 6.930.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 6.930.000,00	$ 482.400,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 277.200,00	Porvenir	91779600	$ 1.108.800,00	$ 277.200,00	N/A	N/A	N/A
4	Ruben Dario Piracon Suarez	1.049.611.954	Ingeniero residente de interventoría	$ 6.930.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	87%	ECG INGENIERIA SAS	$ 6.006.000,00	$ 418.100,00	V	Sanitas EPS	91706997	$ 240.300,00	Porvenir	91706997	$ 961.000,00	$ 240.300,00	N/A	N/A	Ingreso
5	Juan Carlos Murillo Palacios	1.094.282.424	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Sanitas EPS	91706997	$ 189.100,00	Porvenir	91706997	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	N/A
6	German Alejandro Cuadrado Caro	1.032.505.100	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Compensar EPS	91779600	$ 189.100,00	Porvenir	91779600	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	N/A
7	Jhonssua Alejandro Sotelo Moreno	1.094.946.195	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 189.100,00	Porvenir	91779600	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	N/A
8	Gabriel José Sánchez Murcia	1.007.389.767	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 4.726.000,00	$ 329.000,00	V	Compensar EPS	91706997	$ 189.100,00	Porvenir	91706997	$ 756.200,00	$ 189.100,00	N/A	N/A	N/A
9	Liceth Diviana Marin Aguilar	1.110.549.030	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.520.533,00	$ 175.500,00	V	EPS Sura	91779600	$ 100.900,00	Porvenir	91779600	$ 403.300,00	$ 100.900,00	N/A	N/A	Ingreso
10	Leidy Paola Cardona Chiguachí	24.854.140	Profesional social	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	EPS Sura	91779600	$ 196.800,00	Porvenir	91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
11	Eliana María López Giraldo	24.347.693	Profesional social	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 196.800,00	Proteccion (ING+proteccion)	91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
12	Sandra Patricia Caicedo Torres	35.602.323	Profesional social	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 196.800,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
13	Dorian Deccin Ducuara	28. 866.709	Profesional social	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.624.000,00	$ 182.700,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 105.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 419.900,00	$ 105.000,00	N/A	N/A	Ingreso
14	Sandra Yaneth Jaramillo Rodríguez	37.442.108	Profesional ambiental	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 196.800,00	Porvenir	91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
15	Pedro Daniel Guzman Ruabiano	80.065.332	Profesional de sostenibilidad	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.460.000,00	$ 171.300,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 98.400,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 393.600,00	$ 98.400,00	N/A	N/A	N/A
16	Angelica María González Salazar	52.844.870	Profesional de aseguramiento	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X	41%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.017.200,00	$ 140.400,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 80.700,00	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	91779600	$ 322.800,00	$ 80.700,00	N/A	N/A	N/A
17	Mónica González Salazar	1.030.544.756	Auditor de calidad	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X	41%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.017.200,00	$ 140.400,00	V	EPS Sura	91779600	$ 80.700,00	Colfondos	91779600	$ 322.800,00	$ 80.700,00	N/A	N/A	N/A
18	Cristian Camilo Jimenez Avila	1.010.179.337	Profesional valuatorio	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Compensar EPS	91779600	$ 196.800,00	Porvenir	91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
19	Heidy Yadira Castro Duran	22.656.924	Profesional técnico predial	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 196.800,00	Proteccion (ING+proteccion)	91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
20	Luz Angelica Fuquene Reina	52.526.508	Profesional juridico predial	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 196.800,00	Proteccion (ING+proteccion)	91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
21	Jhon Marlon Bañol*	80.843.586	Abogado	$ 6.430.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	INDEPENDIENTE	$ 3.215.000,00	$ -	-	Sanitas EPS	90467018	$ 250.000,00	Porvenir	90467018	$ 320.000,00	$ -	N/A	N/A	N/A
18	Nubia Barragan Reyes	65.769.531	Profesional SST	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 4.920.000,00	$ 342.500,00	V		91779600	$ 196.800,00		91779600	$ 787.200,00	$ 196.800,00	N/A	N/A	N/A
22	Erika Lorena Cortés Suárez	53.054.962	Profesional SIG	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.460.000,00	$ 171.300,00	V	Compensar EPS	91779600	$ 98.400,00	Porvenir	91779600	$ 393.600,00	$ 98.400,00	N/A	N/A	N/A
23	Liceth Diviana Marin Aguilar	1.110.549.030	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X	47%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.168.067,00	$ 81.300,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 46.800,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 186.900,00	$ 46.800,00	N/A	N/A	Retiro
24	Diego Albeiro Rave Velásquez	18.531.903	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 100.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A
25	Noriel Antonio Mosquera Buenaños	1.133.710.109	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 100.200,00	Proteccion (ING + Proteccion)	91779600	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A
26	Cristian Andrés Jimenez Ruiz	1.093.539.767	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	91779600	$ 100.200,00	Porvenir	91779600	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A
27	Mario Alberto Scarpeta Machado	4.518.340	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	Sanitas EPS	91779600	$ 100.200,00	Porvenir	91779600	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A
28	Juan David Carmona López	1.093.534.499	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.503.000,00	$ 174.300,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	91779600	$ 100.200,00	Porvenir	91779600	$ 400.500,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A
29	Andrés Dario Cardona Rodríguez	1.038.360.885	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	ECG INGENIERIA SAS	$ 1.334.933,00	$ 93.000,00	V	Salud Total EPS	91706997	$ 53.400,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91706997	$ 213.600,00	$ 53.400,00	N/A	N/A	Ingreso
30	William Mauricio Buitrago Osorio	8.356.159	Inspector	$ 2.503.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	ECG INGENIERIA SAS	$ 1.334.933,00	$ 93.000,00	V	Salud Total EPS	91706997	$ 53.400,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91706997	$ 213.600,00	$ 53.400,00	N/A	N/A	Ingreso
31	Valery Marliivy Velasquez Moreno	1.007.214.161	Inspector SST (Grupo 2)	$ 2.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 100.000,00	Porvenir	91779600	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	N/A
32	Heiler Daniel Valencia Perea	1.077.481.041	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.386.667,00	$ 96.600,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 55.500,00	Porvenir	91779600	$ 221.900,00	$ 55.500,00	N/A	N/A	Ingreso
33	Sandra Milena Mena Hinestroza	35.587.292	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.386.667,00	$ 96.600,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 55.500,00	Porvenir	91779600	$ 221.900,00	$ 55.500,00	N/A	N/A	Ingreso
34	Yeimy Vanessa Serna Morales	1.004.993.956	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.386.667,00	$ 96.600,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 55.500,00	Porvenir	91779600	$ 221.900,00	$ 55.500,00	N/A	N/A	Ingreso
35	Valeria Loaiza Morales	1.010.138.660	Secretaria	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 1.500.000,00	$ 7.900,00	I	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91706997	$ 60.000,00	Proteccion (ING + Proteccion)	91706997	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N/A	N/A	N/A
36	Devinson Palacios Romaña	11.814.278	Topografo inspector	$ 2.730.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 100.000,00	Porvenir	91779600	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	Ingreso
37	Silvio Palacios Renteria	1.077.437.836	Topografo inspector (Grupo 2)	$ 2.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91556808	$ 100.000,00	Porvenir	91556808	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	N/A
38	Luis Esteban Mosquera Mosquera	4.528.564	Cadenero	$ 1.550.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 100.000,00	Porvenir	91779600	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	Ingreso
39	Yuber Enrique Mena Pino	1.077.439.273	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91779600	$ 60.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N/A	N/A	N/A
40	Bairon Antonio Cifuentes Ledesma	18.602.267	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	91779600	$ 60.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 240.000,00	$ 60.000,00	N/A	N/A	N/A

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	dic-25 (Día / Mes / Año)

41	Duvan Felipe Ramos Rodriguez	1.121.198.132	Cadenero	$ 1.550.000,00															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	53%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 821.500,00	$ 57.200,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	91779600	$ 32.900,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 131.500,00	$ 32.900,00	N/A	N/A	Ingreso
42	Yackson Emilio Mosquera Torres	82.363.265	Laboratorista inspector	$ 2.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	91779600	$ 100.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91779600	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	N/A
43	Elber Ramiro Olivares Bareño	79.874.828	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.750.000,00	$ 261.000,00	V	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	91706997	$ 150.000,00	Porvenir	91706997	$ 600.000,00	$ 150.000,00	N/A	N/A	N/A
44	Diego Ernesto Dueñas Puentes*	7.162.583	Especialista en estructuras	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	INDEPENDIENTE	$ 3.750.000,00	$ 26.100,00	I	Compensar EPS	34538369	$ 625.000,00	Colpensiones	34538369	$ 800.000,00	$ -	N/A	N/A	N/A
45	Viviana Fernanda Villamarin Tirano	10.273.576	Especialista ambiental	$ 7.500.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.750.000,00	$ 261.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91706997	$ 150.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91706997	$ 600.000,00	$ 150.000,00	N/A	N/A	N/A
46	Luis Javier Carrillo Puerto*	11.433.692	Especialista en hidráulica y/o hidrología	$ 7.500.000,00																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	40%	INDEPENDIENTE	$ 3.000.000,00	$ 16.200,00	I	Compensar EPS	91154448	$ 387.500,00	Colpensiones	91154448	$ 496.000,00	$ 62.000,00	N/A	N/A	N/A
47	Henry Alberto Cordoba Romero	80.041.860	Especialista en hidráulica y/o hidrología	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						30%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.250.000,00	$ 156.600,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	91706997	$ 90.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91706997	$ 360.000,00	$ 90.000,00	N/A	N/A	N/A
48	Julián Pastor Valbuena López	7.174.643	Especialista gerencia de proyectos	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			40%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	Sanitas EPS	91706997	$ 120.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	91706997	$ 480.000,00	$ 120.000,00	N/A	N/A	N/A
49	Oscar Daniel Alfonso Salazar*	1.049.620.715	Especialista en diseño geométrico	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			40%	INDEPENDIENTE	$ 3.000.000,00	$ -	-	Sanitas EPS	90840515	$ 178.000,00	Porvenir	90840515	$ 227.800,00	$ -	N/A	N/A	N/A
50	Yelitce Gelvez Palomino*	1.095.791.923	Especialista social	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																50%	INDEPENDIENTE	$ 3.750.000,00	$ 104.400,00	V	Famisanar EPS	90872934	$ 150.000,00	Colfondos	90872934	$ 600.000,00	$ 150.000,00	N/A	N/A	N/A
51	Neimar Areley Castaño Pelaez	79.758.293	Especialista en geología y/o geotecnia	$ 7.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													60%	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	$ 4.500.000,00	$ 835.200,00	V	EPS Sura	80239619	$ 480.000,00	Colpensiones	80239619	$ 1.920.000,00	$ 480.000,00	N/A	N/A	N/A
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 246.804.000																																	$ 173.138.367,00													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/12/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma
Nombre: ING. YEZI[illegible] ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: dic-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES INFORME MENSUAL: dic-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165324	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 228.912.000,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 166.666.666,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 104.421.333,00	$ -
2025	84225	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 4.616.363.413,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 251.803.200,00	$ 238.236.667,69
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 2.095.833.387,00	$ 2.095.833.387,00
	563125	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	ADICIONAL No. 1	$ 750.000.000,00	$ 750.000.000,00
2026	23124	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 3.185.471.573,00	$ 3.185.471.573,00
		C-2401-0600-72-51102D-2401023-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 274.465.488,00	$ 274.465.488,00
		C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 3.576.062.939,00	$ 3.576.062.939,00
			TOTAL			$ 15.249.999.999,00	$ 10.120.070.054,69

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.249.999.999,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1165324-2024	$ 499.999.999,00			
1	**dic-24**	$ 259.638.331,00	$ 49.331.282,89	$ 308.969.613,89	$ -	$ 308.969.613,89	$ -	1165324-2024	$ 191.030.385,11	$ 14.941.030.385,11	19476 - 17/12/2024	PAGADA
								84225-2025	$ 7.714.000.000,00			
2	**ene-25**	$ 199.756.064,00	$ 37.953.652,16	$ 237.709.716,16	$ -	$ 237.709.716,16	$ -	84225-2025	$ 7.476.290.283,84	$ 14.703.320.668,95	2751 - 28/04/2025	PAGADA
3	**feb-25**	$ 213.250.544,00	$ 40.517.603,36	$ 253.768.147,36	$ -	$ 253.768.147,36	$ -	84225-2025	$ 7.222.522.136,48	$ 14.449.552.521,59	3135 - 05/05/2025	PAGADA
								1165324-2024	$ 191.030.385,11			
4	**mar-25**	$ 102.225.814,00	$ 19.422.904,66	$ 121.648.718,66	$ -	$ 121.648.718,66	$ -	1165324-2024	$ 69.381.666,45	$ 14.327.903.802,93	3670 el 13/05/2025	PAGADA
5	**abr-25**	$ 58.303.921,00	$ 11.077.744,99	$ 69.381.665,99	$ -	$ 69.381.666,45	$ -	1165324-2024	$ -	$ 14.258.522.136,48	5175 el 11/06/2025	PAGADA
								84225-2025	$ 7.222.522.136,48			
5	**abr-25**	$ 184.053.254,00	$ 34.970.118,26	$ 219.023.372,26	$ -	$ 219.023.372,61	$ -	84225-2025	$ 7.003.498.763,87	$ 14.039.498.763,87	5175 el 11/06/2025	PAGADA
								84225-2025	$ 7.003.498.763,87	$ 14.039.498.763,87		
	ANTICIPO			$ -		$ -	$ 1.500.000.000,00	84225-2025	$ 5.503.498.763,87	$ 14.039.498.763,87	2734 el 28/04/2025	PAGADA
6	**may-25**	$ 279.789.523,00	$ 53.160.009,37	$ 332.949.532,37	$ 38.000.000,00	$ 294.949.532,37	$ 1.462.000.000,00	84225-2025	$ 5.208.549.231,50	$ 13.706.549.231,50	7583 el 24/07/2025	PAGADA
7	**jun-25**	$ 301.917.504,00	$ 57.364.325,76	$ 359.281.829,76	$ 40.455.134,00	$ 318.826.695,76	$ 1.421.544.866,00	84225-2025	$ 4.889.722.535,74	$ 13.347.267.401,74	7585 el 24/07/2025	PAGADA
8	**jul-25**	$ 331.214.926,00	$ 62.930.835,94	$ 394.145.761,94	$ 78.829.152,00	$ 315.316.609,94	$ 1.342.715.714,00	84225-2025	$ 4.574.405.925,80	$ 12.953.121.639,80	9327 el 29/08/2025	PAGADA
9	**ago-25**	$ 365.378.099,00	$ 69.421.838,81	$ 434.799.937,81	$ 73.075.620,00	$ 361.724.317,81	$ 1.269.640.094,00	84225-2025	$ 4.212.681.607,99	$ 12.518.321.701,99	10688 el 23/09/2025	PAGADA
10	**sep-25**	$ 342.748.813,00	$ 65.122.274,47	$ 407.871.087,47	$ 68.549.763,00	$ 339.321.324,47	$ 1.201.090.331,00	84225-2025	$ 3.873.360.283,52	$ 12.110.450.614,52	13122 el 21/11/2025	PAGADA
11	**oct-25**	$ 376.656.595,00	$ 71.564.753,05	$ 448.221.348,05	$ 75.331.319,00	$ 372.890.029,05	$ 1.125.759.012,00	84225-2025	$ 3.500.470.254,47	$ 11.662.229.266,47	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
12	**nov-25**	$ 406.902.694,02	$ 77.311.511,86	$ 484.214.205,88	$ 81.380.538,42	$ 402.833.667,47	$ 1.044.378.473,58	84225-2025	$ 3.097.636.587,00	$ 11.178.015.060,59	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
12	**nov-25**	$ 13.703.567,98	$ 2.603.677,92	$ 16.307.245,90	$ 2.740.713,58	$ 13.566.532,31	$ 1.041.637.760,00	84225-2025	$ 3.084.070.054,69	$ 11.161.707.814,69	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
13	**dic-25**	$ 506.092.352,00	$ 96.157.546,88	$ 602.249.898,88	$ 94.793.581,00	$ 507.456.317,88	$ 946.844.179,00	563125-2025	$ 2.576.613.736,81	$ 10.559.457.915,81	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
TOTALES		**$ 3.941.632.002,00**	**$ 748.910.080,38**	**$ 4.690.542.082,38**	**$ 553.155.821,00**	**$ 4.137.386.262,19**	**$ 946.844.179,00**			**$ 10.559.457.915,81**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 3.316.265.982,00	$ 630.090.536,58	$ 3.946.356.518,58
SUBTOTAL COSTOS OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 593.241.572,00	$ 112.715.898,68	$ 705.957.470,68
VEEDURÍA TÉCNICA CIUDADANA	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 32.124.448,00	$ 6.103.645,12	$ 38.228.093,12
VALOR TOTAL	$ 3.941.632.002,00	$ 748.910.080,38	$ 4.690.542.082,38

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma

Nombre: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: dic-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 11/12/2024

PLAZO INICIAL: 19 meses y 20 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.449.999.999,00	25	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.463.974.790,00	25	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.899.999.999,80	25	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.349.999.999,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100358388

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 7/01/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: dic-25 (Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.524.999.999,90	18	7	2025	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.563.025.257,33	18	7	2025	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.049.999.999,80	18	7	2025	31	1	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.574.999.999,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100358388

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma
Nombre: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No se presenta el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Yezid Alberto Chamat Luna

JUSTIFICACIÓN:

Reprogramación al Plan de Inversión del Anticipo por solicitud de desembolso No. 3.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 92.139.987,84	$ 113.416.008,59	$ 127.606.629,97	$ 135.043.040,64	$ 139.229.490,96	$ 147.193.075,84	$ 146.312.855,04	$ 173.251.220,64	$ 180.712.433,44	$ 48.770.257,04	$ 1.303.675.000,00	86,91%
2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 11.625.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 173.025.000,00	11,54%
3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000,00	$ 23.300.000,00	1,55%
TOTAL		**$ 105.814.987,84**	**$ 133.866.008,59**	**$ 148.056.629,97**	**$ 155.773.040,64**	**$ 159.959.490,96**	**$ 167.923.075,84**	**$ 167.042.855,04**	**$ 192.861.220,64**	**$ 200.322.433,44**	**$ 68.380.257,04**	**$ 1.500.000.000,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Julian Pastor Arbeláez López
Representante Legal y/o Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01110-103 CPITVC

Firma:
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-INT-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 299-000048-48 **BANCO** BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL: Bogotá D.C.

ANTICIPO OTORGADO: 11,70% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.500.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Yezid Alberto Chamat Luna

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	28-mar-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 92.139.987,84	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 11.625.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	13-mar-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	13-mar-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-mar-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 113.416.008,59	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	10-abr-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	10-abr-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-abr-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 127.606.629,97	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-may-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	26-jun-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 135.043.040,64	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-jun-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	12-jun-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$ 280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 139.229.490,96	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE32	4-ago-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	4-jul-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$ 280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 147.193.075,84	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE32	4-ago-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-ago-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-ago-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-jul-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

						FECHA	27/10/2025 (Día / Mes / Año)
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-jul-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$	280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$	146.312.855,04	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE38	29-sep-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$	18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-ago-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$	700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-ago-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$	450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	25-ago-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$	900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	25-ago-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$	280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.320.000.000,00	$ 900.941.088,88	$ 353.963.654,08	$ 1.254.904.742,96	$ 65.095.257,04
2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 158.530.000,00	$ 122.025.000,00	$ 34.000.000,00	$ 156.025.000,00	$ 2.505.000,00
3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS	$ 21.470.000,00	$ 15.470.000,00	$ 5.220.000,00	$ 20.690.000,00	$ 780.000,00
	TOTALES	$ 1.500.000.000,00	$ 1.038.436.088,88	$ 393.183.654,08	$ 1.431.619.742,96	$ 68.380.257,04

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: Julián Pastor Valbuena López
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Firma:
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN	1
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		PÁGINA	
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS		FECHA	28/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ No. 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
RESOLUCIÓN No.: 670 DE 12/03/2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

PLAZO INICIAL: 19 meses y 20 días
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/12/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 14.499.999.999,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 15.249.999.999,00

PLAZO ACUMULADO: 19 meses y 20 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 750.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales: Costos de Personal	Condiciones iniciales: Prima Regional	Condiciones iniciales: Total Dedicación Recurso	Condiciones iniciales: Valor Total ($)	Actualización: Costos de Personal	Actualización: Prima Regional	Acta anterior No. 2 (20 de octubre de 2025): Participación (h-mes)	Acta anterior No. 2: Valor Total ($)	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
		PERSONAL PROFESIONAL										
		Director de interventoría	$ 8.110.000,00	$ 500.000,00	22,00	$ 189.420.000,00			19,67	$ 169.358.700,00	19,67	$ 169.358.700,00
		Ingeniero residente de interventoría	$ 6.430.000,00	$ 500.000,00	44,00	$ 304.920.000,00			48.60	$ 336.774.900,00	43.90	$ 304.227.000,00
		Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.426.000,00	$ 300.000,00	44,00	$ 207.944.000,00			55,33	$ 261.489.580,00	64,30	$ 303.881.800,00
		Profesional social	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			41.95	$ 206.388.520,00	39.83	$ 195.980.000,00
		Profesional ambiental	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			22.17	$ 109.076.400,00	19.47	$ 95.776.000,00
		Profesional de sostenibilidad	$ 4.920.000,00		11,00	$ 54.120.000,00			9,04	$ 44.476.800,00	9,04	$ 44.460.400,00
		Profesional técnico predial	$ 4.920.000,00		9,00	$ 44.280.000,00			8.27	$ 40.672.000,00	8.77	$ 43.132.000,00
		Profesional jurídico predial	$ 4.920.000,00		9,00	$ 44.280.000,00			9.00	$ 44.280.000,00	9.93	$ 48.873.640,00
		Profesional valuatorio	$ 4.920.000,00		9,00	$ 44.280.000,00			7,50	$ 36.900.000,00	6,90	$ 33.948.000,00
		Profesional de aseguramiento	$ 4.920.000,00		9,00	$ 44.280.000,00			7.96	$ 39.163.200,00	7.96	$ 39.146.800,00
		Auditor de calidad	$ 4.920.000,00		9,00	$ 44.280.000,00			7,96	$ 39.163.200,00	7,96	$ 39.146.800,00
		Abogado	$ 6.430.000,00		11,00	$ 70.730.000,00			9,13	$ 58.705.900,00	8,47	$ 54.445.067,00
		Profesional SST	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			18.64	$ 91.708.800,00	17.13	$ 84.296.000,00
		Profesional SIG	$ 4.920.000,00		11,00	$ 54.120.000,00			11,00	$ 54.120.000,00	8,17	$ 40.180.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS	$ 595.000.000,00			$ 540.880.000,00				$ 585.880.000,00		$ 585.880.000,00
		Especialista en pavimentos y/o vías	$ 7.500.000,00								11,44	$ 85.833.750,00
		Especialista en estructuras	$ 7.500.000,00								11.27	$ 84.500.000,00
		Especialista ambiental	$ 7.500.000,00								7,27	$ 54.500.000,00
		Especialista social	$ 7.500.000,00								8,47	$ 63.500.000,00
		Especialista gerencia de proyectos	$ 7.500.000,00								7.77	$ 58.250.000,00
		Especialista de sostenibilidad	$ 7.500.000,00								4,47	$ 33.500.000,00
		Especialista en geología y/o geotecnia	$ 7.500.000,00								10.51	$ 78.796.250,00
		Especialista en hidráulica y/o hidrología	$ 7.500.000,00								10.77	$ 80.750.000,00
		Especialista en diseño geométrico	$ 7.500.000,00								6,17	$ 46.250.000,00
		PERSONAL TÉCNICO										
		Inspector	$ 2.503.000,00		66,00	$ 165.198.000,00			84.00	$ 210.252.000,00	98.15	$ 245.677.793,00
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24										
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24	$ 234.679.720,00			$ 234.679.720,00				$ 234.679.720,00		$ 234.679.720,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2.368.131.720,00				$ 2.563.089.720,00		$ 2.563.089.720,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 5.588.790.859,00				$ 6.048.891.739,00		$ 6.048.891.739,00
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**H-M**	**VALOR**
		AVANCE DE OBRA				$ 1.397.197.715,00				$ 1.567.348.936,00	100,00%	$ 1.567.348.936,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL										
			Costos de Personal	**Prima Regional**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos de Personal**	**Prima Regional**	**Participación (h-mes)**	**Valor Total ($)**	**H-M**	**VALOR**
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
		PERSONAL TÉCNICO										
		Topógrafo Inspector	$ 2.730.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	4,00	$ 10.920.000,00
		Laboratorista Inspector	$ 2.730.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	4.00	$ 10.920.000,00
		Inspector SST	$ 2.600.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	12.00	$ 31.200.000,00
		Cadenero	$ 1.550.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	8,00	$ 12.400.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ -				$ -		$ 65.440.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ -				$ -		$ 154.438.400,00
		COSTOS RECURSOS FÍSICOS										
		Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.800.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	4,00	$ 23.200.000,00
		Equipo completo de topografía	$ 2.900.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	4,00	$ 11.600.000,00
		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.900.000,00		0,00	$ -			0,00	$ -	4,00	$ 11.600.000,00
SUBTOTAL COSTOS RECURSOS FÍSICOS						$ -				$ -		$ 46.400.000,00

Concepto	Condiciones iniciales	Acta anterior No. 2	TOTAL
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS	$ 6.985.988.574,00	$ 7.616.240.675,00	$ 7.616.240.675,00
* VEEDURÍA TÉCNICA CIUDADANA	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 5.195.585.375,00	$ 5.195.585.375,00	$ 5.195.585.375,00
* SUBTOTAL CONSTOS BASICOS + VEEDURÍA TECNICA CIUDADANA + PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 12.184.873.949,00	$ 12.815.126.050,00	$ 12.815.126.050
* IVA =19%	$ 2.315.126.050,00	$ 2.434.873.949,00	$ 2.434.873.949,00
* COSTO TOTAL	$ 14.499.999.999,00	$ 15.249.999.999,00	$ 15.249.999.999,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se realiza balance de de dedicaciones del personal de interventoría, así como inclusión de personal profesional y técnico requerdio para el seguimiento de las actividades de obra, lo anterio en consideración del aumento en volumne de ejecución del contrato de obra No. 4328. Adicionalmente, se realiza inclusión de costos de personal y recursos físicos, en razón del empleo de la provisión para ajustes por frente adicional. Las modificaciones anteriores corresponden con la dinamica de ejecución y no modifican el valor actual del contrato de interventoría.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JULIÁN PASTOR VALBUENA LÓPEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPTVC 01110-1030

Firma:
Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de octubre de 2025, se evidencia un avance de ejecución financiera del orden del 35.55% frente al 35.75% de ejecución, razón por la cual, se solicita de manera perentoria la presentación de un plan de contingencia en el que se expongan las medidas a efectuar con el fin de reducir la variación negativo en el avance del contrato. Estos indicadores, corresponden tanto a actividades de rehabilitación de pavimento flexible y rígido, así como en la atención de sitios críticos mediante soluciones estructurales, estabilización de taludes y obras hidráulicas.

La Interventoría continúa manteniendo un control técnico riguroso en todos los procesos constructivos, haciendo seguimiento continuo a la calidad de los materiales, cumplimiento de especificaciones técnicas, ejecución conforme a los diseños aprobados, y programación de obra.

Se sostiene una efectiva coordinación con el equipo del contratista a través de recorridos conjuntos, revisión de entregables, emisión de observaciones o documentos de hallazgos y verificación de respuestas técnicas, lo que permite, mitigar posibles desviaciones de calidad o incumplimientos contractuales.

A pesar del progreso, se identificaron aspectos que requieren una mejor planeación por parte del contratista, como demoras en el inicio y/ o continuidad, de actividades asociadas a las labores de construcción de cimentaciones profundas.

Reforzar la planificación del contratista, exigiendo cronogramas actualizados y consistentes que aseguren la continuidad entre actividades relacionadas, como la transición entre cimentación y estructuras superiores como vigas cabezal y concretos de elevaciones.

AMBIENTAL

El contrato cuenta con una zona de disposición final de RCD autorizada por la autoridad ambiental competente. Adicionalmente, se dispone de una cesión de derechos de uso de ZODME actualmente en operación, cuya resolución se encuentra vencida, pero con trámite de prórroga en curso. Así mismo, existe un acopio temporal en uso con solicitud de cierre radicada. Se presentó, además, el PMA para un nuevo acopio temporal, requerido por la necesidad de disponer material cerca de un punto crítico; sin embargo, este acopio aún no ha sido aprobado por la interventoría, dado que los documentos entregados no cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la normatividad vigente y el PAGA.

Es indispensable reiterar la importancia de que, antes del inicio de cualquier actividad constructiva, el área técnica permita que el área ambiental realice una lista de chequeo mediante la cual se determine la necesidad de permisos ambientales y/o la aplicación de medidas de manejo específicas según la actividad, zona o área a intervenir.

Para iniciar cualquier actividad constructiva asociada a la ocupación de un cauce natural o artificial deberá verificarse con el área ambiental si es necesario tramitar o contar previamente

con un permiso de ocupación de cauce y/o un permiso de aprovechamiento forestal. Lo anterior con el fin de evitar afectaciones ambientales que puedan derivar en actos administrativos desfavorables por parte de la autoridad competente.

Durante el mes se evidenció una mejora en la articulación entre el área ambiental y el área técnica, lo cual ha permitido el inicio de un engranaje operativo que contribuye positivamente al desarrollo de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de los requerimientos y obligaciones ambientales.

Se evidencia un avance significativo en la gestión de permisos ambientales solicitados ante las corporaciones competentes del contrato. No obstante, los tiempos de respuesta de estas entidades pueden generar retrasos en el proceso constructivo. Es importante considerar que los tiempos de radicación dependen en gran medida del contratista, por lo que su gestión oportuna sigue siendo fundamental.

Se logró avanzar en la atención de las observaciones realizadas a los informes de gestión ambiental, encontrándose a la fecha aprobados todos aquellos que se encontraban pendientes.

Finalmente, se evidencia que la interventoría presenta limitaciones en su cobertura ambiental debido a la apertura de nuevos frentes de obra, lo cual incrementa la carga administrativa y ralentiza los recorridos y la atención de informes. En consecuencia, se identifica la necesidad de vincular un auxiliar ambiental para apoyar las actividades en campo.

Es fundamental que el contratista implemente de manera rigurosa las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), desde el inicio de cada actividad constructiva y durante toda su ejecución. El cumplimiento estricto de estas medidas permite prevenir, mitigar y controlar los impactos potenciales sobre los recursos naturales.

Es prioritario que el área ambiental del contratista continúe manteniendo una articulación permanente y efectiva con el área técnica, de manera que las actividades constructivas se desarrollen bajo buenas prácticas de ingeniería y con apego a la normativa ambiental vigente, minimizando al máximo cualquier impacto negativo asociado.

Antes del inicio de la construcción de obras de drenaje transversal (ODT), se debe verificar si estas generan ocupación sobre una fuente hídrica natural existente. En caso afirmativo, será obligatorio contar previamente con el permiso de ocupación de cauce, evitando así contravenciones normativas o posibles sanciones por parte de la autoridad ambiental.
Es indispensable que el contratista continúe atendiendo de manera oportuna y completa las recomendaciones emitidas por la interventoría, tanto aquellas generadas durante los recorridos de campo como las remitidas mediante comunicación formal (oficios y correos electrónicos).

Aun cuando el documento PAGA presenta observaciones, es necesario continuar aplicándolo e implementándolo en su totalidad, ya que constituye una herramienta clave para evitar y/o minimizar impactos negativos sobre los recursos naturales.

De igual manera, el contratista debe garantizar no solo la entrega oportuna de los informes mensuales, sino también la calidad, completitud y pertinencia del contenido. La revisión y aprobación de los informes no debe convertirse en un proceso reiterado de corrección de información faltante o inconsistente, sino en una verificación eficaz de datos completos y correctamente diligenciados.

Se recomendó al contratista continuar con la identificación de nuevas áreas para depósito temporal o final de RCD, dado que los deslizamientos y las actividades de estabilización y corte de taludes persisten, aumentando la probabilidad de quedarse sin espacios cercanos disponibles para la disposición.

Finalmente, se recomienda mantener una comunicación activa, fluida y permanente entre el área ambiental del contratista y el equipo ambiental de la interventoría, con el fin de asegurar que cada actividad, trámite o requerimiento avance de manera eficiente y eficaz.

SOCIAL

- Se avanza en el proceso de revisión uno a uno de las 300 actas de vecindad de inicio a través de mesas de trabajo Técnica – Social para verificar atención y subsanación de observaciones.

- Se mantiene en funcionamiento el Servicio de Atención al Usuario (SAU) en Pueblo Rico y se habilitó una oficina satélite en Yuto; no obstante, el número de PQRS recibidas es muy bajo y se evidencia limitada difusión de los canales de atención.

- Durante el mes se continúan presentando hechos por grupos armados y comunicado de no autorizar ingreso al territorio por parte del Consejo Comunitario de Pueblo Rico, lo que impide el avance de gestiones sociales, técnicas y de obra contractual, OPC y ADCA.
- No se registran avances en Campañas de Cultura Vial ni en la transversalización del enfoque de género e inclusión social.

- La ficha de Antecedentes Sociales presenta una alta complejidad operativa, derivada de los compromisos contractuales establecidos en el Apéndice Técnico E y de la articulación interinstitucional requerida con entidades nacionales y locales. Esta dinámica ha exigido la adaptación continua de las acciones de gestión social y técnica a las particularidades territoriales de los corregimientos intervenidos.
- El avance de las obras obligatorias en las comunidades de Itauri, Santa Cecilia y Mumbú evidencia un cumplimiento progresivo, soportado en actividades de campo, acercamiento comunitario, elaboración y ajuste de estudios y diseños, y seguimiento técnico a los frentes

de obra. No obstante, algunas actividades presentan retrasos asociados a procesos de revisión y aprobación por parte de entidades reguladoras, particularmente la Secretaría de Educación Departamental.

- Realizar mesas de trabajo para avanzar en la revisión y subsanación de observaciones y finalmente emitir firma para escaneo final y aprobación.
- Unificar y actualizar la matriz sociodemográfica en un solo archivo, incorporando reingresos de personal, depurando errores y clasificando con enfoque diferencial.
- Entregar informes mensuales completos, con acceso a todas las carpetas y archivos adjuntos en especial los anexos, lo cual genera atrasos en la consolidación, análisis y entrega oportuna de la interventoría a la entidad
- Realizar ingreso de información de hojas de vida, vacantes, inducciones análisis estadísticos y tendencias para evidenciar la generación de empleo que genera este proyecto en el territorio.
- Fortalecer la estrategia de comunicación y divulgación comunitaria mediante campañas presenciales, boletines informativos y presencia en medios locales.
- Diferenciar claramente los canales de atención del proyecto frente a los de las alcaldías para evitar confusiones en la recepción de PQRS.
- Implementar Campañas de Cultura vial en puntos críticos de alta accidentalidad y poblaciones como Taibá y La Cabaña donde se han presentado solicitado estas
- Socializar periódicamente los canales de atención en veredas, corregimientos y barrios del área de influencia.
- Verificar la satisfacción del ciudadano mediante encuestas cortas posteriores a la atención.
- Fortalecer la planeación de actividades mediante la elaboración de cronogramas mensuales articulados con la Interventoría
- Actualizar y depurar la matriz sociodemográfica para asegurar una segmentación adecuada del público objetivo.
- Implementar estrategias pedagógicas diferenciadas para niños, jóvenes, motociclistas y comunidades rurales, garantizando el registro fotográfico, listas de asistencia y evidencias de impacto según lineamientos de la ANSV.
- Asegurar la entrega oportuna de informes mensuales completos, anexos y archivos soporte que puedan tenerse acceso a la información.
- Realizar charlas y campañas en puntos críticos de accidentalidad identificados en la vía.

SST

- En los recorridos ejecutados por la presente interventoria, se evidencia que la gestión en campo por los profesionales de contratista y proveedores ha mejorado, no obstante, se debe reforzar el acompañamiento por el area en las actividades diarias.

- Es importante seguir el compromiso de las mesas de trabajo de forma semanal con el componente SST, para consolidar información de ingresos, pendientes documentales de esta gestión y liquidaciones del personal.

- Se espera los soportes documentales que refuercen las actividades proyectadas por el contratista para el periodo, dando cumplimiento de entrega de la totalidad de los soportes mencionados, dentro de los plazos establecidos durante el mes de diciembre, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los requisitos exigidos por la supervisión del contrato

- Se le recomienda al contratista del consorcio San Alonso acatar las recomendaciones emitidas por la interventoría en lo concerniente a soportes de ingresos, envió oportuno de liquidaciones de todo el personal que formo parte del proyecto.
- De la misma forma, se recomienda al consorcio San Alonso velar por el cumplimiento del envío de soportes documentales, conforme a la resolución 0491 espacios confinados, guía de trabajo seguro en excavaciones 2014 y la resolución 4272 del 2021 trabajo en alturas.
- Realizar seguimiento a los proveedores para verificar el oportuno cumplimento de las actividades que deben desarrollar en obra tales como (orden y aseo, diligenciamiento de documentación.
- Se le recuerda al contratista que, en los soportes de retiro del personal propio si es retiro voluntario, anexar el soporte emitido por el trabajador como lo es la renuncia voluntaria y si es despido anexar carta terminación contrato.
- Se le recomienda al contratista Consorcio San Alonso que se debe anexar a los insumos del próximo informe, la correspondiente gestión completa que enmarca el SGSST y las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que conforman la gestión SST para el proyecto.
- Se le recomienda al contratista de obra reportar de forma oportuna, mediante indicadores el ausentismo que se genere en obra.
- Se evidencia en el tramo Pueblo Rico-Apia que, pese a las recomendaciones sobre la instalación de las guardas de seguridad de herramientas eléctricas menores, se evidencia que los equipos aún se encuentran sin los correspondientes aseguramientos.
- De acuerdo con los recorridos realizados por esta interventoria, se verificó que las excavaciones no cuentan con los elementos de contención (entibados), de acuerdo a lo establecido en la guía de trabajo seguro en excavaciones. Se le recomienda al contratista implementar los controles correspondientes, con el fin se minimice el riesgo de desplome de materiales y accidentes por atrapamientos con el personal que realiza estas actividades.
- De acuerdo con el oficio 24C05_DTO_547, emitido al contratista de obra, en el cual se le solicita documentar el plan de Gestión del Riesgo, es necesario que se de cumplimiento a lo contemplado, con el objetivo se garantice la se guridad y la movilidad, en relación a los riesgos de desastres en la obra. De acuerdo a lo contemplado en el *Decreto 2157 del año 2017, donde se establecen las directrices para la elaboración de planes de gestión del riesgo de desastres y obligaciones asociadas, que ayuden a proteger los recursos, partes interesadas y favorezcan la continuidad del negocio.*

8. ANEXOS

Se envían como anexos los formatos presentados en el presente informe, así como sus respectivos soportes.

DE		PARA		AREA	COMUNICACIÓN		CONTENIDO - ASUNTO
ENTIDAD / EMPRESA	FUNCIONARIO	ENTIDAD	FUNCIONARIO		No. CONSECUTIVO OFICIO	FECHA	
INVIAS	MARTHA ROMERO	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL/AMBIENTAL	2025S-VBOG-092738	2/12/2025	Respuestra al trimestral 1 y solicitud de los trimestrales pendientes.
INVIAS	MARTHA ROMERO	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL/AMBIENTAL	2025S-VBOG-092748	2/12/2025	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-111520
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	AMBIENTAL	OFC –712 – 2025	2/12/2025	Remisión Informe mensual No 7 V1 de sostenibilidad
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	CALIDAD	OFC-713-2025	3/12/2025	Informe Mensual de Calidad noviembre 2025
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-708-2025	3/12/2025	Entrega de Acta de Modificación N°5 por Redistribución de Cantidades – Contrato No. 4328 de 2024, Atención a Sitios Críticos Pereira – Quibdó.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-711-2025	3/12/2025	Entrega Acta De Recibo Parcial De Obra N°13- Diciembre 2025
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-709-2025	3/12/2025	Entrega Acta De Ajuste Definitivo N°11(+)- Octubre 2025
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-710-2025	3/12/2025	Entrega Acta De Ajuste Provisional N°12(+)-Noviembre 2025
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-714-2025	3/12/2025	Entrega Acta De Ajuste Provisional N°13(+) -Diciembre 2025
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-715-2025	4/12/2025	Respuesta comunicación Interventoría 24C05_DTO_545 "OBSERVACIONES ENTREGA DISEÑOGEOMETRICO PUENTE SOBRE EL RÍO RANCHERÍAS PR70+040 – RUTA 1307"- Consecutivo:C251204A-01-2025
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	CALIDAD	OFC-718-2025	4/12/2025	Informe Mensual de Calidad Diciembre 2025
INVIAS	LUIS JAIME	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	2025S-VBOG-093662	4/12/2025	Alcance oficio 2025S-VBOG-079084 - Respuesta 24C05_DTA_080 (Rad. 2025EVUVRAZ-130884) y 24C05_DTA_076 (Rad. 2025E-VUVRAZ-130287) - Revisión hojas de vida y otros. Contrato 4329-2024 Quibdó - Pereira
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	PREDIAL	OFC-719-2025	5/12/2025	Entrega Diagnostico predial e informe general del sector.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-0720 de 2025	5/12/2025	Alcance a comunicación OFC –706– 2025 - Entrega concepto atención a sitio PR0+865 al PR0+935 de la ruta 50RS01.-Version 2
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SST	OFC-721-2025	6/12/2025	Respuestaa comunicado 24C05_DTO_558 Incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-722-2025	6/12/2025	Entrega de documentación técnica – Concepto técnico especialista en estructuras sobre la construcción de pilas del muro ubicado en el PK17+440, ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-723-2025	6/12/2025	Entrega de documentación técnica – Estudio y diseños estabilización de taludes punto crítico PR03+500 ruta 5003
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-728-2025	10/12/2025	Manifestaciónrespecto al comunicado emitido por el Consejo Comunitario de las ComunidadesNegras de Pueblo Rico Risaralda – CCCNPR, del día 20 de Octubre de 2025.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-729-2025	10/12/2025	Respuesta a Oficio No. 24C05_DTO_549 - Actualización plan de trabajo.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC - 730 - 2025	10/12/2025	Respuesta a Oficio No. 24C05_DTO_548 - Actualización plan de trabajo subprograma antecedentes derivados de contratos anteriores.
INVIAS	VICTOR GUTIERREZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	PMPR 202512-01	11/12/2025	Personería de Pueblo Rico. Solicitud de realización de visita en comunidad. Solicitud comunidad de la vereda El Recreo.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-731-2025	12/12/2025	Asunto:Atención a comunicación 24C05-DTO-359 y revisión remitida consecutivo D090- observaciones -Muro 35+500 Ruta 5002
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-732-2025	13/12/2025	Entrega de Obras sugeridas para recuperar vía veredal PR23+040, Ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-733-2025	15/12/2025	Respuesta observaciones MT12. Concepto Técnico Revisión Comunicación OFC – 0386– 2025. -Muro 35+500 RUTA 5002

CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	ENTREGA ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN PUENTE SOBRE EL RÍO RANCHERÍAS PR70+040 – RUTA 1307	12/12/2025	ENTREGA ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN PUENTE SOBRE EL RÍO RANCHERÍAS PR70+040 – RUTA 1307
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-734-2025	15/12/2025	Entrega de estudio Geotécnico y Diseño para Rehabilitación de Pavimentos Sectores PR 91+600 A PR 92+210 Y PR 53+910 A PR 54+500- Tanado -Certegui Ruta 1307
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	OFC-735-2025	15/12/2025	Respuesta solicitud Personería Pueblo Rico. de fecha 11 de diciembre de 2025
INVIAS	VICTOR GUTIERREZ	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	PRIMER CONTROL PREVENTIVO Y DERECHO DE PETICION SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329	15/12/2025	PRIMER CONTROL PREVENTIVO Y DERECHO DE PETICION SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 - 2024
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	ECG	JUAN BERNARDO	SOCIAL	025-00283-00	16/12/2025	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2025-00283-00
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-745-2025	17/12/2025	Solicitud de aprobación de APU No previstos N°2
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-738-2025	17/12/2025	Asunto: Entrega de estudios y diseños pasarela peatonal Piedras Bachichi
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-739-2025	17/12/2025	Respuesta a comunicación 24C05_DTO_574 – Reiteración solicitud de soportes técnicos -PR 00+850 Ruta 50RS01
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-740-2025	17/12/2025	Entrega de implantación muro PR24+970, Ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-744-2025	18/12/2025	Entrega de Acta de Modificación – Adición Número Dos (02) para firma y remisión a la Unidad Ejecutora – INVIAS
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-743-2025	18/12/2025	Entrega de documentación técnica – Volumen VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación – Punto crítico PR18+800 – Ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-746-2025	19/12/2025	Entrega de estudios, diseños y presupuestos de la escuela Itaurí
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-747-2025	20/12/2025	Entrega Informe técnico - Inspección afectación en obras de estabilización de talud margen derecha PR15+270 – ruta 5003.
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-749-2025	20/12/2025	Entrega diseño complemento y memorias de cálculo – Puente Zanjón Seco PR 49+960
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	PREDIAL	OFC-750-2025	22/12/2025	Respuesta a su comunicado 20251216_24C05_DTO_570_Seguimiento OFC-719-202
INVIAS	VICTOR GUTIERREZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	RE25-2437	23/12/2025	INVIAS 0669-2025 Reporte de necesidad de obra en PR50+0002 ruta 5002
CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	ECG	JUAN BERNARDO	TECNICO	OFC-751-2025	28/12/2025	Entrega de estudios y diseños del puente peatonal Itaurí

DE		PARA		COMUNICACIÓN		CONTENIDO - ASUNTO
ENTIDAD / EMPRESA	FUNCIONARIO	ENTIDAD	FUNCIONARIO	No. CONSECUTIVO OFICIO	FECHA	
INTERVIAL 091	LEIDY CARDONA	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-555-	1/12/2025	Solicitud de ampliación de plazo para entrega del "Informe del Proceso de Identificación de Reclamaciones por Presuntas Afectaciones – Etapa N.° 2".
INTERVIAL 091	ALVARO	INVIAS	EDILSON	24C05-DTO-554	1/12/2025	Respuesta a solicitud de actualización de metas físicas – Mes de noviembre 2025
INTERVIAL 091	LEIDY CARDONA	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-549	2/12/2025	Seguimiento Oficio con radicado OFC – 0692 – 2025 Respuesta comunicados 24C05_DTO_522 y 24C05_DTO_531 – Actualización plan de trabajo.
INTERVIAL 091	PEDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-557	3/12/2025	Vuestro oficio OFC-712-2025 del 01 de diciembre de 2025: Informe mensual de Sostenibilidad – junio de 2025 V1
INTERVIAL 091	NUBIA	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-558	3/12/2025	Incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
INTERVIAL 091	PEDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-559	4/12/2025	Vuestro oficio OFC-421-2025 Componente de Sostenibilidad V2
INTERVIAL 091	PEDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-560	4/12/2025	Vuestro oficio OFC-422-2025: Cronograma de informes de sostenibilidad
INTERVIAL 091	PEDRO	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-561	5/12/2025	Remisión de información componente de sostenibilidad dentro del proyecto
INTERVIAL 091	SANDRA JARAMILLO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-563	5/12/2025	Aprobación Informe mensual de gestión ambiental – noviembre 2025
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-562	5/12/2025	Respuesta a la comunicación OFC-686-2025- Revisión del Volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales. PR 16+100.
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-564	5/12/2025	Respuesta a la comunicación OFC-686-2025 - OBSERVACIONES VERSIÓN 1 DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA DE LOS PR16+100
INTERVIAL 091	LEIDY	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-565	9/12/2025	Alcance a comunicado con radicado INVIAS2025E-VUVRAZ 135672 – Entrega de Plan de Trabajo actualizado contrato de obra Nº 4328 de 2024
INTERVIAL 091	LEIDY	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-566	9/12/2025	Respuesta a comunicado externo con radicado 20251124 56011-I – Secretaría de Educación Departamental
INTERVIAL 091	HENRY	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-568	11/12/2025	Respuesta a la comunicación OFC-703-2025- Entrega de documentación técnica –Informe Diseño De Fundaciones De Puentes Y Otras Estructuras y Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación Sitio Crítico PR12+700 de la ruta 5002.
INTERVIAL 091	NUBIA BARRAGAN	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-567	11/12/2025	Retiro de concretadoras sin condiciones de operación segura, pertenecientes al proveedor H&A
INTERVIAL 091	SANDRA JARAMILLO	INVIAS	MARTHA ROMERO	24C05-DTO-569	15/12/2025	NFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 4 CONTRATO No. 4329 DE 2024.
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-571	15/12/2025	Alcance a la comunicación OFC-0731-2025. Atención a comunicación 24C05-DTO-359 y revisión remitida consecutivo D090- observaciones -Muro 35+500 Ruta 5002. Segunda revisión.
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-572	16/12/2025	Revisión del Volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales. PR 18+620 Ruta 5003. Consultor: Consorcio San Alonso. GEOL-INF-C03-V00-08225
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-573	16/12/2025	Revisión del Volumen V. Estudio de Estabilidad y Estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales. PR 18+800 y PR 19+150 Ruta 5003.
INTERVIAL 091	ALVARO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-574	17/12/2025	Reiteración y solicitud urgente de soportes técnicos – Intervención punto crítico PR 00+850 Ruta 50RS01.
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-575	17/12/2025	Revisión del documento: Volumen V "Estudio de Estabilidad y estabilización de taludes Punto crítico PR 44+835 Ruta 5003. Revisión V01
INTERVIAL 091	LEIDY	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-570	16/12/2025	Seguimiento a oficio con nomenclatura OFC – 719 – 2025: Entrega de Diagnóstico predial e informe general del sector
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-576	17/12/2025	Revisión del Diseño del Punto Crítico Puente sobre el Río Rancherías en el PR 70+040 de la RN 1307. Estudio de Suelos para el Diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención.
INTERVIAL 091	ELIANA	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-578	19/12/2025	Entrega 5 AZ de observaciones Actas de Vecindad Inicio de Obra y Actas de Fachada Ruta 1307 del Municipio de Atrato cabecera Municipal de Yuto Chocó.
INTERVIAL 091	ALEJANDRO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-577	19/12/2025	Revisión concepto técnico: Respuesta observaciones MT12. Concepto Técnico Revisión Comunicación OFC – 0386– 2025. -Muro 35+500 RUTA 5002
INTERVIAL 091	ELBER	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05-DTO-580	19/12/2025	Respuesta a Comunicación OFC – 0734 – 2025- Asunto: Entrega de estudio Geotécnico y Diseño para Rehabilitación de Pavimentos Sectores PR 91+600 A PR 92+210 Y PR 53+910 A PR 54+500- Tanado Certegui Ruta 1307.
INTERVIAL 091	ARTURO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05_DTO_587	26/12/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN FRENTE A RECLAMACIÓN POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SR. MAURICIO JAVIER ZAPATA GUZMÁN
INTERVIAL 091	ARTURO	CONSORCIO SAN ALONSO	CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	24C05_DTO_588	26/12/2025	Atender lo indicado en oficio CSC INVIAS 0669 - 2025

01/12/2025	Estado del tiempo: Mayormente soleado
	Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores
	3 retrocargadores, 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales
	1 Bulldozer, 1 finisher, 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques,
	4 mixer
	Personal: 32 operarios, 12 aux de topografía, 52 ayudantes, 6SST,
	5 encargados, 18 controladores, 14 pileros, 4 maestros, 5 oficiales
	Actividades realizadas: -PR 57+120: Se ejecuta perforación e
	instalación de anclajes pasivos sobre talud superior así como
	la instalacion de malla electrosoldada conforme a los diseños.
	-PR 57+600: Se ejecuta excavación de caissons 1 y 2 correspon-
	dientes al puente de Agua Linda
	-PR 55+550: Continúa el arribo de la estructura metálica destinada
	para la construcción del puente Agua Linda.
	-PR 42+830: Se finaliza la pintura y recubrimiento de la
	baranda metálica instalada.
	-PR 29+400: Continúa corte y cargue de material así como
	instalación de pernos en terraza superior.
	-PR 23+300: Se da inicio a la construcción de muros de
	cimentación superficial con el fin de contener la estructura
	de pavimento.
	-PR 23022: Continua construcción de filtros y llero estructural al
	trasdos del muro (modulos 0 y 1)
	-PR 23+260: Se realiza vaciado de solado y excavación de dentellón
	en módulos, 3 y 4.
	-PR 22+950: Continúa perforación para instalación de drenes.
	-PR 22+200: Continua cerco y compactación de subbase (0,15m)
	-PR 19+100: Se continúa corte y perfilado de talud superior.
	-PR 10+080: Se efectua construcción de filtros margen derecha
	-PR 17+531: Continúa excavación de caissons 16 → módulo 17
	-PR 7+200: Continúa instalación de mezcla asfaltica MDC-25.
	a mayores → PR 7+600
	-PR 78+125: Se realiza estabilizado del PR 78+125 al 78+255.
	Interventoría — Carolina Martinez. Ing Residente Obra.

02/12/2025	Estado del tiempo: Soleado mayormente.
	Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores, 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer, 1 Finisher, 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques, 4 mixer.
	Personal: 32 operarios, 12 aux top., 52 ayudantes, 6 SST, 5 encargados, 18 controladores, 14 pileros, 4 maestros, 5 oficial,
	Actividades realizadas. PR 57+750: Continúa instalacción de anclajes pasivos e instalacción de malla electrosoldada.
	PR 57+600: Se efectúa vaciado de pila #6 correspondiente al estribo #2 del Puente agua Linda.
	PR 49+800: Se ejecuta excavación de caissons correspendientes al estribo #2 del Puente Zanjón seco.
	PR 401+370: Se da inicio al lleno estructural al trasdos del muro construido
	PR 29+400: Se ejecuta la instalación del geomanto TMR 45. en terrazas superiores.
	PR 23+270: Se instala acero y formaleta para vaciado de zarpa en módulo #3.
	PR 22+490: Continúa perforación de talud superior para instalación de drenes subhorizontales.
	PR 20+490: Se ejecuta extensión de material granular drenante llegando al PR 20+530.
	PR 22+8220: Continúa lleno y construcción de filtro en muro de contención
	PR 19+100: Continúa corte de talud y remoción de material.
	PR 17+530: Continúa excavación de Pilas para construcción de muros
	PR 43+500 (5002): Se ejecuta limpieza de derrumbe en el rector.
	PR 77+690 (1307) Continúa instalación de mezcla asfaltica MDC-25 del 77+590 al 77+690.
	PR 78+000: Continúa estabilizado y toma de densidades a mayorel.
	PR 96+000 Continúa parcheo en 4 diferentes puntos.
	Carolina Martinez.
	Acciony Infraestructura Ing Residente Obra

03/12/2025	Estado del tiempo: Mayormente soleado
	Maquinaria: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer, 1 Finisher 1 Recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques, 4 mixer.
	Personal: 32 operarios, 12 aux top, 52 ayudantes, 6 SST, 5 encargados 18 controladores, 14 pileros, 4 maestros, 5 oficiales.
	Actividades Realizadas: PR 57+750: Se ejecuta perforación e instalación de anclajes pasivos sobre talud.
	PR 57+600: Se ejecuta vaciado de pila #5 del Puente Agua Linda
	PR 49+950: Continúa excavación de caissons para Pte. Zanjon Seco
	PR 401+370: Se ejecuta lleno y construcción de filtro al trasdos del muro finalizado.
	PR 29+400: Continua corte e instalación de pernos en talud.
	PR 20+200: Se ejecuta vaciado de MR-45 del PR 20+198 al 20+202 CI.
	PR 20+490: Se ejecuta construcción de caja de encole de ODT
	PR 14+590: Continúa excavación de caissons para muro de contención
	PR 19+490: Continúa cajeo y nivelacion de la subrasante del PR 19+490 al PR 19+550.
	PR 19+100: Inactivo.
	PR 18+500: Se ejecuta cereo de subbase para instalación de MR-45.
	PR 17+500: Continúa excavación de caissons # 16 y 17. así como el amarre de acero para vastago modulo 5.
	PR 76+000 (1307): Se ejecuta instalación de MDC 19 del PR 76+380 al 76+881 C.D, así mismo, se ejecuta reciclado del PR 78+125 al 78+430.
	Carolina Martinez.
	Acciony Infraestructura Ing Residente Obra.
04/12/2025.	Estado del tiempo. Mayormente Soleado.
	Maquinaria: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores, 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer

1 Finisher, 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanque, 8 mixer.
Personal: 32 operarios, 12 aux de top., 52 ayudantes, 6 SST, 5 encargados
18 controladores, 14 pileros, 4 maestros, oficiales.
Actividades realizadas: PR 57+750: Continúa perforación e instalacion de anclajes pasivos, sobre talud superior.
PR 57+600: Se ejecuta vaciado de caisson #4 del Pte Agua Linda.
PR 49+950: Continúa excavación de caissons para el Pte Zanjon Seco.
PR 40+370: Continúa lleno estructural de muro. finalizado.
PR 23+315: Se ejecuta instalación de acero para vastago del módulo # 10, así como, excavacion para dentellón módulo # 9.
PR 23+270: Se ejecuta instalación de acero para zarpa mod. #4.
PR 22+920: Se instala acero para losa inferior de Box culvert.
PR 23+000: Continúa perforación para instalación de drenes subhorizontales en talud superior.
PR 19+100: Inactivo.
PR 29+400: Continúa corte de talud e instalación de pernos pasivos.
PR 16+600: Se ejecuta remoción de derrumbes.
PR 18+800 Se ejecuta remoción de derrumbe
PR 18+445: Se ejecuta vaciado de MR-45 llegando al PR 18+465 carril derecho
PR 17+450: Se ejecuta vaciado de vastago modulo 3 segunda elevación
PR 10+860: Se realiza extensión y precereo de subbase granular llegando al PR 10+960.
PR 76+000 (1307): Se continúa estabilizado del PR 78+270 al 78+340.
PR 71+040 (197): Se ejecuta fundida de tercer nivel de apoyo en la atención de emergencia.

Ing. Residente Obra
Carolina Martinez
Ing Residente Obra

05/12/2025. Estado del tiempo: Nublado con lluvias a lo largo del día.
Maquinaria: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores, 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer, 1 finisher, 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques, 3 mixer.

Personal: 32 operarios, 12 aux top, 52 ayudantes, 6 SST, 5 encargados, 20 controladores, 14 pileros, 4 maestros, oficiales,
Actividades realizadas, PR 57+750. Continua perforacion e instalacion de anclajes pasivos. sobre talud superior
PR 57+600: Continúa excavación de los caisson 1 y 2 del Pte Agua Linda.
PR 49+950: Se ejecuta excavación de caissons sobre el estribo #2 del Pte. Zanjón Seco.
PR 01+550 (SOR501): se ejecuta realce de muro existente
PR 29+400. Continúa corte de talud superior. e instalación de pernos.
PR 27+315: Se realiza vaciado del modulo 10 en su primera elevación
PR 23+284: Se realiza vaciado de la zarpa para modulo 4 de muro proyectado.
PR 23+000: Continúa instalación de drenes subhorizontales en talud superior.
PR 20+200: Se ejecuta vaciado de berma cuneta. del PR 20+200 al PR 20+198.
PR 43+500. Se ejecuta remoción de derrumbe al igual que en el PR 65+450 ambos de la Ruta 5001.
PR 76+000 (1307): Se realiza instalación de MDC-19 del PR 76+881 al PR 77+449 C.D.
PR 76+000: Se ejecuta estabilizado del PR 78+340 al 78+430
PR 96+900. Se realiza parches en los PR 95+946 al 95+962.

Ing. Residente Obra
Carolina Martinez
Ing Residente Obra

06/12/2025. Estado del tiempo: Mayormente Soleado.
Maquinaria: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer, 1 finisher 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques, 3 mixer.
Personal: 32 operarios, 12 ayu. top. 52 ayudantentes, 5 SST, 5 encargados, 20 controladores, 14 pileros, 4 maestros oficiales
Actividades realizadas. PR 49+950: Continúa excavación en los caissons proyectados Pte Zanjón Seco (estribo 2)
PR 40+370: Continúa lleno estructural de muro finalizado.

PR 29+400: Continúa corte e instalación de pernos sobre talud superior.

PR 19+445: Se ejecuta compactación de granulares para la instalación de MR-45. llegando al PR 19+500.

PR 17+500: Continúa excavación en caisson # 16 y amarre de acero para caisson # 4. Se evidencian grietas en las juntas del módulo #2 y #1. ya fundidos

PR 71+040: (1307) Se ejecuta fundida de ciclópeo coma atención a la emergencia.

PR 76+000: (1307) Se realiza instalación de mezcla asfáltica MDC-19 del PR 76+920 al 76+963.

PR 95000 (1303): Se ejecuta parcheo en los PR 95+740 y 95+840.

Carolina Martinez
Ing Residente Obra.

01/12/2025 Estado de tiempo: Soleado
Actividades. No se ejecutan actividades. (festividad)

Carolina Martinez
Ing Residente Obra

08/12/2025 Estado del tiempo: Soleado
Actividades: No se realizan actividades, (festividades)

Carolina Martinez
Ing. Residente Obra

09/12/2025 Estado del tiempo: Soleado mayormente.
Maquinaria: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores, 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer, 1 finisher, 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques, 5 mixer.
Personal: 32 operarios, 12 aux top, 52 ayudantes, 6 SST, 5 encargados, 20 controladores viales, 14 pileros, 4 maestros, 5 oficiales
Actividades: PR 01+550 (SOR5 01) se finaliza realce de muro debido a emergencia presentada garantizando su estabilidad.
PR 57+750: Continúa perforación e instalación de anclajes pasivos

57+800: Se ejecuta "descabece" de anillos de sacrificio de los caissons del estribo # 1. y se continúan los faltantes del estribo #2.

PR 49+950: Continúa excavación de caissons sobre el estribo # 2 del Pte Canjón seco.

PR 29+400: Continúa corte de talud e instalacion de pernos sobre pantallas finalizadas.

PR 23+300: Se ejecuta instalación de acero para módulo #9 de muro de contención.

PR 23+260: Se ejecuta instalación de acero para vastago de modulo # 4 de muro de contención.

PR 22+822: Se realiza instalacion de tubería NOVAFORT de 36" para ODT proyectada

PR 19+100: Inactivo.

PR 17+500: Continua excavación en caissons proyectados. y se funde pila N 4 del modulo 6.

PR 10+860: Se continua cerco y compactación de granulares para la instalación de MR-45.

PR 76000 (1307) Se instala mezcla MDC-19 del 76+964 al 77+121 C. Izquierdo y del 77+623 al 77+960., diagonalmente, por carril derecho del 77+445 al 77+500.

Continúa estabilizado del PR 78+125 al al 78+430 en carril izquierdo.

PR 71+040: Se ejecuta la instalación de bolsacretos en el estribo del puente.

Carolina Martinez
Ing Residente Obra

10/12/2025. Estado de tiempo: Mayormente soleado
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores, 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer, 1 finisher 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques, 2 carrotanques, 5 mixer
Personal: 32 operarios, 12 aux. top, 52 ayudantes, 6 SST, 5 encargados 20 controladores, 14 pileros, 4 maestros, 5 oficiales.

Actividades realizadas: PR 57+750: Continúa instalacción de anclajes pasivos sobre talud superior.
PR 57+600: Continúa excavación en caissons faltantes del Pte A. Linda
PR 49+950: Continúa excavación en caissons sobre estribo # 2 del Pte Sanjón Seco.
PR 29+400: Continua corte y perfilado de talud superior.
PR 24+980: Se ejecuta explanación de carzada en area de obtener ancho efectivo de vía.
PR 23+287: Se instala acero de vartago modulo #9
PR 23+257: Continúa instalación de acero para vartago módulo 4 (segunda seccrón)
PR 23+284: Se ejecuta vaciado de vastago del modulo #9
PR 20+200: Se ejecuta extensión de material granular drenante del PR 20+200 al 20+250.
PR 19+500: Se ejecuta remoción de derrombe.
PR 10+900: Se ejecuta instalación de MR-45 del PR 10+864 al 10+927 carril izquierdo.
PR 17+500: Continua excavación en caissons proyectados.
PR 76+000: Se ejecuta imprimación e instalacion de gemalla. del PR 78+125 al 78+429.

Carolina Martinez.
Ing Residente Obra

11/12/2025 Estado del tiempo: Nublado
Maquinaria: 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 3 retrocargadores 4 retroexcavadoras, 2 cargadores frontales, 1 Bulldozer, 1 Finisher 1 recicladora, 18 volquetas, 2 carrotanques, 4 mixer.
Personal: 82 operarios, 12 aux top. 52 ayudantes, 6 SST, 5 encargados, 18 controladores, 14 pileros, 4 maestros, 5 oficiales
Actividades realizadas. PR 57+750: Continúa perforación e instalación de anclajes pasivos sobre talud superior.
PR 57+600: Se ejecuta armado de refuerzo de la pila #4.
PR 49+950: Continúa excavación en caissons proyectados para

estribo #2 del Pte Sanjón Seco.
PR 40+370: finaliza lleno estructural al trasdos del muro.
PR 29+400: Continúa instalación de pernos sobre pantallas finalizadas, adicionalmente, se continúa instalación de geomanto TMR-15, malla doble torsión y platinas de sujeción.
PR 24+980: Se continúa explanación de calzada
PR 23+284: Se instala acero para segunda sección del vastago modulo #9.
PR 23+257: Se instala acero para segunda seccion de vastago modulo 4.
PR 22+940: Se realiza instalación de acero para zarpa muro modulo #3.
PR 19+100 Se ejecuta remoción de material sobre calzada
PR 10+900: Continúa instalación de MR-45 del PR 10+927 al PR 10+959
PR 17+500: Continua excavación de caisson proyectados para muro de contencion profunda.
PR 17+600: Se ejecuta conformación de calzada garantizando la transitabilidad del corredor de forma segura
PR 76+000: Se instala MDC-19 del 77+490 al 77+690 carril derecho asi mismo, se instala MDC-25 de 78+125 al 78+402.

Carolina Martinez
Ing Residente Obra

12/12/2025 Estado del tiempo: Nublado con presencia de lluvias en la tarde
Maquinaria y Equipo: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 14 volquetas, 2 cargadores frontales, 1 bulldozer, 1 finisher, 1 recicladora, 4 mixer
Personal: 36 operarios, 12 auxiliares de topografia, 6 SST, 5 encargados, 20 controladores viales, 48 ayudantes, 5 pileros, 2 maestros, 4 oficiales.
Actividades Realizadas: • PR 76+000 RT 1307: la instalación

de mezcla asfaltica se suspendio debido a las fuertes lluvios presentes a lo largo del día en la zona.
- PR 10+865 y PR 10+970 RT 5003: se realiza demolición de la cunetas existentes para realizar el empalme con la berma cuneta del nuevo diseño en el carril izquierdo.
- PR 17+550 RT 5003: continua el amarre del acero de refuerzo para la viga cabezal del módulo 6 del muro de contención, paralelamente continua la excavación del caisson No. 16 correspondiente al modulo 17.
- PR 17+600 RT 5003: se realiza el lleno en el box culvert para prevenir la pérdida de banca en el carril izquierdo.
- PR 20+200 - PR 20+250 RT 5003: se realiza vaciado de concreto MR-45 en el carril derecho.
- PR 20+600 - PR 20+640 RT 5003: se realizo extensión y compactación de la capa granular de lecho drenante.
- PR 22+800 RT 5003: se realiza amado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta para la zarpa del módulo de ajuste para confinar el muro de contención con el terreno natural.
- PR 22+940 RT 5003: se realiza instalación de acero de refuerzo y formaleta para el vastago del módulo 3 del muro de contención.
- PR 23+257 RT 5003: se realiza instalación de formaleta y el vaciado de concreto para la segundo elevación del vástago de los módulos 4 y 5 del muro de contención.
- PR 24+980 RT 5003: se realiza explanación para la ampliación de la via y del acceso a la base militar Montezuma, con el fin de garantizar el ancho de calzada para la intervención del tramo.
- PR 37 + 300 RT 5003: se realiza instalación de acero de refuerzo para la conformación del sarcamo en el costado derecho.
- PR 49+950 RT 5003: continua la excavacion de 6 pilas proyectadas para la cimentación del estribo 2 del puente Zanjon Seco.

- PR 57+600 RT 5003: se realiza instalación de acero de refuerzo para la pila No 1 correspondiente al estribo 1 del puente Agua Linda.
- PR 57+750 RT 5003: continuan las actividades de perforación e instalación de anclajes pasivos y con la instalación de malla para instalacion de concreto lanzado.
- PR 57+850 RT 5003: se realiza la instalación de formaleta para el vaciado de concreto de la barrera tipo new jersey de los 5 modulos.

Interventoria — Carolina Martinez, Ing Residente Obra

13/12/2025

Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria y Equipos: 4 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 3 motoniveladoras, 3 vibrocompactadores, 16 volquetas, 2 cargadores frontales, 1 bulldozer.

Personal: 34 operarios, 12 auxiliares de topografía, 6 SST, 5 encargados, 20 controladores viales, 48 oyudantes, 10 pileros, 2 maestros, 4 oficiales.

Actividades Realizadas: - Debido al anuncio emitido de paro amado, se suspendieron temporalmente las actividades en la vata 1307 y 5002.
- PR 10+865 - PR 10+970 RT 5003: se realiza vaciado de concreto MR-45 para la berma cuneta en el carril izquierdo.
- PR 17+500 RT 5003: se realiza el vaciado de concreto de la viga cabezal del módulo 6 y se continua con la excavación de la pila No. 16 correspondiente al modulo 17 del muro de contención.
- PR 22+940 RT 5003: continua la instalación de acero de refuerzo y formaleta para el vástago del módulo 3 del muro de contención.
- PR 23+040 RT 5003: se realiza obra de mitigación

para la estabilizar la socavación generada por la ola invernal
• PR 23+270 RT 5003: se realiza instalación de acero de refuerzo y formaleta para la segundo sección del vástago de las modulos 4 y 10 del muro de contención.
• PR 24+850 RT 5003: se realiza cajeo de nivelación y mejoramiento de la subrasante en el carril derecho.
• PR 49+950 RT 5003: continua la excavación de las pilas para la cimentación del estribo No. 2 del puente Zanjon Seco.

A Cruz Interventoria — Carolina Martinez Ing Residente Obra

14/12/2025 Estado del tiempo: Soleado
Actividades: No se ejecutan actividades (domingo)

A Cruz Interventoria — Carolina Martinez Ing Residente Obra

15/12/2025 Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 10 volquetas, 1 cargador frontal, 1 bulldozer, 1 carrotanque
Personal: 18 operarios, 10 auxiliares de topografía, 5 encargados, 18 controladores viales, 38 ayudantes, 9 pileros, 2 maestros, 4 oficiales
Actividades Realizadas: • PR 17+500 RT 5003: se da inicia a la instalación de material granular para el lleno estructural del módulo 5 del muro de contención y se continua con la excavación de la pila No. 16
• PR 20+200 - PR 20+250 RT 5003: se realiza imprimación e instalación de formaleta para la berma cuneta en el carril derecho
• PR 22+940 RT 5003: se realizo vaciado de concreto para

el vástago del módulo 3 de ajuste
• PR 23+270 RT 5003: se realiza instalación de acero de refuerzo y formaleta para la segunda sección del vástago del módulo 10 del muro de contención.
• PR 49+950 RT 5003: continua la excavación de las pilas para la cimentación del estribo No. 2 del puente Zanjon Seco.
• PR 57+600 RT 5003: se realiza el vaciado de concreto de las pilas No. 1 y 2 del estribo No. 1 del puente Agua Linda, además se realiza la instalación del acero de refuerzo de la viga del estribo No. 2
• PR 57+750 RT 5003 continuan las actividades de perforación e instalación de anclajes pasivos para la estabilización del talud.

A Cruz Interventoria — Carolina Martinez Ing Residente Obra.

16/12/2025 Estado del tiempo: Mayormente soleado
Maquinaria y Equipos: 2 retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 15 volquetas, 1 bulldozer, 1 carrotanque, 1 cargador frontal
Personal: 22 operarios, 12 auxiliares de topografía, 5 encargados, 6 SST, 20 controladores viales, 48 ayudantes, 10 pileros, 2 maestros, 3 oficiales
Actividades Realizadas: • PR 10+865 - PR 10+970 RT 5003: se realiza cereo de la capa de subbase granular en el carril derecho y se imprima para la instalación de concreto.
• PR 17+500 RT 5003: se continua con el lleno estructural en el trasdós del muro de contención.
• PR 20+200 - PR 20+252 RT 5003: se realiza vaciado de concreto MR-45 para la berma cuneta en el carril derecho
• PR 23+030 RT 5003: continua la instalacion de material granular para el lleno estructural del muro de contención.

• 23+270 RT 5003: continua la instalación de acero de refuerzo y formaleta para la segunda sección del vástago del módulo 10 del muro de contención
• PR 22+940 RT 5003: se realiza el vaciado de concreto del vástago del modulo 3 del muro de contención.
• PR 49+950 RT 5003: continua la excavación de los pilas para la cimentación del estribo No. 2 del puente Zanjon Seco.
• PR 57+600 RT 5003: se realiza el armado del acero de refuerzo para la viga de apoyo del estribo No. 2 del puente Agua Linda.

Carolina Martinez.
Ing Residente Obra
Ing. Residente Interventoria

17/12/2025 Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: 3 retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 15 volquetas, 1 bulldozer, 1 cargador frontal, 1 carrotanque
Personal: 25 operarios, 12 aux de topografia, 5 encargados, 18 controladores viales, 42 ayudantes, 9 pileros, 2 maestros, 4 oficiales
Actividades Realizadas: • Entre el PR 84+950 - PR 85+000 RT 1307 se realiza conformación del terreno para contrución de cuneta en el carril izquierdo
• PR 78+125 - PR 78+429 RT 1307 se realiza imprimación con emulsión asfáltica en el carril derecho para la instalación de mezcla asfáltica
• PR 71+040 RT 1307: se realiza montaje e instalación del pórtico metálico de soporte para la obra de mitigación en el estribo del puente Rancherías
• PR 10+865 - PR 10+970 RT 5003: continua el cereo de la capa de subbase granular en el carril derecho y se realiza instalación de formaleta.
• PR 17+630 RT 5003: se da inicio a la excavación de la

pila No. 5 correspondiente al módulo 3 del muro de contención.
• PR 19+600 RT 5003: se realiza armado del acero de refuerzo de los pilas de los módulos 24 y 25 del muro de contención
• PR 20+490 - PR 20+540 RT 5003: se realiza extención y compactación de la capa granular de lecho drenante en el carril izquierdo.
• PR 22+810 RT 5003: continua la instalación de acero de refuerzo y formaleta para el vaciado de concreto del vástago del módulo de continamiento entre el muro y el terreno natural.
• PR 23+030 RT 5003: continua la instalación de material granular para el llenó estructural del muro de contención.
• PR 23+040 RT 5003: continuan las actividades de mitigación para la recuperación de la calzada debido a la socavación presentadada en el talud interior generado por la ola invernal.
• PR 22+920 RT 5003: se realiza instalación del acero de refuerzo para la placa superior del box culvert en el carril izquierdo.
• PR 34+000 - PR 34+244 RT 5003: se realiza imprimación de la superficie para la instalación de la primera capa de mezcla asfáltica tipo MSC-25 en el carril derecho.
• PR 37+300 RT 5003: continua la instalación del acero de refuerzo para el cárcamo proyectado en el costado derecho
• PR 40+370 RT 5003: se realiza instalación de formaleta para el vaciado de la barrera tipo new jersey
• PR 49+950 RT 5003: continua la excavación de las pilas para la cimentación del estribo No. 2 del puente Zanjon Seco
• PR 57+600 RT 5003: continua el armado del acero de refuerzo para la viga del estribo No 2 del puente Agua Linda.
• PR 57+750 RT 5003: se realiza aplicación de concreto

lanzado sobre las tessazas del talud que cuentan con pesnos
· se realiza remoción de material de derrumbes en los puntos: PR 62+250, PR 62+000 y PR 57+950 de la ruta 5002

Carolina Martinez
Residente Obra

18/12/2025 Estado del tiempo: Mayormente nublado
Maquinaria y Equipo: 3 retroexcavadoras, 2 retrocagadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 17 volquetas, 1 finisher, 1 compactador de rodillo, 1 compactador neumático, 1 cargador frontal, 1 bulldozer, 1 carrotanque
Personal: 28 operarios, 12 auxiliares de topografía, 5 encargados, 18 controladores viales, 44 ayudantes, 8 pileros, 6 SST, 2 maestros, 3 oficiales.
Actividades Realizadas: · PR 78+171 - PR 78+429 RT 1307: se realiza imprimación con emulsión asfáltica en el carril izquierdo y se realiza la instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 modificada tipo III en el carril derecho.
· PR 78+344 - PR 78+429 RT 1307: se realiza la instalación de mezcla asfáltica MDC-19 modificada tipo III en el carril izquierdo.
· PR 71+040 RT 1307: continua la instalación del pórtico metálico y la viga cercha para la obra de mitigación en el estribo del puente Rancheras.
· PR 10+865 - PR 10+900 RT 5003: se realiza vaciado de concreto MR45 en el carril derecho
· PR 22+810 RT 5003: continua la instalación de acero de refuerzo para el realce del muro de contención existente.
· PR 23+030 RT 5003: continua la instalación de material granular para el lleno estructural del muro de contención.
· PR 23+270 RT 5003: se realiza vaciado de concreto para la segunda sección del vástago del módulo 10 del muro de contención.

· PR 22+920 RT 5003: continua la instalación del acero de refuerzo para la losa superior del box culvert y se realiza el lleno estructural del módulo 3 de acompañamiento para confinar con el terreno natural.
· PR 24+980 RT 5003: se realiza demolicion de muro en ciclópeo existente para la construcción de muro de contención garantizando el ancho de calzada
· PR 33+907 - PR 34+260 RT 5003: se realiza instalación de la primesa capa de mezcla asfáltica MSC-25 en el carril derecho.

Carolina Martinez
Residente Obra

19/12/2025 Estado del tiempo: Lluvias a lo largo del día.
Maquinaria y Equipo: 3 retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 17 volquetas, 1 finisher, 1 compactador de rodillo, 1 neumatico, 1 cargador frontal, 1 Bulldozer, 1 carretangue.
Personal: 28 operarios, 12 aux de top, 5 encargados, 18 controladores, 44 ayudantes, 8 pileros, 6 SST, 2 maestros, 3 oficiales
Actividades: Se ejecuta liberación de acero correspondiente a la viga cabezal del estribo # 2 del Puente Agua Linda PR 59+600
PR 49+950: Se ejecuta excavación manual de cunetas correspondientes al estribo # 2 del Puente Zanjón Seco.
PR 33+960: Se ejecuta la instalación de MDC-25 en dos capas en el tramo comprendido entre el PR 33+960 al 34+008.
PR 22+920: Se realiza vaciado de losa superior correspondiente a boxculvert.
PR 22+810: Se realiza vaciado del realce correspondiente al muro existente carril izquierdo
PR 19+300: Se ejecuta excavación de cunetas para ampliación de puntón existente
PR 10+900: Se ejecuta armado de acero para losa de empalme así como, el vaciado de la losa del PR 10+900 al 10+947.

	Continúa excavación en caissons destinados para la construcción de muros de contención carril izquierdo en el PR 17+600. Se reporta derrumbe en el PR 12+400 para atención del contratista
	A Cmty - Interventoría — Carolina Martínez, Ing Residente Obra
20/12/2025	Estado del tiempo: Mayormente nublado. con lluvias leves
	Maquinaria y equipos: 8 retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 17 volquetas, 1 finisher, 1 compactador, 1 compactador neumático, 1 cargador frontal, 1 bulldozer, 1 carrotanque
	Personal: 28 operarios, 12 aux de top., 6 encargados, 18 controladores, 44 ayudantes, 8 pileros, 6 SST, 2 maestros, 9 oficiales.
	Actividades Realizadas: PR 57+750: Se ejecuta inyección de anclajes pasivos, correspondientes a la pantalla #2 del talud superior.
	PR 57+600: Se efectúa vaciado de viga correspondiente al estribo No. 2. del Puente Agua Linda.
	PR 33+960: Se continúan las actividades de instalación de mezclas asfálticas sobre el Puente denominado Tatamá.
	PR 24+960. Se efectúa armado de acero para construcción de zarpa tendiente a la construcción de muro de cimentación superficial
	PR 23+040: Se continúa estabilización de talud inferior por medio de ciclopeo y gaviones, con el fin de recuperar vía terciaria existente.
	PR 18+050: Se ejecuta remoción de derrumbe que generó cierre parcial de la vía.
	PR 22+500. Se efectúa mejoramiento de vía con el fin de garantizar la seguridad vial en el tramo.
	PR 17+400: Se efectúa remoción de derrumbe que generó cierre parcial del corredor
	PR 17+600: Continúa excavación en caissons destinados para la construcción de muro de contención
	PR 10+900: Se ejecuta instalación de MR-45 del PR 10+947 al 10+959 carril derecho.

	A Cmty - Interventoría — Carolina Martínez, Ing Residente Obra
21/12/2025	Estado del tiempo: Mayormente nublado
	Maquinaria: 1 Finisher, 6 volquetas, 1 compactador de rodillo, 1 compactador de neumáticos.
	Personal: 1 encargado, 6 aux. de top., 10 ayudantes, 1 oficial. 8 operarios.
	Actividades: Continúa instalación de mezclas asfálticas sobre el PR 34+260 al 33+960 aproximadamente.
	A Cmty - Interventoría — Carolina Martínez, Ing Residente Obra
22/12/2025	Estado de tiempo: Soleado.
	Maquinaria. 1 Finisher, 10 volquetas, 1 compactador de rodillo 1 compactador neumáticos, 1 cargador frontal.
	Personal. 2 encargados, 6 aux de top., 12 ayudantes, 1 oficial 12 operarios.
	Actividades: Continúan las actividades de instalación de mezclas asfálticas sobre el PR 34+260 al 33+960.
	Se ejecuta remoción de derrumbe sobre el PR 43+000 de la RUTA 5002.
	A Cmty - Interventoría — Carolina Martínez, Ing Residente Obra
23/12/2025	Estado del tiempo: Soleado.
	Maquinaria: 1 Finisher, 7 volquetas, 1 compactador de rodillo, 1 compactador de neumáticos.
	Personal: 1 encargado, 6 aux de top, 10 ayudantes, 1 oficial, 8 operarios.
	Actividades realizadas: Se finaliza la instalación de mezclas asfálticas en el tramo comprendido entre el PR 34+260 al 33+960 Pte tatamá.
	A Cmty - Interventoría — Paola T

24/12/2025	Estado del tiempo: Soleado. en la mañana y fuertes lluvias en la tarde.
	Actividades realizadas: Se ejecuta remoción de material
	detado a derrumbe presentado en el PR 121200 de la
	RUTA 5003.
	Maquinaria: 1 retrocargador, 1 cargador frotal y 2 volquetas
	Personal: 3 operadores, 2 ayudantes. En el transporte del derrumbe
	se contó con 4 volquetas
	Disposición en PR0+600
25/12/2025	Estado del tiempo: Lluvias leves.
	Maquinaria: 1 cargador frontal y 2 volquetas.
	Personal: 3 operarios, 2 ayudantes.
	Actividades: Se ejecuta remoción de arbol caido sobre vía
	en el PR 44+900 de la Ruta 5002.
26/12/2025	Estado del tiempo: Lluvioso.
	Actividades: No se ejecutan actividades. de obra
27/12/2025	Estado del tiempo: Lluvioso.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra
28/12/2025	Estado del tiempo. mayormente soleado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra
29/12/2025	Estado del tiempo: Lluvioso
	Magunaria: 1 retrocargador, 2 volquetas

	Personal: 3 operadores, 2 ayudantes.
	Actividades: Continúa remoción de derrumbe en el PR 12+300
	de la RUTA 5003
30/12/2025	Estado del tiempo: Soleado.
	Maquinaria: No hay maquinaria en obra (activa)
	Personal: 1 maestro, 1 oficial, 5 ayudantes
	Actividades. Continúa construcción de gaviones, a talud
	inferior con el fin de recomponer vía terciaria adyacente
	al corredor sobre el PR 23+030 de la RUTA 5003
31/12/2025	Estado del tiempo: Soleado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
01/01/2026	Estado del tiempo: Nublado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
02/01/2026	Estado del tiempo: Lluvioso
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.
03/01/2026	Estado del tiempo: Mayormente soleado.
	Actividades: No se ejecutan actividades de obra.